

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

TESIS DOCTORAL

**EL ANDALUCISMO POLÍTICO EN CATALUÑA:
La integración como reto o como amenaza**

**POLITICAL ANDALUSIANISM IN CATALONIA:
integration as a challenge or as a threat**

Autora: Marta Villaseca Soler

Director: Prof. Dr. Miguel Agudo Zamora

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas

Córdoba, a 21 de marzo de 2019

TITULO: *EL ANDALUCISMO POLÍTICO EN CATALUÑA: LA INTEGRACIÓN
COMO RETO O COMO AMENAZA*

AUTOR: *Marta Villaseca Soler*

© Edita: UCOPress. 2019
Campus de Rabanales
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A
14071 Córdoba

[https://www.uco.es/ucopress/index.php/es/
ucopress@uco.es](https://www.uco.es/ucopress/index.php/es/ucopress@uco.es)

Agradecimientos

A mis padres, por darme siempre la primera oportunidad.

A mi director, el Dr. Miguel Agudo, por haberme mostrado su confianza desde el principio y orientado en este camino.

A todas las personas que, a lo largo de estos años, de una manera u otra, me han ayudado.

A ti, por ser y estar.

EL ANDALUCISMO POLÍTICO EN CATALUÑA:

La integración como reto o como amenaza

ÍNDICE

Resumen/ Abstract.....	4
Glosario de abreviaturas.....	8

PARTE PRIMERA INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto y objetivos de esta investigación	11
1.2. Metodología.....	19

CAPÍTULO II. INMIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y NACIONALISMOS: REFLEXIONES TEÓRICAS

2. 1. La inmigración andaluza en Cataluña.....	26
2. 2. Nacionalismo e integración	33
2. 2. 1. Teorías de integración	37
2. 2. 2. Nacionalismos	47
2. 2. 3. Movimientos nacionalistas de reivindicación regional	54
2. 2. 4. Teorías sobre el surgimiento de partidos regionales	61
2. 2. 3. Nacionalismo catalán.....	68

SEGUNDA PARTE

EL ANDALUCISMO POLÍTICO EN CATALUÑA COMO FACTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CAPÍTULO III: EL ANDALUCISMO

3. 1. El andalucismo.....	73
3. 1. 1. Antecedentes del regionalismo andaluz (s. XVII- XIX).....	73
3. 1. 2. El despliegue político del andalucismo: <i>El ideal andaluz</i> de Blas Infante	86
3. 1. 3. El repliegue político del andalucismo: II República y Guerra Civil.....	117
3. 1. 4. El resurgir del andalucismo: final de la Dictadura.....	121
3. 1. 5. El andalucismo en la etapa democrática: nacimiento del PSA	134
3. 2. Origen y evolución del andalucismo en Cataluña.....	150
3. 2. 1. El nacimiento del PSA en Cataluña.....	152
3. 2. 2. Vida del PSA en Cataluña (1977- 1984)	163
a. Objetivos y estrategia	163
b. El papel de Acosta.....	165
c. El problema de la doble militancia	173
d. La defensa de los intereses andaluces	178
e. La campaña electoral y los medios de comunicación.....	182
f. La llegada al Parlament.....	188
g. La cuestión lingüística	192
h. La idea del «frigorífico».....	195
i. Una rivalidad socialista	198
j. Pujol, el PSA y su problema de comunicación	204
3. 2. 3. Final del PSA en Cataluña.....	211
3. 2. 4. Secuelas históricas: resquicios andalucistas	223

CAPÍTULO IV: LA INTEGRACIÓN

4. 1. Los modelos de integración social.....	232
4. 2. El mal llamado lerroxismo.....	236
4. 3. La integración como amenaza (<i>xarnegos</i>).....	244
4. 4. Raza, mestizaje y <i>xarnegos</i>	255
4. 5. El discurso integrador de CiU, ¿fue real?.....	261
4. 6. Integración Vs catalanización.....	264
4. 7. Las casas regionales y la FECAC.....	267
4. 7. 1. Las casas regionales.....	267
4. 7. 2. ¿Qué es la FECAC?.....	272
4. 7. 3. La FECAC en la actualidad.....	279

TERCERA PARTE

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

5. 1. Conclusiones.....	282
-------------------------	-----

Bibliografía.....	293
--------------------------	------------

ANEXOS

I. Entrevista Jordi Pujol

II. Entrevista Alejandro Rojas Marcos.

III. Manifiesto andalucista en Cataluña

IV. Entrevista Francisco Hidalgo

V. Primera Intervención de Francisco Hidalgo como diputado en el Parlament de Cataluña

Resumen

El movimiento migratorio que se dio a partir de los años cincuenta en las regiones españolas produjo un cambio en la configuración definitiva del panorama nacional. Aunque antes de la década de los cincuenta ya se habían producido algunos flujos de intercambio, hay un momento clave en este proceso para Andalucía. Se trata de los años sesenta, cuando la falta de recursos y la escasez de trabajo, hizo que centenares de andaluces buscaran nuevos horizontes fuera del territorio andaluz. El destino principal fue Cataluña, donde casi un millón de personas procedentes del sur se afincaron allí. A partir de este momento, el papel del ciudadano andaluz en la que algunos llaman «la novena» provincia, Cataluña, será determinante en la estructura social y política del territorio catalán.

En este contexto, el Partido Socialista de Andalucía (PSA) decide emprender afincarse en Cataluña y participar activamente en el desarrollo político catalán en defensa de los intereses de los andaluces allí afincados. Se trata del primer partido de la historia de la democracia española que siendo de naturaleza propiamente andaluza consigue tener representación política (dos escaños) en el Parlament de Cataluña. Desde esta investigación lo que se pretende es analizar los verdaderos motivos que condujeron a los andalucistas a configurarse como entidad política en Cataluña. Las relaciones con los principales partidos del momento en Cataluña influirán notoriamente en el desarrollo del PSA en aquella tierra.

No obstante, para entender los motivos que llevaron al PSA a emprender esta aventura política es necesario conocer el contexto sociopolítico que envolvía a la formación andalucista. De hecho, el declive del PSA hasta su disolución total en el 2015 se refleja en la breve trayectoria en el Parlament.

En cuanto a lo social, son muchas las asociaciones y peñas que se organizan para la defensa del ciudadano «inmigrante». Fomentar la cultura andaluza en Cataluña será el motivo principal por el que nazca la FECAC, una federación que aunará las distintas asociaciones culturales repartidas por todo el territorio catalán. Por ello, esta tesis también tendrá como objeto analizar la integración de los andaluces migrantes en esta época de la historia de España.

El principal objetivo que se persigue desde esta investigación es analizar las circunstancias que llevan al PSA a presentarse a las elecciones catalanas y si realmente eran necesarios para luchar por los derechos de los andaluces inmigrantes que residían allí, protegiendo también los valores y la cultura andaluza.

Esta tesis doctoral pretende encontrar las variables clave que explicarían dicha decisión y cómo es entendida la integración de dos sociedades tan diferentes culturalmente, pero ambas movidas por un objetivo: la autonomía.

Abstract

The migratory movement that began in the fifties in the Spanish regions produced a change in the definitive configuration of the national panorama. Although there had already been some exchange flows before the 1950s, there is a key moment in this process for Andalusia. It was in the sixties, when the lack of resources and the scarcity of work led hundreds of Andalusians to seek new horizons outside Andalusian territory. The main destination was Catalonia, where almost a million people from the south settled. From this moment on, the role of the Andalusian citizen in what some call «the ninth» province, Catalonia, will be decisive in the social and political structure of the Catalan territory.

In this context, the Socialist Party of Andalusia (PSA) decided to settle in Catalonia and participate actively in Catalan political development in defence of the interests of the Andalusians living there. It was the first party in the history of Spanish democracy that, being properly Andalusian in nature, managed to have political representation (two seats) in the Parliament of Catalonia. The aim of this research is to analyse the real reasons that led the Andalusians to become a political entity in Catalonia. Relations with the main parties of the time in Catalonia will notoriously influence the development of the PSA in that land.

However, in order to understand the reasons that led the PSA to embark on this political adventure, it is necessary to understand the socio-political context surrounding the Andalusian formation. In fact, the decline of the PSA until its total dissolution in 2015 is reflected in the brief trajectory in Parliament.

As for the social aspect, many associations and clubs organise themselves to defend the «immigrant» citizen. Fostering Andalusian culture in Catalonia will be the main reason for the birth of the FECAC, a federation that will bring together

the different cultural associations spread throughout the Catalan territory. For this reason, this doctoral dissertation will also have the aim of analysing the integration of Andalusian migrants at this time in the history of Spain.

The main objective of this research is to analyse the circumstances that led the PSA to stand for election in Catalonia and whether they were really necessary to fight for the rights of the Andalusian immigrants who lived there, while also protecting Andalusian values and culture.

This doctoral dissertation aims to find the key variables that would explain this decision and how the integration of two societies that are so culturally different, but both driven by one objective: the autonomy of their regions.

Glosario de abreviaturas

Aarca: Agrupación de Asociaciones Recreativo-Culturales Andaluzas

ASA: Alianza Socialista de Andalucía

BNG: Bloque nacionalista gallego

CDC: Convergencia democrática de Cataluña

CEE: Comisión Económica Europea

CFDT: Confédération française démocratique du travail

CIS: Centro de investigaciones sociológicas

CiU: Convergència i Unió

CP: Compromiso Político

ERC: Esquerra Republicana de Catalunya

ETA: Euskadi Ta Askatasuna

FECAC: Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña

FPS: Federación de Partidos Socialistas

HOAC: Hermandades Obreras de Acción Católica

IEA: Instituto Estadístico Andaluz

MSA: Movimiento Socialista de Andalucía

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte

PA: Partido Andalucista

PCD: Plataforma de Convergencia Democrática

PCE: Partido Comunista de España

PNV: Partido Nacionalista Vasco

PSA: Partido Socialista de Andalucía

PSC: Partido Socialista de Cataluña

PSC-C: Partido Socialista de Cataluña del Congreso

PSC-R: Partido Socialista de Cataluña de Reagrupament

PSOE: Partidos Socialista Obrero Español

PSU: Partido Socialista Unificado

PSUC: Partit Socialista Unificat de Catalunya

SODSC: Secretariat d'Orientació de la Democràcia Social Catalana

UCD: Unión de Centro Democrático

CAPÍTULO I.
INTRODUCCIÓN

1. 1. Objeto y objetivos de esta investigación

a. Objeto

El principal objeto de esta tesis doctoral es el de realizar un análisis tanto politológico como sociológico de la trayectoria del Partido Socialista de Andalucía (PSA), más tarde conocido como Partido Andalucista (PA), en su irrupción en el ámbito político de Cataluña. En las elecciones catalanas celebradas en marzo de 1980, el PSA obtuvo dos escaños en el Parlament, estableciéndose como el primer partido regional, y único hasta el momento, que llegó a las instituciones públicas de una comunidad diferente a la de su procedencia.

El movimiento migratorio que se dio a partir de los años cincuenta en las regiones españolas produjo un cambio en la configuración definitiva del panorama nacional. Aunque antes de la década de los cincuenta ya se habían producido algunos flujos de intercambio, hay un momento clave en este proceso para Andalucía. Se trata de los años sesenta, cuando la represión que se dio durante la dictadura de Francisco Franco convirtió la situación andaluza en insostenible. La falta de recursos y la escasez de trabajo, hizo que centenares de andaluces buscaran nuevos horizontes fuera del territorio andaluz. El destino principal fue Cataluña, donde casi un millón de personas procedentes del sur se afincaron allí.

A partir de este momento, el papel del ciudadano andaluz en la que algunos llaman «la novena» provincia, Cataluña, será determinante en la estructura social y política del territorio catalán. Desde esta investigación lo que se pretende es analizar los verdaderos motivos que condujeron a los andalucistas a configurarse como entidad política en Cataluña.

Las relaciones con los principales partidos del momento en Cataluña influirán notoriamente en el desarrollo del PSA en aquella tierra. En ese momento, los catalanes también vivían su explosión de libertad desde la perspectiva de la tan ansiada autonomía. Tras años de lucha y represión, con el fin de la dictadura, los nacionalistas entendieron que había llegado su momento. Jordi Pujol encabezará el movimiento nacionalista por antonomasia en España con *Convergència i Unió* (CiU)¹ y será él quien asuma el mando del Parlament de Cataluña tras los comicios de 1980. En este sentido, compartirá espacio político con los dos diputados andalucistas.

Por su parte, el Partido Socialista de Cataluña (PSC) va ganando peso en Cataluña. Este será el principal detractor de la formación andaluza, tanto en el terreno catalán como a nivel andaluz. En este sentido, cabe destacar las dos mayorías absolutas conseguidas por el PSOE en el año 1982: en Andalucía en mayo y en España en octubre. Estos sucesivos episodios de éxito dejarán a un PSA relegado más allá de un segundo plano en el ámbito andaluz, lo que repercutirá directamente en las relaciones establecidas en Cataluña.

Más adelante se verá cómo y por qué fueron fluyendo las relaciones con estos partidos políticos y las estructuras de poder que se van tejiendo alrededor del concepto andaluz como producto. En este sentido, hablaremos del nacimiento de la FECAC, un organismo que se declara apolítico pero que su naturaleza y las características afirman lo contrario. Se analizará también esto para ver cómo el PSA manejó esta dicotomía.

Nos centraremos, por tanto, en un corto periodo de la Transición española, concretamente desde 1980 hasta 1984, para vislumbrar esta andadura política del PSA en Cataluña, que duró exactamente lo que duró esa legislatura. De

¹ En 1978 se creará *Convergència i Unió* (CiU), integrado por *Convergencia Democrática de Cataluña* (CDC) y *Unión Democrática de Cataluña* (UDC). En el año 2015, esta federación se disolverá.

hecho, en 1984 los andalucistas deciden no presentarse ya que consideraron que «su lucha» había terminado. Analizaremos el porqué de esta renuncia a perpetuarse.

No obstante, para entender los motivos que llevaron al PSA a emprender esta aventura política es necesario conocer el contexto sociopolítico que envolvía a la formación andalucista. De hecho, el declive del PSA hasta su disolución total en el 2015 se refleja en la breve trayectoria en el Parlament.

En cuanto a lo social, son muchas las asociaciones y peñas que se organizan para la defensa del ciudadano «inmigrante». Fomentar la cultura andaluza en Cataluña será el motivo principal por el que nazca la FECAC, una federación que aunará las distintas asociaciones culturales repartidas por todo el territorio catalán. Por ello, esta tesis también tendrá como objeto analizar la integración de los andaluces migrantes en esta época de la historia de España

En definitiva, en el estudio que presentamos a continuación se descubre cómo los movimientos migratorios pueden organizarse, incluso políticamente, para defender unos derechos que ellos creen maltrechos. En este documento también se tendrá especial sensibilidad con todos aquellos obstáculos que, a lo largo de su andadura política e incluso en sus inicios de campañas electorales, tuvo que superar el PSA por el bien del partido y de todos los andaluces afincados en Cataluña.

b. Objetivos

El principal objetivo que se persigue desde esta investigación es **analizar las circunstancias que llevan al PSA a presentarse a las elecciones catalanas y si realmente eran necesarios para luchar por los derechos de los andaluces inmigrantes** que residían allí, protegiendo también los valores y la cultura andaluza. Esta tesis doctoral pretende encontrar las variables clave que explicarían dicha decisión y cómo es entendida la integración de dos sociedades tan diferentes culturalmente, pero ambas movidas por un objetivo: la autonomía.

Esta situación, donde convergen tanto factores políticos como factores sociales, requiere un análisis contextual del propio partido, de sus intereses y sus debilidades. Si bien es cierto que los partidos nacionalistas históricos sí que cuentan con numerosas investigaciones y trabajos relacionados, los partidos regionales han sido desprovistos de rigor y de estudios en profundidad. Mientras que de otros partidos como el PNV (País Vasco), CiU (Cataluña) o BNG (Galicia) existen multitud de trabajos de investigación e incluso monografías dedicadas a sus trayectorias, del PSA no². De hecho, a día de hoy, pocos son los ciudadanos que, sin vivir en Andalucía, conocen algo sobre la trayectoria de este partido más allá de sus siglas.

Por ello, uno de los objetivos que se persiguen con esta investigación es poner claridad en un tema que parece olvidado e incluso renunciado, por la clase política de la actualidad. Supone un hecho muy relevante cómo un partido andalucista se instala en Cataluña y, a partir de esta experiencia, puede también esclarecerse la relación de amor-odio que mantienen estos dos territorios. Asimismo, observaremos cómo el poder político establecido en la Cataluña de entonces se debatirá si apoyar o no a esta nueva y joven formación. Además, se apreciará cómo los

² El profesor Miguel Jerez Mir es una excepción a esta tendencia. En el año 1984 publicó un trabajo en la *Revista de Investigaciones Sociológicas* (número 30) titulado «Una experiencia de partido regional: el caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido andaluz». En él se analiza la trayectoria del PSA hasta su cambio de nombre (PA), desde el análisis de sus puntos fuertes y su punto débil: Alejandro Rojas Marcos. Para Jerez Mir, este será el fundador y el principal culpable de que el PSA no consiguiera arraigar en la estructura política de entonces.

grupos políticos variarán de una tendencia a otra según sea la acogida del PSA por el pueblo. De nuevo, el pueblo será el termómetro que determine las acciones de los políticos. En este sentido, es interesante ver cómo acciones (errores) del pasado siguen repitiéndose en la escena política actual.

Hay que comprender que este hito político jugaba con un arma de doble filo. Es decir, esta «experiencia regional» en Cataluña podría suponer el cisma de la sociedad catalana, dividiéndola entre los autóctonos y los inmigrantes. En este sentido, la presencia en territorio catalán de los andalucistas sería peligrosa para el futuro de esa comunidad. El problema de la integración se dirimirá entre los que se muestran a favor de una «catalanización» total y los que prefieren tomarse el asunto con más cautela. El problema de la integración, no de asimilación, de la sociedad inmigrante será el gran debate que se produzca en torno a este colectivo. A lo largo de este estudio se contemplará cómo esta idea será problemática desde todas las perspectivas políticas catalanas. Por parte del PSA, se trabajará una peligrosa dicotomía, que no dejará bien claro qué buscaban exactamente los andalucistas con respecto a la convivencia de todos los residentes en Cataluña. Si bien en ocasiones abogaban por la armonía e interconexión entre los distintos ciudadanos, en otras rechazaban por completo la integración de la sociedad andaluza en el territorio catalán. Por tanto, comprender todas las posturas será uno de los objetivos que se plantearán a lo largo de este trabajo.

c. Principales hipótesis

A continuación, se muestran las **principales hipótesis que buscan ser verificadas**, o refutadas, con este trabajo:

- **La necesidad del PSA en Cataluña para proteger a los andaluces inmigrados.**

La inmigración es un proceso largo que comienza a desarrollarse en España en la Edad Moderna. Normalmente, los fenómenos migratorios a gran escala suelen ser propiciados por motivos económicos, políticos o militares. En los años 60 las zonas más rurales, como eran Extremadura y Andalucía, se convirtieron en los principales focos de emigración. Este éxodo migratorio tendrá Cataluña como principal destino, por ser una de las comunidades más industrializadas.

En este sentido, los andaluces llegaban huérfanos de libertades y derechos, buscando un trabajo digno y calidad de vida. Por ello, la presencia de un partido político que velara por sus intereses y perpetuara la cultura andaluza más allá de sus fronteras era vital para la consecución de los objetivos en Cataluña.

- **El proceso de «asimilación» de la cultura catalana en detrimento de la sociedad inmigrante.**

Con el fin de la dictadura, la libertad llegó a una comunidad donde hasta el momento su idiosincrasia había estado oculta por miedo a las repercusiones políticas. Por ello, el proceso de integración se verá afectado por esta condición social que imponía el propio momento político que se estaba viviendo.

- **La recuperación del andalucismo político durante el tardofranquismo.**

A diferencia de las otras regiones de referencia, cuando se recuperó el andalucismo político no se tuvo en cuenta el origen blasinfantiano. El PSA no se construyó como opción política-ideológica de referencia sobre las bases del Andalucismo Histórico como era de esperar. El andalucismo moderno nacía como una plataforma de oposición moderada al régimen franquista.

- **La explosión política tras la dictadura.**

Con la llegada de la democracia, España vive su particular primavera política. Comienza a emerger un sinfín de formaciones políticas que habían operado en la clandestinidad durante años. Es el caso del PSA. Se analizará cómo el contexto determinó el carácter del propio partido y la oportunidad de legalizarse estará por encima de todo, incluso de su propia estructura y sus propias metas.

- **El oportunismo político del PSA.**

El proceso ideológico cambiante del PSA, transmitirá negatividad y desconfianza desde la perspectiva del votante. Un partido que nace con una marcada tendencia hacia la izquierda, que en sus propias siglas incluye la palabra socialismo, no será bien aceptado cuando pacte con un partido como la UCD. Esta decisión le costará más de una desbanda tanto entre los andalucistas votantes como los andalucistas afiliados.

- **El marcado rol de liderazgo de Rojas Marcos.**

Finalmente, el secretario general del PSA, Alejandro Rojas Marcos, posee un carácter muy peculiar. En los primeros años del PSA durante la Transición, el partido girará en torno a la carismática figura del andalucista, lo que será el

principal problema que presente la formación andaluza. Esto repercutirá en las decisiones acometidas por el propio partido, dejando de lado, a menudo, las verdaderas metas del andalucismo: la autonomía de Andalucía.

Esta hipótesis se encuentra estrechamente relacionada con la anterior ya que muchas de las acciones llevadas a cabo por el PSA se entienden a partir del carácter y la propia ambición de Rojas Marcos.

A partir de estas seis hipótesis se cimentará la tesis doctoral que se presenta. En el siguiente epígrafe, analizaremos las distintas herramientas de las que nos hemos servido para dar respuesta a estas ideas.

1. 2. Metodología

Si bien el objeto de esta tesis parte del análisis de cómo un partido regionalista pretende convertirse en el referente político en otra comunidad diferente, hay que dejar claro de la realidad de la que partimos. Nos encontramos en un contexto sociopolítico marcado por una joven democracia que apenas empieza a despuntar en España. Del mismo modo, como ya explicaremos más adelante en el marco teórico de esta investigación, la historia regional de España estará marcada por los flujos migratorios de finales del XIX. Será entonces cuando la intensidad de la emigración regional comience a afectar a la estructura demográfica de las comunidades receptoras.

Sin embargo, el nacimiento de los partidos regionalistas en España se da en torno a los setenta. Este hecho está directamente influenciado por la reactivación del *cleavage* centro-periferia que tuvo lugar en algunas zonas de Europa occidental. Se propició entonces en España la implantación de organizaciones políticas que se configuraron como principales fuerzas en sus respectivas comunidades. En principio, estos partidos se limitaban a las tres comunidades consideradas históricas durante la II República: Galicia, País Vasco y Cataluña. Antes del golpe de estado franquista, estas tres comunidades ya habían visto reconocidas sus diferencias identitarias.

Fue diferente el caso de Andalucía, que presentará cierta asimetría con las regiones anteriormente mencionadas en cuestión de reconocimiento. En esta diatriba aparece el PSA, más tarde PA, reivindicado la autonomía andaluza como solución a los problemas endémicos de la región y la desigualdad en la que se encontraban los andaluces con respecto al resto de españoles.

Por consiguiente, estamos ante un **estudio tanto sociológico como político**. Este análisis intentará esclarecer, por un lado, cuál fue la trayectoria política que siguió el PSA hasta presentarse en las elecciones autonómicas de Cataluña y, por otro lado, se abordará el aspecto social desde la perspectiva de la integración de los inmigrantes andaluces en la sociedad catalana. En este sentido, nos encontramos ante una **investigación histórica** ya que trata una experiencia pasada.

Asimismo, y siguiendo a Zorrilla (1999: 43) estamos ante una investigación documental que se ha realizado a través de libros y documentos o personas relacionadas con la temática. Por ello, las **entrevistas personales** que mantendremos con los principales protagonistas del momento serán un punto fuerte. Uno de ellos será Alejandro Rojas Marcos, quien nos recibió en su despacho de Sevilla y con el que compartimos impresiones acerca de la hazaña de los andalucistas en Cataluña. Si bien es cierto que una mañana quizás no pudimos abordar todo lo que nos hubiese gustado, a la hora de plasmar su intervención a lo largo de esta investigación podemos decir que la entrevista fue bastante certera y adecuada.

Siguiendo con los andalucistas, también nos recibió en su casa de Córdoba el profesor y ex diputado del PSA, José Acosta, ya fallecido. No obstante, este encuentro se basó más en una puesta en común de bibliografía relacionada con el momento histórico y algunos hitos clave que el profesor quiso señalar.

Pasando a la esfera política de la Cataluña de entonces, también Jordi Pujol, ex presidente de la Generalitat (1980-2003) nos citó en el que fuese su despacho ubicado en el Passeig de Gracia (Barcelona). Pujol nos explicó qué repercusión tuvieron los andaluces a su llegada al Parlament y cómo se concibió esta nueva competencia política

(ver ANEXO I)³. No obstante, conseguir esta entrevista no fue fácil ya que Pujol apenas disponía de una tarde. Aun así, alcanzamos nuestro objetivo e incluso nos proporcionó literatura relacionada con la investigación.

De la misma manera, esta investigación no tendría sentido sin la opinión explícita de uno de los principales protagonistas del PSA ya que se convirtió en el primer diputado en el hemiciclo catalán. Pudimos hablar de una forma distendida con el cordobés Francisco Hidalgo, quien nos contó cuáles eran los objetivos reales del PSA en Cataluña y cómo fueron recibidos en un contexto tan crispado por el tema de la integración.

Por último, contaremos con la colaboración de Lluís Cabrera, presidente de la Asociación y uno de los escritos de *Els altres andalusos*, quien nos explicó la repercusión que tuvo la llegada del PSA sobre el colectivo andaluz que ya estaba allí organizado y cómo lo vivió él mismo. Su relato fue muy interesante para saber enmarcar el tema de la integración y para obtener un punto de vista bastante revelador para el desarrollo de esta investigación.

Además de las entrevistas, acudiremos a otro tipo de fuentes como son libros escritos por la causa andalucista, así como artículos y noticias publicadas en la prensa de la época. Algunas publicaciones como las que se recogen de *El País*, las pudimos encontrar relativamente fácil a través de la versión digital de los periódicos ya que actualmente siguen en circulación. Sin embargo, los artículos, noticias o reportajes de revistas y periódicos antiguos como *El Ciervo*, *Tierra del Sur* o *Triunfo* tuvimos que trasladarnos a los archivos correspondientes. En este sentido, viajamos a Barcelona para consultar el archivo de *El Ciervo* y a la Hemeroteca Histórica de Sevilla para el resto de revistas ya que ambas tenían su sede en la ciudad hispalense.

³ ANEXO I. El ex president del Parlament, Jordi Pujol, concedió una entrevista personal para esta investigación en el que fue su despacho durante años en el Passeig de Gracia de Barcelona en agosto de 2012.

También habrá dos estudios que nos servirá como base de apoyo en nuestra investigación. Como ya hemos mencionado anteriormente, uno de ellos será el publicado por Jerez Mir (1984) por ser el más completo, aunque demasiado escueto para el desarrollo de este trabajo. Por otro lado, encontraremos un apoyo importante en la tesis del profesor Enrique Pérez Nieto, titulada *El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976-2005)*⁴. En este sentido, este trabajo nos ha ayudado a dar profundidad al origen del partido exclusivamente puesto que el episodio catalán y los intentos de integración del PSA en tal región, son temas que apenas trata en el texto. Aun así, ha sido de gran ayuda.

Por último, en este trabajo también he contado con la ayuda inicial de José Hurtado, político activo del PA durante los últimos años de la organización, así como con la ayuda bibliográfica del historiador andaluz Manuel Romero. Mientras que Hurtado fue quien me facilitó el encuentro con Rojas Marcos, Romero me ayudó vía mail con numerosos apuntes bibliográficos.

En definitiva, y para cerrar la justificación del trabajo expuesto, la tesis se ha desarrollado a partir de tres vías fundamentales debido a la naturaleza del tema. En este sentido, se ha optado por las siguientes vías de investigación:

- **Ámbito comunicativo.** Puesto que es un tema relativamente reciente, acudiremos a fuentes directas que vivieron esta experiencia, como acabamos de comentar. Asimismo, observaremos la prensa de entonces y las publicaciones que hablaban, o no, de esta nueva irrupción política andaluza. Además, recurriremos a

⁴Pérez Nieto, E. G. (2006). *El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976-2005)* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Granada.

personas que desde fuera del círculo político tienen mucho que aportar en esta situación desde su experiencia personal.

- **Ámbito histórico.** No podemos obviar la parte histórica para comprender el trasfondo de esta situación que se dio. Recurriremos a libros, encuestas y datos migratorios que nos ayude a visualizar y a transportarnos a aquella época.
- **Ámbito político.** Obviamente, la naturaleza de este tema pasa principalmente por un carácter político, ya que estudiamos al PSA en su versión catalana. Para ello, además de acudir a fuentes directas como ya hemos dicho anteriormente, nos fijaremos en los propios discursos de la época. Es importante ver cómo distintos partidos de diferente ideología trataban el tema de la inmigración andaluza y competían contra el propio PSA. Para ser más exactos, nos basaremos en dos partidos básicamente como son CDC (CiU gobernado en coalición) y PSC.

En resumen, este trabajo se enmarca en una época optimista, políticamente hablando, del periodo democrático de España. Por consiguiente, la tesis que pretende ser refutada bebe directamente del ambiente y el carácter de esa época y considera oportuna la irrupción de los andalucistas en el ámbito político catalán en aras de luchar por los andaluces allí afincados y conservar su cultura y tradición.

Como ya hemos dicho, en este trabajo también se analizará el concepto de integración de dichos andaluces y los llamados procesos de «catalanización», entendidos como procesos de sometimiento y renuncia de los orígenes. En

este sentido, hablaremos del sentimiento andalucista y la luchada autonomía de esta comunidad, analizando los límites que los propios andalucistas se imponían. A partir de las distintas hipótesis anteriormente mencionadas y las tres vías de investigación principales que nos planteamos, pretendemos arrojar luz sobre este episodio de la historia de España que apenas se conoce.

CAPÍTULO II.

INMIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y NACIONALISMOS:

REFLEXIONES TEÓRICAS

2. 1. La inmigración andaluza en Cataluña

Aunque en la historia regional de España se contemplan numerosos flujos migratorios, no será hasta finales del siglo XIX cuando la intensidad de la emigración regional hacia el exterior empiece a influir de manera notoria en el volumen de la población y a su estructura demográfica.

En el caso de Andalucía, se encuentran dos momentos claves en el desarrollo de este país. En primer lugar, la emigración que transcurre desde finales del XIX y primeros decenios del XX, el cual afecta a las provincias orientales. Por otro lado, nos encontramos con otra gran corriente migratoria procedente de Andalucía la cual tuvo lugar durante el transcurso de los años cincuenta y setenta. La emigración se produce en dos caminos: hacia el exterior de España, a países como Francia, Alemania o Suiza, y hacia las zonas más industrializadas dentro de las fronteras españolas como Madrid o Barcelona⁵. La emigración andaluza hacia Cataluña ha sido uno de los fenómenos más relevantes presentados por la demografía española en el pasado siglo. Será esta la que interese para el análisis que esta tesis se propone.

Fue en la década de los sesenta cuando se registraron en las provincias andaluzas los mayores saldos migratorios negativos de su historia. Entre 1962 y 1973⁶ una media de aproximada de 100.000 andaluces abandonó anualmente la región en busca de ciudades españolas a las que el proceso de industrialización había favorecido. Concretamente,

⁵ Como consecuencia de este movimiento migratorio, el peso global de la población de Andalucía en España desciende desde el 20% al 17% entre 1951 y 1980, según los datos ofrecidos por el Atlas de la Historia del territorio de Andalucía. Así, en el interior de la región se produce un rápido desdoblamiento que afecta sobre todo a las áreas rurales y de montaña, situando muchos núcleos al límite de su supervivencia. No obstante, esta tendencia cambiará a partir de los años noventa del siglo XX, situando incluso a Andalucía en tierra de inmigración.

⁶ Estos datos proceden de *El Atlas de la historia del territorio de Andalucía*, publicado en 2009 y en el que firman varios autores.

en 1970 Cataluña registraba 840.206 habitantes nacidos en suelo andaluz⁷. Un hecho que dejaba a la comunidad andaluza con un dramático escenario en cuanto a tejido social.

Con respecto al número exacto de andaluces que optaron por Cataluña como destino hay discrepancias. Los censos de la época no son fiables puesto que ninguno coincide al indicar una cifra concreta. Aun así, algunos historiadores confirman que, del total de 1.600.000 de andaluces emigrados a otra comunidad, más de la mitad (unos 850.000 aproximadamente) vivían en Cataluña, llegando a representar el 15% de la población de la provincia de Barcelona o el 12% de Girona⁸. Cabe destacar que estos porcentajes se veían considerablemente incrementados en las poblaciones que se extendían a lo largo del cinturón metropolitano de Barcelona ya que en localidades como Santa Coloma de Gramanet, Hospitalet o Cornellá existía una importante concentración de inmigrantes en general. Apenas existían los vecinos catalanes autóctonos.

⁷ La revista sociológica de *Andalucía en la Historia* publicó en abril de 2010 (número 28) un reportaje especial donde se dibuja el mapa de la emigración andaluza hacia tierras catalanas. Bajo el nombre de «La novena provincia, la inmigración de andaluces a Cataluña», varios autores reflexionaron sobre la importancia que tuvo ese acontecimiento para la historia de Andalucía y cómo se desarrolló este grupo de emigrados a su llegada a otra región. En este caso en concreto, los datos que se comparten en esta investigación pertenecen al artículo de Martín Marín (profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, llamado «Una tradición forjada a partir de 1939» (pp. 12-17).

⁸ Una de las personas que más estudiará el fenómeno migratorio que se dio en Cataluña a partir de los años 50 fue Francisco García Duarte. Con su obra «El ideal de Blas Infante en Cataluña» (2007), García Duarte ofrece una fotografía explícita del momento que vivieron, tanto andaluces como catalanes, con esta nueva convivencia territorial.

De este modo, en el año 1981 (García Duarte, 2007: 149)⁹, la situación de andaluces residentes en Cataluña era la siguiente:

TABLA 1. Andaluces residentes en Cataluña

Localidad de origen	Número de habitantes residentes en Cataluña
Almería	101.743
Cádiz	42.264
Córdoba	151.905
Granada	164.563
Huelva	29.429
Jaén	151.837
Málaga	77.633
Sevilla	105.029

Fuente: Instituto Estadístico Andaluz

Aunque ya durante las últimas décadas del siglo XIX ya hubo una presencia considerable de andaluces en territorio catalán, será el siglo XX y sus cambios el principal protagonista de este particular exilio. Dentro de las ocho provincias andaluzas, será Almería la que destaque tanto en número de emigrantes como en ser la pionera en este viaje, ya que con motivo de la Exposición Universal de 1929 se produce un importante flujo migratorio desde esta provincia. En 1920, el 4.25% del millón de habitantes de Barcelona era andaluz, porcentaje muy inferior todavía a las emigraciones procedentes de Valencia (8,78%), Aragón (8,08%) y Murcia (5,04%) (Malaquier de Sostres, 1963: 39)¹⁰.

⁹ Dato extraído del Instituto Estadístico Andaluz (IEA) y reflejado por García Duarte en su obra (2007).

¹⁰ También para ver la procedencia y el asentamiento de los andaluces en la ciudad de Barcelona en 1930, desde esta investigación se ha considerado muy interesante el trabajo de TATJER MIR, M. (1930). Las raíces de la inmigración andaluza en Cataluña. En *Actas del III Congreso de Historia Catalana-Andaluza*. Barcelona: Editorial Carena.

Será a principios de los años 80, con **un total de 824.403 andaluces en Cataluña** (García Duarte, 2007: 22), cuando se alcance una de las mayores cifras de la inmigración procedentes de esta comunidad. Esto no quiere decir que el crecimiento de la población andaluza en territorio catalán no siguiera su curso puesto que una década después (García Duarte, 2007: 153)¹¹, el número de andaluces allí residiendo superaba la cantidad de 850.000.

Aunque el fenómeno de la emigración se dio en toda Andalucía como se ha señalado, hubo una ciudad que se anticipó a los hechos. Esta fue **Almería, donde el éxodo rural arrancó antes que en el resto de la comunidad**. Así, mientras en las otras siete provincias la emigración no arrancó hasta los años cuarenta, en Almería se inició entre los años 1916 y 1920, cuando la provincia andaluza registró un saldo migratorio negativo de 40.283 habitantes, seguido del 1926 y 1930 con 29.564, en dirección al resto de España (Martín Marín, 2012: 15). Estas cifras no volverán a repetirse ni aun durante la etapa del éxodo rural durante el periodo franquista.

La intensidad del fenómeno resulta tan extraordinaria que el crecimiento vegetativo no llegó a compensar las pérdidas, pasándose de los 391.623 habitantes de 1915 a los 355.373 de 1920. Esto supuso una caída del 11.34% de la población almeriense. Con respecto al origen de esta huida masiva está en la crisis irreversible de la minería y en el retroceso de la viña, situación parecida con las comarcas limítrofes de Murcia. El punto de destino fue Barcelona, que experimentó una fuerte demanda de trabajo con motivo del crecimiento de las exportaciones a los países beligerantes en la I Guerra Mundial, primero, y las obras de urbanización que precedieron a la Exposición Internacional de 1929, después.

¹¹ Dato extraído por Instituto Andaluz de Estadística (IEA) y reflejado por el autor García Duarte en su libro (2007).

Sin embargo, este gran grupo de almerienses fueron integrados dentro del grupo de los «murcianos», ya que era el grupo mayoritario de inmigrantes que llegaron a Barcelona en esa época. De hecho, será así como se conozcan a los inmigrantes hasta los años cincuenta.

En cuanto a las principales razones por las que millones de andaluces emigraron, hay que remontarse, en primer lugar, a las consecuencias que se desencadenaron en España tras **la Guerra Civil**. La primera consecuencia fue, sin duda, el exilio más o menos permanente de los refugiados que huyeron de los frentes de combate. En segundo lugar, la transformación política de España en una **dictadura fascista** anuló años atrás cualquier aspiración futura de una reforma agraria, lo que dejó la situación del campo andaluz desamparado y pocas oportunidades. En tercer lugar, la **política autárquica** llevó al hambre al conjunto de población y, en cuarto, las represalias para todos aquellos que habían participado de forma activa durante la guerra en el bando derrotado. Todos estos aspectos destruyeron toda oportunidad de cambio y expectativa de mejora y sólo quedó la huida como salida.

Es a partir de los años cincuenta, como hemos mencionado anteriormente, cuando empieza la fuerte llegada de andaluces a Cataluña. Cabe recordar que esta situación coincide con los planes desarrollistas de los tecnócratas del franquismo que en ese momento optan por apostar fuertemente por el desarrollo industrial de varias zonas de España. Cataluña fue una de ellas y, por ello, a partir de 1959 se fomenta el movimiento interior, abriéndose de alguna forma las fronteras territoriales internas en busca de mano de obra barata (los andaluces en este caso). Cada vez se necesitan más trabajadores para construir infraestructuras y las viviendas donde residían los inmigrantes (García Duarte, 2007: 27). De esta manera Cataluña, Barcelona principalmente, vive el proceso totalmente opuesto al caso andaluz puesto que se convierte en zona receptora de inmigrantes. Será, por tanto, a partir de los años cincuenta¹² cuando los llegados desde Andalucía a esta tierra comiencen a cobrar cierto sentido en cuanto a factores económicos como a

¹² MARTÍN GARCÍA, E. (1992). *La inmigración andaluza a Cataluña. Identidad cultural y papel político*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

factores sociales. La mecanización de gran parte de las faenas agrícolas y la incapacidad de las ciudades andaluzas de recoger el excedente de población rural fueron las dos principales causas por las cuales se desencadenó este éxodo migratorio. Aun así, estas no serán las únicas causas por las que los andaluces justifiquen su marcha.

Asimismo, los cambios tecnológicos fueron también otro punto a favor dentro de este movimiento nacional interno. Estos incrementaron las posibilidades de desplazamiento simultáneo de mayores contingentes y fueron los responsables de la mayor velocidad a la que se produjeron. La emigración interior dejó de ser una aventura para convertirse en una conquista de derechos y deberes por el mero hecho de ser español, independientemente de la provincia donde se naciera. No obstante, desde este estudio no se entenderán los cambios tecnológicos como factor decisivo para los emigrantes andaluces, puesto que se considera que la situación económica y social será el principal motivo de su viaje. Si bien es cierto que, en los años 40, el tren tomó el relevo en cuanto a medios de transporte se refiere, y facilitó considerablemente las relaciones entre el sur y el norte del país. Concretamente el tren conocido como «el sevillano», partía de la estación Plaza de Armas (Sevilla) y recorría toda la península hasta la estación de Francia (Barcelona). Pero, como ya hemos dicho, aunque fueron muchos los andaluces los que tomaron este medio para trasladarse a Cataluña, es evidente que no fue esta la innovación tecnológica la que los impulsó.

Este hecho en sí comienza a generar un problema con una doble vertiente. Por un lado, en Andalucía los dueños de las tierras donde la mayoría de los inmigrantes trabajaban, comienzan a quedarse sin mano de obra. Por otro, en Cataluña empieza a vivirse cierto caos ante la gran afluencia de emigrantes puesto que el aumento de población se desencadena en un corto espacio de tiempo por lo que no supieron gestionar ese cambio¹³. La vida de un andaluz en Cataluña en ese momento se a la que hoy podría tener cualquier inmigrante: hacinamiento de varias familias en

¹³ Es entonces cuando se produce el fenómeno del barraquismo. La mayoría de los inmigrantes que llegaban a Cataluña, se instalaban en las barracas. Se trata de viviendas no autorizadas, generalmente ubicadas a las afueras de las grandes urbes, donde se hacinaban las personas con cuestionables signos de salubridad y «estética».

unas mal llamadas viviendas que a menudo se podían designar con el término de chabola. Esta práctica contribuyó en su momento al crecimiento de las zonas de infravivienda en las principales ciudades españolas¹⁴.

Con estos antecedentes, los motivos de la explosión de la emigración desde la década de los años cincuenta a los setenta son predecibles. Aunque hubo cierto aperturismo en el tardofranquismo con los planes de industrialización del país, las regiones seguían estando desequilibradas. De hecho, con la apuesta de dotar de industria a algunas zonas de España y a otras no, ese desequilibrio del que hablamos se acentúa notoriamente. La falta de oportunidades para crecer personal y profesionalmente es el principal motor de este movimiento. Asimismo, la necesidad de mano de obra en regiones como la de Cataluña también se erige como uno de los principales motivos.

Por norma general, los fenómenos migratorios a gran escala suelen ser propiciados por motivos económicos, políticos o militares como ya hemos demostrado anteriormente. Las condiciones nefastas de trabajo y de vida que se dieron durante esta época, hizo que la única opción de vida fuera migrar hacia las zonas con más inversión en progreso como Cataluña, pero también el País Vasco o Madrid. Hay que tener presente que, durante la dictadura de Francisco Franco, la zona de Andalucía, especialmente, fue un lugar donde el señorío y el latifundio se explotaba siempre a favor de una minoría privilegiada. Por ello, muchos decidieron cambiar de residencia.

¹⁴La zona barraquista más extensa durante la posguerra en Barcelona es lo que hoy corresponde a la zona de Montjuïc. En torno a 1957 cuando se decidió emprender una política seria de promoción de viviendas sociales, la montaña de Montjuïc contaba con más de 50.000 habitantes, de los cuales alrededor de 30.000 residían en barracas.

Con respecto al motivo desencadenante de la emigración individual, el que fuera diputado por el Partido Socialista Andaluz en el Parlamento de Cataluña, Francisco Hidalgo¹⁵, apunta a dos tendencias¹⁶. Por un lado, aparecen los sujetos que poseen más iniciativa y deseo de promoción social, quienes consideran que la inmigración es consecuencia de la falta de expectativas de subsistencia en las comunidades de origen, en este caso Andalucía. Desde otra perspectiva son muchos los que piensan que la inmigración parte de su lugar de origen por un problema que radica en la pobreza, fruto de una estructura desorganizada. En este sentido, se entiende Cataluña como realidad homogénea y organizada. Son dos premisas que deben tenerse en cuenta a la hora de entender las diversas opiniones que pueden surgir en este estudio. Lo cierto es que los que emigran son, en primer lugar, los trabajadores sin tierra y sin empleo fijo, ocupados sólo estacionalmente por la agricultura o en trabajo de peonaje. A este grupo se le añade también los pequeños propietarios y los pequeños arrendatarios con explotaciones insuficientes para asegurar la subsistencia familiar. Por último, no podemos olvidarnos de los trabajadores no directamente agrícolas, es decir, artesanos y comerciantes¹⁷¹⁸.

¹⁵ Francisco Hidalgo nació en Posadas (Córdoba) en el año 1950. Él mismo se define como político y activista cultural español. Su trayectoria política, por un lado, se enmarca en los inicios del Partido Andalucista (PSA en su momento) cuando desembarcó en Cataluña. Tras las elecciones de 1980, el PSA obtuvo dos diputados en el Parlamento catalán e Hidalgo fue como cabeza de lista. Desde 2003 hasta 2010 fue responsable de la Delegación para las Comunidades Andaluzas de Cataluña, Valencia y Baleares de la Junta de Andalucía con sede en Barcelona. Ha sido asesor de Cultura Tradicional y Popular de la Diputación Provincial de Barcelona y director gerente de la Fundación Crisol Cultural, secretario (2 años) y vocal (8 años) de las juntas directivas de la Asociación para el Fomento de los Congresos de Arte Flamenco y vicepresidente de la Asociación de Críticos de Arte Flamenco, director de la colección de flamenco de Ediciones Carena, miembro del consejo de redacción de la revista *La Factoría* y de la colección *Crónicas de Cornellá*. Asimismo, en la actualidad la trayectoria política de Hidalgo se vincula más al PSC ya que al poco de desaparecer el PSA en Cataluña, el cordobés decidió unirse a esta otra opción política.

¹⁶ HIDALGO, F. (2011). *Cataluña y Andalucía. Relaciones e interrelaciones históricas, culturales y sociales entre ambas comunidades*. Barcelona: Museo de Historia de la Inmigración de Sant Adrià del Besós.

¹⁷ El caso de Lluís Cabrera, un catalán de origen andaluz se enmarca dentro de los casos de inmigrantes con voluntad de ascender socialmente. Así, con tan solo ocho años, Cabrera cambió su pueblo de Jaén por la ciudad barcelonesa. Se trataba de una familia humilde, dedicada por completo a las tareas del campo que un buen día decidió «buscar un trabajo digno y una oportunidad en esta vida». «Mi padre pasó de llamarse Manolito a llamarse señor Manuel», afirma Cabrera. Sin embargo, no fueron los únicos. La historia de Lluís Cabrera se centra en la búsqueda de una segunda oportunidad para poder avanzar en la aún vigente escala social.

¹⁸ Lluís Cabrera Cabrera (Arbuniel, Jaén, 1954) es un músico y escritor residente en Barcelona desde 1964. En la década de los 70 da un impulso a la Peña Flamenca Enrique Morente en el Distrito de Sant Andreu en Barcelona. Y a partir de aquí, no deja de involucrarse en los movimientos sociales, desde la demolición de la planta de asfalto (actualmente Ateneu Popular de Nou Barris) del barrio de Trinitat Nova, hasta la publicación y distribución de *El libro rojo del cole*. En 1979 fundó el Taller de Músics, que ha modificado sustancialmente la actividad relacionada con el jazz y el flamenco en la península Ibérica. Sin embargo, en lo que se refiere a esta investigación, la faceta que más aportará será la de escritor. En 2005 publicó *Els altres andalusos* (L'Esfera dels llibres), una crítica de la actitud que defiende la España uniformada, que no quiere entender a Cataluña, pero también es una crítica de la Cataluña estancada en el estereotipo del inmigrante de los años 60. A mediados de 2008 formó parte de la elaboración de un trabajo de investigación que, en el año 2009 y con el título *Fabricar l'immigrant* (Pagès, 2009), que se convertirá en el segundo libro de la asociación *altres andalusos*. El año 2010 publica en solitario un ensayo sobre las contradicciones de la identidad en Cataluña: *Catalunya serà impura o no serà* (Marco, 2010).

Por otra parte, la inmigración en la capital catalana no es mal recibida. Por una parte, el elevado porcentaje de mano de obra representa un gran beneficio desde el punto de vista económico, ya que los grupos de población activa llegan en el momento justo para producir (Martínez y Odena, 1964: 305). Por otro lado, la inyección de población joven que llegaba suponía un rejuvenecimiento de la sociedad catalana, compensando así la baja tasa de natalidad a la que se enfrentaban los barceloneses. Asimismo, desde el punto de vista sociológico y cultural, se abría la barrera con un tipo de población dinámica, abierta a todas las inquietudes y con ganas de promoción social. Este último concepto es clave, para algunas posturas, para entender este importante movimiento desde el sur, ya que allí existía un estancamiento feudal de las clases.

Sin embargo, y aunque hemos expuesto algunos motivos, son muchos los historiadores que difieren entre ellos al querer vislumbrar cuáles fueron las verdaderas razones por la que los andaluces se marcharon. Uno de ellos es Montes Marmolejo (Montes Marmolejo, 1980: 20), quien señala la razón económica como principal motor del movimiento. No obstante, páginas después llega a contradecirse puesto que afirma que «el andaluz es un hombre que ama su tierra y sobre todo detesta que lo arranquen con fuerza de lo que siempre fueron sus horizontes». De este modo, sería poco explicativa que la razón por la que miles de andaluces abandonaron su hogar, fuera solo por motivos laborales y económicos. Con esta afirmación de Montes Marmolejo, este trabajo pretende demostrar que en el estudio de la inmigración andaluza en Cataluña son muchos autores los que han intentado desvelar sus causas. Sin embargo, desde esta tesis no estaremos de acuerdo con todos porque, como ya hemos señalado anteriormente, consideramos que el factor económico fue clave en este suceso. De ahí que no podamos estar de acuerdo con las palabras de Montes Marmolejo a priori.

Por su lado, autores como Jutglar (1968) ponen el énfasis en los desequilibrios regionales que ya hemos comentado. De esta manera, los emigrantes son, en primer lugar, trabajadores sin tierra y sin empleo fijo, ocupados sólo estacionalmente por la agricultura o en trabajo de peonaje. Asimismo, emigran también los pequeños propietarios

y arrendatarios con explotaciones insuficientes para asegurar la subsistencia familiar. El límite entre ambas categorías, trabajadores sin tierras y pequeños propietarios, es difícil de precisar. A estas dos categorías fundamentales se añaden los trabajadores no directamente agrícolas, como pastores o artesanos, y los comerciantes arrastrados por la decadencia de la población en la que residen.

En este sentido, Jordi Pujol (Pujol, 1976)¹⁹ también comparte la idea de los desequilibrios regionales al admitir que «jo subscric la tesi de la necessitat de la immigració a Catalunya però també crec que s'ha produït en forma excessiva i no prou racional, sobretot degut a la pressió del subdesenvolupament espanyol»²⁰. De esta manera, Pujol admite la necesidad de mano de obra en Cataluña, pero abre un nuevo debate al dejar en el aire una cuestión que aún hoy sigue estando vigente. El político catalán relaciona directamente la inmigración con la situación de empobrecimiento que sufren algunas de las zonas de la comunidad catalana. Se trata de un enfoque de la inmigración como consecuencia de la «pobreza» en las regiones de origen.

Esta oleada de inmigrantes al territorio catalán hizo que a finales de la década de los años 50 se decretaran órdenes para controlar la entrada en dicha comunidad y devolver a los que lo intentaran a su lugar de origen (García Martín, 1992: 18). No obstante, las ganas de hallar un modo de vida estable podían y fueron muchos andaluces los que consiguieron burlar estas medidas. Esta situación provocó graves problemas de infraestructuras que llevó a la mayoría de los inmigrantes a la marginación (un ejemplo de ello es las barracas que ya hemos comentado). Además, otro de los problemas a los que tuvo que hacer frente el inmigrante, andaluz o no, es el momento de afrontar las

¹⁹ PUJOL, J. (1976). *La immigració, problema i esperança de Catalunya*. Barcelona: Editorial Nova Terra.

²⁰ «Yo suscribo la tesis de la necesidad de la inmigración en Cataluña, pero también creo que se ha producido de forma excesiva y no suficientemente racional, sobre todo debido a la presión del subdesarrollo español».

complejas relaciones que existían en esa gran urbe puesto que la mayoría apenas tenía formación ya que procedían de pequeños pueblos o habían dedicado su vida al campo.

En definitiva, la inmigración supuso tantos beneficios para unos, como conflictos para otros. Estos conflictos hay que analizarlos teniendo en cuenta que la llegada de inmigrantes a una sociedad supone una inserción de éstos en el seno de una vida nueva, con cultura, costumbres y, en este caso, hasta idioma diferente. Por ello, y aunque muchos autores recurran a los números para hablar de la situación que vivía Cataluña con el fenómeno de la inmigración en estos años, el verdadero problema probablemente radicaba en el conflicto que podría generarse con la integración de los andaluces en este nuevo escenario. Integrarse en Cataluña no fue tarea fácil y menos aún durante el régimen. Como ya hemos dicho, fueron muchos los empresarios que acogieron con satisfacción la llegada de los andaluces, pues suponían empleados baratos y no corrían el riesgo de que se sindicaran como hubieran hecho antes de la guerra. No obstante, la acogida de los inmigrantes no siempre se hizo de una manera abierta a sus culturas y la invitación a ser catalán presentaba límites borrosos. Por un lado, están los que piensan que esa invitación supondría la renuncia a la propia identidad cultural. Por otro, los que creen que esa inmersión cultural era necesaria para la cooperación y colaboración para construir y convivir dentro de las fronteras de un mismo territorio. Se consideraba catalán «todo aquel que vive y trabaja en Cataluña» (Pujol, 1976), presuponiendo tácitamente la voluntad de serlo.

Por ello, la integración de los andaluces emigrados en la sociedad catalana será una de las cuestiones que se planteen en esta investigación a fin de esclarecer cuál es el verdadero significado de integración y hasta dónde llegan los límites para no perder el lugar de origen.

2. 2. Nacionalismo e integración

2. 2. 1. Teorías de integración

Con la instauración mundial de la globalización en las economías y la evolución de las condiciones laborales, surgieron las primeras dudas acerca de cómo podrían integrarse sociedades cada vez más egoístas y menos convencidas de la plena integración social. Bajo la amenaza de lo que en Sociología se conoce como **desintegración social**, son muchos los autores que han estudiado diferentes modelos de acción para combatir contra este joven sentimiento. Las razones son obvias. Por un lado, facilitar la integración de elementos en una sociedad distinta contribuye al desarrollo, no sólo social, sino también político y económico. Por otro lado, porque dicha integración enriquecerá a cada individuo por separado. No obstante, y aunque estas sean las palabras que reflejan cuál es nuestro punto de partida al hablar de este fenómeno social, ésta es una cuestión que ha sido abordada por muchos autores a lo largo de los años.

En toda sociedad contemporánea el estudio de las relaciones sociales supone un ejercicio básico para comprender las relaciones humanas. Para profundizar en este ámbito, existen varios autores que han teorizado al respecto. Uno de los principales mentores en este campo es Karl W. Deutsch²¹.

Una de sus investigaciones más famosas le condujo hacia lo que más tarde denominaría como **Teoría de la integración** (1963). Dicha teoría está compuesta de múltiples elementos que se sustentan en la política y las

²¹Karl W. Deutsch (1912- 1992) engrosa la lista de intelectuales, como fue el caso de Albert Einstein también, que tuvieron que emigrar por la persecución del nazismo. El interés por la política le llevará a teorizar acerca de ésta como elemento para la consecución de la paz.

relaciones de poder entre los individuos, las sociedades, las organizaciones internacionales y fundamentalmente los Estados.

Su planteamiento teórico parte de las definiciones claves siguientes:

- Integrar o hacer un todo con las partes; convirtiendo las unidades antes separadas en componentes de **un sistema coherente**.
- La integración definida en relaciones entre **unidades mutuamente interdependientes**, que poseen en conjunto propiedades sistemáticas de las que carecerían sí estuvieran aisladas; además puede designarse al proceso mediante el cual se logra la integración entre unidades separadas.
- La integración política es conceptualizada como la integración de actores o **unidades como individuos, grupos, regiones o países**.

Asimismo, este autor hace especial hincapié en el estrecho vínculo entre la integración y el poder. Esta es la relación que se establece en la cual el comportamiento de los actores, unidades o componentes políticos se modifican, de manera que se constituyen procesos y sucesos que trascienden a un nivel internacional en la composición, en la dinámica y en la historia mundial.

Dentro del modelo de integración que el autor desarrolla, Deutsch confirma que existen cuatro dimensiones de lo que entendemos por integración. Esto plantearía lo siguiente:

«La integración es una relación entre unidades mutuamente interdependientes que poseen un conjunto de propiedades sistémicas de las que carecerían de manera aislada. Es decir, digamos que sería hacer un todo con el total de las partes separadas que carecían de sentido y que, una vez unidas, adoptarían un significado».

Por otro lado, las cuatro dimensiones de un proceso de integración, siguiendo con este autor, son el **dominio, el alcance, el grado y el peso**. En primer lugar, cuando hablamos de dominio, Deutsch se refiere a la composición de las poblaciones de las áreas geográficas integradas. En segundo lugar, cuando habla del alcance éste se corresponde a los distintos aspectos políticos, económicos, sociales y culturales donde se aplica la relación de integración. Con respecto al grado, Deutsch hace mención a las gratificaciones, beneficios o carencias que existen en las unidades integradas. Por cuarto y último lugar, el peso que comprende la cohesión del sistema integrado que prueba su capacidad para afrontar tensiones, presiones, desequilibrios y divisiones.

Con respecto a los argumentos que Deutsch utiliza para sostener su teoría se basa en el estudio de casos históricos, que fundamentan procesos de integración con diferentes naturalezas, propósitos o intereses. Los casos que el autor desarrolla en su teoría comprenden una descripción de organizaciones internacionales como la ONU, la OTAN, la CEE y otras interestatales no gubernamentales para tratar de explicar la operación de la política a la luz de la Teoría de la integración. Desde esta investigación, consideramos argumentos con bastante peso si tenemos en cuenta cómo surgen los intereses nacionales y la necesidad de la integración de los estados e individuos. Del mismo modo, la información que usa el autor para fundamentar su esquema teórico-conceptual, contiene elementos de una naturaleza y alcance trascendental, puesto que la evidencia planteada se puede utilizar y analizar en una perspectiva que ayuda a la comprensión, al estudio y la relación de los casos con la política internacional y como referencias históricas para realizar análisis comparativos de distintos procesos y experiencias de integración a nivel internacional.

No obstante, si analizamos detenidamente el pensamiento de Deutsch, podríamos hacer una crítica principal a dicha teoría. **Cuando el autor habla de integración, se fija casi exclusivamente en el aspecto político, olvidándose de la dimensión social y económica** como factores influyentes en los procesos de integración.

Sin embargo, dentro del campo de la Sociología, también existen autores que dan preferencia a otros elementos, no ciñéndose exclusivamente al ámbito político. Es el caso del sociólogo francés Robert Castel²², quien elaboró un trabajo teórico de sumo interés para abordar en la actualidad hablando sobre la problemática de la integración y la desintegración social. Para Castel sería fundamental la caracterización sociohistórica del lugar que ha ocupado el salariado para llevar a un primer plano los conceptos de precariedad, vulnerabilidad y segregación. Este autor se referirá a estos elementos con el nombre de «la desafiliación». Según la socióloga mexicana, Fabiana Espíndola²³, **el factor trabajo será un elemento vertebrador de la estructura social**. Podríamos apreciar aquí cierta influencia de la propuesta de Émile Durkheim en su obra «De la división social del trabajo» (1983). A partir de las reflexiones de Durkheim expuestas en la obra anteriormente mencionada, podemos apreciar un intento por desarrollar un concepto de sociedad como tarea abordable a partir de la indagación sobre sus formas de integración.

Siguiendo los planteamientos durkheimianos, referirse sociológicamente a la integración es intentar conocer cómo una sociedad se reproduce a sí misma mediante qué dinámicas se llevan a cabo o qué problemas y desafíos debe afrontar. Asimismo, Durkheim el problema de integración tiene además de la dimensión sociológica otra conceptual,

²²Robert Castel (1913- 2013) fue un sociólogo francés que introdujo elementos como el denominado grupo de los excluidos para hablar de la integración social. En una entrevista realizada en 2010, Castel aborda la idea de los excluidos como algo que se observa únicamente de forma negativa. Sin embargo, para Castel nadie está fuera de la sociedad, por lo tanto, lo importante para la sociología es estudiar las dinámicas sociales que llevan a estas condiciones de exclusión. En este aspecto es donde reside una de las grandes innovaciones en el estudio de la integración puesto que incluye a un grupo que, hasta entonces, había permanecido exento de los estudios de integración.

²³Fabiana Espíndola es una investigadora sociológica mexicana que presentó el trabajo titulado «De los procesos de integración y desintegración social en las sociedades contemporáneas. Elementos analíticos para su consideración» en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-15 de septiembre de 2010. El artículo que aquí se presenta tiene su base en un trabajo más amplio que fuera elaborado con vistas a la presentación del Examen General de Conocimientos del Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, Centro de Estudios Sociológicos, en el Colegio de México, mayo de 2010.

así como un fuerte componente moral. Su preocupación por la división del trabajo se manifiesta como un cambio en las formas de solidaridad social vigentes. En concreto, Durkheim se pregunta hasta qué punto la solidaridad produce la división del trabajo y contribuye a la integración general de la sociedad (Durkheim 1973: 73).

La principal preocupación del teórico francés puede concebirse como el problema *hobbesiano* del orden social, esto es, la base que haría posible la vida en sociedad. Durkheim, según Espíndola, distingue entre dos formas de solidaridad: la «solidaridad mecánica» y «la solidaridad orgánica». Conforme avanza la evolución social, observa que los lazos que se derivan de las similitudes se van aflojando. En este sentido, la «solidaridad mecánica» se debilita. De este modo, Durkheim establece un criterio para medir la fuerza de los lazos sociales que se originan en la solidaridad mecánica y que varía de acuerdo a tres condiciones. En primer lugar, existe una relación entre el volumen de la conciencia común y de la conciencia individual: cuanto más cubra la primera a la segunda, más fuertes serán dichos lazos. En un segundo lugar, la intensidad promedio de los estados de la conciencia colectiva (con la misma relación de volumen, la conciencia colectiva ejercerá más acción sobre el individuo y éste se verá más orientado a la solidaridad). Y, como última condición, existe mayor o menor determinación de creencias y prácticas. Cuanto más definidas, menos espacio dejarán para eventuales divergencias individuales (Durkheim, 1973: 133).

Lo innovador de Durkheim reside en que fue pionero en abordar la problemática de la necesidad de transformación de las bases en las que se asentaban las posibilidades de integración en pleno siglo XIX, con la industrialización y la urbanización acelerada. Tal y como afirma Espíndola, se trata de observar las formas y la fuerza de la solidaridad imperante que no es otra cosa que, según sus propias palabras, la moral. Así, la sociología pretende abordar el problema del empobrecimiento de los vínculos sociales: si el egoísmo y la competencia disuelven las viejas solidaridades sin crear otras nuevas, la atomización del cuerpo social sería tal que no habría sociedad sino caos.

En definitiva, la idea de Durkheim pasa por la idea de que lo que define a una sociedad integrada **es un conjunto de individuos y grupos que se vinculan por relaciones de (inter) dependencia sobre la base de la «utilidad social», que les está dada por la función que desempeñan en la división del trabajo.**

Entonces, podemos entender que la división del trabajo social supone para Durkheim, una fuente potencial de despliegue de un nuevo tipo de solidaridad basada en relaciones de cooperación. Pero requiere (Espíndola, 2010: 5) para su acción positiva, del desarrollo de una «conciencia colectiva» diferente, que concilie lo específico de cada grupo con lo común de la sociedad. Precisamente allí, reside la posibilidad de generación de lazos basados en la cooperación que ganen preponderancia sobre los vínculos basados en la semejanza. Ello supone reconocer como valioso en el otro no sólo lo que tiene de semejante sino también de diferente, en tanto complementario. De esta manera, lo orgánico como interdependiente se abre como posibilidad de integración más compleja y requiere del despliegue de mecanismos institucionales (un papel importante juega la educación en este punto) y del Derecho, en el que se plasmarán la reglamentación jurídica a la que las partes deberán atenerse. Requiere, tal y como dice la socióloga mexicana, mediación entre el estado y los particulares, de una serie de grupos secundarios (grupos profesionales) que atraigan a sus esferas de acción a los individuos y, por esa vía, los vinculen a la vida social.

Tras entender cuál es la teoría que defiende Durkheim, Espíndola retoma el trabajo de Castel. Este inscribe su trabajo en la «problemática de la integración o de la anomia, se trata de una reflexión sobre las condiciones de la cohesión social a partir del análisis de situaciones de disociación para calibrar la amenaza de fractura que acosa a las sociedades contemporáneas» (Durkheim, 1997: 14). Entendiendo que en esta afirmación se considera necesario analizar el lugar ocupado por el asalariado.

El Estado social fue el gran responsable del equilibrio entre las crecientes exigencias de la división del trabajo y la complejización de la estructura (Castel, 2004). De esta manera, la propuesta de Castel supone buscar la inteligibilidad de la situación actual a partir del distanciamiento entre lo que es y lo que fue, aprehendiendo la situación en tanto desviación y deslizamiento de los parámetros que aseguraron la frágil armonía por lo que la condición salarial se impuso. En su planteamiento, la consecuencia fundamental de la evolución pasa por creer en el futuro como mejor opción antes que el propio presente. Es por ello por lo que se creía que se podía confiar en los tiempos venideros para mejorar la condición personal. Dicha representación de la historia, según las palabras de Espíndola, sólo puede ser comprendida si se la asocia al papel del Estado social como actor central que conduce estrategias, obliga a los participantes a aceptar objetivos razonables y vela por que se representen los compromisos.

Como ya se ha ido desvelando, **el salario y, en definitiva, el trabajo serán aspectos importantes a la hora de hablar de integración social.** Sin embargo, existen otros elementos esenciales en este estudio como lo son la individualización y la coacción social concebidos como aspectos positivos.

Por un lado, hablamos de la integración social como resultado de la coacción. El desarrollo argumentativo del sociólogo Norbert Elías²⁴ conduce esta relación como consecuencia de la interdependencia entre los seres humanos (2000: 31). En este sentido, este autor entiende que cualquier interdependencia posible entre los seres humanos supone coacciones, aun cuando se esté ante una figuración en la que todas sus posiciones detentas las mismas posibilidades de poder. No obstante, es preciso distinguir de manera «clara y tajante» entre las coacciones así

²⁴Norbert Elías (1897- 1990) es un autor de referencia en el mundo de la Sociología. Su nombre figura a la altura de otros importantes científicos sociales y su aportación nos permite interrogarnos sobre la sociedad. Su gran aportación fue *El proceso de civilización*, donde narra el tránsito de la Europa guerrera a la Europa cortesana, a la creación, a la generalización y a la internalización de controles y tabúes que permitieron contener y reprimir a los individuos interiormente.

ejercidas sobre los seres humanos, además de aquellas derivadas de una distribución desigual de oportunidades de poder entre posiciones sociales diferenciadas. (1982: 110).

Por consiguiente, Elías retomará de Durkheim la incorporación sociológica que éste hace de dicha problemática: la represión es parte constitutiva de procesos de socialización que son imprescindibles para convertir al ser humano en miembro de la sociedad. La represión es positiva ya que, conjugada con la coacción exterior, genera un sentimiento de obligatoriedad respecto de la aceptación de normas y costumbres. La debilidad en la fijación de los límites, su labilidad y la desorientación que esto produce constituye la fuente principal de la anomia. La función esencial de la sanción reside en vitalizar la conciencia colectiva (Durkheim, 1973). Así, en la tradición durkheimiana la integración social es pensada fundamentalmente como una integración «voluntaria» por la que los miembros de la sociedad comparten un sentimiento de obligatoriedad en la aceptación de normas y costumbres socialmente aceptadas. Aquí cobra real dimensión la necesidad del despliegue de una «moral colectiva» que ponga freno al «mal del infinito» (Durkheim 1973: 8-9). En este sentido, la vinculación entre *integración y coacción social* tiene raíces remotas en el pensamiento occidental.

En Elías, las estrategias que los individuos, grupos o estados implementen, suponen luchas de poder de las que se derivará como resultado un «equilibrio» sobre la base de la coacción que imprimirán los «fuertes». Esto significa que, para Elías, **el ser humano está sujeto a cadenas de interdependencia cada vez más largas y amplias, que, además, forman entre ellas conexiones funcionales cuyo control le es imposible.** Y el carácter coactivo de la integración cobra aquí toda su dimensión.

Además, Elías agrega interesantes claves explicativas a la formulación durkheimiana de la función de la coacción social en el proceso de integración, como la necesidad de poner en relación los comportamientos cotidianos con las modificaciones producidas a nivel institucional y, en particular, con la progresiva reducción de la violencia física. En el proceso de interiorización de las coacciones externas, que pasan a formar parte de la personalidad individual, el aparato de control constituido en la persona se ajusta más cercanamente al aparato control y vigilancia social y estatal.

Entendemos esta independencia que se desarrolla como necesidad más que por elección. De hecho, según Elías, el ser humano se transforma desde que nace en un adulto social por las relaciones de interdependencia y las formas de coacción que se ejerce sobre ellos.

En resumen, las distintas teorías sobre la integración social nos llevan a considerar los siguientes aspectos. En primer lugar, **las sociedades avanzan de manera favorable dependiendo de la situación laboral del territorio en cuestión**. El salario, obviamente, tendrá la clave para entender el grado en el que se puede darse la integración de las diferentes sociedades. Por otro lado, **aparece el concepto de coacción social** que a priori puede entenderse con cierto matiz condescendiente o, incluso, negativo. Sin embargo, tal y como hemos comprobado, son varios los autores que conciben la coacción como un aspecto esencial para facilitar la integración social que buscamos. Las normas o las reglas que gobiernan establecen cuáles son las relaciones de poder entre los distintos elementos. Entendemos, en este sentido, que son necesarias para el avance de las sociedades. En último lugar, nos encontramos con el **vínculo entre individualización e interdependencia**. Para integrar al desconocido es necesario tener

conciencia de la dimensión individual del ser humano, como un espacio inquebrantable, pero que establece lazos de interdependencia con el resto de la sociedad²⁵.

²⁵ Asimismo, lo anteriormente expuesto se pondrá en valor en el momento que hablemos del proceso de integración que se dio en Cataluña con relación a la acogida que se les dio a los inmigrantes. En nuestro caso en concreto, a los andaluces a su llegada masiva durante los años 60.

2.2.2. Nacionalismos

Una vez que hemos realizado algunas reflexiones sobre la integración, conviene hacerlo, a continuación, sobre los nacionalismos. El instrumento utilizado por algunos colectivos pro-nacionales es lo que hoy en día se conoce como nacionalismo.

No obstante, analizar la transformación del estado-nación en un hipotético homogéneo Estado nacional, así como desentrañar el proceso en virtud del cual las naciones son creadas, se complica en términos tanto teóricos como operativos debido a varias razones. Algunas de ellas, y haciéndonos eco de la opinión de Andrés de Blas Guerrero (1994a: 76), podríamos señalar su profundidad, su versatilidad, su casuismo y, sobre todo, su «arbitrariedad» de criterio en cuanto al nivel territorial en el que se manifiestan.

Aunque el nacionalismo sea un tema muy recurrente en todas las parrillas de actualidad informativa, los primeros movimientos nacionalistas aparecieron en España en el siglo XIX. No obstante, los hay quienes se remontan incluso al siglo XVII para encontrar la auténtica raíz nacionalista pura.

En cuanto a la definición, Gregorio Peces Barba²⁶ diferenciaba entre un modelo nacionalista español y otro que abogaba por la afirmación de que las regiones carecen de Estado. En el primero, según éste, el estado nación de raíz ilustrada nace a principios del siglo XIX, con la idea de soberanía identificada con la nueva nación española,

²⁶En la historia de la joven democracia española, hay varios nombres que se consideran padres de este sistema. Uno de ellos fue Gregorio Peces Barba (1938-2012), figura clave en la transición y en su intervención en el proceso constituyente de España. Peces Barba fue uno de los siete miembros encargados de elaboración del texto de la Constitución que se firmó en 1978. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y en Derecho comparado por la Universidad de Estrasburgo, su trayectoria profesional se ha enfocado a la política y al derecho jurídico. Gregorio Peces-Barba ha sido un intelectual comprometido con la política, un intelectual moderado y componedor desde unos principios sólidos anclados en el pensamiento socialista democrático e ilustrado. Murió el pasado año 2012.

superando al soberano absoluto de la monarquía²⁷. «Es la idea de nación con la participación de los ciudadanos, la formación de la comunidad indivisa y centralizada por el liberalismo y por el romanticismo social», aseguraba Peces Barba. Asimismo, los liberales de la Constitución de 1812 legislaban desde el poder constituyente de la nación soberana y con el objetivo de garantizar la independencia de España y de sus ciudadanos desde una unidad no discutida. Conformará, según Peces Barba, la conciencia histórica de los españoles, una conciencia unitaria y nacional, durante muchas generaciones. La soberanía nacional, por tanto, de participación popular, rescatará en ese momento al nacionalismo de sus tentaciones de sociedad cerrada. En España, el nacionalismo era patriotismo nacional y la nación era soberana en sustitución de la monarquía absoluta a partir de 1812.

El segundo modelo es el del nacionalismo de las regiones (o de las naciones sin Estado) del que habla Peces Barbas, en evoluciones que se asemejan a la española que acabamos de identificar. Supone, para éste, un sentimiento de identificaciones con las comunidades en que han nacido hasta extremos radicales, ignorando otras realidades y rechazando cualquier comunicación con su entorno. Este planteamiento va unido al llamado principio de las nacionalidades de acuerdo con el cual cada pueblo o nación tiene derecho a ejercer el poder soberano sobre el territorio en el que habita, creándose un derecho colectivo que no es el del individuo, sino del ente colectivo nacional en virtud del cual cada identidad cultural tiene derecho a convertirse en Estado independiente.

Pero, como ya hemos dicho, no todos los autores coinciden al situar la fecha exacta del nacionalismo en España. De este modo, para Juan Pablo Fusi²⁸ (2000: 21), los primeros movimientos nacionalistas surgieron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, focalizándose principalmente en Cataluña, País Vasco y, en menor medida, Galicia.

²⁷ Peces Barba, G. (23 de noviembre de 2010). Los nacionalismos en España en *El País*.

²⁸ Fusi Aizpurúa, J. P. (2000). *Los nacionalismos y el Estado español: siglo XX*. Cuadernos de Historia contemporánea, 22, pp.21-52.

No obstante, las razones por las que surgen estos nuevos movimientos sí coinciden en todos los casos que se plantea esta cuestión. En un primer momento, la aparición de los nacionalismos responde, en síntesis, al resultado de largos procesos históricos de consolidación de la propia identidad particular, resultado, a su vez, de procesos igualmente largos de integración y vertebración regionales. Según el profesor Fusi, esta circunstancia condujo a la creación de economías regionales más o menos integrales, el dinamismo unificador de las ciudades, la aparición de una opinión pública local articulada, una educación regional más o menos común y homogénea, medios modernos de comunicación de masas: la cristalización, en suma, de una conciencia colectiva que interpretará la personalidad regional como constitutiva de una nacionalidad propia y distinta. Así, según este autor, el fundamento último de los nacionalismos fue, como resultado evidente, la existencia en ciertas regiones de elementos lingüísticos, históricos, culturales, etnográficos e institucionales particulares. En Cataluña, por ejemplo, la lengua, el derecho y la historia. Por su parte, en el País Vasco con su lengua y, además, sus fueros; y en Galicia se añade a la lengua su historia rural y su especial influencia eclesiástica. En las regiones, las históricamente reconocidas como nacionalistas, existían ya en el siglo XIX una más o menos acusada de conciencia de diferenciación, precedente de la nacionalidad moderna como se entiende hoy en día.

Asimismo, Michael Hechter en su libro *Containing nationalism* (2001)²⁹ analiza las circunstancias que se dan en torno al nacionalismo³⁰. Con respecto a las razones por las que nace esta corriente, Hechter reniega de componentes románticos o históricos y se centra exclusivamente en los aspectos políticos puesto que, según el autor, el nacionalismo es un movimiento político que tiene por objetivo hacer congruentes los límites de la nación (entendida

²⁹ Hechter, M. (2001). *Containing Nationalism*. Oxford: Oxford University Press..

³⁰ “This [el final del comunismo y el ocaso de las ideologías de clase] is not to imply that there has been an end to ideology. While the politics of class has been retreating into the wings, the politics of ethnicity has been moving into the limelight. The increasing salience of ethnicity is evident in domains as distinct as popular culture and world politics. (...) Popular culture has taken its cue from broad political trends. Nationalism and its close cousin, ethnicity, currently are the most potent political forces in the world.” Michael Hechter, «*Containing nationalism*».

como grupo de solidaridad) y la unidad de gobierno. De esta manera, esta congruencia de la que habla Hechter se puede conseguir de dos formas diferentes:

- En primer lugar, con políticas que busquen incorporar miembros con identidades diversas y diferentes a una identidad “central” (ya sea de forma pacífica como a través de la educación o los medios de comunicación, o de forma violenta como con limpiezas étnicas y amenazas).
- Limitando los ciudadanos que quedan bajo la unidad de gobierno (independencia, procesos de descentralización o reconocimientos de estatus especiales para algunos grupos).

Berta Barbet se hace eco de este autor y recalca, que es especialmente interesante la idea de que lo que se tiene que hacer congruente con la nación es **la unidad de gobierno y no el estado**. Es decir, según Hechter (2001), lo que es central es quien provee la mayoría de los bienes y servicios públicos, no qué forma jurídica toma. Es por esta razón por lo que el nacionalismo no existió como tal hasta la llegada del Estado moderno con capacidad para imponer su ley en todo el territorio. Así, Hechter (2001) afirma que el federalismo podría ser la solución y el problema a la vez.

Por otra parte, este autor se cuestiona el por qué la identidad nacional es relevante para algunos y no para todos. Tras un exhaustivo análisis, este autor entiende que en el mundo moderno en el que nos desenvolvemos existen numerosos perfiles –él habla de identidades- como el sexo, la edad o los estudios, entre otros. Sin embargo, la identidad nacional suele cobrar un cariz relevante con respecto a los anteriormente mencionados. Según el sociólogo americano, las diferencias y su importancia dependen del contexto en el sentido de que las diferencias entre dos ciudadanos, su lengua y su religión, dependen de si se los compara con alguien similar o con alguien absolutamente lejano a los dos.

Por ello, lo que hace verdaderamente que la identidad nacional sea relevante se puede medir en relación con el impacto que tenga en términos de bienestar. Es decir, Hechter habla de que son las diferencias sociales las que crean divisiones con respecto al acceso a bienes, las únicas importantes para el individuo. A pesar de este bienestar no tiene por qué serlo sólo en términos económicos (el autor pone el ejemplo de la posibilidad de hablar una lengua como motivo de bienestar). Una de las claves para entender por qué las identidades nacionales son más importantes en algunos lugares que en otros es la división del trabajo. Concretamente, si hay jerarquía o segmentación entre identidades.

Asimismo, en un tercer lugar, Hechter (2001) entra a hablar de quiénes son los nacionalistas realmente. Según este autor, **los nacionalistas son aquellos ciudadanos que tengan la creencia de que estarían mejor si su unidad de gobierno fuera otra.** Así, por ejemplo, lo serán aquellos que se consideren discriminados por el gobierno de turno o las élites de las regiones ricas en países territorialmente muy redistributivos. No obstante, el autor vuelve a hacer hincapié que esta observación no se limita única y exclusivamente al aspecto económico. El convencimiento de la mejora de la situación también se puede explicar por el hecho de que cuanto más homogénea es la población a la que se le aplica unas políticas públicas, más fácil es que estas se adapten en mayor medida a las necesidades de los ciudadanos. De forma que se puede asumir que aquellos que tienen ideas y valores mayoritarios dentro del grupo, pueden esperar mejorar su situación bajo otra unidad de gobierno.

No obstante, y volviendo al caso más cercano que es el de España, la relación con los nacionalismos sufrió un cambio con la transformación política del país tras la muerte de Franco. Con la llegada de la Constitución de 1978, los nacionalismos españoles se han dividido entre aceptación, división o rechazo. En el caso de Cataluña en un principio se situaba en la aceptación, pero con el paso de tiempo se ha inclinado más a la separación. En el caso del País Vasco, podríamos decir que es el único que ha oscilado entre división y rechazo, puesto que los sectores más

radicales del nacionalismo vasco estuvieron en su momento vinculados con el terrorismo de la banda ETA³¹. La por fin lograda Constitución abordó el tema desde unas premisas muy integradoras ya que en el Artículo II se reconoce el hecho nacional cultural de comunidades como Cataluña, País Vasco o Galicia, a través de la mención expresa del derecho a la autonomía de nacionalidades y regiones. Coincidiendo con la idea que comparte Peces Barba, se puede intuir que lo que esta Constitución buscaba con este reconocimiento era la idea de hacer de España una nación de naciones y de regiones. De ese modo, aunque la soberanía reside en la nación española (Artículo 1-2), existirían otras naciones dentro donde sólo se entendería el hecho de ser nación en su sentido cultural y jurídico desde el momento en el que la Carta Magna entró en vigor.

En esta línea, Peces Barba incluye una idea que nos parece bastante clara y concisa para explicar qué es lo que piden algunos sectores nacionalistas de este país. En principio, lo que estos reivindican son competencias para diferenciarse de las comunidades de origen regional y con tal objetivo hablan de constitucionalismo asimétrico. Así, este concepto tiene dos acepciones posibles. Por una parte, una que recoge esta ideología negadora de la igualdad entre las comunidades autónomas y que sitúa a la asimetría en una diferencia entre las competencias. Por otro lado, otra plenamente acorde con la Constitución, identifica la asimetría con el hecho diferencial y la concreta en las dimensiones lingüísticas y culturales, en el derecho propio y en los privilegios fiscales, constitucionalmente reconocidos cuando existen.

³¹ La banda terrorista ETA (Euskadi Ta Askatasuna) fue creada el 31 de julio de 1959 por un grupo de estudiantes radicales disidentes del colectivo EKIN. Su lucha buscaba una reacción contra la pasividad y el acomodo que en su opinión padecía el Partido Nacionalista Vasco. Es el nacimiento de ETA, una alternativa ideológica a los postulados del PNV con cuatro pilares básicos: la defensa del euskara, el etnicismo (como fase superadora del racismo), el antiespañolismo y la independencia de los territorios que, según reivindican, pertenecen a Euskadi: Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra (en España), Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa (en Francia). Según fuentes consultadas, ETA ha asesinado a más de 800 personas a lo largo de sus 52 años de actividad. Finalmente, y tras muchos intentos de treguas fallidas, en octubre de 2011 la banda comunicó su final.

Los partidarios de modificar el modelo igualitario persisten en su pretensión y utilizan varios caminos para alcanzarla al reformar los Estatutos, incluyendo competencias excesivas o unas exclusivas relaciones bilaterales entre el estado y cada comunidad. Esta idea, sin embargo, rompe con el esquema del federalismo funcional, que considera a España un país de naciones, sin que ninguna de ellas sea la nación soberana y teniendo cada una las mismas obligaciones y derechos.

Para Peces Barba, esta pretensión nacionalista sólo puede ser tildada de «conjunto de sofismas y de ensoñaciones» que contribuye a elaborar un espejismo tan engañoso e imposible. No obstante, desde este trabajo no quisiéramos ser tan tajantes. No podemos calificar de inamovible todo lo que hace más de 30 años se firmó. No ponemos, ni mucho menos, en cuarentena todo lo que la Constitución del 78 recoge, sino que consideramos que los tiempos han cambiado y los textos deben ir adaptándose al contexto socioeconómico de cada territorio. Por ello, argumentar en contra de posturas nacionalistas con el pretexto de que la Constitución establece que España es el poder constituyente y la única nación soberana, puede parecer un tanto simplista y poco progresista.

2.2.3. Movimientos nacionalistas de reivindicación regional

Dentro de este trabajo de investigación, y una vez teniendo claro de qué hablamos cuando usamos el término nacionalismo, es necesario estudiar cuáles fueron los movimientos de reivindicación regional que precedieron al regionalismo andaluz.

La estrecha relación que existe entre la construcción política histórica que supone el Estado moderno y la imperial fuerza político-ideológica constituida por el nacionalismo se evidencia cuando Tiryakian (Eisenstadt y Rokkan: 1975) sitúa la primera gran oleada del nacionalismo en el contexto europeo occidental entre las segundas mitades del siglo XVIII al XIX. Así, este autor busca las causas de dicha expansión en la ideología secular republicana, que asumía la nación como principio de soberanía y que pretendía la liberación de esta de las manos de gobiernos e influencias foráneas. Sin embargo, no fue este el único oleaje de nacionalismo en el territorio europeo. En el siglo XX el protagonista fue el Tercer Mundo y, aunque perseguía las mismas metas que la anteriormente mencionada, se gestó un contexto geopolítico distinto. Enrique Pérez (2006: 22) recuerda la doctrina de otro autor tan importante en este ámbito específico del nacionalismo como lo es Anthony D. Smith (1995: 12). Su visión caracteriza la trascendencia del nacionalismo en términos de uno de los pilares y fuerzas fundamentales de la modernidad³².

Igualmente, ya en la década de los setenta una generación de científicos sociales dedicó sus esfuerzos a explicar e interpretar el proceso de construcción de las naciones mayoritarias que constituían la ficción del neologismo ‘estado-nación’, partiendo de la «equivalencia» de una nación por cada estado. Peter Flora (1999: 4) recuerda la teoría de Rokkan cuando éste aseguraba la total relación entre la llegada de la democracia a este continente y la aparición de estos nuevos estados-nación. No obstante, Rokkan no es el único sociólogo que habló sobre este tema. Las teorías

³² El autor Smith comienza su teoría con la argumentación de la hipótesis de que el fenómeno nacionalista contemporáneo no es sino una versión reciente de algo mucho más antiguo. De ahí, su poder movilizador.

bajo la etiqueta del *nation-building* fueron duramente atacadas en el artículo *Nation-Building or Nation-Destroying?* (Connor Walter: 1972). En dicho escrito el autor adopta un enfoque alternativo y entra a cuestionar que el fenómeno estudiado pueda considerarse en temas constructivos.

Connor se postula en el bando contrario de los teóricos integracionistas del *nation-building*, quienes partían de la hipótesis de que los grupos nacionales diferentes de la nación mayoritaria identificada con el Estado se integrarían progresivamente en esta última mediante un proceso de asimilación de las minorías a favor de las mayorías. La corriente integracionista concebía pues, la diversidad étnica regional como una desviación (transitoria) y un obstáculo (menor) a la «inevitable» tendencia general a lograr una integración nacional-estatal efectiva y definitiva.

Por otro lado, la hipótesis teleológica del declive y posterior desaparición de estos «vestigios» (Esman: 1977, 371) o fenómenos «anómalos» (Tiryakian: 1985, 4) a través de la integración política demostró ser totalmente falsa. Resultaba obvio que la norma de los nuevos Estados regionales de Europa occidental no era precisamente su homogeneidad, sino más bien todo lo contrario. La heterogeneidad caracterizaba a los grupos subnacionales que formaban dichos Estados.

Volviendo a Connor (1972: 321), este autor apunta dos premisas asumidas por los teóricos del *nation-building*: la primera que consiste en la compatibilidad de las lealtades subnacionales con la nacional-estatal por parte de grupos minoritarios comúnmente concentrados geográficamente en el interior del estado³³. La segunda premisa ha sido destacada anteriormente y se refiere al carácter contingente y de declive de dichos grupos «marginales» identitarios,

³³ En este sentido, el autor Pérez Nieto especifica que esta «lealtad dual» de la que habla Connor, está estrechamente relacionada –cuando no presupone– un «identidad dual» por parte de los grupos nacionales minoritarios. En términos electorales, tiene también su correlato con el fenómeno del «voto dual» en aquellos países democráticos políticamente descentralizados que cuentan con parlamentos y gobiernos subregionales.

que supuestamente se disolverían ante el progreso de los procesos modernizadores, principalmente a través de la integración tecnológica, económica y cultural, entre otros. Dicha integración sería catalizada a través del avance en las comunicaciones de todo tipo propiciado en Europa Occidental y de la consolidación del Estado de Bienestar en los países con sistemas políticos democráticos.

Se trataba, obviamente, de una cuestión de «institucionalización» en los procesos de «construcción nacional». La relevancia del análisis de Connor descansa en su llamada de atención sobre la naturaleza de los movimientos nacionalistas, al tratarlos como un objeto de conocimiento politológico que da pruebas de ser un fenómeno vigente y permanente, superando así la visión peyorativa dominante que lo acusaba la mayoría de las veces de ser un atavismo efímero, peligroso e irracional, fruto de lunáticos y románticos.

De esta manera, como refutación de estas dos hipótesis, Pérez Nieto (2006: 23) señala que la movilización social de estos grupos minoritarios no se tradujo en una transferencia de lealtad grupal-regional hacia el nivel estatal, ni siquiera en la compatibilidad de ambas lealtades. Por otra parte, el mayor contacto permitido por la modernización no logró difuminar las heterogéneas identidades subnacionales dentro de la nacional, sino más bien produjo el efecto contrario. Esto quiere decir que la autoconciencia por parte de los distintos grupos de su propia identidad más que de una posible ósmosis internacional. Tal y como diría Connor (1972: 329) «tanto las comunicaciones intraétnicas como las extraétnicas desempeñan un rol prominente en la creación de la conciencia étnica».

Otro de los autores que se puede consultar dentro de esta malgama de opiniones es Esman (1977: 371), quien en el estudio sobre las perspectivas de conflicto étnico en sociedades industrializadas, sostiene que los países con sistemas políticos estables en términos democráticos han tenido tiempo suficiente de cultivar la lealtad a los símbolos y

estructuras del Estado, así como de acumular una considerable experiencia dominando y absorbiendo minorías y, finalmente, de hacer operativas las instituciones diseñadas para regular conflictos intergrupales.

Por todo lo anterior, Pérez Nieto (2006: 24) resalta que el carácter sorpresivo adoptado por los teóricos de la modernización y del *national-building* no estaba justificado positivamente, sino más bien prescriptivamente³⁴. No podemos olvidar que el principio de autodeterminación de los pueblos fue acogido en la Carta de Organización de las Naciones Unidas (artículo 1º, párrafo 2º) como axioma de validez universal. No obstante, como ya sabemos la teoría no es siempre igual a la práctica y, en este caso, este principio se refería casi con exclusividad a las naciones mayoritarias de territorios bajo dominio colonial. Esto incluye tanto a los Estado-nación de la zona occidental como a la Unión Soviética durante el periodo de la política de bloques opuestos.

Sin embargo, a pesar de esta premisa la indeterminación de los conceptos «nación», «pueblo» y «estado» fue aprovechada por unidades nacionales menores para reivindicar su derecho a la autodeterminación y al autogobierno dentro de este mismo marco. Reivindicación actualmente vigente como fuente de legitimidad de no pocos partidos políticos de carácter subestatal.

Es por todo este razonamiento anteriormente expuesto por lo que el nacionalismo es un fenómeno que actúa a cualquier nivel, trasgrediendo así las fronteras estatales hacia fuera y, sobre todo, hacia dentro. Además, es un

³⁴ Arend Lijphart (1987): «La reciente reaparición e intensificación del conflicto étnico subnacional en Europa Occidental y Norteamérica ha llegado como una sorpresa a la mayoría de los observadores académicos. A diferencia de muchas sociedades plurales del Tercer Mundo, con la frecuencia escindidas en torno al conflicto étnico, los estados del Primer Mundo eran considerados, no sólo como ‘naciones-estado’ bien integrados, sino también como participantes en proyectos de unificación supranacional de gran alcance». Con estas palabras, Lijphart cuestiona el por qué la integración nacional parece constituir un prerrequisito básico para una integración supranacional posterior. De hecho, este autor se refiere concretamente al proceso de construcción comunitaria que se dio a cabo a principios de los años 90 en la Unión Europea.

concepto ambiguo que ha sido empleado tanto para movilizar movimientos de independencia como para reunificar países³⁵ como Alemania o Italia, así como para justificar prácticas coloniales e imperialistas. Cabe recordar cómo tres etapas con régimen totalitario como lo fueron el nazismo de Hitler, el fascismo italiano de Mussolini o la dictadura de Franco, los cuales recogían elementos reconocidos como «nacionalistas». De hecho, la «Gran Guerra» ha sido interpretada a lo largo de la historia como resultado del nacionalismo.

Charles R. Foster (1980: 1) llega a afirmar que el mayor avance del movimiento europeo de posguerra consistió en crear un sistema político para contener los nacionalismos que habían provocado dos guerras mundiales. En ese contexto, las propuestas subnacionales o regionales de muchos federalistas europeos fueron virtualmente ignoradas. Quizás sea por eso por lo que años más tarde, actualmente, estas regiones se encuentren retando al estado-nación, haciéndose oír por un tema del pasado. Ante esta idea de asociación entre nacionalismo y grandes guerras o regímenes totalitarios, ha supuesto un punto de inflexión en la organización del Tercer Mundo. Es decir, con la aparición de las «nuevas naciones» supone una nueva fuente de credibilidad para las connotaciones del término. Así lo observa D. L. Seiler (1989) cuando caracteriza al estado-nación como el terrible legado del conflicto franco-germano que abarca desde 1791 hasta 1945. No obstante, desde este trabajo no estamos de acuerdo con esta afirmación tan rotunda. Demasiado básica, podríamos decir.

Como muestra de dicha dualidad en cuanto a la utilidad práctica de la ideología y movimientos nacionalistas, Pérez Nieto (2006: 25) se hace eco del autor Maurice Duverger (1964), quien introdujo una distinción más que necesaria

³⁵ Ciñéndonos a la realidad más próxima, encontramos claro ejemplos en el caso de Cataluña y Andalucía. Por un lado, Cataluña ha utilizado desde antes de la llegada de la dictadura franquista el reclamo del concepto nacionalismo como elemento de unión entre los catalanes, separándose asimismo del resto del país. Por otro lado, está el caso de Andalucía, que como estamos analizando en este trabajo de investigación, utiliza el nacionalismo (regionalismo, más bien) para unir también a los andaluces que se encontraban emigrados en la región catalana. No obstante, aunque existe un nexo entre los dos ejemplos expuestos que es el factor de la unión, en el caso de Cataluña solicita la separación del resto del país y Andalucía únicamente buscaba la unión entre los andaluces emigrados para hacer frente como minoría en territorio ajeno.

en esa década, distinguiendo entre *le nationalisme des domines* (nacionalismo periférico) y *le nationalisme des dominants* (nacionalismo centralista), adoptando como el criterio del grupo nacional que reivindicaba para sí una identidad propia diferenciada del resto de grupos existentes dentro del mismo territorio estatal. Este autor caracterizó al primer nacionalismo periférico en términos progresistas teniendo como meta alcanzar su propio autogobierno en el marco de un sistema democrático y socialista. En cambio, el nacionalismo centralista tenía connotaciones conservadoras, colonizadoras, imperialistas y antidemocráticas. A pesar de la utilidad analítica de la distinción, no consideramos necesarios ahondar en su maniqueísmo extremo, que predica características apriorísticas de uno y otro tipo de nacionalismo en un salto mortal de lo particular a lo general. Así la tesis de Duverger en este punto no ofrece lugar a dudas: dos tipos de nacionalismo son polos opuestos de los aspectos esenciales del mismo fenómeno y el nacionalismo periférico es, frecuentemente, consecuencia del centralista. Esto es, **el nacionalismo periférico nace del centralista.**

Este cambio de enfoque apuntaba que, a diferencia de la literatura que trataba el proceso de construcción nacional como sinónimo de construcción estatal, tampoco dejaba de ser menos cierto que la formación de grandes estados nacionales se hizo a costa de la destrucción de naciones de menor tamaño (Von Beyme, 1986). La opresión a la que habían sido sometidas muchas minorías regionales y étnicas durante las etapas absolutista y liberal no auguraba un resurgimiento de dicho fenómeno, al menos a corto-medio plazo. Del mismo modo, este autor destaca el hecho de que, históricamente, las distintas actitudes políticas respecto a estas minorías regionalistas no fueron precisamente de apoyo a las mismas. Paradójicamente, quizás los menos combativos de este grupo fueron los reaccionarios partidarios del Antiguo Régimen, siempre que ello no cuestionase la lealtad a la dinastía tradicional a la cual apoyaban. Por su parte, los liberales decimonónicos no tuvieron en consideración los deseos de autonomía de diversas minorías cuando pretendieron crear «la nation une et indivisible» a partir de la Revolución Francesa de 1789, tanto verticalmente (aboliendo el sistema estamental) como horizontalmente (eliminando toda autonomía territorial o funcional).

En último lugar, y siguiendo el análisis que hace Pérez Nieto (2006), aparecen los marxistas –autoproclamados como nuevos portavoces del ideal revolucionario– quienes mostraron al principio una posición ambivalente con respecto a los movimientos nacionalistas. Marx y Engels se vieron influidos por el Romanticismo alemán y adoptaron la idea hegeliana del estado nacional, aunque, eso sí, distinguiendo entre «los grandes pueblos históricos» y «los residuos de aquellos pueblos» que acabarían (estos últimos) sometiéndose a una nación más poderosa. Ambos autores asumieron la importancia de factores como la lengua y la historia política en la creación de los estados-nación, así como el desprecio hacia las naciones pequeñas, atrasadas y carentes de historia. Desde el marxismo se apoyaba principalmente la formación de estados de gran extensión desde una concepción asimiladora antes que disgregadora y favorable a las minorías nacionales. Dicha actitud no cambió sustancialmente tras las II Guerra Mundial, lo que lleva al mismo autor a sostener que, en el ámbito de la investigación, los teóricos marxistas incluso fomentaron la noción de que los viejos conflictos nacionalistas no podían resucitar.

2. 2. 4. Teorías sobre el surgimiento de partidos regionales

No hace mucho que la opinión dominante entre los estudiosos de la Ciencia Política, respecto de los movimientos regionalistas y nacionalistas en el seno de las sociedades industriales más o menos avanzadas, era la de considerar estos fenómenos como un anacronismo político, al menos en un ámbito europeo occidental que conoció el nacimiento del Estado nacional³⁶. En efecto, según los casos, la actitud al uso era la de rechazar abiertamente los grupos de este signo, identificándolos como terroristas, entre otros muchos adjetivos.

La primera gran oleada de trabajos que reflejaron la creciente «problemática» del surgimiento de partidos regionalistas fue en la década de los setenta. En este sentido, esta primera oleada analizaba el comportamiento que empezó a imperar en Europa y que ya muchos años, Murillo (1978) calificaba como «sarampión regionalista»³⁷.

Cuando hablamos de partidos regionalistas se puede hacer como partidos étnicos, partidos etnoregionalistas o partidos nacionalistas. Son diferentes nombres los que se usan para denominar una misma realidad que, aunque tengan diferentes naturalezas, son unidades de análisis que se interrelacionan entre sí. Por ello, debemos dejar claro antes de empezar este análisis, que la familia de los partidos regionalistas es amplia y, a menudo, se confunden aspectos entre los diferentes miembros que la conforman. Queda claro, pues, que los partidos regionalistas poseen un significado equívoco (Pérez Nieto, 2006). Por tanto, en esta investigación se seguirá el enfoque ecléctico que

³⁶ Esta primera afirmación corresponde al trabajo presentado como comunicación por el autor Miguel Jerez Mir, en el III Congreso de la Asociación de la Ciencia Política. Éste se celebró en la ciudad de Zaragoza los días 24, 25 y 26 de marzo de 1983. La presente visión corresponde sustancialmente a la entregada al editor en mayo del mismo año, una vez conocidos los resultados de las últimas elecciones celebradas en el ámbito andaluz. No obstante, luego en febrero de 1984 tuvo lugar el V Congreso del Partido Socialista Andaluz (PSA), en el que éste decide cambiar su nombre y pasa a denominarse como Partido Andalucista (PA), abandonando formalmente el socialismo como elemento vertebrador de su ideología.

³⁷ Murillo Ferrol, F. (1978). *La nación y el ámbito de la democracia*, Sistema: Revista de Ciencias Sociales, 26, p. 9.

propone Derek Urwin (1983: 227), cuando se advierte la heterogeneidad de las demandas y objetivos de estos partidos. Este propone un tratamiento científico diferenciado del resto de géneros partidistas.

Así, observando la naturaleza de dichas formaciones políticas, son muchos los autores que no logran ponerse de acuerdo al hablar de ellos. Horowitz (1985: 291), por ejemplo, hace bascular al partido étnico entre la categoría de los grupos de presión y la de los partidos políticos de corte clásico, tal y como lo define por su defensa de los intereses de un grupo étnico que lo apoya. En cambio, Urwin (1985: 232) se muestra bastante tajante cuando afirma que lo que realmente distingue a los partidos regionalistas es la naturaleza de sus demandas basadas en la identidad territorial: aspiran a una reestructuración territorial del Estado congruente con dichas demandas. Por su parte, Müller-Rommel (1998: 19)³⁸ se refiere a los esfuerzos por parte de minorías periféricas que desafían el orden impuesto desde el Estado-nación y que reclaman un reconocimiento de identidad cultural.

Finalmente, y siguiendo con Montabes (1991), se podría ejemplificar los partidos regionalistas como aquellas formaciones que tienden a circunscribir sus actividades dentro de los límites e intereses de un territorio específico subestatal, que participan en diferentes tipos de elecciones tanto subestatales como estatales (e incluso supraestatales como la Unión Europea) y tienen impacto, tanto directa como indirectamente, en el sistema de partidos estatal. Su capacidad de intervención en la arena política estatal, así como su actitud –integradora o excluyente– estará condicionada en gran medida por la naturaleza del propio partido en términos programático-ideológicos, así como por sus relaciones con el gobierno central.

³⁸ No obstante, Müller-Rommel comete un error al asumir sin ninguna crítica previa el arriesgado salto cualitativo que va desde la preexistencia de grupos con identidades étnicas diferenciadas con potencial solidario hacia la hipótesis de que dichos grupos se transformen en partidos políticos de carácter regional.

Por consiguiente, y tras habernos acercado a las diferentes acepciones que puede tener un partido regionalista, hay un elemento que se sobreentiende común a todas. Hablamos de la modernización, aspecto esencial para la evolución de dichas formaciones. La modernización rompe fronteras entre los diferentes grupos étnicos y sociales dentro de un territorio geográfico e incentiva la competición por los recursos políticos y económicos dentro de una región (Pérez Nieto, 2006: 45). No obstante, la modernización crea exclusivamente el potencial para el éxito laboral de los partidos regionalistas, por lo que este enfoque, llamémosle competitivo, se centra en la importancia de otros factores explicativos para el ascenso de estos partidos en terreno político. De este modo, los factores a los que nos referimos pasan por el tamaño del grupo latente y por el liderazgo de dicho grupo. Son dos aspectos que, según este enfoque del que hablamos, determinarán en un alto grado cuál será, o no, el éxito de la irrupción de este partido en el espectro político estatal.

Por otro lado, tenemos el enfoque de la elección racional. Su principal premisa descansa en la asunción de que las personas deciden su participación en la política a través de un criterio de análisis coste-beneficio (Pérez Nieto, 2006). Esto significa que ningún actor individual actuará si los costes de su participación superan a los beneficios que le pueden reportar. En este sentido, los partidos regionalistas ofrecen (como beneficios) aquellos bienes públicos que posibilitan un cambio político. Sería este el caso del PSA, cuando decidió instaurarse en Cataluña, ofreciendo a los inmigrantes, en especial a los andaluces, ciertos beneficios relacionados con su procedencia, los cuales desembocarían en un giro en la política catalana del momento. Por ello, se puede entender el concepto de votantes «racionales» puesto que su comportamiento electoral se traduce en un intento de cambiar el rumbo político. Un intento «inteligente y justo» de reconducir la situación.

En definitiva, se trataría de partidos que promueven temas y problemas regionales que no son tratados con intensidad por los grandes partidos tradicionales de ámbito estatal. Esto nos lleva a coincidir con Pérez Nieto (2006) cuando

afirma que el voto regional puede concebirse como un voto protesta, que encuentra una expresión racional por parte del elector en las políticas prometidas por estos partidos. Levi y Hechter (1985) asumen que este voto protesta es dependiente del grado en el que los partidos tradicionales aceptan las demandas de cambio político de los votantes, lo cual se traduciría en una vuelta del electorado a su comportamiento de voto tradicional. Por consiguiente, esto explicaría los ciclos de altibajos en el apoyo electoral a los partidos regionalistas en algunos países europeos occidentales durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI.

Con respecto a los rasgos comunes que suelen presentar los partidos regionalistas, encontramos la identidad territorial, la lengua, la religión y la etnicidad. En primer lugar, la **identidad territorial** es uno de los elementos que favorecen la unidad en el grupo puesto que la naturaleza de sus demandas hacia el gobierno central se lleva a cabo en nombre de territorios y grupos que afirman no coincidir con las fronteras estatales. Por otro lado, la existencia de una **lengua propia**, diferenciada y compartida constituye un aspecto distintivo frente al resto de regiones. Tanto en la actualidad como en sus principios, la lengua se consolida como elemento simbólico pero legitimador de las demandas regionales. Sin embargo, no en todas las regiones en las que producen alzamientos regionalistas poseen una lengua propia. Es el caso de Andalucía, por ejemplo. Siguiendo con los rasgos comunes, encontramos la **religión**. Suele considerarse, al igual que la lengua, como uno de los reflejos más importantes para demostrar la existencia de una diferencia palpable entre territorios. Por último, la **etnicidad** se puede entender como el concepto más abierto y ambiguo de los rasgos mencionados anteriormente. Cuando hablamos de etnicidad lo hacemos refiriéndonos al sentimiento de pertenencia de un grupo con una experiencia histórica y cultural compartida por sus miembros. Pero, como ya hemos dicho, se trata de un concepto muy ambiguo donde las fronteras de su significado se difuminan sin saber bien dónde queda exactamente el sentimiento del que hablamos.

Aunque esos son los rasgos que consideramos comunes a todos los partidos regionales, existe un quinto que también determina que se estrechen lazos en un territorio o en otro. Nos referimos al estado de la **economía** con respecto a otras regiones del mismo Estado. En este sentido, este aspecto puede ser capaz, sin tener en cuenta los rasgos anteriores, de promover un movimiento o el nacimiento de un partido regionalista.

España no iba a ser menos. Este país también se unió a esta «fiebre» regionalista, sobre todo, tras haber pasado, durante más de 30 años, por un régimen dictatorial, caracterizado por un sistema centralista político y administrativo. Con la llegada de la democracia, se abre el espectro de libertades y, con ello, el auge de reivindicaciones que van **desde el cantonalismo al nacionalismo, pasando por el regionalismo.**

De este modo, con el aperturismo que se vive tras la muerte de Franco, comienzan a publicarse varios textos en los que se reflejan dichas libertades de la que empieza a presumir la joven democracia española. Entre los más importantes, se encuentra la **Declaración constitutiva de la Junta Democrática de España** (fecha el 29 de julio de 1974), donde ya se habla de la existencia de la oposición española que había existido durante la represión franquista y que se había cristalizado en «plataformas regionales y nacionales». En dichas plataformas, se había propugnado en el noveno de sus doce puntos, lo siguiente: «El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente». En este último grupo, se encontraba Andalucía como se verá a continuación.

Otro de los documentos importante de esta época fue el **Manifiesto de la Reconciliación**, publicado por la Junta Democrática el 1 de abril de 1975. En este se hace referencia en distintos momentos a «los pueblos que componen la comunidad de España» y a las «nacionalidades españolas», reprimidas durante el franquismo mediante la

«violencia institucionalizada», llamando a la participación del pueblo en una serie de acciones de reconciliación nacional. Así, entre estas acciones, cabe destacar la formalización por escrito en la que se llama a la Asamblea de Cataluña a «concurrir en esta convocatoria con las acciones democráticas peculiares de su identidad nacional, bajo el signo político de la restauración de los estatutos de autonomía dentro del Estado español». En este texto, también se deja claro que las Juntas Democráticas regionales son llamadas a convocar acciones de identidad regional, bajo el signo político de la instauración democrática del poder regional dentro del Estado español.

Por otro lado, se encuentra la **Plataforma de Convergencia Democrática** creada en Madrid el 12 de julio de 1975. En ella se habla ya de la creación de un Estado federal como objetivo final. Además, el punto 5 de sus estatutos rezaba lo siguiente: «la PCD, consciente de la existencia de nacionalidades con personalidad étnica, histórica o cultural propia en el seno del Estado español, reconoce el derecho de autodeterminación de las mismas, y la formación de órganos de autogobierno en las nacionalidades del Estado desde el momento de la ruptura democrática y propugna una estructura federal en la Constitución del Estado español».

El comunicado constitutivo de **Coordinación Democrática** (Madrid, 26 de marzo de 1976) añadió una nueva perspectiva a las ansias regionalistas existentes en España. Bajo el título de «A todos los pueblos de España», con este comunicado se hace pública la constitución del nuevo organismo, producto de la disolución simultánea de la Junta Democrática de España y la PCD, encabezadas, respectivamente, por el PCE y el PSOE. Asimismo, invita «a las instancias de oposición existentes en las nacionalidades y regiones a que se articulen con este organismo en la alternativa democrática a nivel del Estado español».

Por último, se encuentra el comunicado de la **Plataforma de Organismos Democráticos**, firmado en enero de 1977. En dicho texto, se afirma en su quinto y penúltimo puntos, lo siguiente: «La Permanente hace suyas las propuestas de la Taula de Forces Politiques y Sindicals del País Valencià y de la Taboa Democrática de Galicia, para realizar una campaña política a favor de los estatutos de autonomía sin exclusiones».

En definitiva, con el fin de la dictadura, España abrió los brazos hacia las distintas autonomías comprendiendo y respetando la idiosincrasia de cada una de ellas. Podemos decir que existe un claro protagonismo de las fuerzas regionales. Del mismo modo, cabe recalcar que las únicas autonomías que se consideraban como tales durante la Transición, era Cataluña, País Vasco y Galicia. El resto se conformarían con ser comunidades regionales, eso sí, abiertas a estatutos de autonomía. A través de diferentes instrumentos como los que se han ido resumiendo anteriormente, se empezó a favorecer el regionalismo político tras la represión a la que había estado sometido años atrás. Parece, por tanto, comprensible que se sufriera cierto auge en la proliferación de partidos regionalistas como fue el caso del Partido Socialista Andaluz (PSA). De hecho, el PSA refleja las ganas que había en este país de estrenar la democracia. De ahí su fallo al intentar abarcar más de lo que le era posible. No obstante, este punto se verá en profundidad conforme avance esta investigación.

2. 2. 5. Nacionalismo catalán

Concluimos este capítulo, resaltando algunos aspectos del movimiento y evolución del nacionalismo catalán. Si tuviéramos que nombrar a un padre del nacionalismo catalán Prat de la Riba³⁹ sería el principal exponente de esta tendencia. De la Riba cuando escribió *La nacionalidad catalana* (1906), decía que la verdadera génesis del catalanismo partió del movimiento romántico de recuperación de la lengua, historia y derecho civil, en razón, precisamente del sentimiento catalán que lo inspiró. La *Renaixença catalana*, el renacimiento lingüístico, literario y cultural de Cataluña, cristalizó y maduró en la década de 1850 con los Juegos Florales y la labor músico-vocal de Clavé, entre otros aspectos. Tal y como indica el profesor Fusi (2000), tras estos primeros pasos en el sendero catalanista, aparecieron los primeros escritos políticos propiamente entendidos como regionalistas⁴⁰. Según explica el profesor onubense, estos documentos intentan superar, en cierta manera, el «provincialismo» o, simplemente, reflejan su idílico amor por la provincia catalana más como una región que como una suma de provincias. No obstante, en aquel momento Cataluña se entendía como una parte esencial e inseparable de España, idea que más tarde criticaría Prat de la Riba alegando una falta de conciencia de Cataluña como una patria diferente. De hecho, Fusi (2000) asegura que la Cataluña del XIX participaba del sentimiento nacional español. Sin embargo, en todas aquellas manifestaciones regionalistas parecía perfilarse ya un primer horizonte catalanista, esto es, la aparición de a que aquella renacida personalidad lingüística, histórica y cultural de Cataluña tuviera un reconocimiento en el entramado político español: la fuerza que el republicanismo federal tendría en Cataluña en los años del Sexenio revolucionario (1868-1874) vino a corroborarlo.

³⁹ Enric Prat de la Riba fue uno de los máximos exponentes del catalanismo. Su compromiso con la sociedad catalana se manifestó en cada una de sus apariciones públicas. Ya cuando se convirtió en presidente del Centre Escolar Catalanista, en su discurso de toma de posesión afirmó que “pequeña o grande, la patria catalana es nuestra única patria”. No obstante, la gran aportación de este ideólogo del nacionalismo catalán fue su intervención de las **Bases de Manresa** (1892) que darían lugar a la creación de la Mancomunitat de Catalunya.

⁴⁰ Algunos de los autores que publicaron obras relacionadas con el creciente regionalismo en la región de Cataluña fueron Illas i Vidal, Durán i Bas, Mañé i Flaquer o Joan Cortada, entre otros.

La Renaixença catalana alcanzó su plenitud en las últimas décadas del siglo XIX, en los grandes poemas de Verdaguer, en los dramas de Guimerá y en las novelas de Oller. Luego, entre 1890 y 1910, el modernismo integral que abarcó no sólo la arquitectura, la pintura o la literatura, sino también las artes decorativas y las artes industriales e incluso el gusto musical, renovó de raíz la vida cultural catalana, éxito social que revelaba que la Cataluña de finales del siglo XIX y principios del XX había generado una verdadera cultura creadora, que era, además, una cultura privativa y propia (y que no era un fenómeno pasajero)⁴¹. En definitiva, en Cataluña, tal y como asegura Fusi (2000), un particularismo catalán de amplia raigambre popular existía antes de que apareciese el catalanismo político.

No obstante, los movimientos políticos nacionalistas aparecieron en Cataluña en las últimas décadas del siglo XIX. La idea de nacionalidad catalana probablemente estaba ya implícitamente en algunos libros, revistas y escritos de distinto tipo publicados en Cataluña después de 1876, y los planteamientos de las numerosas organizaciones catalanistas que por entonces se crearon. Pero si hubo un hecho que marcó un hito en la historia del catalanismo fue la creación de la Lliga de Catalunya por un grupo escisionista del Centro Català, apoyado por el Centre Escolar Catalanista⁴². En 1889, al hilo de la campaña de mítines el Centre Escolar y la Lliga se unieron para luchar en defensa del derecho civil catalán (con Narcís Verdaguer como cabeza principal). Fue entonces cuando la idea de nacionalidad catalana quedó definida. Así, Prat de la Riba hablaría un año más tarde sobre «la patria catalana» como única patria de los catalanes, la lengua y el derecho en tanto que expresión de la nacionalidad catalana. Un año más tarde, en 1891, se creó la Unió Catalanista, que aglutinaba a centros catalanistas de toda Cataluña, quienes en marzo de 1892 aprobarían las Bases per la Constitució Regional Catalana. Dicho texto se caracterizaba por estar

⁴¹ Quizás el Noucentisme es el movimiento artístico que precedió a esta nueva corriente. El Noucentisme es una tendencia y proyecto cultural que nació en 1910 desplazando al modernismo que imperaba en ese momento. Su principal teorizador fue Eugeni D'Ors y lo que pretendía era instaurar en una visión particularista de Cataluña. Los autores catalanes del Noucentisme derivaban de la Renaixença pretendiendo elevar la cultura catalana a un nivel europeo.

⁴² El Centre Escolar Catalanista era una asociación de estudiantes a la que pertenecían Prat de la Riba, Domenech i Montaner, Verdaguer i Callis, entre otras figuras notorias.

cargado de ideas y pinceladas tradicionalistas, corporativistas y confesionales, con la idea de la restauración de las instituciones históricas del Principado, como las Cortes y el Tribunal Superior de Cataluña, el uso del catalán como única lengua oficial en la región y la asunción por Cataluña de amplios poderes financieros, tributarios y ejecutivos.

Los medios de comunicación también tuvieron su papel importante en la incubación de este sentimiento catalanista. Varios periódicos empezaron a autodenominarse nacionalistas, por ejemplo. Así, Prat de la Riba siguió con su particular cruzada y, junto a Pere Mutanyola, publicó en 1895 un escrito a modo de catecismo patriótico llamado el *Compendi de doctrina catalanista*. No obstante, y a pesar de tirar unos cien mil ejemplares aproximadamente, el texto fue denunciado y secuestrado por las autoridades. Dos años más tarde, Prat de la Riba pronunció en el Ateneo barcelonés una conferencia sobre «El hecho de la nacionalidad catalana», de donde nacería después su obra «La nacionalidad catalana» (1906), las tesis catalanas estaban ya claramente consagradas. Los nacionalistas ocupaban ya cargos importantes en algunas de las instituciones culturales más influyentes del momento. La irrupción en el ámbito político llegaría un tiempo después, concretamente en 1901 con la Lliga Regionalista de Catalunya. Sería éste el partido del catalanismo conservador.

Por ello, y tras esta contextualización del momento, podemos asegurar que este sentimiento forjado a lo largo de años se cristalizó en lo que hoy conocemos como el nacionalismo catalán y su empeño en la diferenciación catalana. De hecho, en la historia tuvo más elementos de continuidad que de ruptura con la cultura política catalana. Ya el afán del federalismo rugía en el Sexenio Revolucionario pero la aparición del nacionalismo fue el punto de inflexión en el modo en el que los catalanes empezaron a entender su propia personalidad cultural e histórica. Sin embargo, aquella situación no perturbó la convivencia puesto que realmente lo que proponían, tanto los argumentos lingüísticos como históricos, no deformaba ni alteraba la realidad del momento. Existía una ciudad dinámica como era Barcelona que sería el núcleo vertebrador de la unidad económica y social. Cabe decir que, tanto en aquel

momento como ahora, el nacionalismo se puede vivir de todas las formas y con más o menos intensidad. Pero, un punto es claro e indiscutible: el nacionalismo catalán ha ayudado desde su aparición al fortalecimiento de la política de Cataluña.

Asimismo, no en toda la región, como ya hemos dicho, se vive de la misma manera. El porcentaje de escaños ocupados entre 1901 y 1923 por los regionalistas catalanes fue del 39% en Barcelona y del 26% en Girona, pero sólo del 18% y del 5,6% en Lleida y Tarragona, respectivamente. La Lliga no consiguió la mayoría electoral en Barcelona hasta 1914 y la mayoría municipal hasta 1920.

En definitiva, **la llegada de la Lliga Regionalista de Catalunya ayudó a que se reabriera el debate sobre la reforma de la Administración local y provincial de España**, aunque nunca llegó a acometerse ninguna acción al respecto. Sólo la II República (proclamada en 1931) fue el único régimen político en dar respuesta a los nacionalismos regionales. No obstante, sólo Cataluña recibió la concesión de autonomía en 1932. En el Parlamento sólo se había llegado a discutir otro Estatuto de autonomía, el vasco, que entraría en vigor iniciada ya la guerra. Por lo contrario, el resto de las iniciativas regionales (el caso andaluz entre ellos) no pasaron de ser anteproyectos.

No debemos olvidar que con el estallido de la Guerra Civil (1936-1939) y la posterior instauración de la dictadura franquista, el nacionalismo (en cualquiera de sus formas y sus lugares de origen) se vio perseguido y castigado durante muchos años. En este sentido, las concesiones autonomistas se vieron truncadas y estas ganas nacionalistas resurgirían años más tarde con la llegada de la democracia a este país.

CAPÍTULO III.
EL ANDALUCISMO

3. 1. El andalucismo

El andalucismo entendido como corriente política comenzó en el siglo XVI. Para empezar, deberíamos que aclarar qué es lo que hoy entendemos por andalucismo y qué significaba años atrás. Como los tiempos, el significado de dicha corriente también ha cambiado.

3. 1. 1. Antecedentes del regionalismo andaluz (s. XVIII- XIX)

Aunque podemos recordar que es a partir de la década de 1960 y 1970 cuando tomen impulso las reivindicaciones regionalistas andaluzas, buscándose introducir cambios en las estructuras de poder que empezaban a perfilarse por la sociedad española de entonces, encontramos antecedentes del regionalismo andaluz mucho tiempo atrás.

Para Acosta⁴³ la reconstrucción y reinterpretación de la historia de Andalucía es clave para entender el propio concepto de identidad que va calando en la sociedad andaluza. Algunos autores como Arsenio Gutiérrez (Gutiérrez, 2011: 29) entienden que el sentimiento andalucista está basado en el «agravio comparativo». Aunque en aquel momento la reivindicación regionalista sí sería un movimiento asumido por la mayoría de la sociedad, según Gutiérrez y coincidiendo con Arcas⁴⁴ (Arcas Cubero 2002: 263), en las élites andaluzas de principios de los ochenta, existía una escasa presencia de posiciones netamente nacionalistas, pero sí albergaban un sentimiento generalizado

⁴³José Acosta será clave en el estudio del PSA y, en especial, en su trascendencia en Cataluña puesto que él fue el segundo diputado que obtuvo escaño en el Parlament. Más adelante, cuando se hable del papel fundamental que tuvo este en el desarrollo del andalucismo, se introducirá una breve biografía para contextualizar al lector de esta investigación.

⁴⁴Arcas Cubero, F. (2002). La idea de Andalucía en los partidos políticos durante la Transición democrática, en Lemus López, E. y Quiroa-Cheyouze y Muñoz, R. (coords) *La Transición en Andalucía. Almería*. Universidad de Almería; Huelva, Universidad de Huelva.

de orgullo por «ser andaluz». En este sentido, también Checa Godoy⁴⁵ (Checa Godoy, 1982: 77) afirma que, en sus orígenes, el andalucismo no es una corriente popular sino muy por el contrario un fenómeno elitista.

Por el contrario, autores como Acosta o Rojas Marcos, defenderán que el regionalismo no es un sentimiento que «nazca por envidia» de otras comunidades. Así lo defenderá Rojas Marcos cuando afirma que la condición de atraso en Andalucía es la misma que haría surgir la necesidad de autonomía y determinación. «La economía andaluza es una economía atrasada a remolque de trenes ajenos que nos facilitan ciertos bienestar mediante un subsidio que paga nuestra inactividad. Así, renunciando al protagonismo incomodamos menos a terceros», comenta Rojas Marcos⁴⁶ (Rojas Marcos, 2004: 129).

El andalucismo pretendía corregir «el desequilibrio territorial básico, la desigualdad en factores clave de generación de riqueza: educación, infraestructuras –especialmente de comunicación- y tejido empresarial innovador autóctono».

No obstante, no es este el momento de analizar las posturas que cuestionan el andalucismo como corriente política sino de explicar cuáles son los hitos que conformaron este nuevo sentimiento de pertenencia.

A continuación, mostraremos un cuadro explicativo de las distintas **fases de la lucha contra el centralismo en Andalucía** desde el siglo XIII hasta el siglo XX⁴⁷.

⁴⁵ Checa Godoy, A. (1982). *Una perspectiva del proceso autonómico andaluz*. Madrid: Leviatán (9), pp. 75-84.

⁴⁶ Rojas Marcos, A. (2002). *Contra el letargo andaluz*. Córdoba: Editorial Almuzara,

⁴⁷ Este mapa conceptual fue elaborado por el profesor José Acosta, quien lo publicó en su libro *Andalucía, reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo* (Acosta, 1978: 16).

TABLA 2. FASES DE LA LUCHA ANDALUCISTA

Primer periodo del feudalismo (XIII- XVIII)	Siglo XIII	Brotos de conciencia regional de los repobladores de Andalucía, a medida que avanzaba la dominación castellana.
	Siglos XIV- XV	Acciones de resistencia de las ciudades andaluzas frente a la dominación de los señores enviados por la monarquía. Los casos de Úbeda, Sevilla y Baena
	Siglos XV- XVI	Luchas de resistencia nacional musulmano-andaluza contra el invasor feudal del norte, a partir, sobre todo, de la toma de Granada.
	Siglo XVII	Expresión andaluza de la crisis del Estado absoluto español. La conspiración separatista del IX Duque de Medina Sidonia y la cadena de insurrecciones ciudadanas de 1647 a 1652.
	Siglo XVIII	Motines andaluces durante las crisis del Estado centralista borbónico.
Segundo periodo del capitalismo (XIX- XX)		Movimiento «juntero», punto de arrancada del federalismo. La experiencia de la Junta Soberana de Andalucía de 1835.
		Desarrollo del federalismo de Andalucía hasta el movimiento cantonalista de 1873 y la proclamación del «Cantón andaluz».
		El anarquismo andaluz , radicalismo antcentralista y anticapitalista desde la revolución del 68 hasta las II República española.
		El movimiento andalucista dirigido por Blas Infante, desde la segunda década del siglo XX hasta la II República.
		El movimiento andalucista durante el franquismo .

Bien es cierto que cuando hablamos de andalucismo, la época de máximo apogeo coincide con la etapa de Blas Infante como líder del movimiento. Sin embargo, la historia nos deja dos acontecimientos relevantes en cuanto al desarrollo de esta nueva tendencia. El primero de ellos consiste en el intento separatista contra el rey Felipe IV protagonizado por el IX Duque de Medina Sidonia junto con el Marqués de Ayamonte en 1641⁴⁸. No obstante, este hecho lo apuntaremos más como relato anecdótico que como acción desencadenante de los movimientos regionalistas que se darán con el paso de los años. Aun así, este hecho sirve para recordar la convulsa década de los 40 cuando se respiraba un ambiente totalmente crispado contra la monarquía del momento. Por lo tanto, las revueltas secesionistas cabe interpretarlas desde la reacción agresiva a la unidad estatal de los diversos reinos. Cabe recordar que dichas revueltas no fueron exclusivas del territorio andaluz, sino que se desarrollaron en toda la península Ibérica. Véase el caso de la sublevación en Cataluña y la independencia de Portugal en 1640 o el intento secesionista de Aragón en 1648.

El segundo hito corresponde ya al siglo XIX, concretamente al año 1835 cuando se celebró **la Junta Suprema de Andalucía**⁴⁹ (Cuenca Toribio, 1993: 377) en la localidad jienense de Andújar⁵⁰. Este episodio enmarcado dentro

⁴⁸ En su obra «La verdad sobre el complot de Tablada y El estado libre de Andalucía» escribe Infante: «Cuando el Duque de Medina Sidonia intentó imitar a Portugal en la acción de levantarse contra Felipe IV (1642) y quiso proclamarse rey de Andalucía, no osó acariciar el disparatado proyecto de extender su reinado a todo el País Andaluz, ni estuvo nunca esta idea en el pensamiento de su primo y mentor, el Marqués de Ayamonte, don Francisco Manuel de Guzmán, a quien costara la cabeza la ayuda prestada a su cobarde pariente. Antes, por el contrario, los conquistadores, según prueban los archivos de los moriscos y silencian las historias españolas, protegidos por Portugal, Holanda, Inglaterra y Francia, pusieron en relación con un caballero morisco, cristiano aparente, el cual caballero habitaba en la Sierra de Gádor (Almería), y era descendiente de Mohamed VIII de Granada».

⁴⁹ CUENCA TORIBIO, J. M. (1993). La primera etapa del andalucismo. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, H. Contemporánea, t. 6, p. 377-392.

⁵⁰ Para situar el momento que vivía España en ese instante, debemos trasladarnos a los últimos tiempos del reinado de Isabel II, donde comenzaron los primeros brotes regionalistas, aunque minoritarios procedentes de círculos intelectuales. Sin embargo, no tuvieron mucha incidencia y se limitó a una ponderada queja de la desatención hacia el sur. En este sentido, existe un debate abierto sobre cuándo comienza el andalucismo como tal. Para autores como CUENCA TORIBIO, J. M en «La primera etapa del andalucismo» entiende que el andalucismo nació en la primera parte del siglo XIX. Por otro lado, están los que opinan que el hecho de que se celebrara esta reunión en Andújar con representantes de la Federación de Andalucía es un dato a tener en cuenta y que, para esta investigación, será relevante. Coincidiremos con las palabras de MACHADO, J., *Andújar y el movimiento juntero andaluz de 1835*, en Andújar: Arte e historia de una ciudad andaluza. Andújar 1982, 81-82. Por su parte, CUENCA TORIBIO recurre a otro estudioso «nada sospechoso de anti-andalucismo», quien se pregunta si la Junta Soberana de Andújar o las Juntas de Andalucía durante esta primera etapa, no deberían enmarcarse en la participación activa o muy activa de la burguesía andaluza en la construcción de un estado nacional y la revolución burguesa. El autor de este pensamiento es ARCAS CUBERO, F. (1985) en su obra «Aspectos de la trayectoria histórica del andalucismo» en *Nacionalismo y regionalismo en España (El horizonte político-institucional, económico, social, cultural e internacional de nuestro tiempo)*. Córdoba, página 91. Por su parte, GÓMEZ MARTÍNEZ, E., afirma que «para coordinar la acción de las Juntas Provinciales andaluzas se crea la Junta Suprema Central

de la historia del andalucismo crea mucho escepticismo puesto que no consideran la Junta Central⁵¹ de Andalucía como un punto de inflexión. Sin embargo, desde este estudio se le dará la importancia justa y necesaria debido a que consideramos que tuvo varios ingredientes que pudieron, quizás sin saberlo entonces, marcar el camino de lo que más tarde llegaría.

En el verano de dicho año se fragua lo que será el caldo de cultivo para el andalucismo cuando estalló el movimiento anticontralista más amplio y coherente según palabras del autor de la obra (Acosta Sánchez, 1978: 58). Aquel movimiento juntero fue el instrumento decisivo de la Revolución Burguesa española, y ésta, tal y como indica el profesor Acosta, determina nuestra historia desde entonces. La revolución que representaban aquellas juntas alcanzó el poder, en la medida que llevó a Mendizábal a la Presidencia del Gobierno el 18 de septiembre de ese mismo año, después de arruinar la política de Toreno y acabar con el intento reformista que databa de Cea Bermúdez y había continuado con Martínez de la Rosa.

La Junta Suprema, o también conocida como Central, de Andalucía se constituyó con carácter netamente andaluz y soberano y se presentaba bajo la forma del órgano confederal por antonomasia: la Dieta, o asamblea de representantes –en el caso de la de Andújar, dos por cada Junta provincial, es decir, dos por cada gobierno autónomo de las ocho provincias– de cada uno de los Estados, o ciudades-estado, confederados. Del mismo modo, la Junta Central se constituía fundamentalmente para representar al conjunto de las ciudades andaluzas frente al exterior, el

de Andalucía, con sede en Andújar, lo que constituyó un primer momento de política unitaria en Andalucía» (1989: 73). Y, como último apunte al respecto, recurrimos a CLAVERO ARÉVALO, M. quien en su obra *El ser andaluz* (1984: 89), explica lo siguiente: «La Junta Suprema de Andalucía de 1835 constituye un importante, aunque fugaz, movimiento en el que se recupera la unidad de Andalucía, con objetivos importantes, pero que, al menos para no pocos de sus componentes, más parecían ser coyunturales que estables y duraderos. Cuando se intenta la permanencia de la Junta, se produce la división entre las Juntas Provinciales y las discrepancias entre algunas de éstas y la Suprema de Andújar. En esas tensiones triunfó la división sobre la unidad y Andalucía volvió a desintegrarse en la Diputaciones Provinciales de acuerdo con los deseos del Gobierno de la nación».

⁵¹ El hecho de que algunos historiadores como José Antonio Lacomba o José Acosta decidieran llamarla como Junta Suprema o Soberana es interesante, puesto que en la realidad ésta se autodenominó como Central, sin mencionar en ningún momento su soberanía o supremacía.

gobierno de Madrid, sin inmiscuirse en el gobierno interno de cada provincia, sino únicamente en el terreno militar, y sólo en el que tocaba a la defensa exterior. No obstante, tuvo una vida efímera puesto que duró sólo desde septiembre hasta octubre de 1835.

Así pues, aquel movimiento juntero no triunfó todo lo que en un principio se esperó. «Cuando Mendizábal cruzó la frontera (en agosto), la situación de España era tan crítica que se creía posible que la Monarquía cayera y el país se convirtiera en un Estado federal. La autoridad del gobierno central había constituido ya juntas regionales soberanas en Aragón, Cataluña, Valencia, Extremadura, Galicia y Andalucía; y se intentaba entre ellas pactos federales. El gobierno central sólo contaba con una sombra de soberanía: se vio reducido a mandar sólo en ambas Castillas» (Acosta Sánchez, 1978: 59).

Tal y como recoge Acosta en su obra, el análisis de los historiadores de la época sitúa el fenómeno que se vivió en Andalucía como una expresión radicalmente anticontralista. «Estamos, por todo ello, ante un primer bosquejo bien que frustrado, de planteamiento federal en España»⁵². A fin de cuentas, la revolución de 1835 pudo haber sido el principio para un nuevo mapa político a nivel nacional, pero se quedó en un mero intento. Un componente que influyó en este fracaso fue el «miedo al carlismo» que se vivió hacía apenas dos años.

No obstante, existen distintas opiniones. Algunas posturas, como la Enrique Pérez Nieto, encuentran este hecho como un mero trance y no como un incipiente andalucismo. Según este autor, el movimiento juntero español consistía en la restauración de la Constitución de Cádiz de 1812, «liberal, pero a todas luces contralista» (Pérez

⁵²Lacomba, J. A. (1835). La Junta Suprema de Andalucía en Andújar, 1835, los orígenes de la afirmación política andaluza. Trabajo presentado en el I Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba. Ejemplar mecanografiado, pp. 2 y ss.

Nieto, 2006). «Es por esto por lo que la Junta Suprema de Andalucía no cobra la fuerza para considerarse un acto de vertebración regional andaluza», concluye este autor.

Otro punto que se debe dejar claro antes de continuar radica en que el movimiento republicano en España ha estado históricamente unido a los procesos regionalistas en este país, sobre todo en el caso catalán, vasco y gallego. Diez años después de la proclamación de la I República en España, cuya vida y contribución fue harto limitada para el caso andaluz⁵³, el federalismo encontró su plasmación regional en Andalucía. Fue en el año 1883 cuando se celebró la **Asamblea Federal de Antequera**, encuentro que sirvió para elaborar el primer proyecto de Constitución Federalista elaborado para y desde Andalucía. El federalismo supuso la conjunción de ideas y acciones realmente atractivas para la población. Entre ellas se encontraban (Pérez Nieto, 2006):

- Repudio público por la lógica que regía el Antiguo Régimen.
- Asunción de la lucha contra el centralismo uniformador.
- Dimensión democrática y social que posibilitaba el compromiso de las capas medias, así como del incipiente proletariado.

El proyecto de Constitución de 1883 puede considerarse como el producto de una coyuntura grave y tensa que albergaba todo el país, aunque con especial incidencia en el territorio andaluz⁵⁴. La reorganización y reactivación

⁵³ Tal y como apunta el profesor Pérez Nieto, lo que sí puso de manifiesto la instauración de la I República (febrero de 1873) fue precisamente el arraigado sentimiento localista-cantonalista antes que regionalista por parte de los revolucionarios, así como la asunción discutida de la existencia de dos Andalucía, la Alta y la Baja. Por otra parte, tampoco existen pruebas verosímiles de ningún intento de constitución de un «Estado andaluz».

⁵⁴ En 1883 se produjeron agitaciones e insurrecciones de tipo republicano por casi toda España. Destacables son los casos de Badajoz, Barcelona, Logroño, Valencia, Castellón de la Plana y Lleida. En el caso andaluz, los motines de los campesinos se fueron sucediendo desde un año atrás. La miseria siempre era el motivo principal de estas revueltas que se reflejaba en las continuas malas cosechas por lo que la situación se hacía insostenible. Incendios, huelgas de trabajadores en el muelle de Málaga y, a principios de ese año, el famoso episodio de «La mano negra» como respuesta, quién sabe, por parte de un movimiento campesino ácrata, de raíz bakunista. «La mano negra» era una sociedad secreta cargada de misterio y temor. Se presentaba como un grupo armado que no tenía problema en recurrir al asesinato para imponer sus ideas. Estaba constituida por obrero de ideas anarquistas que se rebelaban ante el sistema de trabajo esclavista

política del Partido Republicano Federal se puso de manifiesto en el año 1882, formándose comités regionales, convocándose asambleas y solicitando la redacción de constituciones propias a las distintas regiones, futuros Estados Regionales, para la implementación del proyecto, de la organización federal de España.

La propuesta del partido reunido en asamblea general en Zaragoza y con representantes de casi todas las provincias, con un Proyecto de Constitución Federal Española, supuso una clara alternativa en abierta oposición al régimen de la moderada Restauración Alfonsina. Tal y como señalan González de Molina y Sevilla Guzmán (1987: 81) desde 1874 se había producido la disgregación del republicanismo en diferentes opciones; paralelamente, se había experimentado también un afianzamiento del federalismo, no sólo en tanto que teoría referente a la configuración del Estado, sino también como fuerza política de arraigo en el país, potenciada por asambleas federales de 1882 y 1883 (Pérez Nieto, 2006: 88). En este contexto, entra en valor una figura importante para el desarrollo de los regionalismos y nacionalismos. Se trataba de Pi i Margall, líder histórico del Partido Republicano Federal, quien se convirtió en presidente por unanimidad de la asamblea de Zaragoza. Allí consiguió aprobar un proyecto de constitución federal con su propio programa político incluido.

Volviendo a la relación de la proclamación de la Constitución de Antequera con los movimientos regionalistas de la época, Lacomba (1978: 68) afirma que dicha Constitución marca «el punto de arranque» del regionalismo andaluz, matizando que sin continuidad inmediata; (Bernal, 1978: 136) sostiene al respecto que «por múltiples razones la Asamblea de Antequera representa un hito en el regionalismo andaluz, de modo que muy bien podría considerársele como el origen, al mismo tiempo de las pretensiones regionalistas y autonómica». No obstante, hay distintos autores que cuestionan o simplemente le restan importancia, tal es el caso del autor Pérez Nieto, a este hecho en sí. Más

que mantenían los latifundistas en la Andalucía de finales del siglo XIX. Asimismo, tomaban actitudes extremistas recurriendo al terrorismo, atentando contra los cultivos como contra la vida de sus enemigos.

bien lo consideran «un punto de inflexión formal de carácter institucional» y entienden que «no se puede ser tan rotundo al considerar la Constitución de 1883 como fecha exacta de inicio del sentimiento regionalista en Andalucía».

Con respecto al contenido de la Constitución de Antequera, en este proyecto federal ya se habla de Andalucía «soberana y autónoma», integrada voluntariamente en una unión de regiones o federación hispánica⁵⁵. Se trata de una Constitución bastante adelantada a su tiempo en la que se defendía la democracia y unos objetivos de igualdad social como la educación libre y gratuita, libertad de reunión, libertad de culto, abogaba por la independencia civil y social de la mujer (Artículo 4) e, incluso, el sufragio universal (Artículo 15), que en España no llegaría hasta 50 años después.

Desde el primer artículo, donde se dice que «Andalucía se organiza en una democracia republicana representativa y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior al de las autonomías cantonales que la instituyen por este Pacto»; el documento dejaba bastante claro la importancia del cambio que se proponían llevar a cabo. Con respecto a los derechos que incumbían a los ciudadanos, el proyecto federal en el Artículo 5 afirmaba que «los habitantes de Andalucía se dividen en ciudadanos andaluces y residentes en Andalucía». En este sentido, esta Constitución daba cobertura legal a los hijos de andaluces nacidos fuera de la comunidad. Asimismo, todo aquel que llevara más de dos años viviendo en Andalucía podría beneficiarse también de los derechos que se proponían con este nuevo Pacto.

Por otra parte, en la Constitución de 1883 también se habla del objetivo de la federación andaluza:

⁵⁵ Así se demuestra en los documentos expuestos en el Museo de la Autonomía de Andalucía ubicado en el municipio sevillano de Coria del Río.

Artículo 4. La federación Andaluza tiene por objeto:

- Mantener el reposo interior y asegurar la independencia e integridad del territorio.
- Realizar, mantener y garantizar la libertad y la igualdad por medio de las instituciones republicano democrático-federales.
- Aumentar el bienestar general, cumplir la justicia, acelerar el progreso y el desarrollo general, fomentar los intereses morales y materiales del país.
- Estudiar en principio la igualdad social y preparar su advenimiento definitivo, consistente en la independencia económica de todos.

Según Ruiz Lagos (1979: 117), este proyecto, esta «Carta Primera del País Andaluz» aunaba las libertades o autonomías personales con aquellas que debían ser regladas para llevar a buen puerto el ejercicio del poder andaluz. En nuestra opinión, la Constitución de Antequera marcó un antes y un después en la trayectoria política andaluza. Hablaron de cuestiones fundamentales que servirían años más tarde para formar los cimientos del argumentario del *ideal andaluz*, del andalucismo como corriente ideológica. Mucho más que un punto de inflexión como mencionaban anteriormente algunos autores. Con el proyecto presentado por Carlos Saornil ⁵⁶ en Antequera, podemos decir, se creó el caldo de cultivo del regionalismo político para Andalucía.

Esta Constitución bebe directamente del federalismo de Pi i Margall –introducido en el Andalucismo por Alejandro Guichot–, que a su vez proviene ideológicamente de autores como Proudhon, que a su vez lo recoge de otros

⁵⁶ Carlos Saornil fue el encargado de presentar el proyecto de 1883 siendo entonces diputado por Alora con el Partido Federal Republicano. Poco a poco, este partido consiguió poner en los mismos derroteros a jornaleros y la incipiente clase urbana que iba aflorando ya en las ciudades. Recordemos, también, que dicha formación política estuvo implicada en la Revolución de 1868, *La Gloriosa*, en la proclamación de la I República, y en los sucesos cantonalistas que recorrieron toda Andalucía y parte del levante peninsular. Además, este partido fue capaz de reunir las tesis confederalistas y comunales para conformar su propio ideario político. Algunos de los militantes más relevantes que estuvieron entre sus filas fueron Ramón de Cala y Barea, Fermín Salvochea, Rafael Pérez del Álamo, Paul y Angulo, Díaz del Moral, o el mismo Carlos Saornil.

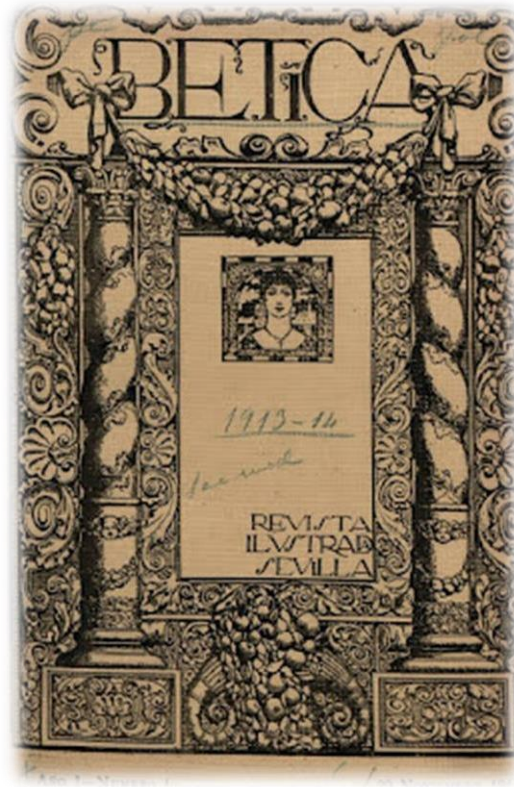
pensadores como Locke, Rousseau, Kant o Montesquieu, llevándose hasta su extremo más confederalista e influyendo en la concepción de la Nación y el Estado de Blas Infante. De ella podemos sacar dos puntos base y primordiales: el Municipalismo y el Comunalismo. Debemos decir antes de seguir, que las tesis confederalistas pimargalianas influirán en los regionalistas andaluces de finales del siglo XIX y principios del XX, y por supuesto también en Blas Infante.

Continuando cronológicamente con el desarrollo de los hechos, nos detendremos en 1907, fecha en la que comienzan los Juegos Florales, reuniones donde se debatiría sobre la situación política y cultural por la que atravesaba la región en aquel momento. El ambiente que se respiraba siete años antes de la publicación de *El ideal* de Blas Infante anticipaba claramente la posición regionalista que dibujaría el futuro político andaluz.

Estos Juegos Florales (Pérez Nieto, 2006) nacieron imitando a los catalanes y se postularon como el punto de arranque del sentimiento andalucista generalizado ya entre el pueblo. El más destacado fue el del Ateneo de Sevilla, centro cultural donde se reunieron distintas personalidades de la época para defender la necesidad de regeneración de Andalucía. Algunos de los nombres más destacados fueron el de Mario Méndez, del mundo de la política; los hermanos Álvarez Quintero, maestros del sainete y la sátira costumbrista andaluza o José María Izquierdo⁵⁷, entre otros. Fue tal el auge que tuvieron estas reuniones, que el propio Ateneo decidió fundar la revista *Bética*⁵⁸, la cual sería clave para el desarrollo y propagación del andalucismo.

⁵⁷ José María Izquierdo será uno de los personajes que más relevancia adquiera cuando aparezca el movimiento infantiano. Sevillano de nacimiento, cursó la carrera de Derecho, donde alcanzó el cargo de profesor de Derecho Canónico. Dedicó gran parte de su corta vida, pues murió con 36 años, a la investigación jurídica, la creación literaria y el trabajo periodístico-cultural. Su ciudad fue clave en el desarrollo de sus trabajos y le dio un importante impulso desde su Ateneo, institución en la que se involucró con gran intensidad. Su obra intelectual se enmarca en la corriente propia de la generación de principios del siglo XX y de la cultura andalucista nacida en la Sevilla de aquel tiempo alrededor de revistas como *Bética* y *La Exposición*, en el marco de una época de auge de las ideas regionalistas.

⁵⁸ Bajo la dirección de Félix Sánchez Blanco, el 20 de noviembre de 1913 nació esta publicación. El propósito que perseguía lo exponía dicha publicación en la presentación del medio: «Era nuestro gran deseo publicar en Sevilla, con elementos propios, una revista ilustrada, de carácter regional, como expresión de la verdadera vida andaluza, que se reflejaría constantemente por sus páginas en toda su hermosa complejidad y desconocida riqueza»[...] «Arte, literatura, vida social, industria, comercio, espectáculos..., todo ello presentado con gracia,

Portada del nº 1 de la revista *Bética* (1913)

En definitiva, y por terminar con los antecedentes que hemos considerados más relevantes para el arranque andalucista, debemos extraer algunas reflexiones a modo de conclusión. A pesar de los detractores que hemos visto que no consideran la Constitución de Antequera como un hito importante en el regionalismo andaluz, consideramos que fue un proyecto ambicioso y repleto de claves de una democracia venidera. Valiente y con objetivos concretos. Sin embargo, quizás se creó antes lo formal que lo sustancial. Es decir, se invirtió el proceso y de ahí que podamos entender el texto como consecuencia de un incipiente andalucismo. Asimismo, el documento consiguió unir a los federalistas para organizarse, reunirse y dotarse de un ideario coherente.

finamente, en el cuaderno elegante de una revista nueva, como un alarde valiente de gusto exquisito». No obstante, su vida fue breve pues solo tres años estuvo activa.

Del mismo modo, no debemos olvidar que la Constitución de 1883 fue un escrito importado de fuera, realizado desde la perspectiva de otras comunidades. Un texto generalista que huyó de características específicas de cada comunidad y se pretendía aplicar por igual en todas las regiones que buscaran el federalismo y desearan desvincularse del poder central. Por tanto, debemos tener en cuenta que el **andalucismo se entronca más en raíces pimargalianas** que en las raíces del federalismo orgánico.

Cabría preguntarse, entonces, hasta qué punto influye el federalismo en los distintos regionalismos subestatales españoles, ya sea el catalán, el vasco, el gallego o el andaluz. Coincidimos con Fernando Badía (1973) cuando afirma que, en general, el federalismo ofrece al regionalismo sus soluciones de técnica política. Lacomba (1978), por su parte, opina que el federalismo proporcionará un sustrato ideológico y un marco político a los nacientes regionalismos; una acción regionalista protagonizada por el regeneracionismo reivindicado por una pequeña burguesía eminentemente urbana.

Esta relación entre federalismo, como modelo de organización territorial, y el regionalismo, como movimiento pujante de distinta intensidad según la zona, se fue fraguando hasta alcanzar su máximo nivel de conexión y éste fue en 1883, con la Constitución. Por ello, a lo largo del estudio, federalismo y regionalismo, serán realidades que vayan de la mano para entenderse el contexto que le rodee en cada momento.

3.1.2. El despliegue político del andalucismo. *El ideal andaluz* de Blas Infante.

«Señores ateneístas:

Este es el problema: Andalucía necesita una dirección espiritual, una orientación política, un remedio económico, un plan de cultura y una fuerza que apostole y salve».

Blas Infante. *El ideal andaluz*.

El andalucismo de la segunda mitad del siglo XIX empezaba a calar en la sociedad y cada vez más intelectuales se interesaban por el movimiento. Como apunte, en 1912 se discutió en las Cortes el Proyecto de Ley de Mancomunidades. Comenzaron así los primeros revuelos, podemos decir que «reales», y preocupaciones en algunos sectores por el posible impacto de dicha ley sobre las pretensiones *protoautonómicas*. Del mismo modo, se polemizaba sobre la cuestión de Andalucía como región.

Además de los intelectuales que fueron interesándose por el movimiento, hubo un periódico protagonista en la difusión del andalucismo. Se trataba de *El Liberal*, que desarrolló una verdadera campaña a favor del regionalismo andaluz ante la posibilidad por primera vez de unirse los ocho capitales en una mancomunidad⁵⁹. En resumen, lo que *El Liberal* proponía era que Sevilla se convirtiera en el lugar de reunión con representantes de las ocho provincias –que existiera un Parlamento– para «unificar un pensamiento, un criterio y una acción». *El Liberal* se une, de esta manera, a la revista *Bética*, los dos principales medios encargados de vehiculizar esta «explosión

⁵⁹ Al mismo tiempo, Cataluña estaba viviendo un proceso parecido ya que en dicha ley se recogía también el derecho de las provincias catalanas a constituirse en mancomunidad.

andaluza» (Moreno, 1981). Esta polémica es solo el arranque de lo que continuará años más tarde, entre 1914 y 1915 concretamente.

Se produce, entonces, la afirmación regional de Andalucía por lo que habría que decantarse por una postura ante una posible mancomunidad. Muchos de ellos decidieron unirse a las distintas reuniones, como la del Ateneo de Sevilla⁶⁰. Algunos de los políticos de la época, como es el caso de Pedro Rodríguez de la Borbolla⁶¹, se posicionaron partidarios de una asamblea, además de que Andalucía siguiera el camino que estaba siguiendo sus hermanos catalanes con respecto a la posible mancomunidad⁶². Surge, así, un «estallido de regionalismos», especialmente la irrupción en la arena política de la Lliga y el catalanismo.

El proyecto de Ley de Mancomunidad en Cataluña ⁶³ es llevado a las Cortes y aprobado, finalmente, por Real Decreto el 18 de diciembre de 1913. En la exposición de motivos se decía lo siguiente:

⁶⁰ El Ateneo de Sevilla es una asociación cultural, científica, literaria y artística con más de un siglo de historia. Fue fundada por Manuel Sales y Ferré en 1887 y, en su origen, denominada «Ateneo y Sociedad de Excursiones». Durante los años finales del siglo XIX y a lo largo del XX, el Ateneo acogió e impulsó las corrientes de pensamiento y literarias más vanguardistas de la época. A lo largo de su historia, destacados escritores, como Juan Ramón Jiménez, José M^a Izquierdo o Joaquín Romero Murube, han sido miembros de la institución, y también, influyentes políticos, como Pedro Rodríguez de la Borbolla, Blas Infante o Diego Martínez Barrio. Desde 1918, el Ateneo organiza cada año la Cabalgata de Reyes Magos, una Fiesta Mayor de la ciudad.

⁶¹ Pedro Rodríguez de la Borbolla (1855- 1922) fue un abogado, político y periodista sevillano, miembro del Partido Liberal. Fue diputado por Sevilla en representación de dicho partido en once ocasiones (1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1910, 1914, 1916, 1918, 1919 y 1920), ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1906), ministro de Gracia y Justicia (1913) y alcalde de Sevilla en 1918. Asimismo, su descendencia también tuvo relación con la política. El personaje más conocido es José María Rodríguez de la Borbolla (PSOE), presidente de la Junta de Andalucía (1984-1990).

⁶² En el contexto político, fueron dos las posturas que se adoptaron. Por una parte, los partidarios de convertir a Andalucía en una mancomunidad. En esta posición, se encontraban Méndez Bejarano, Sánchez Pijuán o Coto Mora, entre otros. Estos consideran que en Andalucía se dan ese momento las mejores condiciones para implantar la mancomunidad y luchar contra el centralismo que en su opinión les oprime. Sin embargo, entre los detractores de esta idea, como Alcalá Zamora o Federico Laviña, piensan que en Andalucía no existe «ni existió jamás» el espíritu regional del que todo el mundo hablaba en ese momento.

⁶³ Los antecedentes de dicho proyecto pueden resumirse de la siguiente manera: la tramitación en Cortes del Proyecto de Ley de Régimen Local de 1907, la cual incluía normas sobre el funcionamiento de mancomunidades provinciales. No obstante, la posterior crisis de Maura en 1909 impidió que este proyecto se convirtiera en ley. Sin embargo, la idea fue recogida en 1912 por los diputados y los senadores catalanes que presentaron un Proyecto de Mancomunidad provincial.

«En torno a estas aspiraciones se habían congregado, dentro y fuera de Cataluña, núcleos poderosos de opinión, que de mil modos propugnaban por acreditar su fe en estas soluciones, inclinando el ánimo del gobierno para que se resolviera a implantarlas».

En su parte dispositiva, siguiendo con el texto del Real Decreto, se concedía a las provincias limítrofes, con características históricas y culturales comunes, la posibilidad de construir mancomunidades, con personalidad jurídica propia, así como una serie de competencias de carácter administrativo que provenían de las provincias que se mancomunaban, y no del Estado, que se limitaba a reconocer la personalidad jurídica al nuevo ente, aunque sin concederle competencias.

De esta manera, Cataluña se acogió a este Decreto el 29 de marzo de 1914, transformándose así en mancomunidad. Cabe destacar que las atribuciones de estas eran las mismas que las de otras provincias. Sin embargo, esta idea fracasó en otras comunidades como el País Vasco o Castilla.

Mientras, en el Ateneo sevillano seguía discutiéndose la cuestión andaluza entre intelectuales culturales y políticos del momento. En tanto que el tiempo pasaba, hubo un malagueño que decidió hacer historia, apostando plenamente por el andalucismo. Fue el caso de **Blas Infante**. El conocido como «Padre del andalucismo» o «Padre de la Patria andaluza» se embarcó en la aventura política para dar a Andalucía su lugar en España.

Blas Infante Pérez nace en 1885 en Casares (Málaga), donde pasa sus primeros años hasta 1895, cuando ingresa como alumno interno en el colegio de los Escolapios de Archidona (Málaga). Vive su infancia en el contexto de una Andalucía campesina, que atraviesa un momento de crisis, fuerte analfabetismo, paro y emigración, que

trascienden en su posterior acción política⁶⁴. Después de cinco años en los Escolapios regresa a Casares. Trabaja durante un tiempo como escribiente en el Juzgado Municipal, pero en 1904 se traslada a Granada a estudiar Derecho, licenciándose año y medio más tarde. Regresa entonces a su pueblo natal, donde prepara las oposiciones de notario que aprueba en 1909, lo que le abre la puerta de la notaría de Cantillana (Sevilla). Al establecer su residencia entre este pueblo y Sevilla, entra en contacto con el mundo político e intelectual del Ateneo sevillano, donde se impregna de la preocupación por las reformas políticas, la problemática social y las cuestiones andaluzas. De esta etapa son sus primeros escritos. El más importante, *Ideal Andaluz*, que presenta en el Ateneo sevillano en 1914 y publicaría un año más tarde. En 1916 funda el primer Centro Andaluz en Sevilla con el propósito de crear un órgano de expresión de la realidad cultural y social de Andalucía. Comienza de este modo a dar forma a la lucha por la Autonomía. En este sentido, promueve además la celebración de la Asamblea de Ronda de 1918, donde se asume la Constitución Federal de Antequera de 1883 que pretendía la integración en un Estado conformado por varias entidades territoriales. En esta misma Asamblea se aprueban la bandera blanca y verde y el escudo de Hércules triunfador como símbolos de la Autonomía de Andalucía. En 1919 redacta el Manifiesto de Córdoba, en el que reivindica a Andalucía como nación. En ese mismo año se casa con Angustia García Parias, que será madre de sus cuatro hijos. Con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923 se suprimen los Centros Andaluces y Blas Infante se traslada a Isla Cristina como notario. Vive allí una etapa de «exilio interior» dedicado al estudio y a la familia, mientras observa cómo se desvanecen los logros conseguidos hasta el momento en la lucha por la Autonomía, entre ellos la clausura de los Centros Andaluces. Durante este periodo viaja por Marruecos en busca de la tumba de Al-Motamid (último rey de Sevilla) e investiga los orígenes del flamenco. Esta etapa se prolonga hasta 1931, cuando se proclama la Segunda República y Blas Infante regresa a Sevilla como notario de Coria del Río. Allí levanta Dar-al-farah (la Casa de la Alegría), donde pasará los últimos años de su vida. Desde esta residencia retoma su labor pro-Estatuto y vuelve al terreno de la política formando parte, sin éxito, de algunas candidaturas andalucistas y redactando un proyecto de Reforma Agraria que se paraliza en las Cortes. En un clima convulso a

⁶⁴ Todos estos datos fueron recogidos durante la visita al Museo de la Autonomía de Andalucía en Coria del Río (Sevilla) el 13 de enero de 2014.

nivel político y social se prepara el referéndum para aprobar el ansiado Estatuto de Autonomía de Andalucía, pero el estallido de la Guerra Civil en 1936 frena en seco todas las aspiraciones autonomistas, cobrándose en Blas Infante a una de sus primeras víctimas. El 2 de agosto de ese mismo año es detenido y el día 11 es fusilado en la carretera de Sevilla a Carmona. Cuatro años después se dicta una condena a muerte en su contra «por haberse significado como propagandista para la constitución de un partido andalucista o regionalista andaluz».

Tras esta breve semblanza del que fuese *Padre del andalucismo*, analizaremos cuáles fueron los fenómenos que se desataron tras la publicación de su obra *El ideal andaluz*. Fue en 1914 cuando Infante publica dicho libro, en el cual se recogía una reflexión profunda sobre la historia y la realidad socioeconómica de Andalucía. De este modo, *El ideal andaluz* se confirmó como obra clave para el autonomismo. Se avivó entonces un proyecto que, además de buscar la identidad de la región, intenta encontrar los problemas existentes, como lo eran el paro y el analfabetismo.

En este punto, es importante tener claro cuál es la profundidad del término «ideal» cuando lo utilizamos haciendo referencia al sentido más blasinfantiano. La conciencia de bases de «ideal» y «andalucismo» suponen en el ensayo novecentista autóctono la dialéctica entre ideología y praxis (Ruiz Lagos, 1979). En el caso particular del País Andaluz, sigue Ruiz Lagos, circunstancias políticas y, fundamentalmente, sociales crean el método del *ideal* incluso antes que su configuración doctrinal. De aquí su valor vivencial en tanto cuanto sus configuradores, especialmente Infante, Casigas, Guichot o Izquierdo logran realizar el enorme esfuerzo de síntesis de realidades existenciales asumidas previamente por el pueblo.

En este caso, y remitiéndonos al intelectual Antonio Gramsci (1979: 13) distinguimos entre «ideologías históricamente orgánicas», es decir, necesarias a una cierta estructura, e «ideologías arbitrarias, racionalísticas y

voluntarias». En este caso, en la medida en que fueron necesarias, las andalucistas tienen una validez psicológica, organizan las masas humanas, forman terreno en el que los hombres se mueven, adquieren conciencia de su posición, luchan.

Así como la ideología orgánica del «ideal catalán» o catalanismo (Almirall, 1902)⁶⁵ es algo muy concreto que pasó de la esfera cultural y se plasmó en un deseo y un proyecto político, el andalucismo o praxis del «ideal andaluz» se alinea en las mismas coordenadas de los movimientos literarios y socio-culturales periféricos (Ruiz Lagos, 1979: 13). Sin embargo, así como el catalán tuvo un eco desde y por el poder central, el andalucismo político-literario fue mixtificado, formalizado por un aparato de proyección de masas que lo redujo para el incauto y para el desinformado en mero folklorismo. Esta idea es importante puesto que se rescatará en los capítulos siguientes para explicar la diferencia entre lo que se entiende como catalanismo y lo que creemos que significa el andalucismo.

En este sentido, el andalucismo comenzó a ser un estilo de vida, una forma de entender y aceptar la vida como en ese momento se daba. Sentir estaba antes que pensar, porque quizás lo que se buscaba era ahondar en el sentimiento primero, para entender el proyecto andaluz después.

En definitiva, el andalucismo fue tomando forma cuando el jornal, el trabajo y la tierra empezaron a tener significado de un pensar antes abstracto. Y fue aquí donde Infante tuvo mucho que ver en este cambio de mentalidad. En suma y síntesis, el pensamiento andalucista de Blas Infante es universalista (Ruiz Lagos, 1979: 41). Siguiendo con Ruiz Lagos, para Infante el concepto de andalucismo no se constriñe únicamente a «nación o pueblo», sino que sueña con la implantación de unos ideales colectivistas, humanitarios y progresivos para toda la humanidad, a través del

⁶⁵ Almirall, V. (1902). *El catalanismo*. Barcelona: Antonio López.

pueblo andaluz. Del mismo modo, Ruiz Lagos (1979: 42) cataloga a Infante dentro de la corriente ideológica regeneracionista. Por ella, entendemos aquella actitud de los intelectuales del primer cuarto de siglo que mantuvieron, sobre los principios de la afirmación de las libertades humanas, la aplicación de un *voluntarismo progresivo* que condujera al hombre, a través de etapas emancipadoras, a la auténtica liberación.

Conseguir la fraternidad absoluta universal, es el ideal más perseguido por el pensador andaluz, pero es consciente que el proceso hasta llegar a ella es sumamente duro y sólo factible cuando los hombres tengan una actitud ideológica preparada, dispuesta mediante una mentalización pedagógica. Significará el triunfo de un nuevo talante personal ante la colectividad (Ruiz Lagos, 1979). Resumiendo, en palabras del propio Infante «espiritualizar la forma y formalizar el espíritu» (Infante, 1914). Uno de los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de estudiar *El ideal andaluz*, es la fecha en la que la obra fue escrita. Infante escribió bajo el influjo de la impresión que le supuso la revolución bolchevique. Los términos «colectivismo» y «comunismo» se repiten en distintas ocasiones. Es comprensible, por tanto, muchas de las reflexiones que hace el andaluz con respecto al ámbito económico.

Con respecto a quién tendría que gestionar el *ideal andaluz*, en la praxis para Infante el encargado debía ser el «andalucismo militante». En concreto, Infante dirá que se trata de una «institución exótica en España que aspira al renacer y a la depuración de los estigmas del genio andaluz, difundiendo valientemente los principios de una moral que responde a los abolengos espirituales de este genio; una institución de reforma cultural que ofrece planes ideales de enseñanza; una institución que no cree en «verdades absolutas» en «medias panaceas» y considera que su misión es encauzar y ofrecer al pueblo, en fórmulas prácticas, depuradas por su acción dirigente, las propias aspiraciones de aquel, afirmando así todas las orientación es de intento progresivo que se desarrollen en el seno de la masa popular» (Infante, 1919: 3).

En resumen, podemos decir que, de la obra de Infante, debemos destacar cuatro realidades (Lacomba, 1988):

- **La teoría sobre el *ideal*.**

La concepción del *ideal* de Blas Infante es, en verdad, una compleja meditación filosófica, de claras resonancias krausistas sobre el ser, la vida y el universo. Existe un ideal de vida, un ideal humano y un ideal de naciones. *El Ideal andaluz* es un claro canto a lo que los andaluces fuimos y en lo que nos convertimos. El pensador malagueño busca indagar en lo profundo del ser para demostrar la fuerza, lo que más tarde llamarían «poder andaluz», que aún existía. Según palabras del propio autor, busca «el triunfo de la personalidad» (Infante, 1915: 43)⁶⁶.

- **El *ideal* de España y de las regiones.**

El *ideal* de España, por su parte, reside en las fuerzas de la cultura moral y la civilización. Así, España es una «nación de naciones», resultado del poder de las partes que la integran y, por eso, como medio de cumplir su *ideal* necesita de dos realidades. Por una parte, la creación y desarrollo de «fuerzas privativas suficientes»; y, por otra, del decidido «fortalecimiento de las regiones».

Hay que tener en cuenta la idiosincrasia del regionalismo andaluz. Nunca atacará a la unidad estatal, sino que la defiende y cree en su fortalecimiento, eso sí, a partir del regionalismo como método regeneracionista. El temor de la época era ser tildado de separatista y fue por eso, quizás, por lo que muchos intelectuales se pronunciaron con respecto al tema de una forma ambigua y equívoca.

⁶⁶Estas cuatro realidades a las que Lacomba hace referencia se encuentran recogidas en *El Ideal andaluz* expuestas a lo largo de las páginas 42 y 47 de la obra.

De esta manera, aparece como pieza definitiva del *ideal* español, las regiones. En este planteamiento, cada región debe realizar y tratar de implantar su *ideal*. Este será el camino, según Infante, para elevar el nivel del progreso español. En este sentido, serán las regiones –la regeneración de las regiones– las que conseguirán salvar al estado español.

- **La historia y la realidad andaluza.**

«Andalucía existe». Y con esta afirmación, el autor recuerda una realidad innegable y que, hasta el momento, parecía dormida. «Es una aspiración, es un *ideal* para los andaluces, la Andalucía de alma robusta, fuerte y prepotente, la Andalucía culta, industriosa, feliz, que ha de imponer el encanto de su genio en la realización del *ideal* español» (Infante, 1915: 62). El pueblo andaluz ha existido a través de la historia y, en su transcurso, han ido surgiendo los caracteres que configuran «el genio andaluz».

Infante cree, vehemente, en la capacidad de Andalucía para construir su *ideal*. El medio geográfico y la configuración étnica no coartarán la realización del *ideal*, sino todo lo contrario. No olvida que, aunque en ese momento histórico, Andalucía estuviera parada, hubo un tiempo anterior en el que esta tierra vivía en pleno apogeo. «Las causas del decaimiento de Andalucía no son fatales; no dependen de la naturaleza, sino de la Historia. Por tanto, han de ser contingentes; removibles. Busquemos, pues, para removerlas, las circunstancias que embarazan la senda del progreso andaluz» (Infante, 1915: 104).

- **El *ideal* de Andalucía.**

En definitiva, todo conduce inevitablemente, a la realización del *ideal* andaluz, imponiendo el matiz de su genio en el triunfo del progreso español. En principio, habría que rehacer las estructuras agrarias y crear las condiciones que

permitan «redimir al jornalero andaluz para la vida colectiva». Y es así, por la deficiente estructura socioeconómica de Andalucía pueblo de jornaleros, perdura el agobiante problema de la tierra y no hay clase media campesina. En estas circunstancias, el pueblo andaluz no es capaz de ser libre. Por este motivo, es necesario crear una justa distribución de las tierras: hay que terminar de una vez con el continuo proceso de acumulación. Para Infante, el único sistema justo sería aquel que pusiera la tierra andaluza a disposición del pueblo, para que cada uno lo explote y lo trabaje de acuerdo a sus necesidades personales.

Es el interés de la región, lo mismo ocurre con la propiedad, los que exigen medidas apuntadas. Es aquí donde entra en juego la teoría fisiocrática y, por consiguiente, la fórmula que da Blas Infante es típica del georgismo. Esto es «absorción absoluta» por la comunidad del valor o la renta de la tierra desnuda de las mejoras debidas al trabajo humano (Infante, 1915: 159). Así se justifica la inclusión del sistema fisiocrático en el proyecto de redención económica para Andalucía. A partir de él, Infante desgana toda una serie de medidas que constituyen un amplio programa de reforma agraria; critica lo existente, señala las aspiraciones e indica los medios para llegar a ellas (básicamente tierra y capital a disposición del pueblo). «**La tierra andaluza para el jornalero andaluz**» (Infante, 1915: 159) es la mejor frase del pensador andaluz para resumir cuál sería su fuerza matriz para alcanzar el *ideal* andaluz.

Cabe destacar que el andalucismo blasinfantiano carece de programa económico como tal. Únicamente propone una serie de medidas que configuran lo que hoy podemos entender como un modelo de crecimiento económico ultraliberal, donde sus propuestas agrarias contradecían a las generales. En este sentido para Manuel González de Molina y Eduardo Sevilla (1987) el análisis de Infante con respecto al retraso de Andalucía es erróneo puesto que le lleva a hacer depender de la solución del problema agrario la posibilidad de un desarrollo autocentrado. Con ello,

según explican estos autores, el sector secundario, clave, y las reivindicaciones del movimiento obrero de las ciudades quedó al margen de las propuestas andalucistas.

Otra de las críticas que recibe la teoría del *ideal* de Infante, y siguiendo con estos dos autores, tiene que ver con las peticiones del librecomercio. Según ellos son difíciles de comprender desde supuestos nacionalistas, máxime cuando el proteccionismo era la primera condición para un desarrollo autocentrado. No obstante, a Infante no pareció inquietarle este aspecto ya que se trataba de «un regionalismo o nacionalismo no exclusivista; su contenido económico no era propiamente nacionalista [...], al contrario, la fórmula del librecomercio campaba en los programas del regionalismo andaluz» (Infante, 1979: 69).

En definitiva, las propuestas progresistas que el pensador andaluz hacía, que no podían agradar a la oligarquía agraria andaluza, apenas tuvieron eco o influencia en el movimiento obrero y campesino. Esto se debió que, tras esa declaración de objetivos, los regionalistas proponían una solución idealista, utópica y de marcado carácter pequeño-burgués, no asumible en modo alguno por el proletariado (Moreno, 1985: 22)⁶⁷. Con el programa agrario andalucista sólo sería posible romper, y sólo en parte, la estructura latifundista; poner todas las tierras en cultivo, ya que serían expropiadas las incultas, y acabar parcialmente con el problema jornalero, transformándolos en colonos (González et al. 1987: 90). Es decir, según González de Molina y Sevilla Guzmán, Infante conseguiría mitigar el paro, la miseria campesina y combatir el absentismo. Sin embargo, dichos autores se preguntan por el lugar en el que deja a todos los arrendatarios andaluces. Se trataba de un regionalismo que sólo podía ser popular y

⁶⁷ Moreno Navarro, I. (1985). Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: aproximación al caso andaluz. *Revista de Estudios Andaluces*, 5, p. 22.

que proponía unas limitaciones «gravísimas» puesto que le condenaba a convertirse en un movimiento minoritario, sin respaldo social posible⁶⁸.

Señalemos, a continuación, una serie de objeciones que pueden plantearse ante *el ideal* de Infante. Si anteriormente hemos hablado de lo que se refiere al *ideal* en cuanto al aspecto ideológico, ahora nos centraremos en *el ideal* humano para excitar todas las fuerzas que en el hombre andaluz existen, las de su fantasía y las de su corazón⁶⁹. Cuando Blas Infante publicó su obra *El ideal andaluz* (1915) sabía perfectamente que sus pensamientos nadaban en un abstracto imaginario y que, a la hora de ponerlos en prácticas, obviamente, surgirán problemas y las condiciones no serán fáciles. Quizás, a modo de premonición, el pensador andaluz dispuso de la siguiente manera en las primeras páginas de la obra:

«Los fantasmas del ideal sobrenadan triunfantes en la sangre de las hecatombes humanas. Su grito de combate se yergue victorioso sobre los ecos de todas las voces potentes. Yo creo en la fatalidad de la muerte por la vida. Aquella existe sólo como condición vivificadora. A través de los cataclismos, la vida triunfa por el renacimiento. Así, entre los hombres, triunfa de la tiranía por la libertad, de los egoístas por el amor [...]» (Infante, 1915).

La teoría general de *El Ideal andaluz*, expuesta en tesis parciales será el programa básico electoral de 1931 y se puede resumir en los siguientes puntos (Ruiz Lagos, 1979):

⁶⁸ Para González de Molina y Sevilla Guzmán, Infante daba la espalda a una gran mayoría de andaluces (sobre todo en la zona oriental de Andalucía) que pertenecían al rango de propietarios. La subrogación de la renta en los municipios sería, según dichos autores, el único cambio, cuando desde posiciones aún más moderadas se proponía el acceso a la propiedad plena de las tierras que cultivaban.

⁶⁹ Ruiz Lagos hace esta diferenciación en cuanto al concepto de Infante. Por un lado, está *el ideal* ideológico, y por otro, el espiritual. Este último será el que hará al hombre moverse para luchar en la defensa del *ideal andaluz*.

1. Andalucía es una aficiónada de pueblos, animados por el mismo espíritu y fundamentos en la misma historia; pero estos pueblos –(ni por tradición particular, la cual alcanza a distinguirse dentro de la mitad espiritual e histórica de Andalucía, ni por el carácter cultural de esa historia que, al contrario de los pueblos de fundamento románico y gótico, no hace un fin esencial de la política)-, no pueden llegar a someterse a la regla inflexible de su estado político homogéneo. Puesto que, además, nos encontramos actualmente con el instinto de conservación de las capitales provinciales, las cuales, casi todas, han sido cabezas de reinos durante Al-Andalus, cada una de ellas debe llegar a constituir un Estado, el cual venga a reanudar la tradición de «las pequeñas cortes erigidas en Academias, presididas por los príncipes». Esto no se opone a la existencia de una representación unitaria de Andalucía, en el orden político, constituida por delegados de los Estados andaluces; a la cual representación unitaria, para entendernos de algún modo, vendremos a denominar *Consejo o Junta de Andalucía o del Aficcionado Andaluz*.
2. A cada uno de los Estados andaluces, incluyendo Marruecos –España solamente está obligada por los tratados internacionales, a proteger a Marruecos, garantizando el orden en su zona; condiciones, las cuales, únicamente podrán llegar a realizarse verdaderamente, por el método que proponemos-, les vendría a regir una Corporación autónoma, una diputación con facultades ampliadas en lo legislativo, encomendándose lo ejecutivo a sus Comisiones permanentes.
3. Cada uno de estos organismos vendrían a destacar un delegado, para llegar entre todos a constituir el expresado Consejo, o Junta de relación o de Gobierno de Andalucía, quien representaría a todos los Estados ante el poder federal español, relacionándose con este poder, en nombre de todos ellos; para todos los efectos; y ejercería las funciones delegadas para fines internacionales que el poder español le viniese a encomendar. La residencia en este Consejo sería turnada entre las ciudades andaluzas, capitales de Estado. Andalucía, pueblo cultural, es aficcionado de pueblos. Y por esta razón, como diría en *El ideal andaluz*, «la capitalidad

- no se toma, se gana o se pierde naturalmente». Es decir, la capitalidad verdadera vendrá a ser de Andalucía, aquella ciudad o estado que, en un momento determinado de su historia, venga vincular una intensidad o un desarrollo mayor en las creaciones de su espíritu.
4. El modo de llegar a la redacción de un Estatuto para Andalucía sería la convocatoria de una Asamblea de Diputaciones, en la cual se viniesen a aludir a los principios anteriormente expuestos (los tres puntos anteriores), expresando como condición *sinequanon* para la celebración de dicha asamblea, la asistencia a ella de todas las provincias. Esta asamblea, constituida por delegados de todas las diputaciones, se ampliaría convocando a su vez a todos los centros intelectuales de la región, sociedades económicas, ateneos, círculos de este carácter, entre otros; para que enviasen asimismo un delegado a la asamblea. Constituida ya de este modo, se distribuiría en secciones correspondientes a cada provincia; y para cada uno de los Estados andaluces vendría a elaborar su respectiva sección del Estatuto correspondiente. Estos estatutos serían sometidos al referéndum o la aprobación de las diputaciones y municipios del Estado o provincia a las que correspondan; y todos ellos, una vez verificada esta operación, vendrían a constituir el Estatuto de Andalucía que los representantes en las Cortes andaluzas someterían al Parlamento español. Téngase en cuenta que a Andalucía corresponde un Estatuto verdaderamente federalista, es decir, de abajo a arriba y no de arriba abajo como el catalán. Y, por consiguiente, que la intervención de los municipios en su elaboración es esencial para Andalucía.
 5. También pudiera seguirse el procedimiento de que estos representantes recabaran del Parlamento, autorización para que Andalucía viniese a poder verificar unas elecciones generales de representantes, al efecto de celebrar una asamblea para la redacción de su Estatuto, y esta asamblea, distribuida en secciones provinciales del mismo modo que se explica en el número anterior, podría llegar a elaborar el estatuto de

cada Estado; cuya articulación constituiría el Estatuto de Andalucía, que vendría a someterse a las Cortes españolas.

6. Se considera principios capitales substantivos de aplicación a toda la región y según sus tradiciones, la autonomía municipal. Las villas y las aldeas andaluzas, sin perjuicio de cargas generales, se regían libremente, durante Al-Andalus. La libertad absoluta de enseñanza. El Estado debe sólo preocuparse de mantener y multiplicar el número de bibliotecas y centros de estudios, de enseñanza y de investigación.

La aplicación del principio: nadie debe tener la tierra que no pueda cultivar; con la cooperación obligatoria para el alumbramiento y conducción de aguas, pudiéndose hoy llegar a extender la cooperación obligatoria, por la sindicación, para abonos y maquinarias, entre otros. Viviríamos, así, conforme a nuestro genio verdadero: variedad; libertad para la variedad; de municipios, de enseñanza y de aprendizaje; de religiones; de justicia; de cultivos y de industrias; de inmigración y de emigración. Andalucía volvería a ser la gran maestra de síntesis, científicas, religiosas o étnicas. Una «isla de humanidad» en la Europa condenada; entre dos mares y dos continentes, residencia del espíritu, que a la coordinación fecunda de las variedades llama. Dios volvería a tener en ella su jardín. Y el efluvio de este jardín vendría a condensarse en una mágica palabra, mensaje de Andalucía para el mundo: la paz (Infante, 1915: 124).

Tras terminar este ciclo ambicioso, la tesis del *ideal* de Infante desemboca en un proyecto político, aunque este se negara a prestarse a este mundo. Aparece entonces el andalucismo militante «como sentimiento internacionalista», como algunos se atreverán a afirmar⁷⁰.

⁷⁰ Editorial «Córdoba ante los sentimientos andalucistas» publicado en el periódico *La Voz*, Córdoba, 10 de junio de 1931.

En este sentido, uno de los aspectos que más llaman la atención de Infante es su idea de implantar *el ideal* andaluz, pero desde fuera del ámbito de la política. Es decir, para Infante la idea de fundar un partido o un grupo político la rechazaba puesto que, según sus propias palabras, no creía en la política⁷¹. «Por un sentimiento de repulsa hacia la política y sus vicios de fondo», no quiso estructurar el movimiento andalucista mediante una organización firme ni optar por una participación firme en la política. En este sentido, uno de los teóricos que más han estudiado la historia de Andalucía, hablamos de Lacomba, admite que, si no fuera por estos sentimientos del andaluz, Infante pudo tener un papel semejante al que tuvo Prat de la Riba en Cataluña en cuanto a dinamizador del catalanismo y aquel del andalucismo.

Sin embargo, la etapa entre 1918 y 1919 se dibujó convulsa por las campañas electorales que se celebraron. Fue en ese momento cuando Infante se percató de la importancia de elevar el movimiento de la calle a un plano político donde se pudiera discutir los temas que preocupaban a los andaluces con más posibilidades de actuar. Infante deseaba poder configurar el *País Andaluz* como un ente soberano que ejerciera un mandato sobre sus propios destinos (Ruiz Lagos, 1979).

Por otro lado, y aunque desde este estudio consideramos clave la publicación de la obra del andaluz y remarcamos su pensamiento como guía en este escrito, algunos autores de la época objetaron su concepción del andalucismo. La cuestión del *ideal andaluz* que irrumpía como debate intelectual entre los años 1913 y 1915, presentaba básicamente una triple dimensión. De nuevo, el teórico Lacomba vuelve a servirnos de guía para entender cuáles eran las cuestiones que giraban en torno a este nuevo concepto (Lacomba, 1988). Por una parte, se presentaba *una reflexión sobre el ser y la esencia del pueblo andaluz en la historia*; un intento de desvelar el enigma que permitiera

⁷¹ Todas las declaraciones del pensador andaluz se trasladan desde los archivos, tanto documentales como audiovisuales, que pueden encontrarse en el museo de la casa de Infante, en Coria del Río (Sevilla).

conocer cuál fue el origen, ser y existir de los andaluces; es decir, cómo se había construido la realidad histórica de Andalucía. Por otra parte, era *una faceta lógica del alboreante regionalismo andaluz*. A través de esta indagación sobre la fenomenología histórica de Andalucía, se buscaba conectar con unas raíces lejanas que fundamentarán su existencia y trazar unos objetivos de cara al futuro. Una última dimensión era *la regeneracionista*, muy coherente con el momento en el que aparecía. Las inquietudes regionalistas andaluzas, como en buena parte de los otros regionalismos españoles, ofrecían una gran carga regeneracionista ya que se trataba, valga la redundancia, la «regeneración de Andalucía», como forma y camino para alcanzar la «regeneración española».

Se viera desde cualquier perspectiva (historicista, filosófica o esencialista), el debate del ideal andaluz venía a poner de manifiesto la inquietud teórica previa a la acción política, que embargaba a un puñado de intelectuales regionalistas andaluces (Lacomba, 1988: 74). Con ello mostraban estar ansiosos por levantar a su tierra, como parte del esfuerzo más amplio de redención nacional. Además, también, querían devolver al pueblo andaluz su conciencia y su orgullo de serlo, a través del recobramiento de una historia singular.

Como ya hemos señalado, dicho debate surgirá en el marco del Ateneo de Sevilla, gran ágora cultural y foco originario del renaciente regionalismo andaluz (Salas, 1976). En esta discusión, Lacomba destacará las aportaciones principalmente de tres hombres: José María Izquierdo, Alejandro Guichot y Blas Infante, como ya sabemos. En un primer lugar, Izquierdo se enfocaba más en una concepción literaria, barroca y esteticista, de claras resonancias postrománticas, centradas también en la idea de Sevilla como «la ciudad de la gracia». En segundo lugar, Guichot presentará unos planteamientos historicistas, como reflexiones sobre el reflejo histórico, indagando en el pasado de los elementos caracterizadores del *ideal andaluz*. Por último, Infante quien aborda el tema también desde la perspectiva histórica, alcanzando desde ésta una visión filosófica fundamentalista de clara influencia krausista, para pasar, finalmente, a la formulación de un programa con medidas concretas, como ya hemos visto.

A continuación, realizamos unas reflexiones acerca de **los cantones andaluces**. La coyuntura política española en 1916, tras dos años de Guerra Mundial y posición neutral de España, desencadenó un balance económico positivo debido a la política expansiva de aportaciones. Esta situación benefició a la banca, notablemente, y a la clase burguesa. Los más perjudicados fueron de nuevo los trabajadores, ya que eran castigados con la inflación y la carestía de los productos destinados casi en su mayoría al exterior. Será en este contexto de prosperidad burguesa y tensión obrera cuando los movimientos regionales se consoliden.

Un año después de la publicación de *El Ideal Andaluz*, Blas Infante decidió pasar a la acción mediante una profunda difusión del pensamiento autonómico. Es por ello por lo que nacen los Centros Andaluces. Los Centros se constituyeron (no sólo a nivel regional sino también estatal como el caso de Madrid y Barcelona) como plataformas de actuación del andalucismo histórico con vocación regionalista.

Los miembros que pertenecían a estos Centros Andaluces se definían como «hombres libres» que estaban «por encima de la disciplina de los partidos». «En suma –rezaba así el final del manifiesto– nos proponemos crear un pueblo culto, viril, consciente y libre, capaz de sentir y de amar y de defender el *ideal*». El responsable de asumir el cargo de presidente de la Junta Directiva recayó, obviamente, en Blas Infante que se perpetuó en dicha ocupación desde 1916 hasta 1919. Más tarde, sería nombrado Presidente Honorario.

El programa explícito del andalucismo militante se concreta en las siguientes tesis⁷²:

1. Concluir con la etapa fatalista en la que se encuentra Andalucía y con la disociación existente, ya que imposibilita toda acción común beneficiosa.

⁷² Manifiesto constituyente de Centros Andaluces. Sevilla, abril 1916.

2. Fortalecer el espíritu andaluz, enamorado de la vida, sugiriéndole como fe la de la providencia del trabajo humano, que, por su lucha, crea la vida, la perfecciona y la embellece.
3. Unir a todas las ciudades andaluzas, fomentando el espíritu regional. Como unidad constituida por todas ellas, se destaca Andalucía como símbolo de unión y fuerza.

En este manifiesto se pueden observar grandes dosis de admiración por la figura de Pi i Margall, así como por la organización, aceptación y rumbo que adoptaba el regionalismo catalán. Este dato vuelve a poner en relevancia cómo ambas comunidades iniciaron un proceso parecido, aunque de forma paralela y con finales bien distintos.

En pocas palabras, Infante se percató de la importancia que tenía la unión para divulgar el andalucismo. Fue entonces cuando creó estos centros, llamando así a que se inventaran nuevas asociaciones similares en el resto de la comunidad andaluza y, de esta manera, hacer de Andalucía «una patria regional». Los centros andaluces eran, a fin de cuentas, organizaciones centradas en la generación de conciencia, como más tarde lo serían las Juntas Liberalistas.

Fue también durante estos años cuando el andalucismo militante corte sus vínculos con los ateneístas, defensores de un andalucismo más culturalista y narcisista. Será esta etapa, a partir de 1916, cuando muchos autores (González de Molina et al., 1987) consideren como la implantación real del andalucismo histórico hasta la posterior dictadura de Primo de Rivera. Esta será también la fase del establecimiento de programas definidos y la fundación de la revista *Andalucía* por parte del propio Centro sevillano. Nace para superar el regionalismo cultural de *Bética* y crear un medio para debatir, reivindicar y discutir la realidad andaluza, esta vez desde una perspectiva política. Publicaba, digamos, una política pedagógica a través de artículos y ensayos que divulgaban el sentimiento andalucista. Además de Blas Infante, en esta publicación participaron algunos intelectuales muy vinculados con el movimiento como Guichot, uno de los primeros en reconocer la preeminencia de las teorías colectivistas anarquistas entre los

campesinos andaluces de la época; Rafael Ochoa, caracterizado por ser uno de los principales promotores del regionalismo sevillano o Isidro de las Cacigas, quien ahondó en los fundamentos tanto físicos como culturales de Andalucía, al tiempo que proponía una visión esencialista y natural del regionalismo en tanto que era «esencial» para el nacionalismo. Lo que se buscaba, en realidad, era alejarse de la élite y acercarse, por fin, al pueblo.

En estos años, el impulso blasinfantiano irá extendiéndose y madurará políticamente hablando. De hecho, estos años serán claves para algunos teóricos ya que el regionalismo de Infante irá, poco a poco, hacia posturas puntuales de características más nacionalistas. No obstante, el andalucismo para Lacomba fue, hasta 1931, «una conciencia, una vocación y un empeño que unos llevaban dentro [...]; un movimiento, en suma, heterogéneo y casi sin encuadramiento, apenas articulado por los Centros Andaluces».

Finalmente, el escaso apoyo con el que contaban estas iniciativas andalucistas le granjeó problemas a nivel institucional, puesto que sus constantes críticas y censuras a la administración pública a nivel estatal hizo que las autoridades desconfiaran. Si bien dichas autoridades no se sentían amenazadas por sus acciones, sí que les preocupaba el hecho de que fuesen intelectuales con cierta influencia los que pertenecían a ese movimiento regional.

Pero a pesar de la poca trascendencia de los andalucistas, aun habiendo constituido los Centros Andaluces y presentado publicaciones de acuerdo con el movimiento, a partir de 1918 se producen ciertos cambios que auguran nuevos horizontes más fructíferos para los regionalistas. La tensión autonomista se mantuvo en España entre noviembre de 1918 y marzo de 1919 (Lacomba, 1919) lo que desembocó en una crisis general contra el centralismo. En el caso andaluz, las agitaciones y las revueltas campesinas desvían a las clases trabajadoras de los planteamientos andalucistas.

Es ésta una fase densa donde se fijarán los aspectos básicos como el abandono de planteamientos nacionalistas y se afianzarán, definitivamente, los principios federalistas. Asimismo, se celebrarán dos asambleas que serán claves: una en Ronda (1918) y otra en Córdoba (1919). En la primera se diseña el programa de actuación política y en la segunda se generará un Manifiesto Nacionalista donde quedará expresada la actuación con respecto a la economía esta vez.

La Asamblea de Ronda, celebrada durante los días 13 y 14 de enero de 1918, será la primera asamblea regionalista propiamente dicha. Asistieron representantes de Sevilla, Granada, Málaga, Jaén y otras poblaciones andaluzas. El acto comenzó con la declaración unánime de los asambleístas de reconocer Andalucía como la realidad de una patria hermosa y nobilísima que vive intensamente en la conciencia de los regionalistas andaluces, así como se declaró indiscutible la personalidad de los municipios y su existencia anterior a la región⁷³.

Lo más significativo de lo presentado en Ronda, donde se asumió la Constitución de Antequera, fue la aprobación de un programa de reivindicaciones que defenderán los representantes del regionalismo andaluz (Acosta, 1978). Entre estas reivindicaciones se encuentran la de solicitar vehemente para Andalucía y para los municipios andaluces facultades económicas independientes, por lo que se esbozó un programa de trabajo para conseguir la autonomía. Del mismo modo, en el acto de clausura se criticó la situación «decadente» de España debido, según los conferenciantes, consecuencia del unitarismo y centralismo que imperaba en el momento. Como dato curioso, podemos decir que fue en esta reunión cuando se dotó de símbolos al pueblo andaluz. Aparece la bandera, el himno, el escudo y el lema de Andalucía.

⁷³ Estas afirmaciones fueron recogidas por la revista *Andalucía* en su número 74 el 19 de enero de 1918.

Tras Ronda, encuentro donde se manifestó la voluntad nacionalista del movimiento andalucista, la reafirmación del tránsito del regionalismo al ámbito discursivo y de reivindicaciones políticas institucionales, tuvo lugar la moción del Centro Andaluz de Sevilla presentada al Ayuntamiento y Diputación Provincial hispalense solicitando la autonomía para Andalucía. De esta manera, se hace explícito el compromiso de los andaluces a través de su escrito con la actitud regeneracionista que piensan que España debe llevar a cabo; además, hablan de Andalucía como «bufón miserable de España y Europa»⁷⁴. Por último, se alude a la creación de la Sociedad de Naciones concepto importado del presidente norteamericano Woodrow Wilson como garante de un ordenamiento jurídico internacional público que asegure la igualdad tanto de derechos como en su ejercicio de la libertad por parte de pueblos oprimidos como el andaluz.

Tomando como referencia a Lacomba (2000: 33), Andalucía participó en el tenso debate con respecto a «la cuestión autonómica» que vivirá el país entre noviembre de 1918 y febrero de 1919, evidenciándose la crisis centralista española. Lo cierto es que España estaba en 1917 al borde del colapso. Fue en este año cuando se pusieron claramente de manifiesto los problemas sociales, políticos y económicos que atravesaba el país. En primer lugar, el sistema de turnos de país estaba totalmente agotado y el movimiento obrero y los nacionalismos periféricos entrarían en acción demandando reformas urgentes. En segundo lugar, estaba el tema del ejército y el descontento generalizado entre los militares que reivindicaban mejoras salariales y profesionales. Para ello se crearán las llamadas Juntas Militares de Defensa.

Y en tercer lugar está el problema con Cataluña. Es esta comunidad la que toma la iniciativa, con Francesc Cambó al mando, de organizar la primera huelga general. Se reivindican reformas laborales, la supresión de la monarquía

⁷⁴ El texto íntegro en Hijano del Río, M., Ruiz Romero, M. (2001), pp. 33-35.

a favor de una república, pero, sobre todo, se exige el cambio de rumbo de la política central y, con ello, la descentralización.

Quizás sea la actitud de Cambó una de las diferencias más notables con los líderes del movimiento andalucistas y la razón por la cual los andalucistas no lograban acaparar la atención que sí obtenían los vecinos catalanes. Esa capacidad de liderazgo de Cambó fue la que le llevó a participar activamente en la política desde el primer momento que el catalanismo toma forma. De hecho, su llamada a la primera huelga general en 1917 hizo que el movimiento obrero se radicalizara y se considerara parte de la solución.

Por tanto, con una España a punto de quebrar, los nacionalismos peninsulares adoptaron un papel más relevante ya que, en cierto modo, la situación les favorecía. En este sentido, el andalucismo no tendría casi que pensar cuáles eran los argumentos que les moverían puesto que el panorama nacional hablaba por sí solo.

a. Nuevo rumbo: el nacionalismo

Como hemos dicho anteriormente, la primera afirmación nacionalista se dio en Ronda con la reivindicación de la Constitución de 1883; sin embargo, será con la creación del Manifiesto de la Nacionalidad (1919) redactado en el mes de enero en Córdoba, cuando el nacionalismo tenga su expresión más evidente. El texto de dicho manifiesto se reivindica el Estado Libre de Andalucía y la convocatoria de cortes constituyentes, en las cuales, representadas todas las regiones, puedan pactar la federación española. Al contrario de lo que ocurrió en 1883, la fórmula confederalista sirve ahora para afirmar jurídicamente la soberanía de Andalucía desde la plena conciencia de su carácter diferencial y específico (González de Molina y Sevilla Guzmán, 1987).

El Manifiesto de la Nacionalidad, redactado por el propio Blas Infante, fue acordado tanto por el Centro Andaluz de Córdoba como por el de Jaén. Resulta sintomático que en el preámbulo del escrito se incida sobre el principal déficit del movimiento en cuanto a falta de apoyo social, cuando se arenga a los andaluces en una coyuntura mundial favorable a la liberación de las minorías nacionales a participar en una visión teleológica hacia la felicidad de la condición humana de connotaciones claramente marxistas e ilustradas, siendo la inteligencia andalucista la depositaria de una «misión vital» de caracteres mesiánicos con cuya voz «quiere llenar de imperativos de vida clamorosa y palpitante el silencio de muerte de vuestras conciencias calladas». De esta manera, alude más tarde a Andalucía como «territorio yermo y silencioso, cementerio que pueblan espíritus apagados» (Pérez Nieto, 2006).

Tras el preámbulo, el Manifiesto se estructura a partir de tres «fundamentos». En primer lugar, se solicita la abolición de los poderes centralistas en el que, tomando como referencia las acciones nacionales e internacionales, los andalucistas pretenden una renovación purificadora e integral de la vida española. El objetivo será acabar con las políticas centralistas, llegando incluso a considerarse «separatista de este Estado» que describe como el principal responsable de los malos que alberga Andalucía. La **postura del Manifiesto** queda clara en el siguiente fragmento:

«...La necesidad de mantener y de fomentar a todo trance la general tensión alcanzada por los espíritus de todos los españoles durante los sucesos de junio y agosto de 1917, y durante los de marzo de 1918, así como la creada posteriormente con motivo de los últimos acontecimientos políticos nacionales, aspirando a una renovación integral de la vida española. Desperecemos del todo nuestro sueño secular...»⁷⁵

El segundo fundamento, «Andalucía libre», ubica a una Andalucía dentro de la dinámica anticontralista generada y propagada por todas las regiones peninsulares. Asimismo, este segundo apartado rompe una lanza a favor de los movimientos iniciados en el País Vasco y en Cataluña para cumplir sus ideales de liberación de pueblos oprimidos, defienden la necesidad de vanguardia formada por estos dos y temen que Andalucía se quede sola en la lucha. Por otra parte, consideran importante dejar claro a los propios andaluces el estatus de Andalucía, cuando afirman lo siguiente: «Andaluces: Andalucía es una nacionalidad, [...] por razones de común redención, naturales e históricas». En este sentido, consideran que el término de nacionalidad es el apropiado definitorio para un pueblo como el andaluz puesto que tiene un ideal político, económico y cultural común. Asimismo, afirman que nacionalidad es una fórmula que imprime carácter diferenciador y no es contradictoria con una estructura solidaria y plurinacional del estado español. De hecho, recuerdan que así lo fue siempre hasta que las normas centralistas importadas de Francia en los siglos XVIII y XIX «yugularon» el proceso constitutivo real y verídico de una confederación de pueblos que conformaban España.

De acuerdo con la cuestión de la nacionalidad, Infante deja su huella personal en dicho texto y opina que Andalucía es una nacionalidad porque «es un grupo humano que siente las mismas necesidades y ha de trabajar para satisfacerlas en común [...]; es como una patria, un pueblo vivo en nuestras conciencias [...]».

⁷⁵ Manifiesto Andalucista, Córdoba, enero de 1919.

Con respecto a sus reivindicaciones políticas, se asume de nuevo la Constitución de Antequera, así como lo acordado en Ronda, entendiendo Andalucía como una «democracia soberana y autónoma» dentro del marco de una España federalista. El motivo por los que se pide la autonomía para Andalucía es porque se muestran convencidos de que Andalucía es una realidad como pueblo, que no puede depender más de una oligarquía centralista que acusa de separatismo a quien «desea regenerar su propia casa». Acusan al poder central de planificar la riqueza andaluza, monopolizar el poder financiero lo que engendra paro y pobreza. En definitiva, aprovechan para reafirmar su diferenciación como territorio y como pueblo.

Como aspectos novedosos, el Manifiesto de la Nacionalidad solicita expresamente a los poderes públicos que a la región andaluza «debería otorgársele una soberanía igual en la intensidad a la solicitada por la mancomunidad catalana» y justifica la inaceptabilidad de negativas gubernamentales a este punto: «No se conteste que, para conceder la autonomía a esta región, necesitaría tener primero conciencia de su personalidad». Este será una de las grandes críticas que recibirán todos aquellos que pedían, y seguirán pidiendo años más tarde, la autonomía para Andalucía. No obstante, en dicho texto ya se encargan de contestar a los que tildan a los andaluces de falta de identidad rezando lo siguiente: «Para tener conciencia o visión clara de su personalidad sólo necesita de soledad para sentirla, de facultades para libertarla». Este párrafo concluye con «Andalucía no es un pueblo de locos y de imbéciles incapacitados».

Por último, el tercer y último fundamento se refiere a «La Federación Hispánica». En él se apela a la conciencia de distintas clases sociales, con especial hincapié en las obreras y campesinas, para que apoyen un proyecto conjunto en torno «al ideal de una Andalucía grande y redimida». Asimismo, advierten a las clases acomodadas que «su intransigencia e insolidaridad» podrá tener consecuencias en el futuro. El cierre del documento lo hace el lema andalucista aprobado en Ronda un año antes «¡Por Andalucía, por España y por la Humanidad!».

Junto a estos fundamentos, aparece el boceto de un *programa de actuación* con respecto al plano económico, cultural y político. Por una parte, en el aspecto económico, y desde supuesto georgistas, se insiste en tres cuestiones:

- Para resolver el problema de la tierra y del hambre y acabar con los latifundios, «absorber en beneficio de la comunidad municipal el valor social del suelo», desprovisto de mejoras, negando su propiedad y librando de todo gravamen los frutos del trabajo.
- Creación de «cooperativas municipales de consumo» en los propios municipios.
- La explotación por sí, por parte de los municipios, de empresas de todo orden.

De esta manera, se trabajaría por la socialización de todas las actividades «sin perjuicio de la iniciativa particular».

Con respecto a la cuestión política, se busca «excitar el nacimiento de la conciencia colectiva municipal y concluir con el ominoso caciquismo» y «el establecimiento de una organización como el sistema de democracias puras suizo, consagrando el derecho de petición de iniciativas a los vecinos». Por último, en el plano cultural y educacional, se propone la creación de escuelas de Artes, Agricultura e Ingeniería, se aboga por la absoluta autonomía de los centros de enseñanza, la instrucción gratuita en todos sus grados, justicia gratuita, buena sanidad y la dignificación de la mujer, son algunas de las propuestas que se recogen en este texto.

En resumen, estamos ante una clara declaración de intenciones andalucistas que apuestan por la regeneración del sistema actual centralista de España a partir de un nacionalismo liberador y con aspiraciones de justicia social. Los medios por los que se apuestan para conseguir dichas metas será el federalismo cooperativo, democracia como sistema de gobierno y los principios georgistas se imponen para resolver el problema de la tierra.

Con respecto a la iniciativa de crear este auténtico ideario de la nacionalidad, se sospecha que, en gran medida, la idea corrió a cargo del Directorio Andaluz, que presidía en la capital califal Dionisio Pastor. Este Directorio era la forma institucional que habría adoptado el comité radical de los republicanos federales cordobeses quienes, al aceptar la dialéctica dinamizadora de un nuevo «regionalismo», estaban asumiendo las líneas de pensamiento de un nacionalismo muy peculiar, notablemente influido por el *socialismo indígena* (Ruiz Lagos, 1999: 161).

La segunda asamblea andalucista tendrá como escenario la ciudad de Córdoba. Se celebró durante los días 23, 24 y 25 de marzo de ese mismo año y, junto a la Asamblea de Ronda y la Constitución de Antequera, es considerado como uno de los hitos del andalucismo. Es decir, uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta el nacimiento del andalucismo en nuestra historia. En este sentido, al igual que ocurrió con la celebración del Primer Congreso Georgista (1913)⁷⁶ el cual había determinado la elección de Ronda el año pasado, el hecho de celebrarse el segundo en Córdoba se debió a que era «la única ciudad andaluza con representación regionalista en el Ayuntamiento y en la Diputación» (Acosta, 1979: 209). Además, en Córdoba se edita por entonces la revista *Andalucía*, órgano de expresión, recordemos, del Centro Andaluz y, tras Sevilla, la ciudad califal era el segundo foco andalucista de la época. Asimismo, no podemos olvidar la situación social que caracterizaba a Córdoba. Se trataba de una ciudad obrera y campesina razón por la cual los andalucistas buscaban en aquella población el centro de gravedad de sus preocupaciones: el problema de la tierra. Y esa cuestión, tal y como dijo Pascual Carrión, «era la preocupación más honda de Andalucía»⁷⁷.

⁷⁶En mayo de 1913 se celebró el I Congreso Internacional Hispano-americano Georgista de Ronda, en el que participó activamente Blas Infante presentando una ponencia como delegado del comité de economistas fisiócratas sevillanos. Fue aquí donde se estrenó públicamente en el ámbito socio-político, posicionándose a favor de las doctrinas georgistas como base de las políticas económicas andalucistas que propondría un tiempo más tarde. Infante vincula los graves problemas que atraviesa Andalucía con el problema de la tierra y la explotación de ésta.

⁷⁷Revista *Andalucía*, número 133, 22 de marzo de 1919.

Cerrada ya, a escala española, la coyuntura de la agudización de la «cuestión autonómica», esta Asamblea la concluye también en Andalucía. Al mismo tiempo, abre y replantea un amplio y denso debate sobre el problema agrario, tema estelar de la reunión. Es por ello por lo que crea un programa con soluciones alternativas. De ahí, la importancia de dicho encuentro (Lacomba, 1988: 88).

Asimismo, tal y como afirma Acosta (1979: 209) la Asamblea de Córdoba sirvió para probar el compromiso del andalucismo con la clase obrera andaluza y se advirtieron las consecuencias del caciquismo y los desmanes de la oligarquía latifundista. «Inclinémonos siempre a la izquierda, junto a los trabajadores, al lado de los oprimidos, nunca al de los explotadores», decía Carrión (Acosta, 1979). Del mismo modo, Córdoba sirvió como terreno de encuentro entre andalucistas de distintas tendencias que, tras dicha asamblea, se adherían como fue el caso de la Unión Regionalista Andaluza de Barcelona. Por último, en este Congreso se aprobaron unas bases de reafirmación andalucista y un programa regionalista en la misma línea que el aprobado en Ronda, aunque algo más profundo.

En definitiva, para el año 1919 el Andalucismo Histórico se fundamenta sobre un ideario nacionalista a modo de programa político. Sin embargo, le sigue faltando los apoyos sociales e institucionales para que dicho programa pueda materializarse. Es por ello por lo que en las elecciones al Congreso en Sevilla el 1 de junio, los andalucistas pactaron con los republicanos federales y los socialistas autónomos para presentar una Candidatura Demócrata Andaluza. Los resultados volvieron a demostrar la poca fuerza con la que contaba el movimiento andalucista puesto que la sociedad seguía sin apoyarle.

La percepción, tanto política como social, del renovado movimiento andalucista durante los años 1918 y 1919 hacia una postura nacionalista, seguía siendo insuficiente para conseguir algo en el terreno andaluz.

b. Situación del andalucismo

Puesto que se trata de un amplio capítulo de la historia del andalucismo, a continuación, resumiremos en qué situación se encuentra el movimiento tras lo acontecido.

- La tensión autonomista se ha mantenido en España entre los años 1918 y 1919. El estallido de la «cuestión social», primordialmente en Cataluña y Andalucía, desencadena la preocupación por el problema autonómico. En el caso andaluz, la situación crítica que atravesaban los campesinos y los obreros hizo que se alejaran de la preocupación autonómica. Pero la «crisis del estado centralista» y la posible alternativa autonómica, fenómenos decisivos en 1919, quedaron como asuntos sin resolver. Más tarde, en 1931 volverán a brotar con fuerza.
- Los andalucistas en general, y Blas Infante en particular, insisten en la persistencia de la crisis española y apuntan varias fórmulas para salir de ella. La primera, y más importante, pasa por la regeneración del país a partir del renacimiento de las nacionalidades. En segundo lugar, para obtener dicha regeneración es necesario apostar por el federalismo y la autonomía pues los andalucistas consideran que esta es la única vía posible. En este sentido, es aquí donde cobran importancia las Cortes pues son las responsables de resolver cuál será la forma de gobierno representativo de la Federación.
- Asimismo, en esta etapa es reseñable la reflexión que hace Infante con respecto a la sociedad andaluza y su singularidad como pueblo. Los andalucistas defienden que Andalucía tiene una personalidad propia. En consecuencia, el rebrotar regionalista andaluz no se debe al movimiento general que se produce en España en esos momentos, sino que es fruto de varios factores: del sentimiento de su distinta personalidad, del

conocimiento de la historia de Andalucía, del amor propio regional herido ante «pretendidas superioridades de raza y de historia alegadas por otras regionales peninsulares»⁷⁸.

- Por último, el andalucismo, tras la etapa vivida entre 1918-1919, se mostrará contraria a la «vieja España» y a favor de una «nueva España», que ha de ser fruto de la unión federada de todas las singulares identidades que la conforman.

De esta manera, cerramos este apartado con un movimiento andalucista bajo de ánimos, sin apoyo ni social ni institucional lo que desembocará en un pronunciado declive a partir de los años veinte. Esta tendencia será la general seguida por todos los regionalismos en el resto del país.

No obstante, hasta 1923 con el pronunciamiento de Miguel Primo de Rivera no halló ni resistencia ni oposición (Gutiérrez, 2011: 36), porque el régimen de la Restauración estaba, como habían anunciado los andalucistas, agotado. Incluso se veían posibilidades de acabar con el régimen centralista y caciquil en la figura del segundo Marqués de Estella. Pero el espejismo duró poco, ya que el sistema del general jerezano era centralizador; en consecuencia, persiguió a estos movimientos que tuvieron que replegarse hasta 1930, fecha en la que Primo de Rivera fue destituido por Dámaso Berenguer al frente del gobierno, lo que supuso un mayor margen de libertad en vísperas de la II República.

⁷⁸ Infante Pérez, B. (1919). La crisis de España. Artículo recogido en su *Antología de textos*. Editado por Manuel Ruiz Lagos. Sevilla: Fundación Blas Infante, 1983, pp. 97-103.

3. 1. 3. El repliegue político del andalucismo: II República y Guerra Civil.

Después de una etapa intensa, pero con escasos resultados palpables, no será hasta la llegada de la II República cuando el movimiento andalucista vuelva a tener presencia real en el ámbito político. Esta etapa será importante, quizás la que más, para el desarrollo del proyecto autonómico de los andalucistas.

Por su parte, Cataluña será el «país» en donde el fenómeno alcanzará mayor arraigo y madurez, seguido por el País Vasco y Galicia, aunque estos presentarán cierto retraso en cuanto a la intensidad social y en el despliegue histórico. Tras estas tres comunidades, estarán Andalucía y Valencia, los nacionalismos más débiles y deficitarios en cuanto a apoyo. Recordemos la situación del nacionalismo andaluz el cual, a diferencia de otras regiones, carecía de un partido de «obediencia andaluza» que le impulse y canalice.

El camino se inicia cuando la Junta Liberalista promueve una reunión con los presidentes de las diputaciones andaluzas en el verano de 1931. La Junta no se considera un partido en sí, sino que se trata de un movimiento político que albergaba objetivos regeneracionistas y se orientaba, sobre todo, para ejercer presión sobre el sistema y sobre los partidos políticos. De hecho, la Junta no presentó candidaturas propias en los procesos electorales, aunque sus miembros sí formaron parte de algunas, aunque ninguno llegara a conseguir el acta de diputado. Podemos decir que se considera la heredera de lo que fueron los Centros Andaluces, los cuales se cerraron con la llegada de Primo de Rivera. Con respecto a la situación social de Andalucía, continuamos con graves problemas sin resolver como lo son la cuestión de la tierra y la lucha de los jornaleros por la abolición de las injusticias y desigualdades sociales.

Como ya hemos señalado, la actuación de la Junta Liberalista se moverá en dos direcciones. Por un lado, presionará a las fuerzas políticas para que redacten un Estatuto de Andalucía y, por otro, tratará de sensibilizar al pueblo andaluz, buscando concienciarlo sobre su realidad regional (Lacomba, 1988: 152). Asimismo, con Blas Infante a la cabeza, la Junta participó en el Proyecto de Reforma Agraria de la Comisión Técnica de 1931, aportando su programa georgista. Pero, tal y como asegura Gutiérrez (2011: 40), el rechazo gubernamental y la poca eficacia de la Ley de la Reforma Agraria (1932), hicieron que, definitivamente, volcaran sus esfuerzos en la cuestión autonómica.

Así pues, la Junta Liberalista presentará una serie de documentos⁷⁹ que culminaron con la aprobación por la Asamblea de Córdoba del Anteproyecto de Bases de 1933. En este texto, se dibujaba una Andalucía autónoma, pero no separatista, más cercana a un sistema descentralizado, siguiendo el modelo del estatuto catalán de 1932. En las conclusiones del texto de Córdoba, podemos leer lo siguiente:

«Las bases aprobadas interpretan el sentir unánime de Asamblea en cuanto significan la cristalización de un principio de autonomía andaluza, cuyo alcance inmediato es la descentralización político-administrativa de la región».

Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía (1933).

No obstante, este anteproyecto no es todo lo ambicioso que Infante quería, aun así, lo apoya decididamente puesto que lo asume como logro importante para el futuro de la autonomía de Andalucía. En cierto modo, el andalucismo

⁷⁹Dichos documentos están recogidos en HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M. *Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1882-1982)*. Málaga, Sarriá. 2001, pp. 46-96.

blasinfantiano se suaviza con respecto a 1919 debido a las circunstancias que rodeaban al movimiento. Digamos que Infante se adapta a los tiempos y, en su lucha, prefiere eso a nada.

En los siguientes años, el andalucismo vuelve a resentirse. Desde las elecciones de 1933 hasta la victoria de Frente Popular en febrero de 1936, se produjo una ralentización del proceso autonómico andaluz⁸⁰ (al igual que los otros pendientes). Sin embargo, cuando ganaron estos hubo cierta esperanza ya que parecía que, por fin, se iba a materializar la reestructuración del Estado. Se retomaron, entonces, los ánimos andalucistas y la ilusión de conseguir un resultado en esta larga lucha.

De esta manera, en abril de 1936 la Junta Liberalista decide ponerse en acción para aprovechar el momento favorable e inicia una campaña de difusión del movimiento. Para ello publicaron un manifiesto titulado *A todos los andaluces* en el que se hacía un llamamiento tanto a los poderes públicos como al pueblo para que fueran partícipes del andalucismo. Este manifiesto consiguió que se organizara la Asamblea pro-Estatuto por parte de la Diputación de Sevilla a principios de julio de 1936, en la que Blas Infante fue nombrado Presidente de Honor de la Junta Regional ante la asistencia de andaluces, diputados provinciales, representantes municipales y un nutrido grupo de andalucistas (Pérez Nieto, 2006: 121).

⁸⁰ Cuando hablamos de los documentos que forman parte de los distintos hitos del proceso autonómico andaluz, nos referimos a: Proyecto de Estatuto de Gobierno de Autónomo de Andalucía (1931), Proyecto de Bases para el Estatuto de Autonomía que presenta a la Asamblea de Córdoba la comisión de ponentes designada por la Asamblea de representación del Partido Republicano Democrático Federal, en la Asamblea Regional Andaluza (1933).

De esta manera, la Junta Liberalista retomó el asunto por la vía del artículo decimosegundo de la Constitución Republicana y en julio de 1936 conseguía que la Diputación de Sevilla convocara una asamblea pro-estatuto (en la que Infante fue elegido Presidente de Honor de la Junta Regional), cuyo manifiesto termina así:

«Vosotros, los hombres nacidos en cualquier país y que viváis en Andalucía: ayudadnos a levantar a nuestro pueblo. Si sois españoles, por España. Copa la más intensa de la originalidad de España, esto es Andalucía. La grandeza no bélica de España coincidió siempre con las eras de libertad andaluza. Andalucía libre será España libre de la influencia desvirtuadora ejercida por otros pueblos sobre España. Y si sois extranjeros, jmnpor la Humanidad. En Andalucía no hay extranjeros. Atended a Europa... Durante todos los Medievos salvó al Mundo Occidental Andalucía. Y la Paz.»

Manifiesto de la Junta Liberalista de Andalucía (1936)

Pero los acontecimientos se iban a precipitar de forma nefasta para las aspiraciones andalucistas. Como bien sabemos, el 18 de julio de 1936 un grupo de militares sublevados iniciaban el golpe militar y pocos días después, el 11 de agosto concretamente, esos mismos militares acabarían con la República existente imponiendo una dictadura que se prolongaría en España cerca de 40 años. El andalucismo histórico quedará dañado de muerte cuando en agosto de ese mismo año, el régimen franquista asesinaba al «Padre del andalucismo», Blas Infante, cerca de Sevilla. Así el andalucismo se silenciará durante casi medio siglo y la labor de las Juntas Liberalistas quedará en mera intención sin resultado alguno.

3. 1. 4. El resurgir del andalucismo: final de la Dictadura.

La historia del andalucismo político durante la Dictadura española quedará relegado a algunas citas clandestinas, pero sin mayor trascendencia. Será en los últimos años del franquismo, en la década de los sesenta, cuando el legado andalucista vuelva tener actividad. Será la figura clave de Alejandro Rojas Marcos quien volverá a reivindicar la autonomía andalucista primero a través de Compromiso Político (CP) y más tarde con la creación Alianza Socialista de Andalucía (ASA), lo que más tarde se convertiría en el Partido Socialista de Andalucía (PSA).

ASA era una organización fundada y liderada por Rojas Marcos que nació en 1965 y que responderá a estas siglas cinco años más tarde. Junto a su líder, se encontraban personajes de la talla de Luis Uruñuela, José Aumente, Diego de los Santos o Miguel Ángel Arredonda, entre otros nombres importantes dentro de la historia del andalucismo. Basaba su acción política en la defensa de las libertades y, por lo tanto, en la lucha contra el franquismo. Dicha lucha que se desarrollaba en Andalucía, tal y como explicaba el propio Arredonda⁸¹, condujo al encuentro con el pueblo andaluz, con sus símbolos, con la figura de Blas Infante y la elaboración de las bases del andalucismo político. Sin embargo, no podemos hablar de ASA como un partido político en sí ⁸² y sus integrantes no habían pertenecido a ninguno anteriormente. En palabras de Arredonda fue «una solución imaginativa a la situación que se vivía en aquellos años». En su constitución se decía que, una vez conseguidas las libertades democráticas, se decidiría su futuro y así se transformaría en el PSA. La organización se situó dentro de una línea ideológica de izquierdas del mismo modo que lo hicieron la mayoría de las asociaciones políticas, sindicales y sociales de la oposición.

⁸¹ Las declaraciones de Arredonda aparecen en la web *La transición andaluza*, donde varios personajes de la historia de esta región opinan sobre diferentes acontecimientos. Se puede ver en el siguiente enlace: www.transicionandaluza.es/index.php

⁸² Cabe recordar que, en el desarrollo de ASA, España se encuentra inmersa en plena dictadura franquista.

No obstante, aunque más adelante hablaremos de la historia de Asa (desde que empezaron su andadura como Compromiso Político), no podemos avanzar sin saber en profundidad quién era Rojas Marcos, ya que será una pieza fundamental tanto para la evolución del andalucismo en territorio andaluz como en tierras catalanas.

Alejandro Rojas Marcos es reconocido como impulsor del andalucismo político desde los últimos años de la dictadura española y el periodo postfranquista que se reabrió después. Por lo tanto, su liderazgo inicial nos parece indiscutible. Si bien es cierto que será este liderazgo y la fuerte personalidad de Rojas Marcos los dos ingredientes que dinamitarán su carrera como político y tendrá consecuencias irreparables sobre el andalucismo.

Sevillano de nacimiento, el 2 de septiembre de 1940 Rojas Marcos llega al mundo en el entorno de una familia católica y conservadora. De hecho, su padre fue un reconocido héroe franquista y su madre pertenecía a la burguesía rural cántabra. En este sentido, es fácil comprender que ingresara en un colegio de jesuitas para recibir sus primeros años de educación. Fue allí, en dicho centro educativo, donde el sevillano se acercó a la teología de la liberación y se interesó por las acciones de un misionero, el padre Arrupe y Theillard de Chardin (Gutiérrez Pérez, 2011: 42). «Arrupe había vivido la tragedia de la bomba de Hiroshima y paseando con él, fue cuando me di cuenta de la importancia que tenía la política en todos los ámbitos de la vida», apuntaba el líder andalucista⁸³⁸⁴. Cuando finaliza el bachillerato, consciente de ser un niño privilegiado en un entorno social complicado, se da cuenta de la realidad popular de Sevilla y del mayor compromiso social de esas clases inferiores, que serán el centro de extracción de organizaciones cristianas obreras como Vanguardia Obrera y, sobre todo, HOAC (Hermandades Obreras de Acción Católica). Inicia así una etapa de desclasamiento progresivo.

⁸³ Las citas que aparezcan a partir de ahora corresponden a extractos de la entrevista que Alejandro Rojas-Marcos nos concedió el 4 de febrero de 2014, en su despacho ubicado en la calle Castelar de Sevilla, hogar donde nació también.

⁸⁴ Ver ANEXO II.

Un punto para tener en cuenta a la hora de analizar el comportamiento de Rojas Marcos será el contacto que tendrá con el norte (recordemos el origen de la madre) desde pequeño. Esto le hace tener muy presente la realidad vasca y de su idea de nacionalismo. Sin duda, esto pesará en su posterior desarrollo e idea concebida acerca de Andalucía.

Su estancia en Inglaterra al finalizar el bachillerato también servirá para marcar su personalidad. No obstante, el punto más importante de su estancia en el extranjero será el contacto que tenga el sevillano con la política. Será determinante para su posterior formación y para la configuración de sus valores. Esto es por la libertad con la que el líder andalucista vivía en Inglaterra lo que le permitió conocer sin trabas la política mundial a través de medios de comunicación en los que no existía la censura española (Díaz, 2004).

De regreso a España en 1957 y contra la voluntad de su padre, que quería que estudiase ingeniería, comienza la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla, mientras que en los veranos recorría Europa. Durante su estancia en la Universidad inicia su actividad política en el SEU, lo que provocará su primera detención (Gutiérrez, 2011: 43).

Al terminar la licenciatura, comienza a trabajar en una empresa familiar Sociedad Andaluza de Cementos Portland. Será a partir de este preciso momento, cuando Rojas-Marcos comience a organizar el núcleo de la futura organización política. Más tarde, en 1965 contrae matrimonio con Isabel Rodríguez de Quesada, lo que le permite presentarse a las elecciones orgánicas municipales por el tercio familiar y así, consigue ser concejal de Sevilla entre 1966 y 1968.

Las actuaciones del andalucista no gustan a las autoridades y el Tribunal de Orden Público ordena su detención. Saldría absuelto gracias a la defensa efectuada por el que posteriormente se convertirá en ministro para las Regiones en el gobierno de la UCD, Manuel Clavero Arévalo y a las influencias de su padre. En marzo de 1971 es detenido de nuevo por sus opiniones sobre el Proceso de Burgos en una conferencia pública. Aunque estuvo detenido un mes, una vez más salió de la cárcel, pero el Tribunal Supremo le impuso una orden de destierro de la ciudad de Sevilla (en 1973) por tres años.

Tras la creación del Partido Socialista de Andalucía en 1976, es elegido secretario general de la organización que funciona de manera colegiada hasta 1979, fecha en la que cambian los estatutos y la secretaría pasaría a funcionar de manera unipersonal.

Asimismo, Rojas Marcos también fue diputado por Cádiz en las Elecciones Generales de 1979 y jefe del Grupo Parlamentario Andalucista hasta 1982. Tras los desastrosos resultados en las primeras elecciones autonómicas andaluzas del 23 de mayo de ese mismo año, presenta su dimisión como secretario general del Partido. El mismo líder andalucista asumió que el pueblo andaluz había desautorizado su labor política. «Éramos niños que pensamos que íbamos a barrer en las elecciones y no fue así», comenta Rojas Marcos durante nuestro encuentro.

No obstante, esta dimisión no conseguirá que la caída del partido se atenúe por lo que su descenso continuaba a gran velocidad. De hecho, ese mismo año en las elecciones generales obtendrá los peores resultados de su historia. Aunque más adelante detallaremos cuáles fueron los errores de este ambicioso partido andalucista, podemos asegurar que la mayoría culpa a las decisiones que en su momento tomará Rojas Marcos al juntarse, peligrosamente,

a una UCD que recordaba al pasado más inmediato. Es por ello por lo que muchos críticos dirán que la crisis del PSA nacerá allá por 1980 (Gutiérrez, 2011).

«Según unos, mi mayor satisfacción política fue ser alcalde de Sevilla, porque desde pequeño había soñado con ello. Según otros, la política me enganchó por el apego emocional a mi tierra. Pero ni lo uno ni lo otro. No fue así. Mi vocación política y mi deseo de entregarme a ella surgieron desde dentro hacia fuera, más que como una reacción provocada por mi entorno. Fue primero una pasión que luego encontraría su objeto. Una inclinación personal que respondía a una llamada interior. Después vendría el choque con hechos, circunstancias e influencias de mi mundo más próximo [...] Sólo más tarde llegué a tomar conciencia de los problemas de mi tierra y de mi gente, y de mi propia identidad inserta en la Historia y la cultura de un pueblo, Andalucía. No deja de sorprenderme que un nacionalista como yo llegara a descubrir su identidad andaluza, a explorarla, a comprometerse con ella y a darle forma política, partiendo del universo abstracto de la política y del contexto global del mundo, para acercarse después al alma colectiva de su pueblo y encontrarse a sí mismo reflejado en su interior».

Rojas Marcos, 2004.

Hasta aquí llega la parte biográfica que nos interesa del líder andalucista con respecto al análisis que nos disponemos a hacer sobre el partido. Sin embargo, apuntaremos que Rojas Marcos después de su dimisión volver a participar activamente en la política. Desde 1989 hasta 1991 fue diputado por la provincia de Sevilla, ciudad en la que ejercerá como alcalde en el periodo comprendido entre 1991 y 1995. También estará en el Parlamento de Andalucía como diputado desde 1994 hasta 1996. Finalmente, el sevillano se presentará a las elecciones europeas en 2004 y será aquí cuando termine su etapa política activamente hablando al no obtener representación parlamentaria siquiera.

Otro apunte interesante a la hora de analizar la figura del líder andalucista por antonomasia, son los influjos políticos que recibió durante su estancia en Reino Unido e Irlanda. Es ese mundo exterior del que habla él mismo en la cita

que hemos apuntado más arriba. Rojas Marcos desarrollará una especial fascinación por el liderazgo del clan Kennedy y el atractivo revolucionario de la doctrina de la *New frontier*⁸⁵ de John Fitzgerald, así como admirará personajes históricos tan heterogéneos como el Papa Juan XXIII, Ernesto «Che» Guevara, Winston Churchill, el general Jacque de Gaulle o el líder soviético comunista Nikita Kruchev. Sin embargo, según el propio Rojas Marcos, habrá alguien que le influirá notoriamente sobre su perfil ideológico-político. Éste será Marcuse desde su concepción de la necesidad en todas las sociedades desarrolladas de una vanguardia compuesta por los sectores más cultos de la sociedad.

Una vez hecha esta semblanza de Rojas Marcos, nos centramos de nuevo en la investigación. Aunque muchos digan que el Partido Socialista de Andalucía nacerá en 1976 con la Democracia ya instaurada en España, Rojas Marcos afirma que el verdadero nacimiento de este partido será con Compromiso Político (CP). «En 1962 empiezo a buscar a gente cuando termino la carrera y hasta la primavera de 1965 no encuentro a cuatro personas que se unan a mi proyecto abiertamente ya que estábamos en los últimos años de la Dictadura; dos de ellos fueron Luis Uruñuela y Diego de los Santos», asegura Rojas-Marcos. «Ahí –añade el sevillano– fue cuando realmente nació el PSA, en 1965, cuando con CP nos reuníamos personas con una misma sensibilidad y dialogábamos sobre la política que queríamos hacer, que no era la de la República, pero tampoco la de la Dictadura». CP se inscribiría como sociedad anónima ante notario el 11 de mayo de 1970 y posteriormente, en el Registro Mercantil bajo el nombre de «Comercial Promotora, S.A.».

⁸⁵ Para hacernos una idea de los objetivos que tenía en mente el sevillano Rojas-Marcos, cabe recordar qué entendemos hoy por la *New Frontier*. Este es el término utilizado por los liberales, en el discurso de aceptación en 1960 que el candidato presidencial, John Fitzgerald Kennedy, dio en la Convención Nacional Demócrata. Este concepto sirvió para describir la relación que existía en ese momento con la América Latina. En este sentido, se convirtió en una etiqueta para los programas nacionales y extranjeros. «*We stand today on the edge of a New Frontier — the frontier of the 1960s, the frontier of unknown opportunities and perils, the frontier of unfilled hopes and unfilled threats Beyond that frontier are uncharted areas of science and space, unsolved problems of peace and war, unconquered problems of ignorance and prejudice, unanswered questions of poverty and surplus*», decía Kennedy. En este sentido, las aspiraciones de Rojas-Marcos era muy ambiciosas puesto que esa idea de arreglar la situación andaluza la extrapolaba a un concepto americano. Ya se sabe que son éstos, los americanos, los más rigurosos a la hora de hacer un discurso. Quizás Rojas-Marcos creía importante la idea de trasladar el entusiasmo de Kennedy para poder llegar al pueblo como éste lo hacía. Y una vez captada la atención, poder arreglar la pésima situación. No obstante, esto son sólo conjeturas que nos hacemos desde este estudio.

Tras estos tres años que le costó al andalucista crear esta formación, por fin, nace Compromiso Político. Junto a Rojas Marcos, aparece la figura de Diego de los Santos en primer lugar y, más tarde, se les unieron Luis Uruñuela, Raimundo Castro, Alfonso Castro, Ricardo Reinoso, Antonio Burgos y, sólo durante un tiempo, asistió a las reuniones Manuel Clavero Arévalo también⁸⁶.

En el grupo se hablaba, tal y como el propio Rojas Marcos nos decía, de libertades y de la defensa de los intereses de Andalucía, aunque por aquel entonces, estos jóvenes de veintitantos años no sabían ni del andalucismo histórico, ni de la Junta Liberalista, ni tan siquiera de Blas Infante. En este sentido, la ideología que imperaba en esta asociación carecía de una mínima infraestructura. Por un lado, estaban presentes muchos elementos marxistas, así como conceptos procedentes de los movimientos católicos de izquierda, del socialismo autogestionario, cierto sentimiento andalucista y la creencia absoluta que el poder debía residir en el ciudadano. No obstante, no existía programa sino tres principios sobre los que se sostendría su actividad (Rubiales, 1993: 109):

1. Democratización política.
2. Socialización económica como única respuesta al capitalismo del franquismo.
3. Liberalización cultural.

Con respecto al lugar de las reuniones de CP, era la casa de Rojas Marcos el punto de encuentro. «A mi padre lo engañamos y le dijimos que íbamos a montar una librería porque decirle a mi padre que ese grupo era para debatir sobre los problemas políticos de Andalucía, era lo último», nos comentaba el sevillano. Así, CP sirvió como plataforma de lanzamiento para Rojas Marcos cuando en 1966 se presentaba a las elecciones municipales por el

⁸⁶ El propio Rojas Marcos cuenta la anécdota de cómo logró convencer a Clavero Arévalo para que aceptara ser miembro de CP: «Estamos hablando del año 65, lo voy a ver y me acuerdo de que le dije: ‘tu prestigio no te pertenece a ti. Tu prestigio te lo ha dado la sociedad y tú se lo tienes que devolver a la sociedad. Esto es una dictadura, un día será una democracia’. Y parece que me escuchó y al final me dijo: ‘cuenta conmigo’. Entonces él se incorporó a las reuniones [...] después entro yo de concejal, me detienen y poco a poco nos vamos radicalizando. Al mismo tiempo, Clavero fue moderándose y por eso no duró mucho con nosotros. Pero sin crispaciones ni malos gestos». (Entrevista Rojas-Marcos).

tercio familiar de Sevilla. En la campaña que pudo hacer, el andalucista apeló al déficit de la región andaluza en materia de educación y empleo. Así, poco a poco va calando la idea de «región» en los discursos andalucistas.

Compromiso Político empezará a divulgar su ideario a través de editoriales y artículos periodísticos. En este sentido, cabe destacar una de las acciones que se propusieron los andalucistas llevar a cabo como fue el control del diario *El Correo de Andalucía*, cabecera importante en la prensa local sevillana. Sin embargo, esta idea fracasó a pesar de querer, como explica el autor Juan Teba, «contar con un órgano de expresión ajeno totalmente al centralismo de Madrid y a las directrices del sucursalismo económico y político imperante en Sevilla» (Teba, 1981: 189).

En 1970 intentaron volver a tener presencia en el ayuntamiento hispalense pero finalmente le anularon la candidatura por un defecto de forma. De hecho, la organización solo era conocida en Sevilla y alrededores hasta que, en 1968, Rojas-Marcos empezó a viajar hacia la zona de Almería para dar a conocer la Mesa Democrática de Andalucía y aprovechó esos viajes para difundir su propio proyecto político. De esta manera, se pondrá en marcha el partido en esta provincia.

Durante el encarcelamiento de Rojas Marcos en 1971, la dirección de CP quedó al mando de Juan Carlos Aguilar, Rafael Illescas y Emilio Pérez, quienes conocieron la realidad que se vivía en Cataluña. Fue por ello por lo que tomaron la decisión de configurar un partido de estricta obediencia andaluza, lo que por un lado les diferenciaría de otras fuerzas políticas, al tiempo que les otorgaba identidad regional (Gutiérrez, 2011: 47).

Así es como en 1972, coincidiendo con la salida de la cárcel de Rojas Marcos, deciden transformar CP en una organización con mayor envergadura, con estructura y denominación política, así como con mayor compromiso

social. Aunque pasan unos meses de debates y difíciles decisiones puesto que aun en Dictadura era arriesgado formar un partido político. Por ello, los integrantes de CP deciden montar una plataforma con un mínimo de infraestructura, con una ideología marxista no dogmática y con un programa basado en lograr que Andalucía saliera de su postración secular, según las palabras de Gutiérrez (2011: 48). De esta manera, en noviembre de 1973 se presenta Alianza Socialista de Andalucía (ASA) a través de la publicación de un manifiesto en la revista *Ruedo Ibérico* (número 41-42, 1973). La ciudad escogida para este nuevo paso del andalucismo fue París.

«En España hoy, la resistencia contra la Dictadura es obligación moral no sólo de los partidos políticos sino de todos los ciudadanos».

Manifiesto fundacional de ASA, 1973.

Así comienza el manifiesto fundacional de los andalucistas⁸⁷. ASA nace siendo heredera de una doble tradición: por un lado, de la izquierda europea, con la que comparte la ideología marxista y, por otro, recoge el ideario del regionalismo andaluz de Blas Infante (Santos López, 1990: 89). Aunque al principio enarbolan la bandera del regionalismo que había permanecido postrada desde la II República, formalmente será en 1976 cuando asumirán de manera oficial la herencia y la legitimidad de la tradición del considerado «Padre de la patria andaluza». Sin embargo, el hecho de que los dirigentes de este movimiento pertenezcan a la burguesía del momento, hará que las clases populares no acaben de entender cuáles eran sus objetivos. De ahí que ASA fuese denominada peyorativamente como «Alianza de Señoritos Andaluces». Esta desconfianza por unos jóvenes burgueses que, a fin de cuentas, se habían visto beneficiados por la Dictadura hizo que la clase trabajadora se apoyara más en un joven

⁸⁷Manifiesto fundacional de ASA. (1973). Cuadernos Ruedo Ibérico, 42, pp. 95-101.

PSOE o el Partido Comunista. Con respecto a la implantación, por ello, fue escasa y lenta. Al principio sólo tuvo presencia en Sevilla y la baja Andalucía.

Ni que decir tiene que ASA tendrá un papel más importante en lo que a acción política se refiere que CP. Aun sin ser un partido, consiguió ser admitida en lo que se conoció como Mesas Democráticas de Andalucía, donde estaban también representados el PCE, el PSOE y el Partido Carlista. Fue Alejandro Rojas Marcos quien propuso la disolución de esta plataforma para darle vida a las juntas democráticas similares a las juntas populares andaluzas de resistencia frente a la invasión napoleónica. Fue así como nació la Junta Democrática de Andalucía, cuyo presidente regional era Alfonso de Cossío y su vicepresidente el propio Rojas Marcos. Esta plataforma de oposición aglutinaba a profesionales independientes y sirvió en buena medida para que muchas de estas personas, hasta entonces sin partido, se vincularan a organizaciones políticas (Checa, 1978: 10).

El 22 de marzo de 1974, ASA participa en París en la constitución de la Junta Democrática de España. Rojas Marcos era, de nuevo, uno de los impulsores de tal proyecto junto al independiente García Trevijano, Simón Sánchez del PCE y Carlos Ibarra del PSP. El andalucista fue elegido secretario de su Comisión Permanente y ostentaba también la representación de «regiones y nacionalidades». A lo largo de 1976, la Junta Democrática se fusionaba con la Plataforma de Convergencia Democrática, liderada por el PSOE, para fundar una común que se llamaría Coordinación Democrática, conocida popularmente como «Platajunta» (Gutiérrez, 2011: 49).

Con respecto a los objetivos que se marcaban alcanzar, ASA lo dejaba bien claro en su manifiesto. Es importante reseñar como en un segundo plano, durante todo el documento, ASA hace un llamamiento a la unión de los andaluces, «para ello andaluces de distintos sectores nos unimos en una alianza de grupos de compromiso político»,

ya que la resistencia colectiva impone nuevas formas de organización en función de su objetivo. Del mismo modo, ASA propone un derrocamiento de la Dictadura no por la fuerza sino «por la generalización de su conflicto con el pueblo».

No obstante, son tres los pilares sobre los que se sustenta este documento:

- **Democracia.**

En primer lugar, alegan la necesidad de instaurar la democracia en España para poder llevar a cabo las intenciones que albergaban esta organización. Por tanto, no rompen con el país, sino que entienden la importancia de los cambios a nivel nacional para obtener resultados a nivel regional.

- **Socialismo**

Ya lo analizó Jerez Mir (1985) cuando observó que en el manifiesto aparecen conectados dos conceptos: el cristianismo de izquierda y el socialismo autogestionario, inspirándose en modelos franceses de la CFDT y del PSU. La relación de ASA con la izquierda marxista es innegable tanto que, cuando se celebre el I Congreso del PSA se postulará el marxismo como modelo económico y como teoría para el análisis de la realidad que les rodeaba. Más tarde, habrá un giro en la ideología del partido como veremos más adelante, que les hará abandonar los principios socialistas.

- **Regionalismo**

Como hemos dicho anteriormente, ASA apuesta por un regionalismo solidario, pero no separatista. No obstante, realiza una denuncia al sistema centralista puesto que entiende que perjudica notoriamente a la situación de

Andalucía. Para acabar con este panorama, los andalucistas abogan por la necesidad de un poder regional que le devuelva a esta tierra las opciones y las oportunidades.

Tras analizar estas características, observamos que ASA está desprovista de rasgos partidistas –vuelve a diferenciarse, de este modo, de los nacionalismo vasco y catalán–, pero es la única formación que reclama la autonomía para Andalucía. Es curioso cómo un grupo de jóvenes acomodados que ni siquiera oyeron hablar del Andalucismo Histórico y de Blas Infante, coinciden con éste al querer obtener el poder regional como solución a los problemas económicos y sociales con los que cuenta esta comunidad.

De hecho, podemos decir que es en esta etapa, en el tardofranquismo, cuando se realice la transición de lo que fuese el «ideal andaluz» hacia lo que, Rojas Marcos acuñó como el «poder andaluz». Tras la Guerra Civil y el fusilamiento de Infante, el andalucismo quedó enterrado también. Casi treinta años después, concretamente el 5 de abril de 1970, Rojas Marcos volverá a solicitar públicamente un **Estatuto de Autonomía para Andalucía**, en el Casino Cultural de Estepa. El sevillano aprovechó la conferencia que se estaba celebrando ese momento, en la que se debatía la situación política de España, para introducir la problemática andaluza ya que intervino en representación de CP.

Cinco años después, en febrero de 1975, la revista *La Ilustración Regional* publicó una entrevista con Rojas Marcos, en la que por primera vez usaba el término de «poder andaluz». Ante esto, el Tribunal de Orden Público dispuso el secuestro de dicha publicación y mandó al sevillano a comparecer ante el Juzgado de Instrucción de Écija. Desde ese momento, el «poder andaluz» se convertiría en el santo y seña del nuevo andalucismo. En 1976, los andalucistas sacaron a la luz un manifiesto, Por un poder andaluz, en el que defendía la autonomía andaluza como la única vía

para que esta comunidad pudiera acabar con la dependencia política y la explotación económica que «padece» y que «debe configurarse jurídicamente a través de un estatuto de autonomía»⁸⁸.

«En tiempos de Franco, los que estábamos en la oposición nos volcamos con la revista Ilustración Regional y cuando me hicieron una entrevista no dudé en usar esa expresión: “poder andaluz”. Realmente lo que pretendía era obtener el mismo efecto que el Black Power en EEUU: una marginación de los negros y una lucha por la integración de los negros. Sin embargo, hay un grupo de negros más radical que entendían la integración como una vía para obtener un poder a partir de ahí. Lo mismo quería que pasara en Andalucía. Un “poder andaluz” que hable de tú a tú con el poder nacional y también el catalán. De hecho, en este momento Cataluña lo tiene, nos guste o no. Hablaba de poder político, económico y cultural. La palabra “poder”, en aquel momento, era mágica porque muchos le tenían miedo. Nos dimos cuenta que en todos nuestros documentos, manifiestos y alegatos, utilizábamos la expresión “por el poder andaluz”, todo lo perteneciente a Andalucía [...] Así como a Blas Infante se le identifica con el “ideal andaluz”, a nosotros se nos reconoce por el “poder andaluz”. Quizás fue esa nuestra gran aportación al Andalucismo Histórico»⁸⁹.

En los albores de la Transición, fueron también los andalucistas los únicos que continuaron con la reivindicación de la autonomía para Andalucía y lo hicieron en el primer mitin político democrático que se celebró en esta región después de la Dictadura y que tuvo lugar en Sevilla, el 20 de febrero de 1976⁹⁰.

⁸⁸ El texto fue editado y publicado en tamaño folio por las dos caras y posee nueve puntos aclaratorios para explicar la legalidad del estatuto reclamado por los andalucistas. Para leerlo por completo, este manifiesto puede localizarse en la compilación: Hijano del Río, M. y Ruiz Romero, M. (2001). Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1882-1982. Málaga: Sarriá.

⁸⁹ Ver ANEXO II.

⁹⁰ El diario ABC en una publicación posterior a la fecha en la que se celebró dicho mitin lo describía de la siguiente manera: «El acto se celebró en el Casino de la Exposición, que aparecía totalmente lleno –se calculan unas cuatro mil personas– desbordando el público todas las escalinatas de acceso al recinto. El salón apareció decorado con grandes banderas blancas y verdes [...] Rojas Marcos concluyó con los gritos de ‘libertad, amnistía y estatuto de autonomía’» (ABC, 21 de julio de 1976).

3. 1. 5. El andalucismo en la etapa democrática: nacimiento del PSA.

La llegada de la democracia a España trajo consigo la luz al final del túnel. La instauración de la libertad en este país dio un vuelco a la configuración del panorama político y social. Las ansias de esta libertad hicieron que se viviera una especie de *baby boom* de nuevas formaciones políticas que deseaban cambiar distintos aspectos de una etapa negra anterior. La democracia amparaba sus ganas y muchos aprovecharon este nuevo contexto.

La Dictadura silenció muchos movimientos y el andalucismo fue uno de ellos. Sin embargo, será en esta etapa cuando esta corriente alcance sus días de gloria por fin. De hecho, será en este periodo cuando, por fin, nazca el primer partido político heredero del Andalucismo Histórico. Se trata del Partido Socialista de Andalucía (PSA), antigua ASA, y al frente volverá a estar el sevillano Alejandro Rojas Marcos. De hecho, su figura será clave a la hora de entender la evolución del PSA hablando tanto en términos ideológicos, electorales o de mera infraestructura. Por tanto, el rol de liderazgo será analizado a lo largo de este estudio porque los continuos virajes, los cambios de denominación e incluso las escisiones que se cometerán afectarán al partido interna y externamente. Del mismo modo, los problemas no se limitarán a las fronteras andaluzas, sino que trascenderá a nivel nacional. Así, el desarrollo que tendrá el andalucismo en las tierras catalanas también se verá ensombrecido por el fuerte personalismo de esta formación.

Será 1976 el año que albergue dos hitos importantes para la historia del andalucismo. Meses antes del I Congreso del PSA, se presenta el primer proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía. Los que primero se atrevieron a presentar dicho documento fueron los miembros de ASA. En este sentido, este texto no deja de ser relevante puesto

que significa la plasmación de un sentimiento que sobrevivió a una guerra y a una dictadura. El lema del «poder andaluz» de nuevo estará presente para convencer tanto a un pueblo como al propio sistema central.

Durante los años de la Transición en Andalucía, que vio truncada su vía autonómica iniciada en la II República por el estallido de la Guerra Civil, se había asumido la idea de la autonomía antes de que ésta se promulgara en la Constitución de 1978. Prueba de ello será la manifestación del 4 de diciembre de 1977⁹¹ así como el Pacto de Antequera de diciembre del siguiente año. Por esta misma razón, y tal y como apunta el profesor de Historia, Arsenio Gutiérrez (2011: 52), desde 1976 los políticos elaboraron sus propios proyectos de estatutos de autonomía para Andalucía, exponiendo cómo entendían el alcance de dicha autonomía. El primer partido que se adelantó en esta tarea fue el PSA.

La pésima situación económica que sufría la región fue el argumento común a todos los proyectos que se presentaron. Se trataba de una economía maltratada, desarticulada y con claros desequilibrios internos. Como años atrás, cuando Blas Infante vivía, la creencia en el regionalismo era plena puesto que todos admitían la descentralización como clave para el resurgir andaluz.

⁹¹ El 4 de diciembre es recordado por muchos de los andaluces como el verdadero día de Andalucía. Tras las primeras elecciones democráticas (15 de junio de 1977), los andalucistas no consiguieron representación parlamentaria. Conscientes de que el poder recaía en UCD y PSOE, y temiendo que la Constitución haría una discriminación autonómica, los del PSA se revelaron e hicieron un llamamiento para que se convocara una manifestación a favor del «poder andaluz». Finalmente, la Asamblea de Parlamentarios convocó la manifestación para el 4 de diciembre. Ese día cerca de dos millones de andaluces, según los datos ofrecidos por el propio PSA, salieron a la calle pidiendo la autonomía, movilizados más por el sentimiento de discriminación con respecto a los vecinos catalanes y vascos que por una verdadera conciencia de pueblo. Un año después, en 1978 se firmaba el **Pacto de Antequera** por el que se buscaba para Andalucía «la autonomía más eficaz». La trascendencia del 4 de diciembre es referida por el investigador Manuel Ruiz Romero en estos términos: «Es la fecha de la afirmación identitaria de Andalucía y fue el pueblo el que impulsó a los partidos a reivindicar una autonomía de primera división. No hay 28-F sin 4-D. Sin el impulso popular del 77 no puede entenderse que, tras la derrota jurídica del 28-F, se siga buscando una solución política que no llegará hasta octubre del 80». (*ABC*, 2 de diciembre de 2012).

En este sentido, Lacomba (2007: 13) hizo pocos años atrás, un análisis comparativo entre los distintos proyectos y los dividió entre los elaborados por partidos estatales (PSOE, PCE, PTA y UCD, aunque éste último no apueste por la autonomía) y los partidos regionalistas (PSA y MSA)⁹².

Como ya hemos anotado antes, fueron los andalucistas, liderados por Rojas Marcos, los primeros en presentar el documento. Fue el 20 de febrero de 1976 cuando ASA se lanzó en la aventura y aportó el primer proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Transición. El encargado de mostrar dicho texto fue Luis Uruñuela, quien comenzó señalando que para la redacción del mismo se habían tenido presentes las bases para el Estatuto de Andalucía aprobadas por la Asamblea de Córdoba en enero de 1933, bajo la presidencia de Blas Infante. Del mismo modo, se reconocía el papel importante que había desempeñado la Junta Liberalista y su principal dirigente, «el líder del autonomismo andaluz».

Con respecto al texto, se presentaba como un documento de trabajo el cual constaba de disposiciones generales desarrolladas en cuatro títulos, que recogían un total de cuarenta y siete artículos, una disposición final y tres disposiciones transitorias. En cuanto a la presentación del anteproyecto, se resumen las líneas fundamentales que se han seguido para la elaboración del mismo:

- La postración económica de Andalucía pese a sus riquezas naturales responde a la situación de capitalismo dependiente que sufre la región.
- El centralismo ha sofocado la creatividad cultural del pueblo andaluz convirtiéndola en caricatura.

⁹² El Movimiento Socialista de Andalucía (MSA) fue un partido que surgió a comienzos de 1976 en Málaga de la mano de Primitivo de Quintana, un abogado que había sido miembro del PSP. En las generales de 1977 presentó candidaturas en cuatro provincias, obteniendo pobres resultados. Checa Godoy, A. (1978). Las elecciones de 1977 en Andalucía. Granada: Aljibe. P. 14.

- La implantación de la democracia en España debe ir inseparablemente unida al reconocimiento de la autonomía regional. Partiendo de dicha premisa, el Anteproyecto andalucista ofrecía una configuración posible del instrumento de poder que permitiría crear nuevos ámbitos de participación y expresión ciudadanas, y contribuiría en el tiempo a acabar con la dependencia económica causante del subdesarrollo de la región.

En este sentido, de todos los proyectos que se presentaron, únicamente el del PSA se refiere a la capitalidad de Andalucía al referirse a ella como «territorio». Volviendo al texto, entre las distintas disposiciones generales, podríamos destacar como la expresión de «poder andaluz» aparece en diferentes ocasiones relacionándolo íntimamente al pueblo, como es lógico, y al concepto de poder regional. Es por ello, por lo que cuando hablan de poder regional lo hacen, en realidad, del «poder andaluz».

Con respecto a los objetivos que se plantean, en el plano socioeconómico pasan por el pleno empleo, eliminar las causas del proceso migratorio y posibilitar el retorno de los emigrantes. Asimismo, se contemplaba una reforma agraria. De nuevo, nos remite a las intenciones que los andalucistas tuvieron antes de julio de 1936. En cuanto a los Órganos de Representación, se señalaban la Asamblea Regional, el presidente de la Región, el Consejo de Gobierno y el Tribunal Regional de Justicia.

Siguiendo con la narración de hechos importantes para el desarrollo del andalucismo, llegamos a otra fecha relevante. De nuevo en 1976, en junio de ese año concretamente, ASA logra incorporarse a la Federación de Partidos Socialistas (FPS). Fue Madrid la ciudad elegida por la FPS para celebrar las Jornadas Constituyentes de la propia organización. A partir de ese momento, las fuerzas socialistas quedaron agrupadas en cinco opciones, destacando

por encima del resto tres grandes bloques: la FPS, el PSOE y el Partido Socialista Popular (PSP). La diferencia principal entre ellos es que mientras el PSOE y PSP tenían una estructura estatal, la FPS tenía como básica la identidad regional de cada partido que la integraba, proclamando «un socialismo renovado, democrático y autogestionario, que parte de la realidad múltiple de las nacionalidades y regiones del Estado español y se articula en una estructura federal»⁹³.

No obstante, el éxito de la FPS será efímero. El resultado obtenido por el PSOE en los comicios de 1977 hizo que la Federación abandonara las formulaciones ideológicas radicales en las que había entrado en la década de los setenta. Eso hará que hasta 1978, la mayoría de las formaciones socialistas se integrarán en el seno del PSOE⁹⁴.

A modo de conclusión, y antes de que ASA se transformara en un partido político, podemos decir a su favor que su incorporación a la FPS hizo que ésta se fortaleciera durante algunos años. Así hay que reseñar la valentía de los andalucistas al ser los primeros en presentar el proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía. Valientes porque, a fin de cuentas, no eran ni siquiera un partido ni mucho menos contaban con el respaldo suficiente tanto política como socialmente. Asimismo, este discurso andalucista que se mantuvo durante años fue copiado por sus adversarios. De hecho, el Partido Comunista añadirá a sus siglas la letra A en honor a Andalucía.

Como ya hemos mencionado antes, con la dictadura ya acabada, España volvía a resurgir y problemas que durante la represión fueron silenciados, con la muerte del dictador, regresaron con más fuerza que nunca. En los últimos

⁹³ Se disuelve la Confederación Socialista, formada por ocho grupos. (17 de junio de 1976) *El País*, p. 11.

⁹⁴ Será por este motivo, por el que el PSA en 1977 concurriría en coalición con el PSP a las elecciones de ese año, obteniendo sólo seis diputados y cuatro senadores. A partir de ese momento, se aceleró el proceso de unificación con el PSOE por casi todas las formaciones que albergaba la FPS. Excepto el PSA, que continuará su andadura política en solitario, transitando poco a poco hacia el nacionalismo dentro de su propio entorno político.

años de la dictadura, desde el núcleo de Franco, se entendió el dilema que suponía la constitución de España como una y sin divisiones. Por ello, ya en 1975 se publicó el *Manifiesto de la Reconciliación* por la Junta Democrática, donde se mencionaba las «diferentes nacionalidades españolas» reprimidas durante el franquismo mediante la «violencia institucionalizada», llamando a la participación del pueblo en una serie de acciones de reconciliación nacional. Las Juntas Democráticas proponían acciones de identidad regional debido que la Asamblea de Cataluña, la Plataforma unitaria vasca y la Junta Democrática de Galicia pidieron que, «bajo el signo político de la restauración de los estatutos de autonomía dentro del Estado español». También la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD), creada en Madrid, hacía una doble afirmación en su manifiesto acerca de las diferentes nacionalidades que existían en el territorio español. El punto 5 de dicho manifiesto, rezaba lo siguiente:

«La PCD, consciente de la existencia de nacionalidades con personalidad étnica, histórica o cultural propia en el seno del Estado español, reconoce el derecho de autodeterminación de las mismas y la formación de órganos de autogobierno en las nacionalidades del Estado desde el momento de la ruptura democrática y propugna una estructura federal en la Constitución del Estado español».

Finalmente, el *Comunicado constitutivo de Coordinación Democrática* publicado ya tras la muerte de Franco, en marzo de 1976, se tituló *A todos los pueblos de España*, con lo que ya se intuía cuáles eran los derroteros de ese documento. Con esto, se hacía pública la constitución del nuevo organismo, (disuelta por aquel entonces la PCD y la Junta Democrática de España encabezadas por el PSOE y el PCE respectivamente), se invita a las «instancias de oposición existentes en las nacionalidades y regiones a que se articulen con este organismo en la alternativa democrática a nivel del Estado español» (Jerez Mir, 1985: 203). Un año después, en enero de 1977, en el *Comunicado de la Plataforma de Organismos Democráticos* afirma un punto muy importante y trascendental en la historia política posterior. La Permanente acepta las propuestas de la Taula de Forces Politiques y Sindicals del País

Valenciá y de la Taboa Democrática de Galicia para que estos puedan realizar libremente una campaña política a favor de los estatutos autonomía sin exclusiones. Este punto suponía un antes y un después en la vida de las distintas fuerzas regionalistas que existían ya en España, pues no se trataba sólo de Cataluña, Galicia o el País Vasco, aunque sean de estas de las que más se hablen. De esta manera, se reconocía abiertamente la personalidad política de determinadas regiones, además de un apoyo paralelo a sus estatutos de autonomía.

Sin embargo, como ya hemos apuntado, País Vasco y Cataluña serán los territorios más nombrados en los dilemas de autonomía. En la primera legislatura democrática era el partido de Adolfo Suárez, Unión de Centro Democrático (UCD), el que se abrió al proceso constituyente. Este partido optó por la fórmula gráfica llamada comúnmente «café para todos», que se refería principalmente a Cataluña y al País Vasco, y fue entonces cuando se despertaron las expectativas autonomistas en todo el ámbito del territorio español.

Es en este entorno cuando la vieja guardia andalucista decide celebrar el I Congreso en julio de ese año, concretamente en Málaga. Será en este encuentro cuando las iniciales de ASA desaparezcan definitivamente por PSA, Partido Socialista de Andalucía. Nace, por tanto, el primer partido regionalista andaluz. La primera secretaria general es colegiada por Alejandro Rojas Marcos, Luis Uruñuela y Miguel Ángel Arredonda. Al entender el enclave histórico en el que surge, algunos podrán pensar que los andalucistas aprovecharon la tesitura regionalista de otros territorios, tomando por aquel entonces una fuerza casi nacionalista. No obstante, según los propios miembros del partido, esta reunión se celebra por un objetivo principal: consultar a las bases de la organización socialista andaluza sobre su futuro más inmediato. Un mal paso podría haber acelerado el descalabre del partido.

Si años atrás con ASA, el objetivo primordial era la consecución de la democracia, en este caso el PSA centraría su primer punto de este Congreso en la necesidad de crear un partido de exclusiva soberanía andaluza y de carácter socialista. Se argumentaba que, objetivamente, en este momento se daban las circunstancias necesarias en función de la condición del pueblo andaluz. Al Congreso asistieron más de mil personas entre militantes de ASA, invitados y simpatizantes. Del mismo modo, las propuestas concretas para este congreso fueron las siguientes (Gutiérrez, 2011: 57):

- Transformar ASA en un partido político regional, articulado a nivel estatal en la FPS.
- Abrir un proceso constituyente para configurar la organización. Se propone dejar el Congreso abierto mientras que se termine de constituir el PSA.
- Invitar a todos los socialistas de Andalucía a participar en el congreso y también a integrarse en el nuevo partido, con especial referencia a Reconstrucción socialista de Andalucía, organización con la cual estaban manteniendo un proceso de convergencia.

No obstante, las discrepancias con el PSOE empezaban a surgir. Mientras que la FPS felicitaba al nuevo partido, el PSOE no acogía bien la fundación del mismo, acusándoles de oportunismo político y de intentar acaparar las opciones socialistas de los andaluces. Fue este uno de los motivos por los que el PSOE declinó la invitación para estar presente en este encuentro⁹⁵. Por su parte, el PSA, respondía a los ataques de oportunismo pocos días después, a través de una carta dirigida a los medios. En la misma, acusaba al PSOE de ser el único partido que estaba en contra de la creación de una organización socialista autóctona en Andalucía. Años más tarde, Rojas Marcos nos

⁹⁵ De hecho, el PSOE denunciaba la «maniobra» para aparecer ante la opinión pública como los únicos defensores de Andalucía. De esta forma, reclamaba que *«la alternativa socialista para Andalucía sería la obra de todos los socialistas andaluces»*, mientras que se autodenominaban como fuerza predominante dentro del socialismo andaluz por el número de sus militantes. La réplica no se hizo esperar. Para el PSA era sintomático que mientras el PSOE criticaba lo que pasa en Andalucía con respecto a la autonomía, se mostrara más dialogante en Cataluña. Por ello, los andalucistas afirmaron que *«el pueblo mediante elecciones decidirá entonces quién es minoritario o no, mientras tanto el PSA sólo representa a sus militantes sin interferencias por parte del PSOE, de personas u organismos radicados fuera de Andalucía»* (*El ideal*, 29 de julio de 1976).

recordó estas discrepancias con el PSOE admitiendo que «el pez grande siempre se acabará comiendo al chico en cuanto a la publicidad y, en este caso, los pequeños éramos nosotros»⁹⁶.

«Nuestros adversarios políticos, sobre todo el PSOE, generaron, a partir de su enorme poder mediático y publicitario del que gozaban en Andalucía, cierta confusión y lo que quería es que nosotros no nos definiéramos como socialistas [...] Al principio, en las reuniones de la Mesa Democrática de Andalucía, la gente del PSOE que asistía, antes que Felipe, nos llamaban demócratas cristianos. Tenían mucho miedo a que nos autollamáramos socialistas. Y creo que nos equivocamos al ceder más tarde y sustituir el adjetivo socialista de nuestro nombre».

Alejandro Rojas Marcos

Por otro lado, encontramos al PCE, cuya actitud fue totalmente distinta. El partido felicitó y aprobó la creación de la nueva formación andalucista. Quizás el motivo de esta aprobación radica en la misma razón por la que el PSOE lo rechazaba: el adjetivo socialista. Para los del PCE suponía una nueva formación socialista, lo que quitaría votos al PSOE y menguaría su fuerza. Del mismo modo, la derecha de Andalucía vio con agrado esta nueva irrupción en el espectro político ya que fragmentaría el poder en la izquierda y esto haría más fuerte a la derecha.

Así, esta entidad política se define desde sus inicios como «un partido político de ideología nacionalista andaluza, federalista y progresista». Tras esta definición cabe destacar que, según su página web, su principal nexo de unión es «la rebeldía contra la desactivación de la autonomía andaluza». Asimismo, buscan la defensa de los intereses del pueblo andaluz y obtener la igualdad ante otros pueblos de España. Este concepto será importante también en la escena política catalana. El modelo de organización política del PSA defiende una teoría de socialismo democrático

⁹⁶ Anexo II.

tal y como reza en el *Manifiesto fundacional* de ASA (Jerez Mir, 1985: 220) En el I Congreso del PSA se recogen las siguientes premisas:

1. Marxismo crítico «como teoría política para la interpretación de la historia y como método correcto para el análisis de la realidad».
2. Lucha de clases como motor de la sociedad.
3. El objetivo de una sociedad socialista, percibida como democrática y autogestionaria.
4. Sindicalismo de clase, unitario y democrático.
5. Unidad de las fuerzas democráticas como vía hacia el objetivo inmediato: acabar con el Estado franquista.

Analizando estos puntos constituyentes en un primer momento, puede asimilarse bastante a las cartas que jugaba el PSOE. Por ello, para marcar la distancia con el que fuera su principal rival político, el PSA subrayará más tarde su carácter de «partido socialista y no socialdemócrata». No obstante, a partir del II Congreso, el partido andalucista pondrá especial énfasis en «lo andaluz» por encima del resto de características. Por tanto, lo más relevante de esta joven formación era su afirmación andalucista articulada a partir del socialismo de carácter regionalista o nacionalista.

Como ya hemos dicho anteriormente, será esta característica, su condición andalucista, la que sea más reveladora. En su fase como ASA, el sentimiento andalucista se había caracterizado por una percepción emotiva, al entender Andalucía como región discriminada por el centralismo, en las que sumergen al Sur en un «subdesarrollo colonial», en la que sus gentes sufren los más altos índices de analfabetismo, paro y explotación. De ahí, que aparezca ese sentimiento de «regionalismo solidario», según expresara Rojas Marcos en su biografía (Díaz, 2004). Es por esta razón, por la que el PSA pasa de autoproclamarse nacionalista a entenderse como partido regionalista. Este cambio de actitud ideológica se entiende por la proximidad de la doble convocatoria electoral a Cortes ordinarias y a los

entes locales, podrían explicarse por la incorporación al partido de las Juntas Liberalistas, aunque son algunos los que le acusan de cierto oportunismo político.

El hecho que el discurso ideológico se fragüe a partir de la confrontación política contribuye a que el PSA siempre haya estado envuelto en un halo de ambigüedad. Esto hace que, aunque el PSA se proclame «como partido andalucista y de izquierda», contemplando en ella una «doctrina innovadora» al mismo tiempo que «un hecho sin precedentes», no siempre fue percibido así por todo el mundo, incluido parte de su electorado. Será este tema de la ambigüedad el que provoque el cisma interno y externo de esta formación en el futuro, como ya profundizaremos más adelante en este estudio.

Volviendo al plano del discurso ideológico, analizamos la fórmula **del andalucismo (nacionalismo + socialismo)** resulta ser un tanto equivoca tal y como sugiere Jerez Mir (Jerez, 1985: 224). Este binomio podría entenderse sólo desde dos perspectivas. Por un lado, que los históricos andalucistas sean socialistas y, por otro lado, que no lo fuesen. Será el concepto de socialista, que más tarde desaparecerá de las siglas del propio partido, el que más controversias levante.

Es inevitable la comparación de este nacionalismo andaluz con el que mantendrán nuestros vecinos los vascos y los catalanes. De hecho, el andalucismo que tuvo éxito en 1979 bebe en gran medida de «no ser menos» que ellos. Para historiadores como Isidoro Moreno (1985: 13), la inmigración masiva que vivió Cataluña en los años sesenta y setenta, ha sido el factor catalizador tanto para el desarrollo de conciencia de dependencia como para la cristalización definitiva de la autoconciencia de identidad. Desde la perspectiva del subdesarrollo del que hablábamos antes como

principal causa de reivindicación de este sentimiento regionalista, es lo que comúnmente se ha conocido como «el problema andaluz» (Moreno, 1985: 26).

Por otra parte, el adjetivo populista será muy repetido a la hora de clasificar el mensaje político de los andalucistas. Algunos autores, lo calificarán de «populista de derechas» durante la fase del 78 hasta el 82, aproximadamente. Volvemos a la ambigüedad de la que hablábamos antes, ya que este «populismo de derechas» se contradice en todo el ideario político de los andalucistas. Esta expresión se acuña debido a la defensa del proyecto político con un marcado carácter interclasista, negado desde la cúpula del partido en todo momento. No obstante, según Moreno (1985: 27), cualquier nacionalismo es un concepto contrario al internacionalismo y la solidaridad entre las clases explotadas y, por tanto, en una etiqueta burguesa. En este sentido, sí podría corroborarse, al menos en parte, la contradicción con la que convivía el partido andalucista. Al mismo tiempo que hablamos de populismo, hablamos también de oportunismo político que será el principal error que cometerá el PSA y le cavará su propia tumba en un futuro. En los siguientes apartados lo iremos corroborando.

La clausura del Constituyente tendrá lugar el 24 de octubre de 1976, fecha en la que se aprobaron también los estatutos del partido. En el primer artículo de éstos recogía como objetivo «la construcción de una sociedad socialista». El PSA había nacido del empuje autonomista e izquierdista de grupos que reivindicaban un hecho diferencial del pueblo andaluz, una transformación radical de la sociedad andaluza en sentido socialista a través de la construcción de unos poderes autónomos, aquellos que los andalucistas denominaban «**poder andaluz**», según Paola Lo Cascio (Lo Cascio, 2011: 2).

«El poder andaluz, materialización de la conciencia de nuestro pueblo respecto de su propia identidad, traducida en sus especiales características económicas, sociales y culturales [...], constituye pieza clave para su liberación y es pues un

objetivo primordial del partido y en este sentido: a) profundizará en el análisis de la situación de opresión del pueblo de Andalucía; b) ahondará en la investigación de las causas que han llevado a tal situación; c) luchará por la constitución de un poder político, un poder andaluz».

Proyecto de Declaración Constitucional del Partido Socialista Andaluz.

En definitiva, el «poder andaluz» puede resumirse como la necesidad y las ansias de obtener competencias efectivas en Andalucía para conseguir unos objetivos políticos, entre los que destaca la consecución del estatuto de autonomía y socioeconómicos, que pueden resumirse en la revitalización de la sociedad andaluza. Además, para el PSA son fundamentales la educación y el acceso a la cultura, fijando como prioritaria la consecución de plena alfabetización de la población.

Con respecto a la **estructura del partido**, se optó por un modelo de democracia interna, que se concretaba en la existencia de un instrumento que estaría situado entre la base del partido y la dirección del mismo. Este órgano recibirá el nombre de Comisión Permanente del Congreso. Por un lado, esta herramienta debía ser la encargada de sintetizar la voluntad del Congreso y, por otro, impedir la degeneración oligárquica del partido. No obstante, como veremos más adelante, esta condición no se cumplirá por la excesiva concentración de poder que detentará el sevillano Rojas Marcos.

De este modo, la estructura será la siguiente:

- **Organización de base.** Son los grupos de base (entre tres y nueve miembros), asambleas locales y provinciales.

- **Congreso.** Es la reunión de los militantes y constituye el órgano soberano dotado de las más amplias facultades decisorias.
- **Comisión permanente.** Se compone de treinta y tres miembros, elegidos de cada congreso a través de asambleas en dos fases: una primera, donde se elegirán dos miembros por cada provincia; y una segunda fase, en la que se eligen al resto de los miembros entre candidatos de toda la organización, a propuesta de los ya elegidos.
- **Organización de dirección.** Ésta estará compuesta por los comités locales, los comités provinciales y el comité ejecutivo (máximo órgano dirigente, sin un número fijo de miembros y elegido por el Congreso). Por último, estará la Secretaría General, la cual no puede ser unipersonal y ostenta la Presidencia, coordinación y representación del Comité Ejecutivo⁹⁷.

Asimismo, en relación con las primeras decisiones que se acometieron en este I Congreso, cabe destacar su inclinación por la abstención activa ante la Ley de Reforma Política que votaba en referéndum el 15 de diciembre de 1976, así como plantear una estrategia de cara a las próximas elecciones generales que se celebrarían en España, las primeras en cuarenta años⁹⁸.

⁹⁷ Los componentes del primer Comité Ejecutivo del PSA fueron los siguientes: Juan Carlos Aguilar, Miguel Ángel Arredonda, José Luis Espejo, José Luis González, Antonio Ibáñez, Emilio Pérez Ruiz, Alejandro Rojas Marcos, José Julio Ruiz y Luis Uruñuela.

⁹⁸ Para entender la situación política de ese momento y los distintos actores que confluirán en las primeras elecciones democráticas después de la Dictadura, es imprescindible leer la monografía que hace Antonio Checa Godoy (1978) sobre las elecciones de 1977 en Andalucía para entender contexto, actores y el resultado en tal crucial encuentro.

Finalmente, en cuanto a simbología observamos rayas horizontales blancas y verdes (como la bandera de Andalucía, elemento introducido por Infante) y una mano izquierda abierta. En este sentido, Rojas Marcos nos explicó que la elección de la mano simplemente fue una evolución del anterior logo del ASA, que era un olivo y «esa mano nos remite a las ramas de ese árbol». Otro de los elementos icónicos que se atribuirán los andalucistas será una bandera roja con el puño derecho cerrado, elemento que, de nuevo, remitía al PSOE con su puño y la rosa. Posiblemente será por esta razón por la que esta seña no sobreviva al II Congreso del PSA.

En resumen, este será el nacimiento del PSA en España puesto que, como ya veremos, su actuación no se limitará a las fronteras andaluzas a pesar de su condición de andalucista. Una de las críticas que recibirá más a menudo este partido será el hecho de ser «veleta» con respecto a su línea ideológica. De hecho, en el II Congreso que se celebrará en 1979, los estatutos del partido sufrirán algunos cambios (será en esta etapa cuando el PSA abandona el socialismo en pro de un nacionalismo andaluz) y comenzarán las primeras tensiones internas. Del mismo modo, es en este año cuando empieza a fraguarse la aventura de conquista en la «novena provincia», Cataluña, con uno de los hombres fuertes del partido en ese momento. Se trata del cordobés José Acosta, quien será determinante y el principal instrumento del andalucismo en la comunidad catalana.

Volviendo al andalucismo, será la evolución de este propio partido y la lucha por la autonomía para Andalucía⁹⁹ los últimos atisbos importantes de esta corriente. Aunque este estudio no se centrará en ellos, el desarrollo de los hechos en Cataluña se entenderá teniendo como referente al núcleo andalucista del sur.

⁹⁹ No será hasta el 28 de febrero de 1980 cuando Andalucía celebre su referéndum por la autonomía. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados puesto que ganaron moralmente pero legalmente perdió. A pesar de la manifestación popular y el triunfo obtenido en todas las provincias, la iniciativa autonómica no prosperó porque no se consiguió la mayoría absoluta de electores en Almería. Tanto UCD como PSOE aceptaron el resultado y dieron por zanjado el enfrentamiento por la cuestión de la vía o del procedimiento, lo que suponía renunciar a la autonomía plena del artículo 151 de la Constitución y aceptar la devaluada del artículo 143. En los capítulos posteriores profundizaremos más sobre este aspecto al hablar de la situación que le correspondía a Cataluña con respecto a la cuestión de la autonomía.

Así, antes de empezar con la andadura catalana, debemos tener presente que, hasta el día de hoy, el andalucismo en la etapa democrática se identifica con una persona y ésta es Alejandro Rojas Marcos. Coincidimos con Uruñuela cuando explicaba que el sevillano asumió toda la legitimidad y credibilidades del colectivo. Sin embargo, con el paso de los años este protagonismo será una de las contradicciones que confundirán tanto a los andalucistas como a sus adversarios políticos, ya que se diluye esa defensa de la identidad de un pueblo con la legítima lucha partidaria de las organizaciones políticas estatales en España.

«Recomponiendo la exposición hacia el personaje Alejandro Rojas Marcos, se me ocurre apuntar una carencia suya que puede ser importante con vista al ciudadano de a pie: Alejandro no es próximo, va con su propio proyecto y se aísla mucho de la inmediatez [...] Su mensaje –que es el de Blas Infante– no le ha llegado al pueblo, aunque un triunfo suyo y de los andalucistas, es que Blas Infante se conozca aunque esté capitalizado por otros partidos».

Enriqueta Vila¹⁰⁰. *Alejandro Rojas Marcos. Remando río arriba* (2004).

¹⁰⁰ Enriqueta Vila es una de las voces que recoge Rosa Díaz en su obra *Alejandro Rojas Marcos. Remando río arriba* (2004) para hablar del político sevillano. Vila es Catedrática de Historia de América y la primera mujer admitida como Académica de número en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Mujer de prestigio dentro la Sevilla universitaria, accedió en dos ocasiones a acompañar a Rojas Marcos en la alcaldía sevillana y después en el Partido Andalucista. Estuvo cuatro años en el gobierno encargada de la Delegación de Cultura.

3. 2. Origen y evolución del andalucismo en Cataluña

Si en los capítulos anteriores hemos analizado la historia y los antecedentes que hicieron posible el nacimiento del primer partido político en nuestra historia andalucista, en este capítulo analizaremos cuál fue la trayectoria del PSA en una tierra como la catalana. Qué los llevó a los integrantes de esta formación a buscar un hueco en la realidad política de Cataluña, cómo llevaron a cabo su estrategia y cuándo empezó el declive de tal sueño. Estos tres serán los pilares fundamentales para entender, también, que ocurrirá con el partido en los años inmediatamente posteriores.

Cronológicamente nos encontramos en los primeros años de una recién estrenada democracia. Así, el PSA aprovechará la tesitura regionalista que se sucederá en aquellos años en diferentes zonas de la península, para mirar directamente a Cataluña. Muchos calificarán esta acción de lerrouxista¹⁰¹. Otros, sin embargo, la defenderán por la necesidad de este organismo que «proteja los intereses» de los andaluces allí exiliados¹⁰².

Del mismo modo, para entender lo que buscaban los andalucistas, debemos recordar que Andalucía, hoy por hoy, es el área del país a la que corresponde mayor número de escaños en las Cortes y la primera en cuanto a electores,

¹⁰¹ Un ejemplo de ello serán los políticos catalanes Josep Benet y Pere Portabella, ambos del PSUC. Cuando el PSA logró el acuerdo con Pujol y consiguió el grupo propio y salió del grupo mixto en el Parlament (1980). «Yo espero», afirmaba Benet, «no tener que ver el martes próximo a algunos parlamentarios de estos partidos, de larga trayectoria nacionalista, levantarse en el Parlamento y, por disciplina de partido, votar sí al lerrouxismo». El senador Benet también afirmó que dar al PSA la posibilidad de formar un grupo parlamentario es dar «al lerrouxismo una plataforma parlamentaria». («Diferencias en la coalición de Pujol por su acuerdo con el PSA», (1980) *El País*, No obstante, la acusación de lerrouxistas al PSA la analizaremos en profundidad en el CAPÍTULO IV. La integración.

¹⁰² José Acosta será uno de los principales defensores de este innovador proyecto político. En la entrevista que mantuvimos con él, Acosta explicaba cuál era la principal necesidad que querían cubrir: un líder político para los andaluces afincados en Cataluña. Pero no era la única misión del PSA en la «novena provincia». En el año 1977 en la revista *Tierra del sur*, el propio Acosta publicó un artículo *Mi candidatura en las elecciones por Barcelona. Clarificaciones* en el que advertía de una situación de «dureza» que iba a revestir «en las próximas Cortes forzosamente constituyentes». En este sentido, el andalucista hablaba de una «justicia interregional» ya que era entonces cuando en España, con el franquismo recién enterrado, se empezaba a librar las batallas de las autonomías. Por ello, Acosta entendía que su postura política en Cataluña serviría para unir fuerzas y poder alcanzar la «autonomía y la dignidad» de esa tierra y para que no hubiera pueblos «ricos y pobres». En definitiva, luchaba «en la misma trincher» que los catalanistas puesto que perseguían la misma meta que los andalucistas: la autonomía. (Acosta, J. (1977) «Mi candidatura en las elecciones por Barcelona (II). Clarificaciones» *Tierra del Sur*, nº 55, p. 15).

antes que Cataluña¹⁰³. De nuevo, la relación de estas dos regiones se entrelaza en la Historia. Con el PSA se recuperaba una corriente algo difusa que, durante la represión franquista, se mantuvo oculta como lo es el andalucismo.

¹⁰³ Según el portal de estadística, Statita, Andalucía es la primera región de España en cuanto a número de electores ya que registraron 6.505.141 personas con derecho a voto en diciembre de 2015 (número registrados antes de las elecciones generales de España). Asimismo, en segundo lugar, se encuentra Cataluña con 5.516.341 personas. Le sigue la comunidad autónoma de Madrid (4.913.849), comunidad valenciana (3.615.185) y Galicia (2.705.830). Por otro lado, según la distribución de los escaños de acuerdo a la Ley D'Hont, de los 350 diputados que ocupan un escaño en el Congreso de los Diputados, a Andalucía le corresponden 72 mientras que a Cataluña 55.

3. 2. 1. El nacimiento del PSA en Cataluña

Resulta paradójico el nacimiento de un partido regionalista como lo era el PSA, en una comunidad diferente a la suya de origen. Por ello, desde este estudio hemos considerado reseñable la andadura de esta formación andaluza en terreno catalán.

El renacer del PSA, como ya hemos explicado en anteriores epígrafes, se sitúa en 1976 cuando los responsables del partido deciden cambiarle el nombre a ASA. Fue en ese mismo año cuando los andalucistas se organizaron políticamente hablando en Cataluña. Como todos los partidos de esa época, los jóvenes eran los principales componentes de estas asociaciones. En el caso del PSA, los nombres que recuerdan esta etapa fueron José Acosta, profesor de la Universidad de Barcelona, Juan Torrijos, locutor de radio muy conocido entre los círculos de andaluces por dirigir el programa *Andalucía en Cataluña*, y los hermanos Sanz Marín, profesionales relacionados con el mundo de la construcción. Entre estos dos hermanos, cabe destacar la figura de Juan Manuel, el que fuera gran estimulador del movimiento andalucista en la emigración¹⁰⁴.

Los militantes del PSA fueron los auténticos dinamizadores del andalucismo político y cultural en Cataluña durante la Transición política (desde 1975 hasta 1982 aproximadamente). Según recoge el autor del libro *El ideal de Blas Infante en Cataluña*, Francisco García Duarte (2007), la presencia de Andalucía en distintos medios de comunicación será clave para la difusión del andalucismo en esta tierra. Los más importantes de aquella época fueron el semanario *Tierras del Sur*, que recogía gran parte de la actividad andaluza en su sección «La novena provincia», y *Andalucía Libre*¹⁰⁵ (García Duarte, 2007: 49). En este sentido, coincidimos con García Duarte al

¹⁰⁴ En este sentido, el compromiso de este andaluz por la corriente andalucista le llevó a crear en 1978 la Agrupación de Socialista Andaluces en Cataluña (ASAC), tras una crisis con el PSA. No obstante, la escisión sólo duró unos meses.

¹⁰⁵ Esta publicación fue considerada órgano del propio partido en Andalucía y tuvo su distribución también en Cataluña. El historiador RUIZ ROMERO, Manuel realizó un estudio sobre dicha revista llamado *Andalucía Libre: una revista andaluza de la transición* y fue publicado por el Grupo de Investigación Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación, en Sevilla (2000).

recalcar la importancia que tendrán los medios pues gracias a ellos, muchos andaluces crearon lazos de unión con un objetivo andalucista como meta. Así, los propios medios ejercieron como altavoces de los sentimientos comunes en muchos de los andaluces que residían en Cataluña tras el fenómeno migratorio vivido en la década de los sesenta.

Asimismo, además de medios escritos, también hubo un espacio para los andaluces en la radio, especialmente en distintos puntos del área metropolitana de Barcelona. Es el caso del director radiofónico Juan Torrijos, al que hemos mencionado anteriormente. Del mismo modo, también existían otros programas en emisoras locales que, con la democracia recién estrenada, empezaban a emitir «alegalmente» (García Duarte, 2007: 50) y que, debido a la poca profesionalización del momento, permitían a algunos andaluces introducirse en la radio. Con respecto a la temática de estos espacios, por lo general se trataban de programas musicales en los que se debatía y se comentaba acerca del flamenco, sobre todo. Sin embargo, la radio se convirtió en el principal instrumento para el PSA en su etapa catalana puesto que era un método eficaz a la hora de movilizar a los andaluces en fechas claves para el andalucismo (como, por ejemplo, las manifestaciones de los primeros Día de Andalucía celebrados el 4 de diciembre de 1977 y los dos años posteriores, principalmente).

Volviendo a los dirigentes que pertenecían al PSA en Cataluña, la mayoría eran miembros destacados de Entidades Culturales Andaluza en las que incidían para que sus actividades fuesen de carácter andalucista. De hecho, en los últimos meses de 1976 y hasta el primer Día de Andalucía, los miembros del PSA dinamizarán el andalucismo de los centros dando a conocer los símbolos como la bandera y la historia del pueblo andaluz.

Cabe destacar como figura clave entre todos los militantes al malagueño José Acosta, quien fuera años más tarde diputado por el PSA en el Parlament de Cataluña. Poco antes del Congreso de Málaga, Acosta fue llamado por

Miguel Ángel Arredonda, dirigente de la ASA, debido a las tesis expuestas por el andalucista en su libro publicado a finales de 1975, *El desarrollo capitalista y la democracia en España; aproximación metodológica*. El profesor había aceptado el reto de dirigir y organizar esta nueva andadura política en un terreno diferente al originario del partido. Por ello, empezó a trabajar durante el otoño de 1976 y principios de 1977. Concretamente fue a partir de unas jornadas andaluzas celebradas desde mediados de octubre hasta principios de noviembre del 76, donde se incluyeron tres conferencias de dirigentes andalucistas en las localidades de Cornellá, Canovellas y Barcelona. Aunque se suspendió la de Alejandro Rojas Marcos, el que fuera por aquel entonces presidente del PSA, el boletín portavoz *Alianza* del partido recogió estas jornadas. De esta manera, pudieron comprobar las expectativas que habían levantado el colectivo andaluz en territorio catalán, además de su trascendencia en la prensa y el contenido de sus manifestaciones.

Con respecto al público objetivo al que se dirigía esta nueva formación era, obviamente, todos los andaluces emigrados que residían y trabajaban en Cataluña. Según otro de los personajes claves en esta historia, Francisco Hidalgo¹⁰⁶, en el partido aumenta la necesidad de «defender lo andaluz», porque hay un colectivo de andaluces que, en su opinión¹⁰⁷, estaban desprotegidos en esa tierra. En este sentido, el voto inmigrante durante la transición se había transformado en una de las cuestiones imprescindibles en las agendas de las diferentes formaciones políticas. Hasta la llegada del PSA, sólo el entonces activo PSUC (Partit Socialista Unificat de Catalunya) había ya tratado este tema y estaba presente entre la clase obrera inmigrante. Además, se había consolidado a lo largo de los años en la

¹⁰⁶ Francisco Hidalgo Gómez (1950, Posadas- Córdoba) fue uno de los políticos que formaron parte del PSA en Cataluña. De hecho, fue como cabeza de lista por delante de Acosta. En 1974 se trasladó a Cornellá del Llobregat (Barcelona), donde empezó su labor docente y su carrera política. En un principio, apareció ligado al PSA, sin embargo, en la década de los 80, una vez finalizada la aventura andalucista en el Parlament, se vinculó al PSC y fue director de la Fundación Crisol. Desde 2003 hasta 2010 fue responsable de la Delegación para las Comunidades Andaluzas de Cataluña, Valencia y Baleares de la Junta de Andalucía con sede en Barcelona. Ha sido asesor de Cultura Tradicional y Popular de la Diputación Provincial de Barcelona. En los años setenta inició su relación con las peñas flamencas de la ciudad, vinculándose a la Peña Fosforito de la que ha sido presidente entre 1978-1980 y 1986-1996. Cofundador del Círculo Artístico Séneca de Cornellá de Llobregat, participó activamente en la celebración, como miembro de la organización, de los congresos de Cultura Andaluza en Cataluña. Preside la Agrupación de Asociaciones Recreativo-Culturales Andaluzas (Aarca) y creó la Coordinadora de Entidades Flamencas y Andaluzas de Cornellá.

¹⁰⁷ Entrevista concedida por Francisco Hidalgo en junio de 2012, en Cornellá del Llobregat (Barcelona).

relación con sindicatos como Comisiones Obreras (CCOO). No obstante, a partir de este momento los partidos trataran de capitalizar lo mejor posible este voto y comenzará la competencia principalmente entre los partidos de izquierdas.

En este sentido, el PSA era bastante parecido a los partidos de las distintas familias socialistas de aquella época, como *Convergència Socialista de Catalunya* y el *Reagrupament Socialista y Democràtic*. Decimos esto porque el PSA, al igual que estos dos partidos mencionados anteriormente, se consideraba un partido de clase que compartían un objetivo: la instauración de una sociedad socialista a partir de medios democráticos. Sin embargo, presentan una gran diferencia ideológica que era que los andalucistas se resistían a considerar la «catalanización» de la clase obrera inmigrada como un hecho natural y deseable. Este punto lo trataremos más adelante ya que servirá para entender el porqué de la presencia andalucista en las listas electorales de las autonómicas de 1980 en Catalunya.

En definitiva, los andalucistas se instalaron en Catalunya para proteger a los andaluces emigrados que se encontraban en ese territorio. Sin embargo, como analizaremos más adelante, ésta será una razón de poco peso puesto que creará discrepancia entre los propios dirigentes del PSA, tanto de Catalunya como de Andalucía.

Del mismo modo, los andalucistas situados en las tierras catalanas firmaron en nombre de Agrupación Socialista de Andaluces en Catalunya un manifiesto en el que explicaron las razones de esta inmersión en la política de esa región¹⁰⁸. En el principio de dicho documento datado el 1 de marzo de 1977, elaborado por Acosta según nos explicó en nuestro encuentro, reza la siguiente afirmación: «La Agrupación de Socialistas Andaluces en Catalunya nace como un colectivo producto de las específicas condiciones creadas por la emigración del pueblo andaluz». En este sentido,

¹⁰⁸ Ver anexo III. *Manifiesto de los andaluces socialistas en Catalunya* (1 de marzo de 1977).

el dirigente andalucista explicaba que las ideas bebieron directamente del manifiesto que se presentó en el I Congreso del PSA celebrado el año anterior. «De hecho, la actuación en Cataluña implica irremediablemente a la situación en Andalucía», añadía Acosta.

Con respecto a los factores (divididos en distintos epígrafes desde la A hasta la E, y cada letra contiene distintos puntos explicativos), por los que los andalucistas justificaron su presencia en Cataluña fueron los siguientes:

- La primera (A) de las razones para la constitución de esta Agrupación es «**la existencia en Cataluña de socialistas andaluces** que siguen militando en la emigración por la causa de su pueblo, conscientes de que es este uno de lo más intensamente explotados de todos los que componen el Estado español y el más cuantiosa y negativamente afectado por los últimos cuarenta años de fascismo, que ha situado a Andalucía a la cabeza del subdesarrollo europeo [...]».

Así, en este primer apartado del manifiesto, los andalucistas remarcaron los siguientes puntos:

1. El principio del internacionalismo socialista se impondrá individualmente a cada militante socialista que luche por la democracia independientemente de cuál sea su pueblo.
2. En ese sentido, cuando los andalucistas hablan de «militancia regionalista» lo entienden como la concreción socialista «más racional» en la forma de articularse un Estado como el español.
3. Asimismo, los andalucistas consideran que la situación del emigrante no debe perjudicar a su condición socialista, sino que debe intensificarse en la distancia.

- La segunda de las razones del argumentario (B) de los andalucistas en Cataluña es, según ellos mismos exponen, «**la insuficiencia de los partidos catalanes** tanto en el tratamiento de la importante minoría andaluza en Cataluña, como respecto a los compromisos de solidaridad y ayuda con el pueblo andaluz».

De nuevo, en el manifiesto aparecen varios puntos que puntualizan la anterior afirmación. Se trata de los siguientes factores:

1. Como socialistas andaluces consideran inadmisibles que los programas políticos de los partidos catalanes socialistas no contengan ninguna referencia, ningún tipo de «solidaridad», con el pueblo andaluz. Según los del PSA, este es un hecho inexcusable ya que consideran casi prioritaria la ayuda del pueblo catalán para conseguir la inter-regionalidad ansiada por las distintas comunidades. En definitiva, consideran que la solidaridad entre pueblos que persiguen un objetivo común es imprescindible para el triunfo no de uno sino de todos los territorios. Además, los andalucistas aprovechan para recordarles a los catalanes «la extraordinaria aportación de fuerza de trabajo que el pueblo andaluz ha hecho a Cataluña en los últimos treinta años».
2. En el plano socioeconómico, es importante la presencia de los andalucistas en Cataluña para luchar contra la marginación social de las masas inmigrantes andaluces debido a las condiciones de vida en los barrios donde éstos residían. Del mismo modo, la marginación social comprendía una discriminación laboral para estos inmigrantes andaluces que los políticos andalucistas quisieron paliar. «La carencia de órganos de defensa comunitaria específicos para los inmigrantes», entre otros aspectos, fue una de las premisas que impulsó a los andalucistas a consolidar un proyecto político en Cataluña.
3. Otro de los aspectos que resaltan los andalucistas en este manifiesto es el de la «impotencia política» puesto que la representatividad de los andaluces en los ayuntamientos de la región era inexistente. En zonas como Hospitalet, Santa Coloma o Cornellá, los concejales andaluces eran una minoría, según lo expuesto en el documento, a pesar de la gran cantidad de habitantes andaluces que albergaban.

4. Del mismo modo, en dicho manifiesto los andaluces apoyan abiertamente la reconstrucción política de Cataluña tras cuarenta años de «represión y arrasamiento». Así, consideraron que era el momento histórico oportuno para reconstruir Cataluña para que, de alguna manera, contribuya a la reconstrucción de otras regiones españolas.
5. En cuanto al incremento de la inmigración en Cataluña, y con lo que respecta a los andaluces, los andalucistas proponían dos principios a tener presentes. Por un lado, solicitaban que se reconociera la nueva situación de esta región con respecto al crecimiento de la población inmigrante, apelando que «el problema» no puede resolverse con los mecanismos tradicionales. Por otro lado, el PSA solicitaba que la parte afectada se involucrara¹⁰⁹.
6. Del mismo modo, los andalucistas catalanes buscaban el «esfuerzo» de las élites catalanas para no despertar reacciones indignadas entre la masa de inmigrantes. En este sentido, consideraban fundamental la colaboración de dichas élites para entender el fenómeno de la inmigración como un proceso complejo para integrarse en la sociedad.

¹⁰⁹ En este sentido, el PSA consideraba que la situación en Cataluña se había transformado cualitativamente gracias al aumento cuantitativo de inmigrantes, independientemente de su origen. Es por ello, por lo que los andalucistas en Cataluña entendían la urgente necesidad de presentar una alternativa política para todos aquellos que desearan que se reconociera esta situación públicamente. Es más, en este aspecto el PSA entiende que «la parte afectada» tendría que involucrarse como razón esencial para recuperar, en cierto modo, «su dignidad». De este modo, cuando el PSA se refería a involucrarse, lo hacía partiendo de dos tesis. En primer lugar, los andalucistas se mostraban plenamente convencidos que era «objetivamente imposible» que las fuerzas sociales y políticas catalanas captaran por sí solas el problema en toda su complejidad y hondura, ya que éste tenía «claves difícilmente perceptibles para la población autóctona». En segundo lugar, los andalucistas pensaban que era «incuestionable» que las fuerzas políticas y sociales catalanas actúan «forzosamente prisioneras» de sus perspectivas específicas a simplificaciones y hasta «falsificaciones». Como ejemplo para entender esta idea, los andalucistas aludían a la publicación de *La immigració, problema i esperança de Catalunya*, libro escrito por Jordi Pujol del que hablaremos más adelante debido a la controversia que suscitó.

- En tercer lugar (C) nos encontramos con el **aspecto cultural**. Quizás sea la defensa de la cultura andaluza la que, en nuestra opinión, desembocará un sinfín de malentendidos con la comunidad catalana. Algo tan sencillo como preservar la idiosincrasia de un pueblo se convertirá, también, en moneda de cambio para futuras asociaciones. Volviendo a lo redactado en el manifiesto, los andalucistas creían que las fuerzas políticas catalanas podrían «descargar» su odio hacia la devastación cultural sufrida durante los años del franquismo sobre las minorías inmigradas. Esto, obviamente, según los del PSA sería un grave error ya que perderían de vista que esos pueblos también son «pueblos devastados» donde el analfabetismo y la proletarización del campesinado eran características que lo definían.

En este sentido, a lo que se referían los andalucistas con esta «descarga de odio errónea» se ejemplificaba fácilmente con la idea de «sobreentender castellanos a todos los que no son catalanes». Esta «intimidación lingüística» borraba identidades y no respetaba a buena parte de los castellanos parlantes que vivían en Cataluña ¹¹⁰. En su contra, los andalucistas abogaban por el progresismo, por «aceptar al inmigrante respetando su cultura de origen, incluso potenciándola».

Asimismo, los andalucistas hablan de democracia en el uso libre de la cultura de cada pueblo. Entienden, por tanto, la legítima compatibilidad con las opciones personales de aquellos inmigrantes que voluntariamente decidan su integración en la cultura catalana.

¹¹⁰ En este apartado, el manifiesto toma de ejemplo la declaración de Pujol cuando en *La immigració, problema i esperança* (páginas 83 y 85) de Catalunya afirmó que «la lengua catalana se convierta en un elemento prácticamente necesario para vivir y progresar en Cataluña, [...] que se haga del catalán una lengua para ganarse la vida». Es decir, que el conocimiento de esta lengua sería un requisito indispensable para desarrollarse profesional y personalmente en dicha comunidad.

- En el último apartado (D) del manifiesto, los andalucistas exponen directamente **las razones que los llevan a presentar su candidatura en Cataluña**. En dicha sección, los socialistas catalanes hablan de integración, de identidades encontradas y aseveran la condición de los inmigrantes andaluces que residen en tierras catalanas de formar parte del pueblo andaluz. Del mismo modo, defienden a ultranza la identidad de los andaluces.

En definitiva, los andalucistas se veían en la obligación de defender los derechos de los inmigrantes –sin especificar la procedencia– residentes en Cataluña debido a la «ausencia de fuerzas políticas catalanas de compromisos serios y constatables de solidaridad con los pueblos de las masas inmigradas». Solicitan, así, un reconocimiento del esfuerzo vertido en la reconstrucción de la zona.

Para luchar por todo lo anteriormente expuesto, los del PSA se comprometieron a:

- Labrar las bases para que en un futuro democrático se materialice la exigencia de solidaridad de Cataluña con Andalucía.
- Reivindicar la institucionalización de las diversas culturas e identidades que componen Cataluña.
- Propugnar una política «prioritariamente» dirigida a paliar el daño social infligido a las masas inmigradas, sin que eso supusiera culpar directamente a Cataluña.
- Desbloquear el desarrollo del hombre inmigrante en los barrios y ciudades caracterizadas por la discriminación laboral.

- Cooperar para articular un panorama nacional de pueblos autónomos y autogestores de sus destinos. Por ello, se comprometieron a ayudar al pueblo catalán en sus legítimas reivindicaciones, pero siempre luchando por la dignidad del pueblo andaluz que residía en Cataluña.
- Como cierre de este manuscrito firmado por los andalucistas en marzo del 1977, aparece un último párrafo donde los del PSA quisieron esclarecer cuál era la postura ideológica del partido. Dicho párrafo reza así:

«La Agrupación de Socialistas Andaluces en Cataluña declara como otra de sus tareas esenciales el apoyo político y la ayuda económica al Partido Socialista de Andalucía, y en ambos sentidos recabará la colaboración de todos aquellos andaluces que desde Cataluña deseen con fuerza que, en las futuras Cortes españolas, su tierra tenga hombres dispuestos a la defensa de sus intereses y de su dignidad en el concierto de los pueblos de España».

Desde esta investigación, hemos querido resaltar esta última idea por el trasfondo y las consecuencias que se sucederán en el futuro. Esta afirmación de «sumisión», por decirlo de alguna manera, de los andalucistas catalanes a las obediencias de la cabeza del PSA, en ese momento Rojas Marcos, no durará mucho tiempo. De hecho, el propio Acosta, la pieza más díscola del partido en Cataluña nos afirmó en la entrevista personal que nos concedió, su enfrentamiento a los giros que el PSA dará en la política regional. «Yo firmé aquel manuscrito porque estaba de acuerdo al cien por cien con lo que allí se escribió. Teníamos una idea clara, pero al poco, en varios meses, el PSA cambió y sus intereses también. Fue aquello lo que me hizo desvincularme por completo del partido», declaró el malagueño.

No obstante, el papel de Acosta lo estudiaremos más detenidamente más adelante debido a su importancia en la trayectoria de la institución andalucista en Cataluña.

Como conclusión, tras el análisis del manifiesto con el que el PSA iniciaba su andadura política en esta tierra, nos atrevemos a afirmar que se trata de un escrito ambiguo, ambicioso y desprovisto de realidad. Es decir, la idea sobre la que se basa todo el documento, la defensa de los derechos de los andaluces quizás era insuficiente como ideario de un partido que se presenta en una tierra diferente a la de su origen.

3. 2. 2. Vida del PSA en Cataluña (1977-1984)

a. Objetivos y estrategia

Una vez adquiridos conocimientos previos y fundamentales para la comprensión de la actividad política del PSA en Cataluña, pasaremos a desgranar todo lo que rodea a este momento histórico. Como ya hemos mencionado en alguna que otra ocasión dentro de este estudio, el caso del partido andalucista fue un hecho pionero ya que se trataba de la llegada de un partido regionalista a la estructura política catalana de 1980 durante la Transición. Esta experiencia supondrá en los militantes andalucistas un triunfo que consagrará la carrera política de algunos de ellos, a la misma vez que se disolvería la de otros. Por ello, el 20 de marzo de 1980 el PSA concurrió a las elecciones autonómicas catalanas con el resultado de dos diputados andalucistas en el Parlament.

Tras haber analizado los puntos que los socialistas andaluces firmaban en el Manifiesto de 1977, coincidimos con la autora de *La inmigración andaluza en Cataluña*, Emma Martín (1992: 41), al afirmar que **los objetivos del PSA en esta región eran los siguientes:**

- Luchar codo con codo con el pueblo catalán por **la reconquista de su autonomía e instituciones históricas.**
- Contribuir a **labrar las bases políticas que permitan que la solidaridad de Cataluña con Andalucía** se materialice cuanto antes, siempre y cuando lo permitan las condiciones democráticas, en forma de ayuda y en proporción al desarrollo de sus fuerzas productivas y a su acumulación de capitales.
- **Apoyar y contribuir de nuevo al planteamiento de los problemas sociales, laborales y culturales de los inmigrantes.** En este sentido, se muestran favorables a una consolidación de una sola comunidad catalana, solidaria con los pueblos de España más empobrecidos y con la capacidad civilizadora

suficiente para desarrollarse sin imponer la cultura catalana a quienes se sientan vinculados a su tierra de origen.

- Este último objetivo, lo añadimos desde la propia investigación, y trataría de **proteger al andaluz tanto en la dimensión social, como cultural o política.**

Sin embargo, desde el manifiesto que se firmara en 1977 hasta 1980, los acontecimientos se precipitaron y las polémicas rodearon a estos pioneros políticos. El desacuerdo entre la célula de Cataluña y la cabeza del PSA ubicada en Andalucía, será uno de los principales problemas.

b. El papel de Acosta

Si bien Francisco Hidalgo fue un personaje importante dentro de la historia del PSA, la figura de José Acosta, quien fuese el compañero de escaño en el Parlamento, fue trascendental en la política andalucista en Cataluña. «Él fue el verdadero artífice de que llegásemos donde llegamos», reconocía Hidalgo en la entrevista que nos ofreció. Acosta llega desde Córdoba a la Universitat de Barcelona en 1976 para ejercer como profesor de Derecho. Poco a poco se va introduciendo en la política, desde una postura diferente a la que existía en aquel panorama. Acosta hablaba desde el andalucismo para los andaluces inmigrados que se encontraban en ese momento viviendo en Cataluña.

A pesar de haber firmado el Manifiesto de los Socialistas en Cataluña, con el que coincidía plenamente Acosta, el 1977 no fue un año fácil para el partido. La primera polémica surgirá con la conexión entre el propio Acosta y Jordi Pujol. El detonante fue la publicación del político catalán, *La immigració: problema i esperança de Catalunya*, a finales de 1976. En este libro, el líder nacionalista vertió ciertas afirmaciones que los andalucistas del momento calificaron de ofensivas¹¹¹. Obviamente, Pujol hablaba siempre desde una postura catalanista que, pudiéndose sacar de contexto, iba en la siguiente línea: «el que no quiere ser catalán, es enemigo de Cataluña»¹¹².

En este sentido, y como respuesta en defensa de todos los andaluces en Cataluña, el profesor José Acosta contestó publicando un artículo en el periódico catalán *La Vanguardia*. Con el siguiente titular, *El andaluz, un hombre destruido*, Acosta defendía la postura de los inmigrantes andaluces asegurando que «jamás vamos a pretender derrocar la justa preeminencia del pueblo catalán que está en su tierra, sino la justicia de que se nos reconozca como

¹¹¹ «Hay un tipo de inmigrante o descendiente de inmigrantes que nunca será catalán, porque tiene la decidida voluntad de no serlo, porque es anticatalán. Hay que saber ser enemigo de éste. La hostilidad es, en este caso, la única actitud aceptable». *La immigració, problema i esperança de Catalunya* (1977) Pujol, J. Editorial Nova Terra; Barcelona. P. 70.

¹¹² En concreto, la cita de la que hablamos se encuentra en la página 70 de tan polémico libro y dice así: «hi ha un tipus d'inmigrant o de descendent d'inmigrants, que mai no serà català, perquè té una decidida voluntat de no ser-ne, perquè és anticatalà. Cal saber ser enemic d'aquest. L'hostilitat és, en aquest cas, l'única actitud acceptable».

andaluces, no como nuevos catalanes u otros catalanes». «Lo que no obsta para que los andaluces que quieran se integren renunciando a su identidad. Lo que nunca toleraremos es la operación falaz de liquidarnos como pueblo, para redondear la teoría de la integración y legitimar una estrategia política», continuaba la réplica de Acosta¹¹³. De esta manera, Acosta dejaba claro que el inmigrante andaluz lo único que pretendía es que se le reconociera como tal. De ninguna manera se declaraba enemigo de los catalanes y, en consecuencia, respetaba plenamente la cultura catalana siempre y cuando pudiera convivir libremente con la andaluza. Estos diferentes tipos de integración que proponían los políticos de la época, los veremos en el capítulo siguiente.

De este modo, tal y como recoge García Duarte (2010: 55), el Club Mundo organizó el 29 de marzo de ese mismo año, un coloquio abierto sobre el tema de los inmigrantes. Bajo el título de *Los inmigrantes y las elecciones en Cataluña*, esta cita reunió a personajes como a José Acosta, quien representaba al PSA; Fernando Soto, del Partido Comunista en Andalucía; Juan de Dios Ramírez Heredia, en ese momento miembro de UCD; los socialistas catalanes Joan Reventós y Josep María Triginer, miembros del PSC; Miguel Linares, quien fuera presidente de la Casa de Andalucía en Barcelona y, por último, el propio Jordi Pujol. Fue una tertulia tensa donde Acosta afirmó una idea, que más tarde, sería malinterpretada. La cita fue la siguiente:

«La mejor forma de luchar por la autonomía de Andalucía es luchando por la de Cataluña, [...]. Estamos aquí para mentalizar al pueblo catalán sobre el problema de la inmigración. Queremos que el pueblo catalán demuestre su solidaridad y fraternidad, estrechar lazos. Y nosotros, los socialistas andaluces en Cataluña votaremos por la candidatura socialista catalana. No competiremos con nadie».

Declaraciones de José Acosta recogidas meses más tarde por la publicación *Mundo Diario*, 30 de julio de 1977.

¹¹³ Pujol, J. (28 de febrero de 1977). El andaluz, un hombre destruido. En *La Vanguardia*.

No obstante, nadie contaba con la actitud que mantuvo Pujol durante el encuentro. Si en un principio todo vaticinaba un enfrentamiento directo con el líder del PSA, durante el coloquio el político catalán reconoció ante la mirada atónita de los allí presentes la importancia de los partidos obreros en Cataluña para la integración de los inmigrantes.

Como respuesta, agradeciendo las palabras, pero sobre todo tejiendo una estrategia política para el futuro, Pujol elogió en repetidas ocasiones a las formaciones del PSUC y el PSA. Del mismo modo, Pujol ignoró por completo a los socialistas del PSC –su mayor rival electoral– ninguneándolos y restándole valor a cualquier incidencia que estos pudieran tener sobre la opinión pública en ese momento. En este sentido, y volviendo a la línea de actuación que mantuvo con el PSA, quizás fuese este el punto de encuentro entre dos posturas aparentemente irreconciliables como lo había sido el propio líder catalán y el andalucista Acosta. Tanto fue así, que meses después le ofrecería al profesor ir de número siete en la candidatura del **Pacte Democràtic per Catalunya**¹¹⁴. Aunque, a simple vista, esta relación pudiera cuestionarse, el del PSA se justificó públicamente en el semanario *Tierras del Sur* explicando que su inclusión en una lista «tan sorprendente al encabezarla Pujol» se debía a un aprovechamiento de las circunstancias dadas. Esto es, «nuestro pueblo no puede permitirse el lujo histórico de desperdiciar la posibilidad de un acta de diputado por Barcelona [...] por la dureza que va a revestir en las próximas Cortes, la batalla de las autonomías». Sin embargo, estas justificaciones no callaron las críticas y la desconfianza, tanto dentro como fuera de su partido, acusándolo de haber cedido a «la teoría de la integración».

Del mismo modo, muchos calificaron esta acción como un «pacto con el diablo»¹¹⁵ puesto que no se entendía que un andalucista apoyara la iniciativa de su principal adversario político. Comienza aquí el baile en la estructura

¹¹⁴ Cabe recordar que el Pacte Democràtic era una coalición electoral catalana que se presentó a las elecciones generales españolas del 15 de junio de 1977 al Congreso. El principal objetivo de este grupo era la necesidad de aprobar el Estatut de Catalunya. Los integrantes fueron Convergència, Partit Socialista de Catalunya – Reagrupament (PSC-R), Esquerra Democràtica de Catalunya (EDC), Front Nacional de Catalunya (FNC), además de otros partidos independientes.

¹¹⁵ Aunque este ofrecimiento pueda parecer, en un principio, contradictorio, se debe tener en cuenta que estamos hablando del año 1977, cuando la propuesta política de CDC todavía se situaba en un espacio político de centroizquierda, con tintes de socialdemocracia nórdica.

ideológica del propio PSA y los enfrentamientos dentro de la organización catalana. Hubo acusaciones de manipulación por parte de Acosta de la asamblea del PSA de Cataluña para ratificar su inclusión en la lista de Pujol «a título personal», según el propio candidato (García Duarte, 2010: 57). Sobre este hecho, Encarna Sillero Muñoz, una militante de aquella época del PSA, afirmaba en el libro del granadino, García Duarte, cómo se vivió dicha votación. «La asamblea aprobó por un estrecho margen de votos, la participación de Acosta en las elecciones dejando claro, eso sí, que si salía diputado no estaría en el grupo de minoría catalana. No obstante, hubo una gran deserción de militantes que consideraron el hecho como una «traición». Ni siquiera los que votaron a favor, participaron después en la campaña electoral para conseguir que Acosta sacara su acta de diputado. Sólo algunos, incluso los que habíamos votado en contra, decidimos participar en la campaña para que sacara su acta y demostrara que defendería a Andalucía desde el Congreso de los Diputados», confesó Sillero.

Sin embargo, el Pacte Democràtic consiguió seis escaños por Barcelona en las primeras elecciones de junio de 1977, lo que dejaba a Acosta fuera de los planes de los catalanes. Cabe decir que, si hubiesen salido adelante estos planes, el profesor se habría convertido en el único diputado andalucista, ya que el PSA –que en Andalucía se presentó en coalición con el PSP de Tierno Galván– no consiguió ninguno. En este sentido, el único candidato que llegó al Congreso fue por Cádiz, pero pronto se fugó de las filas del PSP para incorporarse al PSOE.

Como apunta la profesora Paola Lo Cascio (2011: 8), la actuación de Acosta fue tildada de «traición» por algunos compañeros del partido, por dos razones. En primer lugar, se le reprochaba haber situado al partido fuera de su espacio político natural –es decir, la izquierda de matriz marxista–, y, en segundo lugar, haber cedido a aquella «teoría de la integración» y de «los otros catalanes» que Acosta mismo en su día había denunciado como máxima

Además, esta era una estrategia de Pujol para conectar con el voto inmigrante ya que su partido era el que menos preocupado parecía con este asunto.

responsable del intento de liquidación «de la identidad andaluza» en su larga polémica con el dirigente convergente pocos meses antes.

Tras estos comicios, a Acosta se le presentaron dos ocasiones más para acceder al acta. La primera tuvo lugar a principios de diciembre de 1977, cuando se negociaba la composición del Consejo Ejecutivo de la Generalitat catalana y Trias Fargas, que en ese momento era diputado por el Pacte Democràtic, deseaba ocupar una Consejería en el gobierno de Josep Tarradellas. No obstante, Tarradellas le exigía a Trias Fargas que renunciara a su acta parlamentaria. A partir de este hecho, que sí es objetivo, comienzan de nuevo las especulaciones con lo que ocurrió a continuación. Según la información publicada por *El Periódico*, «Pujol telefoneó a Acosta Sánchez pidiéndole que renunciara a su derecho a sustituir a Trias si éste abandonaba el escaño a cambio de ser conseller. Acosta se negó y Pujol se dirigió directamente al PSA, con el mismo resultado» (García Duarte, 2007: 58).

Por su parte, la segunda ocasión que se le brindó al andalucista, fue a finales del año 1978, cuando el líder de Convergència contemplaba su renuncia como parlamentario en Madrid para dedicarse por completo a la vida política catalana (García Duarte, 2007: 58). En este momento, Pujol pretendía enfocar todos sus esfuerzos para convertirse en el presidente de la Generalitat catalana en las próximas elecciones autonómicas que tendrían lugar en 1980. De nuevo, el catalán intentó que Acosta renunciara a su derecho al escaño. En esta ocasión, sin embargo, según lo que el propio Acosta declaró, Pujol se dirigió directamente al partido ofreciendo una cantidad de dinero a cambio de la renuncia de Acosta. «No pudo comprarme a mí y ahora pretende comprar al partido», afirmó el profesor (García Duarte, 2007: 58).

No obstante, la réplica de Pujol no se hizo esperar y ese mismo día desmintió «rotundamente» las declaraciones de Acosta¹¹⁶. De hecho, en la entrevista que el líder nacionalista nos concedió en agosto de 2012, Pujol continuó negando tales acusaciones y defendió su postura de aquel momento. Por su parte, y para sorpresa de muchos, incluido el propio Acosta, el PSA desmintió también las declaraciones de éste y aseguraron que no era cierto que CDC hubiese planteado al PSA la renuncia de Acosta, «sino todo lo contrario». Según los andalucistas, fue el propio PSA el que había planteado a CDC la conveniencia de que renunciara a alguno de sus escaños para que Acosta pudiera acceder al Congreso y poder representar así al partido andaluz¹¹⁷.

Fue con este episodio cuando las relaciones de Acosta con la organización del PSA en Andalucía empiezan a resquebrajarse y tras convocar una reunión extraordinaria de la Agrupación de Socialistas Andaluces en Cataluña, se acuerda romper orgánicamente con el PSA. Asimismo, a través de una nota de prensa, los andalucistas catalanes aseguraron que tenían pruebas del «intento de compra» del derecho a escaño y ponen de manifiesto la actitud de la secretaria del PSA. Según ellos, dicha actitud viene condicionada por la existencia de un elevado crédito bancario conseguido en los pasados meses gracias a Pujol en una entidad catalana, crédito solicitado y tramitado por los máximos responsables de nuestro partido a espaldas de José Acosta, de esta Agrupación y del propio organismo de control político del PSA». Por consiguiente, los socialistas andaluces en Cataluña terminan la nota rompiendo tajantemente con la organización¹¹⁸:

¹¹⁶ Hidalgo aún recuerda este episodio, aunque en ningún momento afirma que hubiese existido ese chantaje económico. «Hubo un acuerdo entre *las alturas*, nada más», declaraba el ex militante del PSA durante nuestra entrevista.

¹¹⁷ Véase *El periódico*, el 16 de noviembre de 1978.

¹¹⁸ Acosta siguió insistiendo en el intento «de compra» del escaño alegando que tenía pruebas. Del mismo modo, alegó que la actitud de la directiva de su propio partido estaba condicionada por «un elevado crédito bancario gracias a Pujol». La prensa de entonces llegó incluso a cuantificar la contrapartida en dos millones de pesetas.

«A la vista de la incalificable actitud de la Secretaría del PSA, [...] este colectivo ha tomado el acuerdo de romper su vinculación con el PSA, desde este momento y hasta que no cambie la actual dirección del mismo».

Nota de prensa difundida por la Agrupación de Socialista andaluces en Cataluña y publicada por *La Vanguardia* el 23 de noviembre de 1978.

Aunque la dirección del PSA no cambió, sí lo hizo la postura de la Agrupación Socialista Andaluza en Cataluña con Acosta a la cabeza que, a los pocos meses, justificaría la postura del PSA en el Congreso de los Diputados, cuando el partido apoyó la investidura de Suárez a cambio de un grupo parlamentario propio (García Duarte, 2007: 60). Este cambio de rumbo en el comportamiento de Acosta podría haberse debido a la cercanía de las próximas elecciones autonómicas que se celebrarían tras los buenos resultados obtenidos por la formación andaluza en los comicios municipales¹¹⁹. No obstante, esta apreciación corresponde a nuestra opinión personal.

¹¹⁹ Nos referimos a las elecciones locales celebradas el **15 de junio de 1979**, donde el PSA conseguirá su mejor resultado de la historia, que respaldó ampliamente su política. Sin embargo, a continuación, mostraremos un cuadro explicativo dónde se demuestra la evolución electoral del partido.

Tabla 3. Evolución datos electorales										
	US (PSA-PSP)		PSA- PA							
	1977 Generales (15 de junio)		1979 Generales (1 de marzo)		1979 Municipales (3 de abril)		1982 Autonómicas (23 de mayo)		1982 Generales (28 de octubre)	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Cádiz	40.843	9,6	81.598	19,3	48.616	13,1	35.407	9,2	16.654	3,44
Sevilla	33.629	4,9	101.601	14,5	82.177	11,1	37.348	5,6	23.375	2,93
Málaga	22.137	5,2	49.552	11,8	40.764	11,1	27.602	6,97	11.770	2,32
Córdoba	13.177	3,6	36.826	9,9	25.990	7,4	18.367	4,93	9.270	2,21
Huelva	5.037	2,5	17.720	9,5	11.566	6,8	7.241	4,18	3.752	1,71
Granada	12.665	3,6	22.136	6,1	23.132	7	9.985	2,86	4.939	1,22
Jaén	6.488	2	11.335	3,4	6.828	2,2	11.544	3,49	4.750	1,31
Almería	5.225	2,9	5.074	2,8	5.755	3,5	6.214	3,85	2.558	1,24
TOTAL DE ANDALUCÍA	139.201	4,7	325.842	10,9	244.828	9,1	153.709	5,42	77.068	2,2

FUENTE: El autor JEREZ MIR (1985: 253) publica estos datos basándose en información recogida por la Dirección General de Política Interior y del INE.

No obstante, si algo queda claro a pesar de los años es de la tensión continua entre Acosta y Rojas Marcos. Era un continuo choque entre dos personalidades fuertes y con un marcado deseo de liderazgo. Una batalla que se traducirá en numerosos momentos claves para el propio PSA. El propio Acosta destacó en la entrevista que nos ofreció que en 1980 fue el año donde se demostró la debilidad estratégica de Rojas Marcos y lo define como «el fundador y el destructor». Muchos autores entienden el hecho de que Acosta fuese como número dos por Cataluña en las elecciones de 1980 como una consecuencia directa de esta mal llevada relación. No obstante, el propio Rojas Marcos aclaró en la entrevista que mantuvimos que esta decisión fue más estratégica que personal. «Se pensó que Hidalgo era más representativo para los andaluces afincados en Cataluña. Acosta no era un inmigrante normal y forzado, sino que poseía una plaza en la Universidad», aseguró Rojas Marcos. «Acosta era muy valioso como intelectual», sentenció el sevillano. De esta manera, sin más explicaciones, Rojas Marcos cerró la polémica y las teorías que rondaban alrededor de aquella decisión. Por su parte, cuando se le preguntó a Acosta por esta cuestión, no dudó en ningún momento que su posición por detrás de Hidalgo respondía a una estrategia política. No obstante, siempre resaltó que él era la cabeza pensante de la estructura andalucista en Cataluña.

Por tanto, es de suponer que esa reconciliación entre Acosta y la dirección del PSA no era definitiva como detallaremos más adelante. De hecho, esta relación que podríamos definir como tóxica, fue el mayor detonante del final del PSA en Cataluña. En este sentido, Acosta protagonizará una relación de continuas idas y venidas con el partido¹²⁰.

¹²⁰ El enfrentamiento con Rojas Marcos haría que Acosta abandonara el grupo parlamentario y el PSA. En este tiempo, Acosta impartió clases en la Universidad de Barcelona desde su cátedra. Más tarde, volvería a Córdoba y fue concejal del ayuntamiento por Izquierda Unida-Los Verdes- Convocatoria por Andalucía. Sin embargo, no fue hasta 1988 cuando se retiró oficialmente de la política. Fue profesor titular y catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Córdoba (1993- 2007), tras lo cual fue nombrado profesor honorífico. Desde su jubilación, Acosta dedicó su tiempo libre a dar conferencias y dirigiendo seminarios. Finalmente, Acosta moría el 8 de noviembre de 2015 en Nerja (Málaga), su pueblo natal.

c. El problema de la doble militancia

Sin embargo, el que acabamos de explicar no fue el único desencuentro entre la organización catalana y la Secretaría del PSA en Andalucía. La relación entre José Acosta y Alejandro Rojas Marcos vivió momentos muy críticos durante el despliegue de la plataforma andalucista en Cataluña. Y la batalla se libró a través de los medios de comunicación del momento, que recogieron las acusaciones que se lanzaron estas dos posturas enfrentadas.

El debate de la llamada doble militancia fue uno de los puntos que más separaron a los andalucistas. En 1976, justo el año en el que el PSA se integra como partido también en Cataluña, Rojas Marcos durante las primeras jornadas andaluzas celebradas en Barcelona afirmó lo siguiente: «los andaluces en Cataluña deben militar en partidos de obediencia catalana»¹²¹. Con estas palabras, el andalucista abrió un sinfín de críticas que le lloverían desde todos los lados, incluso de los propios inmigrantes andaluces que se encontraban residiendo en Cataluña. Este fue el caso de Fernando Morón Moreno que tras este acontecimiento escribió un artículo en la revista *Tierras del Sur*, donde calificaba las palabras del líder andalucista como «grave error». «El señor Rojas Marcos –continuaba Morón– puede ser que conozca a fondo la problemática de los andaluces en Andalucía, pero por lo visto, desconoce en mucho los problemas que tienen los andaluces en Cataluña».

En este sentido, entendemos la confusión que pudo generar las palabras de Rojas Marcos, ya que el propio partido, «de obediencia andaluza», había justificado su presencia en Cataluña para salvaguardar los intereses de los andaluces que allí residieran. No tiene cabida, por tanto, esta reflexión del sevillano puesto que desmontaba el pilar

¹²¹ Esta anécdota aparece en un artículo firmado por Fernando Morón Moreno, publicado el 15 de noviembre de 1976 en la revista *Tierras del sur* (concretamente en la sección *La novena provincia* de la edición número 27). Bajo el titular de *Rojas Marcos y los andaluces en Cataluña*, Morón compartía su total desacuerdo con las desafortunadas palabras que el líder andalucista realizó a un periódico catalán con motivo de las primeras jornadas andaluzas, en Barcelona.

de su propio partido en esta región. Volviendo al texto de Morón Moreno, éste explicó lo que él mismo, «y todos los andaluces de Cataluña», entendían por «obediencia catalana».

«La obediencia catalana significaría tener que aceptar plenamente y sin condiciones el catalanismo y tener que renunciar los andaluces a nuestros grandes valores, a nuestro lenguaje, a nuestra idiosincrasia y a nuestra manera de ser, o en el mejor de los casos, a que paulatinamente vayan desapareciendo todos nuestros valores hasta quedar absorbido el millón de andaluces en Cataluña».

Fernando Morón, *Tierras del Sur*.

Asimismo, Morón le acusó de ser «el escudo para las apetencias» de los partidos regionales catalanes que comenzaban a darse cuenta del gran número de votos que suponían los propios andaluces, que por lo general eran votos socialistas ya que pertenecían en su mayoría a la clase obrera. De esta manera, Morón advirtió a Rojas Marcos las consecuencias que podrían tener sus palabras puesto que muchos andaluces, incluido él mismo, invalidarían al PSA votando al PSC, el gran rival electoral de los andalucistas¹²².

Por su parte, Rojas Marcos no podía permitirse esta clase de críticas ya que, recordemos, el mero hecho de presentar una candidatura regionalista en un lugar diferente al del origen, era ya complicado. Y, sobre todo, era un proyecto novedoso al que no le beneficiaba esta clase de argumentos negativos. Por ello, el mismo medio que se hubo hecho eco de todas las críticas hacia Rojas Marcos, *Tierras del Sur*, publicó una carta donde Rojas Marcos aclaraba sus

¹²² Además de Fernando Morón, en los medios de comunicación se publicaron más artículos de opinión criticando al líder andalucista. Otro ejemplo de ello fue Juan Simón, otro andaluz residente en Cataluña que tituló su columna como *Ningún andaluz sin líder* (Salió a la luz en el número 29 de la revista *Tierras del Sur*, en la página 14). No obstante, intentó justificar a Rojas Marcos al decir que «un aspirante a líder socialista ya tenía campo en otros partidos de índole nacional para hacer socialismo, [...] respeto que un socialista de mayor ámbito que el regionalismo hubiera firmado esas declaraciones. Al fin y al cabo ¡son votos para el socialismo! [...] Pero creo que el PS de Andalucía no puede obrar como cualquiera de esos dos partidos».

«malinterpretadas» palabras. Fue entonces cuando apareció el concepto de doble militancia, fórmula empleada por el andalucista para describir lo que debían hacer los andaluces en Cataluña. «La tesis del Partido Socialista de Andalucía (PSA) no es la militancia en partidos catalanes, sino **la doble militancia** en partidos andaluces y catalanes», comenzaba el sevillano la carta. Dicho esto, Rojas Marcos acusó a la propia prensa catalana de manipular la información dada puesto que, según éste, estaba sensibilizada con la ofensa lerrouxista de quienes querían apuntar a los emigrantes en Cataluña a partidos centralistas «que quiebran la autonomía del pueblo andaluz».

«Un partido como el PSA, que representa los intereses de la clase trabajadora andaluza, no puede ignorar la presencia en Cataluña de unos desterrados en contra de su voluntad [...]. Si estos hombres tienen voluntad de retorno deben tener la posibilidad de incidir en la transformación social de Andalucía, para poder volver a ella cuando se hayan creado las condiciones objetivas. Este sería un frente. El segundo está en que no se puede ignorar que estos hombres están hoy aquí en Cataluña y, por tanto, tienen que asumir la lucha de la clase trabajadora aquí y hoy, [...] y así propugnar la doble militancia. Esta doble militancia, para nosotros, pasa por una serie de requisitos que debe cumplir el partido en el cual la minoría andaluza con voluntad de retorno debe integrarse; debe ser un partido catalán, de clase, es decir, de izquierdas; que luche por impedir la discriminación de la minoría andaluza en Cataluña, y que reconozca al pueblo andaluz en pros de igualdad con el pueblo catalán».

Alejandro Rojas Marcos, «La doble militancia, ¿qué significa?».

Tierras del Sur (1976).

En otras palabras, lo que el líder andalucista quiso explicar es que los andaluces que estaban en Cataluña tendrían que integrarse en las estructuras catalanas para ayudar a un fin común como lo era la autonomía de los respectivos pueblos. Es decir, Rojas Marcos abogaba por la participación de los inmigrantes en partidos andaluces, a la vez que su militancia en partidos catalanes, obviamente, de izquierdas.

No obstante, estas palabras no convencieron a Acosta que meses más tarde publicaría de nuevo en *Tierras del Sur*, sus reflexiones personales¹²³ con respecto a las palabras del secretario general de su partido. En concreto, el profesor argumentó que el tema de la doble militancia le «quemaba» por distintas razones:

- Por su condición de militante del PSA y miembro de la Comisión Permanente de éste.
- Por residir once años en Barcelona en la «dura condición» de emigrado.
- Por haber sido el responsable de la presencia de Rojas Marcos en Barcelona, en el contexto de unas jornadas andaluzas que el propio Acosta organizó con otros compañeros.

Acosta, lejos de criticar a Rojas Marcos, explicó que lo que había dicho el líder andalucista no se trataba de ningún error, sino que los intereses de la FPS estaban por detrás de sus argumentos. «Alejandro Rojas Marcos no ha hecho nada más que exponer un principio, el que forzosamente se deriva de la inserción de su partido en la FPS», añadía el profesor en su artículo. Dicho de otro modo, lo que Acosta señalaba era la aspiración de Rojas Marcos por formar parte del panorama político a nivel nacional y eso sería con la FPS, «empresa» según Acosta, en la que estaba también embarcada el PSC. Por tanto, «era lógico» que el líder del PSA pidiera en Cataluña la doble militancia (PSA y PSC) que, a fin de cuentas, era recomendar la militancia en la FPS.

Por último, Acosta confesó que «jamás» se había acogido a la doble militancia en Cataluña ya que, tanto él como el resto de los militantes del PSA en esta región, estaban esbozando un proyecto en el que creían fielmente. Este era el de la militancia por Andalucía desde la emigración. No obstante, el profesor dejó claro que siempre estaría a favor de luchar por las libertades del pueblo catalán, pero enarbolando la bandera andaluza. «Luchar por las libertades de Cataluña es para nosotros luchar por las de Andalucía, a la vez, o inseparablemente», concluye Acosta.

¹²³ ACOSTA, J. (1976). Vivir nuestra tierra lejos. *Tierras del Sur*, 33, p. 15.

Recordemos que este debate se inició apenas hubo llegado el PSA a Cataluña, casi sin darle tiempo a asentarse en la región. En este sentido, nos atrevemos a afirmar que fue un mal principio que auguraba un mal final. Desde primer momento, el líder andalucista, Rojas Marcos, y otro miembro importante en Cataluña como lo era Acosta, estaban distanciados en cuestión de planificación y de estrategia. Esto, obviamente, repercutió negativamente en la imagen que se generó de las intenciones políticas de estos andalucistas. No obstante, no será el dilema de la «doble militancia» el único obstáculo que se interponga entre estos dos personajes.

d. La defensa de los intereses andaluces

Francisco Hidalgo fue uno de los diputados que representó los intereses andaluces en lo que él mismo denominó como «un terreno hostil». Cuando Hidalgo recuerda aquella experiencia¹²⁴, confluyen en él sentimientos tanto de alegría como de nostalgia por lo vivido y conseguido. Sabe que fueron pioneros y que se enfrentaban a una tarea ardua y no fácilmente comprensible por la oposición, ni tan siquiera por los votantes. No fueron bienvenidos y él lo sabe. «Al principio nadie apostaba por nosotros, pero, poco a poco, el resto de los partidos políticos empezaron a tener conciencia de nuestra fuerza. Sobre todo, los partidos de izquierdas como el PSUC o el PSC», añadía Hidalgo. «Nosotros simplemente tuvimos comprensión por ellos», decía Pujol sobre el PSA¹²⁵.

Según éste, fue en 1979, tres años después de la llegada del PSA a Cataluña, cuando este partido consideró oportuno presentar su candidatura en las autonómicas. Fue en ese año cuando se comenzó a redactar los Estatutos vasco y catalán. Tal y como explicó el exparlamentario, en ese texto que se plebiscitó el 25 de octubre de ese mismo año, no se respetaba a la comunidad inmigrante, a los andaluces concretamente, ya que se imponía la lengua catalana, desconocida por muchos de los habitantes de ese territorio. «Con el PSA se revive la conciencia andaluza, –añadía Hidalgo– en defensa de otro movimiento que se da en ese momento, que es la defensa del Estatut catalán». El que fuese diputado andalucista, recuerda que hubo un movimiento que reivindicaba la lengua sobre todos los derechos, y en ese sentido, lo andalucistas decidieron plantarse.

No obstante, no hay que confundir esta decisión como una postura totalmente contraria a la enseñanza y divulgación del catalán, como fueron acusados en un principio. Su postura, según Hidalgo, pretendía que la extensión del catalán no influyera ni repercutiera en los derechos de los andaluces allí inmigrados que no conocían la lengua. El objetivo

¹²⁴ Ver ANEXO IV. Las citas que aparezcan a partir de ahora en el documento son extraídas de una entrevista que Hidalgo nos concedió en julio de 2012 en Cornellá (Barcelona), lugar de residencia actual.

¹²⁵ Ver ANEXO I.

que perseguían era, fundamentalmente, que cualquier inmigrante, fuese catalán o andaluz, pudiera optar a un trabajo digno, un salario y una vivienda, en un primer lugar, y una cultura en una segunda instancia.

El texto que finalmente los parlamentarios catalanes habían remitido a las Cortes, contemplaría que todo ciudadano español que residiera administrativamente en cualquier municipio de Cataluña se consideraría catalán. Por ello, el líder del PSA, Rojas Marcos, ante la puesta en marcha del Estatut mostró sus reservas ante este proyecto¹²⁶, ya que no reconocía, según él, los derechos de los andaluces en Cataluña y se obstaculizaba la conservación de su cultura y habla. «Si bien es posible la integración de los ciudadanos andaluces en Cataluña y el País Vasco –argumentaba Rojas Marcos–, no es posible, sin embargo, la integración en los pueblos vascos y catalán de la parte del pueblo andaluz que reside en ellos. No son catalanes los que administrativamente viven en Cataluña».

A pesar de la contundencia en las palabras del que fuera Secretario General de los andalucistas, no todos los miembros del partido comparten esta postura. Unos optaron por el sí, otros optaron por la abstención y otros por dejar libertad a cada uno en función de su conciencia (García Duarte, 2007: 61). De hecho, desde la dirección se publicó un *Manifiesto del PSA ante el 25 de octubre* en el que se aconsejaba el voto de conciencia. Tal y como recoge García Duarte, en un fragmento de ese escrito, el partido explica lo siguiente:

«Piensa que el legítimo derecho individual del andaluz emigrante a la integración en el pueblo catalán o vasco no puede convertirse ni en una obligación a la ciudadanía catalana o vasca, ni en instrumento de marginación y destrucción de la identidad de la comunidad andaluza en la emigración, ni en quiebra de la voluntad colectiva de retorno. (...) En estas condiciones, de cara a unos estatutos que ignoran la presencia de la emigración andaluza, y ante la actitud sectaria de las

¹²⁶«El PSA propone que los estatutos recojan los derechos de los emigrantes andaluces» *El País*. 24 de junio de 1979.

fuerzas políticas que van a interpretar y aplicar esos estatutos, el PSA no puede por menos que llamar la atención de las comunidades andaluzas en Cataluña y País Vasco para que se planteen rigurosamente su voto. (...) En consecuencia con todo lo anterior, el PSA considera que cada emigrante andaluz actuará el día del referéndum [25 de octubre] en atención exclusivamente a su manera de entender tanto el mantenimiento de su identidad andaluza, como su relación con la comunidad catalana o vasca».

Tras la publicación de esta declaración de intenciones (o recomendaciones en cubierta), la Agrupación de los Socialistas Andaluces en Cataluña contestó por escrito a los andalucistas pidiendo la abstención en el referéndum para el Estatut catalán. El portavoz de este grupo era nada más y nada menos que José Acosta, compañero de Hidalgo. «Habríamos apoyado el Estatut de forma inequívoca, si en el texto del Estatut se hubiera hecho un reconocimiento explícito de las culturas que conviven con la catalana, dentro de un proceso, a largo plazo, de integración», declaró Acosta¹²⁷. Fue entonces cuando el propio Acosta anunció la intención de presentarse a las elecciones autonómicas catalanas «para reparar los daños sufridos por la comunidad andaluza».

Tal y como Hidalgo señala, si observamos **la trayectoria electoral del PSA** podemos distinguir dos fases diferenciadas. Una primera, establecida entre 1977 y 1979, en la que se contempla un carácter ascendente y de éxito moderado. Y, por otro lado, una segunda parte, iniciada a los meses de ocupar los andalucistas su sitio en el Parlament.

La carrera hacia el éxito del PSA coincide con el ascenso y la popularidad que empieza a tener en Andalucía. Asimismo, en las elecciones generales de 1977 (Checa Godoy, 1978: 42), el PSA duplicó los votos de Unión Socialista (US) en Andalucía veinte meses antes. Este resultado contribuiría a consolidar el camino por el que los

¹²⁷Véase *Mundo Diario*. 21 de octubre de 1979.

andalucistas pretendían continuar. Fueron más de 325.000 votos obtenidos por su candidatura al Congreso, lo que suponía el 1.81% del conjunto del país. De esta manera, el PSA se colocaba como sexta fuerza política dentro del panorama nacional, por debajo de *Convergència i Unió*. En realidad, los buenos resultados obtenidos por el PSA en Andalucía en las elecciones generales de 1979 y el protagonismo que, finalmente, había dado a los andalucistas el acuerdo con Adolfo Suárez, (presidente de la UCD, partido que ganó esos comicios), había modificado la estrategia de la presencia del PSA en Cataluña. La estrategia (Lo Cascio, 2011: 14) cambió y el PSA en Cataluña apostó por convertirse en una plataforma para «un frente de inmigración» que se opusiera a los intentos de «asimilación» de los partidos catalanes¹²⁸.

Este novedoso auge hizo que la prensa, según Jerez Mir (Jerez Mir, 1985: 238), hablara de una «irresistible ascensión» por parte de los andalucistas. Volviendo la vista hacia Cataluña, es comprensible que este joven partido se arriesgara a «proteger a los andaluces» en tierras ajenas, ya que contaban con cierto respaldo de votantes que podrían garantizarles un puesto en la vida política catalana.

¹²⁸ En este sentido, coincidimos con Lo Cascio, al admitir que el PSA en Cataluña a finales de 1979 había empezado a caminar en busca del contacto con diferentes entidades políticas y culturales de carácter regional presentes en toda la región. Un ejemplo de ello fueron las conversaciones mantenidas con Federico Jiménez Losantos, miembro del Partido Socialista de Aragón en Cataluña, para presentar una lista conjunta. No obstante, dichas negociaciones fracasaron y cada partido terminaría por presentar su propia candidatura. Aun así, a lo largo de la campaña se mencionó en numerosas ocasiones la necesidad de congregar en la candidatura andalucista, todo el voto inmigrante.

e. La campaña electoral y los medios de comunicación

Una vez tomada la decisión de presentarse a las autonómicas catalanas de 1980, los andalucistas se reunieron para movilizar al electorado. Este punto fue uno de los que Hidalgo recuerda como más conflictivos. Obviamente, a los partidos obreros de la izquierda catalana la posible presencia del PSA en el Parlament, les incomodaba. De hecho, se convertía en el principal competidor en esta carrera política. Quizás por eso, fueron estos partidos los que más trabas y obstáculos les pusieron a los andalucistas.

En este sentido, el tema de la inmigración fue estudiado a conciencia y, después de que Pujol fuese pionero en introducir a un andaluz en su lista, algunos partidos de izquierda siguieron esta iniciativa. Era una forma de reclamar ese voto andaluz por el que luchaban. «El razonamiento del PSC y el PSUC era, fundamentalmente, que nosotros le íbamos a quitar votos porque compartíamos los militantes base: trabajadores y andaluces», añadía el exdiputado andalucista¹²⁹.

Para Francisco Hidalgo, «la campaña fue muy dura». «Fue una campaña horrible, con insultos o boicots, como cortarnos los cables de la megafonía, por ejemplo», aseguró.

No obstante, los andalucistas eran conscientes de la necesidad de transmitir un mensaje claro y conciso a sus posibles votantes. Tenían que ser capaces de llegar y explicar el porqué de su candidatura en unas elecciones catalanas. «Estamos presentes en Cataluña desde hace años y han sido los andaluces en Cataluña los que han exigido su presentación a las elecciones. Aquí hay un pueblo andaluz que quiere seguir siéndolo, participar con su propio protagonismo en la construcción de la autonomía catalana y para el que no le es ninguna solución participar ni en

¹²⁹ Entrevista concedida por Francisco Hidalgo en Cornellá del Llobregat (Barcelona) en junio de 2012.

partidos centralistas ni a través de partidos catalanistas. La opción es la de un partido de exclusiva obediencia andaluza que colaborará en la cuestión de la autonomía catalana»¹³⁰. A partir de esta justificación del propio Rojas Marcos, quedaba iniciada la campaña oficial del PSA en la región catalana.

En este sentido, Rojas Marcos analizando la situación desde la perspectiva de los años, sigue apoyando la necesidad de la presencia del PSA en Cataluña. «Nosotros no fuimos a Cataluña. Son los andaluces de allí los que deciden constituir una zona del partido andalucista y presentarse a las elecciones»¹³¹, comentaba el que fuera el dirigente del PSA. Con esta declaración, quería puntualizar cuál era la base ideológica del partido para aclarar que no fue una decisión que se tomara desde Sevilla.

Volviendo a la campaña electoral, naturalmente sus principales actos se organizaron donde se concentraba su público objetivo, es decir, en la zona del cinturón metropolitano de Barcelona. No obstante, no fueron muchos los actos convocados. También las peñas y las casas regionales fueron escenario de algunos de los actos electorales. Lluís Cabrera¹³² recuerda un acto en el que participó el cantautor granadino, Carlos Cano. «Ni Acosta ni Hidalgo, –explicaba– por mucho Carlos Cano que llevaran, lograron convencer al poco público que se encontraba en aquella peña».

¹³⁰ Declaraciones de Rojas Marcos en el *Mundo Diario*, 14 de marzo de 1980.

¹³¹ Ver ANEXO II.

¹³² Ya hemos mencionado anteriormente a Lluís Cabrera. En 2005 publicó *Els altres andalusos* (L'Esfera dels llibres), una crítica de la actitud que defiende la España uniformada, que no quiere entender a Cataluña, pero también es una crítica de la Cataluña estancada en el estereotipo del inmigrante de los años 60.

A pesar de ser un partido mediano, sorprendió la fuerte inversión económica que se destinó a la campaña. Según datos ofrecidos por el periodista Manuel Campo Vidal¹³³, el PSA contrato 80 cuñas diarias en Radio Barcelona, mientras que el PSUC, por ejemplo, contrató el mismo número de cuñas para toda la campaña en la misma emisora.

Con respecto al uso que hizo el PSA de los medios de comunicación en campaña, la protagonista fue la radio. Entendían que éste era el medio más usado por los trabajadores, «porque puedes estar escuchando la radio mientras estás en la fábrica», y fue el que explotaron. Con la ayuda de programas radiofónicos como *Andalucía en Cataluña*, del andalucista Juan Torrijos, el PSA podría movilizar a los andaluces. Hidalgo recuerda también la actuación que tuvo la fallecida periodista Encarna Sánchez, también de origen andaluz. «Encarna, no sólo ayudó al PSA en su movilización de votantes desde su programa *Radio Miramar*, sino que aportó cantidades importantes de dinero a la causa andalucista», señaló.

Por el contrario, el partido regionalista no supo abrirse hueco en la prensa y la televisión. «Al principio, no tomaron la candidatura lo suficientemente en serio, –añadía Hidalgo- pero después, cuando obtuvimos los dos escaños tampoco tuvimos a estos medios de nuestro lado». Obviamente, la estructura que poseía el PSA en Andalucía con el apoyo de la revista *Tierras del Sur*, iba a ser difícil igualarla en Cataluña. No obstante, la publicación *El Ciervo*¹³⁴, de origen catalán, se hizo eco en más de una ocasión de las hazañas de los andalucistas. En este sentido, Acosta recordaba la importancia de esta revista para la difusión del mensaje andalucista. Un caso parecido fue el de *Triunfo*, publicación a nivel nacional, en la que salieron numerosos reportajes sobre las elecciones catalanas y, en concreto, sobre resultados del PSA y la vida de éste¹³⁵.

¹³³Campo Vidal, M. (1980). Cataluña pone su reloj a la hora de Pujol, *Triunfo*, 896, pp. 17-19.

¹³⁴*El Ciervo* es una revista española de periodicidad mensual y de inspiración cristiana, fundada y editada en Barcelona desde 1951 y publicada en castellano.

¹³⁵Campo Vidal, M. (1980). Cataluña pone su reloj a la hora de Pujol, *Triunfo*, 896, pp. 17-19.

Aun así, igual que justificaba el uso de la radio para hacer llegar de una forma efectiva su mensaje, la prensa, según Hidalgo, no era leído por la mayoría del público al que iba destinado el mensaje del PSA. No obstante, aunque la idea que querían transmitir estaba claro dentro del joven partido, se enfrentaban a la ardua tarea de adaptar el mensaje al público. En este sentido, la predilección de los andalucistas por el transistor como vehículo de su mensaje era una buena apuesta ya que éste estaba abierto a un público en el que se localizaba su mejor clientela política. Por otra parte, el acento andaluz que se irradiaba en las cuñas publicitarias haría más creíble y certero su mensaje político. Los andalucistas fueron capaces de hacer del habla su propio mensaje. Significante y significado son, en esta ocasión, la misma cosa (Martín Díaz, 1992: 55).

Con respecto a la televisión, en el spot que se transmitió, el PSA reclamó el voto de la comunidad no catalana de nacimiento. Los protagonistas del video electoral fueron los dos diputados. El mensaje que transmitieron ambos apelaba a la necesidad de la presencia andaluza en el Parlament, ya que «un Parlament sin un andaluz dentro no puede ser nunca lo democrático y representativo que debiera ser», añadía Acosta. Por su parte, Hidalgo hablaba de construir Cataluña, pero oponiéndose, por completo, a la «catalanización». De esta manera, establecían un mensaje algo discordante y por lo que se ganaron el adjetivo de lerrouxistas. En este sentido, más tarde saldrían a desmentir tal acusación, pero durante la campaña no hubo cambios en la estrategia comunicativa y siguieron adelante. Quizás un giro en el momento previo a las elecciones hubiese conseguido un mayor número de votos. De hecho, algunos catalanes con raíces andaluzas no le perdonarán al PSA ese «extremismo» que dejaron entrever durante la campaña. De nuevo, un ejemplo es Lluís Cabrera, quien no entendió dicho comportamiento y se opuso por completo.

En cuanto al lenguaje que utilizaron fueron muchos los que observaron elevados tintes propagandísticos, hablando de un nacionalismo andaluz que, para algunos, entraba en pugna con el nacionalismo catalán (Martín Díaz, 1992: 54). Por la precisión con que está delimitado su público objetivo, puede intuirse que el PSA sabía perfectamente

cómo hacer que calara su mensaje y apelar a los temas que más preocupaban a las capas populares, consideradas cultural, social y políticamente marginadas.

Recuperando el tema de la financiación de la campaña, hubo por tanto periodistas como simpatizantes con la causa andalucista, en general, que aportaron económicamente ayudas para su puesta en escena política ¹³⁶. Además, tenemos que recordar que el PSA en Andalucía había alcanzado un éxito considerable y esto reportaba dinero al partido en Cataluña.

Sin embargo, hubo otro rumor que de nuevo relacionaba a CiU con los andaluces. Durante mucho tiempo se dijo que el propio Jordi Pujol pagó la campaña del PSA, o, según García Duarte que ayudó en parte a la causa. Pero Hidalgo niega que esto sea cierto. Para él, Pujol ayudó en el sentido que «fue el único partido que no puso trabas en nuestro acceso a créditos de financiación». La razón era evidente: si ayudaba a los andalucistas, erosionaba la fuerza de su principal rival, el PSC. «Nuestro electorado no era potencialmente el suyo, sino de los otros partidos», explicó el exdiputado.

En este sentido, Pujol niega en todo momento que ni él ni el propio partido ayudara de ninguna manera al PSA. Si bien es cierto que nunca boicotearon ningún acto de campaña de los andalucistas, como lo pudieron hacer, según los rumores, los del PSC. Como ya se anunció antes, los de Pujol mostraron comprensión por los andaluces y por esta iniciativa política. «En algunos mítines y actos, incluso, sí que hubo hasta banderas andaluzas como muestra de empatía», apostilló el que fuera presidente del Parlament catalán.

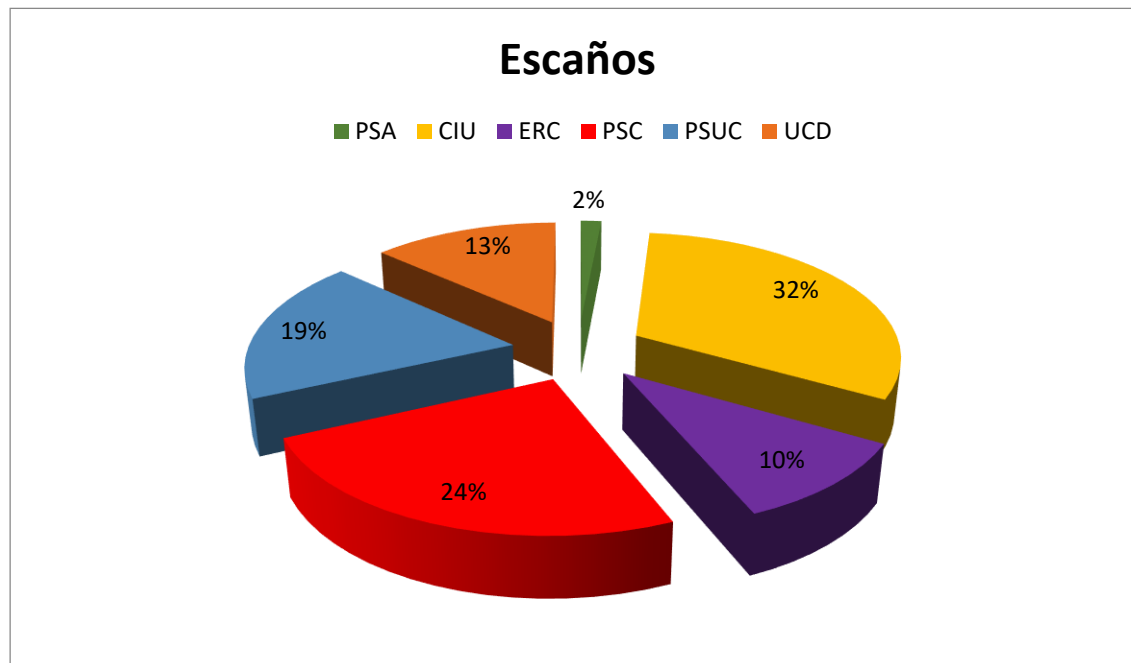
¹³⁶ Francisco Hidalgo confirmó que personajes como la periodista Encarna Sánchez, contribuyó económicamente a la campaña del PSA en Cataluña. (Declaraciones recogidas durante la entrevista concedida en Cornellá de Llobregat (Barcelona), en junio de 2012).

Finalmente, el **20 de marzo de 1980** se celebran las elecciones autonómicas y el PSA consigue dos diputados por la circunscripción de Barcelona. El total conseguido en Cataluña fueron 72.000, el 2.66% del total de los emitidos. El vencedor de esas elecciones fue la coalición nacionalista CiU, que consiguió 43 escaños, por delante del PSC, que obtuvo diez representantes menos.

f. La llegada al Parlament

A pesar de todos los obstáculos que encontró el PSA a lo largo de su trayectoria política en Cataluña, el 20 de marzo de 1980 sorprenden y obtienen dos diputados. Francisco Hidalgo¹³⁷ iría como cabeza de grupo y José Acosta le seguiría, como número dos de la lista. De esta manera, se producía un hecho histórico, pues era la primera vez que un partido regionalista de una comunidad obtenía representación en otro territorio. Además, el hecho de que ese otro territorio fuera Cataluña otorgaba un grado más de complejidad en este tema.

El día de las elecciones, los resultados finales no se escrutaron hasta entrada ya la madrugada. «Eran las doce de la noche y nos encontrábamos en la sede del PSA. –recordaba Hidalgo–. Decidimos irnos a nuestra casa y a las cuatro de la mañana, Rojas Marcos nos llamó para comunicarnos el triunfo». Aunque la victoria la recibieron con alegría, lo cierto es que fue un éxito a medias.



¹³⁷ Ver Anexo V. Discurso de Francisco Hidalgo a su llegada al Parlament de Cataluña.

Obtuvieron dos escaños, pero los andalucistas, siguiendo los sondeos y las encuestas creían que conseguirían más amplitud electoral, cinco diputados concretamente. «Estuvimos muy cerca de obtener un tercer escaño, pero las previsiones fallaron», afirmó Hidalgo. Lo que sí se cumplió, tal y como preveían, es que fue en Barcelona y el área metropolitana donde obtuvieron más votos, seguido por Tarragona y Girona, y un resultado residual en Lleida¹³⁸.

No obstante, dos diputados fueron un éxito, no numérica pero sí históricamente importante. Para poner en relevancia el resultado de los andalucistas, podríamos comparar los datos obtenidos con los de un partido como Ciudadanos (C's). Los de Albert Rivera, ya se presentaron a las elecciones catalanas de 2010 obteniendo apenas tres escaños (uno más que el PSA en 1980). Cinco años después se postularían como la segunda fuerza política en Cataluña con 25 escaños en el Parlament¹³⁹. Obviamente, cualquier comparación es odiosa y en este estudio no se pretende realizar semejanza alguna entre la trayectoria de ambos partidos puesto que no la tienen. Simplemente se recoge como dato informativo la irrupción de dos partidos nuevos en el juego político en dos momentos clave en la democracia. Por una parte, encontramos a un PSA disfrutando de la libertad que brindaba la nueva situación española y, por otro, aparece C's en plena defensa de quienes cuestionan este modelo. Sin embargo, insistimos en que el contexto y las metas de cada uno eran muy diferentes. Las del PSA, el partido que nos interesa tendría los días contados incluso antes de ocupar sus dos escaños.

138

TABLA 4. ANÁLISIS POR CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

Circunscripción electoral	Participación electoral	Censo electoral	CIU	PSC	PSUC	UCD	ERC	PSA	Otros
Barcelona	61,10%	3.444.779	570.670 26	485.324 22	435.887 20	171.122 7	173.815 8	63.442 2	204.646 -
Girona	67,72%	337.842	84.451 7	44.691 4	21.253 1	34.482 3	24.201 2	2.992 -	16.701 -
Lleida	59,36%	270.647	45.162 5	30.812 3	16.968 1	37.405 4	19.565 2	1.062 -	9.670 -
Tarragona	59,21%	379.508	52.660 5	45.890 4	33.645 3	43.913 4	23.290 2	4.345 -	20.998 -

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de www.parlament.cat¹³⁹ Datos extraídos de *El País*. <http://resultados.elpais.com/elecciones/2015/autonomicas/09/index.html>

Volviendo a la llegada de los andalucistas al Parlament, de nuevo aparece la figura de Acosta. Gracias a las largas negociaciones que mantuvo este, el PSA logró acceder al Parlament, no en el Grupo Mixto, sino como grupo independiente.

El recibimiento por parte del resto de compañeros del hemiciclo fue un tanto convulsa. García Duarte (García Duarte, 2007: 68) recoge en su obra, haciéndose eco de una noticia publicada en *Mundo Diario*, un incidente que ocurrió con la llegada de Acosta e Hidalgo. El Parlament no estaba previsto para todos los diputados que salieron elegidos, y los andalucistas se quedaron físicamente «sin escaño». También se dio lo que García Duarte, califica como «un boicot por parte de la administración catalana» en las comunicaciones dirigidas a los distintos grupos políticos, haciéndolas a los otros dos diputados que compartían con ellos el Grupo Mixto y no a los del PSA, hecho que se solucionará con la consecución de un grupo parlamentario propio, como ya hemos reflejado anteriormente.

En este sentido, el portavoz del PSA en el Parlament, Hidalgo, explicaba que eran frecuentes las burlas que podían escucharse cada vez que intervenía. «Cuando hablaba con acento andaluz, siempre había alguno de los parlamentarios catalanes que se salía de la sala», comentaba el exdiputado. Lo que al principio parecía ser una aventura, pronto se debilitó y mostró al público todos sus fantasmas.

El sueño andalucista no durará ni un año. El grupo se disolvió cuando en diciembre de 1980 (sólo nueve meses después de su llegada), Acosta decide abandonar su escaño. De esta manera, ante la imposibilidad legal que establecía un mínimo de dos diputados para constituirse como grupo parlamentario, los dos diputados pasaron a considerarse como no adscritos. «Decidí acabar con mis cuatros años como diputado, porque me debía a la gente que me había votado», explicaba Hidalgo. «Acosta y yo –continuaba– siempre fuimos perfiles diferentes. Mientras

que yo decidí continuar, mi compañero se configuró más en héroe que el propio partido». La decisión de Acosta, aunque la estudiaremos más adelante, estaba relacionada con el declive del propio partido a nivel andaluz. Pero, sobre todo, lo que más resaltarán miembros de la misma formación política será su continua enemistad con el líder, Rojas Marcos. Las diferentes actitudes que había tenido el andalucista firmarán el principio del fin del PSA.

Con respecto al ejercicio como diputados de los andalucistas, su primer hecho notorio fue el de votar en contra en la sesión de investidura de Jordi Pujol, ganador de esos comicios en coalición (CiU). De esta manera, este joven partido quería transmitir distancia con CiU tras toda la polémica de la supuesta «compra» del escaño de Acosta, del que pronto hablaremos. Del mismo modo, con esta actitud los andalucistas en el Parlament marcaban distancia también con los primeros rumores que dudaban de la ideología del partido a nivel regional. Se empezaba a hablar ya de un posible giro a la derecha de los andalucistas.

Sin embargo, no podemos perder de vista cuál era el principal objetivo del PSA antes de llegar al Parlament. Su buque insignia, recordemos, era la protección de los derechos de la comunidad andaluza. Es por ello por lo que la actividad de los andalucistas a lo largo de esos cuatro años de legislatura se circunscribe, casi en su totalidad, a la institucional en el Parlament, además de apoyar al partido en temas puntuales.

g. La cuestión lingüística

Siguiendo con el ámbito de la política catalana, como era de esperar, la actuación más importante se vincula con el tema de la lengua. El 18 de abril de 1983, se aprobó la **Ley de Normalización Lingüística del catalán**¹⁴⁰, en la que Hidalgo presentó ocho enmiendas «para garantizar la normalización del catalán y el castellano y dar igualdad a los dos idiomas». «Estudiamos muy bien cómo podíamos hacerlo para que el catalán no fuera un obstáculo para la libertad de los andaluces. Y en esa primera Ley, se respetaba lo que nosotros buscábamos», argumentaba Hidalgo. De hecho, tras la crítica inicial de la política lingüística, los del PSA darían por válida dicha ley, puesto que, según Hidalgo, «se respetaba en todo momento los ideales que nosotros proponíamos».

En este sentido, esta nueva ley se consideraba clave por parte de todos los partidos, independientemente de la ideología, para la inmersión lingüística. También sería clave en el proceso de integración de los castellanohablantes. Por ello, la Ley de Normalización Lingüística fue aprobada por el pleno en el Parlament (CiU, PSC, PSUC, ERC, UCD y PSA). Incluso Alianza Popular, que contó con representación a partir de 1984, se mostró de acuerdo a la llamada del catalán. Aunque en sus programas electorales apostaba por el bilingüismo en las aulas, a menudo apoyó la norma en aras del consenso¹⁴¹.

«El elemento integrador fue fundamental y la inmersión se consideró en aquel momento delicado como el único sistema que aseguraba que los niños pudieran tener un dominio aceptable del catalán y el castellano», recordaba

¹⁴⁰ La Ley 7/1983 se publicó en el BOE el 22 de abril y reconoce la lengua catalana, elemento fundamental de la formación de Cataluña e instrumento natural de comunicación y como expresión y símbolo de una unidad cultural con profundo arraigamiento histórico. Del mismo modo, reconoce esta lengua como instrumento integrador, facilitando la más absoluta participación de los ciudadanos de Cataluña en nuestra convivencia pacífica, con total independencia de su origen geográfico. La Ley constaba de un título preliminar y de cinco títulos (Título I del uso oficial, Título II de la enseñanza, Título III de los medios de comunicación, Título IV del impulso institucional y Título V del uso del aranés), formada por un total de 28 artículos. Esta Ley se derogó años más tarde por la Ley 1/1998.

¹⁴¹ Rodríguez, P. (16 de diciembre de 2012). Los mitos sobre la inmersión lingüística. *El Diario*. Disponible en: https://www.eldiario.es/sociedad/mitos-inmersion-linguistica_0_80142226.html

Josep María Lacasta, entonces maestro y concejal de Educación por el PSUC, en la publicación consultada anteriormente. Asimismo, Hidalgo apoyaba este argumentario como única línea posible para asegurar la integración de los jóvenes andaluces.

Cabe recordar, como dato histórico, que la primera aplicación del modelo de inmersión en Cataluña fue en 1984, en doce escuelas de Santa Coloma. En aquel curso, según el ayuntamiento, tan solo un 13% de las familias escolarizaron a sus hijos en catalán. Dos años después, esta cifra se convirtió en el 60%. Según Lacasta, este aumento demostró que el catalán era considerado como un «elemento cohesionador».

Volviendo al texto original, en la Ley 7/1983 existen varios puntos que merecen la pena destacar teniendo en cuenta el contexto de ahora y de entonces. En primer lugar, se distingue entre lengua e idioma. Mientras que en la primera enmienda se establece el catalán como la lengua propia de Cataluña, en la segunda se defiende que tanto el catalán como el castellano son idiomas oficiales dentro de la región. Debe entenderse pues, que la inmersión lingüística era tal porque se aceptaba por parte de todas las opciones políticas, que el catalán sería la lengua oficial de Cataluña, cohabitando con el castellano como idioma.

En segundo lugar, cuando todos los políticos de la época hablaban del catalán como elemento integrador no era casualidad. En el propio texto se recoge esta idea en el prólogo al afirmar que el catalán «ha servido muy a menudo de instrumento integrador, facilitando la más absoluta participación de los ciudadanos de Catalunya en nuestra convivencia pacífica, con total independencia de su origen geográfico». Por este tipo de ideas, Hidalgo no pudo contraponerse a este texto, al igual que el resto de sus compañeros del Parlament. Se entendía que el catalán viviría

en coherencia y equilibrio con el castellano, meta política principal que se impuso el PSA durante su estancia en Cataluña.

No obstante, durante el texto también se recogía la idea del catalán como una lengua «en una situación precaria, caracterizada principalmente por su escasa presencia en los ámbitos de uso oficial, de la enseñanza y de los medios de comunicación social». De esta manera, con la aprobación de esta ley, se blindó el catalán hasta el día de hoy.

En tercer lugar, la ley recogía la garantía plena del uso oficial de ambas lenguas para asegurar a todos los ciudadanos la participación en la vida pública. Además, consideraba que con este texto se tiene un objetivo y es el de erradicar cualquier discriminación por motivos lingüísticos. Ante esta declaración de intenciones pública, se entiende que el PSA no tuviera más opciones y votara a favor en el Parlament. El periplo andalucista habría terminado su andanza.

En definitiva, y como cierre de este bloque, el hecho de que dos diputados andalucistas llegaran al Parlament de Cataluña constituye, como ya hemos repetido en numerosas ocasiones, un gesto histórico. Dentro del propósito inicial del PSA su principal meta la alcanzaron y, a día de hoy, algunos de los miembros que formaban ese grupo, se sienten orgullosos de tal hazaña política. Dos personas, con perfiles muy diferentes, apostaron por la defensa del andalucismo en la llamada novena provincia andaluza. Las tensiones vividas tanto entre ellos como con otros líderes del partido harían que la gesta andaluza pasara inadvertida en los libros de Historia política de España.

A continuación, analizaremos el perfil de dos personajes con gran peso en este contexto. Se trata del andalucista José Acosta y el que fue presidente de la Generalitat, Jordi Pujol desde la perspectiva de la formación política a la que pertenecía en ese momento en concreto.

h. La idea del «frigorífico»

La masiva inmigración que experimentó Cataluña en los años sesenta y setenta, propició la existencia en el seno de la sociedad catalana de varios colectivos sociales, con diferencias marcadas. Por ello, la convivencia era un factor importante para que el futuro de esa comunidad pudiera ser prospera y garantizar el bienestar de todos los integrantes, independientemente de la procedencia. En este sentido, los distintos grupos políticos de aquel momento fueron conscientes de esta coyuntura y tuvieron que posicionarse públicamente al respecto. Cada partido tuvo una visión de la inmigración de acuerdo con los intereses concretos que determinaron su existencia.

Estos intereses, tal y como apunta Martín Díaz (Martín Díaz, 1992: 73), van a determinar a su vez una serie de acciones tendentes a movilizar a la población inmigrada en la dirección deseada. En esta tesitura, el inmigrante toma conciencia de su situación, con políticos que debaten sobre su voto personal, y a partir de la transición democrática, las formaciones catalanas tenderán a incluir al inmigrante dentro de sus programas electorales. Lo harán desde distintas perspectivas e, incluso, cambiarán de idea inicial a lo largo de su trayectoria política.

Sin embargo, a pesar de que los políticos parecen volcarse en el sector inmigrante, muchos conceptos pasan desapercibidos para los propios interesados. Es decir, que desconocen cuáles son los presupuestos de los partidos sobre el tema de la inmigración. Sólo conocen el mensaje electoral que estas organizaciones hacen llegar sobre el tema, pero no el contexto global en el que éste se enmarca. La situación de los inmigrantes se convertirá en un argumento más para los políticos y se utilizará más para acusarse entre ellos que para solucionar los problemas de este colectivo.

Un punto importante para entender las premisas políticas que emprenden los partidos, es necesario comprender antes la condición de los inmigrantes. Por lo general, la población inmigrada pertenecía a la clase obrera y, por lo general, solía identificarse con una ideología de izquierda y, con ello, con las formaciones políticas de izquierda. No obstante, esta idea no será tan homogénea como en un principio los partidos creían. De hecho, cierto sector de los inmigrantes llegó a sentir simpatía por determinadas organizaciones de derechas que sabían tratar adecuadamente el tema de la etnicidad y abominaron de aquellas formaciones de izquierdas que, en su opinión, no llegaron a comprender sus sentimientos.

Es el caso de Lluís Cabrera, quien nos contaba cómo el PSA se equivocó a la hora de lanzar su mensaje de campaña. «No tengo que votar al PSA por haber nacido en Andalucía», explicaba Cabrera. «En su momento se olvidaron de que los que habíamos crecido aquí en Cataluña, no nos conservábamos en un frigorífico, es decir, que nos empapamos de lo que nos rodea», continuó. En este sentido, es interesante resaltar la **idea del frigorífico** puesto que puede ser la clave para entender los errores del PSA.

La idea de la que habla Cabrera será una de las más repetidas por algunos de los andaluces de la época. En este sentido, Rojas Marcos quiere puntualizar cuál fue realmente la postura que adopta el PSA en la entrevista que mantuvimos con él. «Nosotros no éramos un partido que representara a una clase social, no éramos un partido de clases. Nosotros éramos un partido de pueblo. De intereses de pueblo», asegura el que fuera líder andalucista. Para ejemplificar esta afirmación, el sevillano habla de la independencia de la India. «A Gandhi –continuaba– no se le ocurre montar un partido de clase, sino un movimiento del pueblo». Por ello, cuando Cabrera hace referencia al concepto del frigorífico, Rojas Marcos se defiende aludiendo que el PSA, un partido de pueblo, diferenciaba entre los catalanes que habían inmigrado en contra de su voluntad y los que no. Los que tenían voluntad de retorno y los que no. Por lo tanto, los andalucistas no pretendían en un primer momento dar un mensaje generalizado a todos los

andaluces residentes Cataluña. No obstante, tras estudiar los acontecimientos podemos asegurar que erraron al lanzar el mensaje al electorado ya que la idea que hoy defiende Rojas Marcos quedó diluida entre polémicas y argumentos generalistas.

Asimismo, el concepto de integración o no de los inmigrantes, los que algunos llaman «catalanización», podía dividir la sociedad entre autóctonos e inmigrantes. Esta división sería un problema en el desarrollo de esa comunidad. Y contra ese fin lucharán todos los políticos, independientemente de la ideología. No obstante, los diferentes conceptos que se entenderán por integración los estudiaremos en el siguiente capítulo.

En esta compleja trama de posturas, los andaluces adquieren una relevancia fundamental, y eso se demuestra con la iniciativa política del PSA en Cataluña. Por ello, será interesante estudiar cómo los distintos partidos tratarán el tema de la inmigración andaluza y la relación con el PSA en su andadura catalana. Aunque son más los partidos que compongan el elenco político que concurrirán a las elecciones autonómicas, nos centraremos en dos partidos para hacer el análisis.

Desde la izquierda socialista comentaremos la actitud del PSC (aunque en algún momento se puede nombrar aspectos puntuales del PSUC) y, por otro lado, será CiU y su relación con los inmigrantes, lo que analizaremos.

i. Una rivalidad socialista

Como ya hemos señalado anteriormente, la mayoría de los inmigrantes eran trabajadores de la clase obrera y este target, durante la democracia española, había pertenecido a la izquierda. En concreto, a los socialistas y al PSUC. Por ello, cuando el PSA entra en el terreno de juego, el PSC se siente amenazado, pues era un nuevo rival que además actuaba desde el mismo bando. De hecho, ambos partidos optan por definirse como socialistas en el nombre de partido, aunque el PSA más tarde opte por deshacerse de esta denominación.

No obstante, aunque compartían adjetivo y votantes, presentaría también diferencias con los andalucistas. En este sentido, la gran diferencia ideológica entre los andalucistas en Cataluña y los socialistas era que los primeros se resistían a considerar la «catalanización» de la clase obrera inmigrada como un hecho natural y deseable. Como ya hemos apuntado anteriormente y veremos en el siguiente capítulo, son muchos los que pensaban que el PSA ponía el acento sobre la necesidad de propiciar el regreso a Andalucía de los inmigrados para la construcción de la autonomía en su tierra, así como solicitaban el respeto por su identidad y cultura mientras estuvieran en tierra catalana.

Cuando el PSA llega a Cataluña preveía que el principal partido de la oposición sería CiU y no el PSC, puesto que, en un principio, debían compartir premisas ideológicas y conceptos base. De hecho, es tanto el afán de los andalucistas por acercarse a los socialistas catalanes que, a lo largo de 1976 (cuando nace el PSA), son varias las veces que dirigentes andalucistas habían afirmado públicamente que se planteaban sumar esfuerzos a los del socialismo catalán. En teoría, la unión de ambos podría haber fortalecido la oposición al partido que ganaría los comicios de 1980, CiU. Pero en la práctica, esta idílica relación se rompería por la regulación de los equilibrios de fuerzas entre el PSOE y la FPS (Federación de Partidos Socialistas) a nivel estatal –donde el PSOE fue claro

ganador– y, en Cataluña, entre la Federación Catalana de los socialistas y los otros grupos mayoritarios del socialismo catalán.

En Cataluña, tal y como apunta Paola Lo Cascio (Lo Cascio, 2011: 5), la reorganización dentro del mundo socialista era algo compleja. Cabe recordar que entre 1976 y 1977 se enfrentaron dos grupos socialistas mayoritarios como lo fueron el Reagrupament Socialista i Democràtic de Josep Pallach de tendencia más moderada y nacionalista, y Convèrgencia Socialista de Cataluña¹⁴², liderado por Joan Reventós y contrario a la división social del electorado catalán. Sin embargo, el conflicto concluyó con el éxito del grupo de Reventós, denominado PSC-C¹⁴³.

Con esta situación, el PSOE en 1977 accede a formar una coalición electoral en pie de igualdad con el grupo de Reventós, quien aceptó dejar definitivamente la FPS, lo que contribuyó así a su definitiva debilitación. La operación conocida se conoce como el *Pacte d'abril*, y de esta forma nacía la coalición entre el PSC y el PSOE. Por su parte, el PSC-R se encontraba en una profunda crisis tras la muerte de su líder Pallach en enero de 1977, y acabó aproximándose a CDC.

¹⁴² Tanto el Reagrupament como Convèrgència Socialista de Catalunya –ambos creados en 1974– procedían de la tradición del Movimiento Socialista, movimiento, y del después partido fundado en Francia en 1945 a partir de diferentes corrientes socialistas y de una antigua corriente del antiguo POUM. Los desacuerdos internos en el MSC –referentes tanto a la línea ideológica del partido como a su estrategia– se manifestaron con fuerza en 1966 cuando un grupo de dirigentes vinculados a la figura de Josep Pallach, crearon el Secretariat d'Orientació de la Democràcia Social Catalana (SODSC). Estaban convencidos de la necesidad de crear un partido más centrista y menos ideológico. Por el contrario, el grupo mayoritario (sobre todo el liderado por Reventós y Obiols) empezó a poner en marcha una renovación de las líneas del partido que lo llevaron a la incorporación de nuevos cuadros y militantes y, lo más relevante, la participación del PSUC en los organismos unitarios de la oposición. Finalmente, a la mitad de los años 70 los desacuerdos no se habrían recompuesto y desencadenaría en la evolución del MSC en CSC y del SODSC en RDSC. MOLAS, I. *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya segle XX EC*, Barcelona: 2000.

¹⁴³El grupo de Reventós celebró entre julio y noviembre de 1976 un congreso junto a una parte de exmilitantes y dirigentes de ERC, el PPC de Joan Colomines, con lo poco que quedaba de POUM y un grupo de personalidades independientes. Nace así un nuevo partido socialista registrado con las siglas PSC, uno de los motivos que desencadenarían un conflicto por el uso legal de dichas siglas. Como solución, el grupo de Pallach adoptará la denominación PSC-R (de Reagrupament) y el grupo de Reventós utilizará PSC-C (del Congreso de unificación que había visto nacer a la nueva fuerza política). No obstante, el apoyo que recibirá, la presencia de sus dirigentes en la oposición antifranquista y, sobre todo, el alto número de militantes será determinante para darle al grupo de Reventós un predominio claro en el campo socialista catalán. DALMAU, J. *La crisi del P.S.O.E. vista des del conflicte Pallach-Reventós* Portic, Barcelona: 1979.

Como consecuencia de este movimiento, el PSA se verá profundamente desplazado en el terreno socialista catalán. En la práctica se reflejará en la desaparición en Cataluña de la FPS, lo que dejó a los andalucistas sin referente. Y ellos lo sabían, ya que poco tiempo antes, Rojas Marcos ya lo había anunciado en una entrevista de su «boletín oficial» *Andalucía Libre*. En ella, se denunciaba que el PSC impedía, a partir de la eliminación de la FPS en Cataluña, el desarrollo del resto de los partidos socialistas que pertenecían a la Federación. Esto, unido a la buena sintonía que mantenían PSC-PSOE había hecho tambalear la viabilidad política del proyecto andalucista.

Además, Rojas Marcos acusa al PSC de no escuchar el reclamo de los andaluces y la libertad a la hora de votar. «Los andaluces tiene derecho a elegir a sus representantes entre ellos mismos, y esto sólo es posible con partidos de obediencia andaluza», decía el líder del PSA acerca de la actitud de los socialistas catalanes.

Ante las elecciones en Cataluña, cuando el PSC tomó conciencia de la amenaza que podría suponer el PSA, y fue entonces cuando entre sus discursos comenzaron a hacer un llamamiento a los andaluces inmigrados. Para ello, incluyeron en algunos nombres de andaluces en sus listas para, de esta manera, empatizar con los inmigrantes. Este fue el intento más competitivo entre el PSC y el PSA.

Aunque más tarde, con la disolución del PSA en Cataluña muchos de los militantes andalucistas se integrarán en las filas socialistas, ambos partidos presentaban diferencias de base¹⁴⁴ como ya se ha mencionado anteriormente. Para empezar, los socialistas catalanes negaban en todo momento la división que establecen otras fuerzas políticas entre una cultura castellana y una cultura andaluza. Según la autora Martín Díaz (Martín Díaz: 1992), el fenómeno que se da en Cataluña para los socialistas es una diversidad cultural debida al aporte de inmigración. En este sentido,

¹⁴⁴ «Ni ayer, ni hoy, ni mañana nos uniremos al PSOE. Esto sería traicionar al pueblo andaluz». (ROJAS MARCOS, A. *Quién es quién en las Cortes Generales*, 1979.

discrepan con el objetivo inicial por el que se presentaban los andalucistas que, como recordamos, era luchar contra esa división que los partidos catalanes pretendían hacer.

Un punto a favor con el que contó el PSC, tras su buena relación con el PSOE, fue cuando en 1982 el sevillano Felipe González logró la mayoría absoluta y se convirtió en presidente de España. El hecho de que fuese andaluz fue un aspecto que muchos votantes, también los inmigrantes andaluces en Cataluña lo valoraron positivamente. Asimismo, el PSOE se convirtió en el partido de izquierdas al que votaron, mayoritariamente, electores andaluces. Y este hecho fue explotado por el PSC en su lucha contra los andalucistas en territorio catalán. Asimismo, con respecto al mayor apoyo que dieron los andaluces al PSOE, cabe recordar que hubo mayor participación en las elecciones generales frente a las autonómicas. Una abstención que, aunque es difícil de determinar, podríamos decir que estaba propiciada por una conformidad pasiva. En este sentido, el PSA tendría que batallar también contra esto en una tierra que no era la suya.

También el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), al ser un partido de izquierdas tiene un tradicional arraigo con la población inmigrante. Sin embargo, tal y como recoge Martín Díaz (Martín Díaz: 1992), es el partido que menos literatura recoge sobre este tema de la inmigración en Cataluña. Si es verdad que realizaron muchas ponencias y organizaciones hablando de este fenómeno, pero los comunistas catalanes adolecen de una falta de publicaciones y de análisis sobre la inmigración, excepto cuando eran invitados públicamente a dar su opinión al respecto.

No obstante, la idea del PSUC sobre la inmigración es clara. Este partido denota una evidente simplificación del fenómeno de la inmigración y una cierta tendencia a minimizar los problemas que ésta acarrea a la sociedad catalana. Aunque, como es lógico, las premisas del PSUC no coinciden con las de CiU, en este sentido tienen un punto en común. Ambos insisten en la prioridad de la integración de los inmigrantes en la sociedad catalana. Aun así, el

colectivo andaluz en Cataluña no llega a congeniar del todo con el PSUC. Tras el anuncio del PSA de presentarse a las autonómicas de 1980, Josep Benet, el que fuera candidato del PSUC a la Generalitat, declaraba a la prensa su descontento ante esta idea de los andalucistas (Lo Cascio, 2011: 15).

«Espero que Rojas Marcos i el seu group d'amics catalans reflexionin seriosament abans de prendre la decisió de presentar-se a les eleccions, i que s'adonin que cometrien un error greu, perquè seria provocar un intent de divisió entre les persones que viuen i treballen a Catalunya que no portaria cap avantge al poble andalús, i en canvi perjudicaria greument les classes populars que viuen a Catalunya».

Josep Benet, declaraciones recogidas en *Avui*, 21 de noviembre de 1979¹⁴⁵.

En definitiva, con la presencia del PSA en las listas electorales autonómicas, la gran perjudicada será la izquierda, que es consciente del poder que podía tener el mensaje electoral de los andalucistas sobre su target. El problema, tal y como explicaba Cabrera, fue que no supieron elegir bien su mensaje y, de algún modo, el declive comenzó antes que la propia aventura política. Un error que no supieron redimir a tiempo y se distorsionó a medida que iban calando en los diferentes estratos sociales de Cataluña.

El propio Rojas Marcos¹⁴⁶ reconocía el error del PSA al autodenominarse socialistas. «El PSOE, a partir de su enorme poder mediático que tuvieron en Andalucía, siempre luchó porque no nos llamáramos socialistas. Al principio, en las reuniones de las mesas democráticas de Andalucía, antes de que lo hiciera Felipe [González], los del PSOE nos llamaban demócratas cristianos porque lo que ellos no querían por nada en el mundo es que nos

¹⁴⁵ «Espero que Rojas Marcos y su grupo de amigos catalanes reflexionen seriamente sobre la decisión de presentarse a las elecciones, y que se dé cuenta que comete un grave error, porque sería provocar un intento de división entre las personas que viven y trabajan en Cataluña que no tendría ninguna ventaja para el pueblo andaluz y en cambio perjudicaría gravemente a las clases populares que viven en Cataluña».

¹⁴⁶ Ver anexo II.

denomináramos como ellos», explicaba el sevillano. «Yo creo que nos equivocamos, teníamos veintitantos años entonces. –Continuaba– Creíamos que íbamos a barrer en las elecciones y, es verdad, teníamos que haberle puesto otro nombre al partido».

Tras estas declaraciones de Rojas Marcos, se puede entrever la vinculación histórica entre el PSOE y el PSA muy a pesar de ambas organizaciones. Un apellido común que determinará la campaña de los andalucistas frente a su adversario socialista. En este sentido, el PSC le reprochará al PSA este tema para debilitarlo y así poder ganar más espacio en el target electoral en el que ambas entidades jugaban.

Como ya hemos mencionado en líneas anteriores, algunos militantes andalucistas cuando terminó su aventura en Cataluña decidieron integrarse en el socialismo catalán. El caso más evidente es el de Francisco Hidalgo que, después de ocupar su escaño en el Parlament, pasó a formar parte de la cúpula del PSC. Se convirtió en el director del Colectivo Crisol, una organización cultural que estudia el mestizaje y las relaciones históricas, relacionado con el PSC.

Por tanto, la relación del PSA y el PSC, o el PSOE en general, ha sido una relación de altibajos, que finalmente ha concluido en un punto de conexión entre unos y otros. La parte más de izquierdas del PSA se fue integrando poco a poco en la institución socialista por desavenencias con la cúpula andalucista. Más adelante, retomaremos este asunto.

j. Pujol, el PSA y su problema de comunicación

Después de observar los vaivenes que vivieron los socialistas catalanes con el PSA, resulta interesante aplicar ese mismo análisis a un partido totalmente opuesto a los andaluces. Nos referimos a *Convergència*, con la que la relación es bastante diferente a la descrita anteriormente puesto que hablamos de la relación entre un partido considerado popularmente de derechas como es CiU y otro de izquierdas, que es el caso del PSA. Cabe diferenciar que la derecha catalana no se identifica con la estatal, ya que la catalana se autodefine como nacionalista y la estatal como centralista. No obstante, el propio Jordi Pujol explica que CiU es un partido de centro, no de derechas como la mayoría quiere hacer creer.

Cuando los andalucistas concurren a las elecciones, la coalición catalana ya gozaba de gran aceptación por parte de los catalanes desde que saliera adelante el proyecto del *Pacte Democràtic*. Por tanto, la iniciativa andaluza no tenía en principio por qué mermar su popularidad. Pero hubo unas declaraciones del que se convirtiera en *President* de la *Generalitat*, Jordi Pujol, que hizo que la relación entre los inmigrantes y los nacionalistas se distanciara.

Hablamos de la obra del *President*, *La immigració, problema i esperança de Catalunya* publicada a finales de 1976, coincidiendo con el año de nacimiento del PSA, donde Pujol recogía diferentes artículos que había escrito el líder nacionalista sobre este fenómeno. En el libro, Pujol declara abiertamente sobre la inmigración que no puede ignorar «las consecuencias que puede tener, sobre todo la destrucción del pueblo catalán». Tras estas afirmaciones, Pujol se granjeó el escepticismo por parte de toda la población inmigrada, ya que además de verlos como un problema, le otorgaba la característica de amenaza para Cataluña. Para el *President*, las consecuencias políticas y nacionales de la inmigración, juega un papel decisivo en el campo de la «personalidad colectiva» de Cataluña (Martín Díaz, 2011: 77). Su papel podía convertirse en una agresión en la personalidad catalana. Esto es «el peligro más grave de las pequeñas nacionalidades, y es el arma –consciente o no, utilizada activamente o discretamente– que las grandes

utilizan para destruirlas. Sin embargo, el propio President con el paso de los años reconoce que «fue una frase desgraciada».

«Los que nos interesábamos por este tema habíamos quedado muy impresionado por dos cosas. Uno por la situación de la inmigración aquí. Nosotros cuando vimos llegar tanta gente fuimos a ver cómo vivían aquí y sí, se vivía mal. Y, por otra parte, a mí me interesaba ver qué pasaba allí en concreto. Y cuando lo vi, yo lo primero que pensé es que aquello no tenía solución, que la única salida que tenía era que la gente se marchase»¹⁴⁷.

Más tarde, ya con los comicios autonómicos cerca, Pujol recapacitó y estudió el problema más a fondo. Las soluciones que planteaba *Convergència*, y en este caso coincidían con el PSA, era la de la integración de la población inmigrada, contraponiéndose al concepto de asimilación (de «catalanización») a la fuerza.

«El concepto que había antes era el de la asimilación y que se puede definir como la aceptación total, sin aportación propia de protagonismo por parte de los inmigrantes de la cultura y de la manera de vivir de la sociedad que recibe. Otra forma, mala, de enfocar el problema es la que llevaría a la duplicidad, es decir, de la existencia de dos comunidades. Ambas mentalidades conducen al *ghetto*, al *ghetto* de unos y de otros».

Por tanto, la idea que defendía Pujol estribaba más en que la idea de integración «es una idea nacional, total, global» (Pujol, 1976: 12).

¹⁴⁷ Ver anexo I.

En este sentido, en el de la integración, el President ponía sobre la mesa una nueva realidad. Al entender la integración como un proceso global, era necesario entender que el resultado sería un escenario distinto al que hubiese en un principio.

«Ya se ve claro, que al final del proceso integrador de la nueva realidad, no será idéntica a la que había antes. Es preciso aceptar la idea del cambio. Es necesario aceptarla no pasiva o resignadamente, sino con conciencia clara de que nuestro futuro para el cambio y por la innovación, por el repudio del inmovilismo social, político, de las ideas. Esto presupone una visión dinámica e innovadora de Cataluña, pero también presupone –y es preciso, como siempre que se quiera innovar, pero no destruir, subrayar esto- también presupone unos cuantos puntos cardinales firmes, sin los cuales habrá pérdida de continuidad y de coherencia, sin los cuales Cataluña dejará de ser un pueblo» (Pujol, 1976: 12).

Cuando Pujol hablaba de integración en esta obra, en definitiva, se refería a una lucha en común por cambiar la sociedad, por obtener el poder, pero respetando, en todo momento, la esencia de la personalidad catalana. «El núcleo integrador, cultural y mentalmente, es catalán», afirmaba el President.

Sin embargo, para Martín Díaz, la idea de integración de Pujol entra en contradicción al ver como el propio President asistía a numerosas citas que tenían que ver con la cultura andaluza. Hablamos de ferias, semanas santas o El Rocío, por ejemplo, donde en más de una ocasión el President acudió.

Nada más lejos de la realidad, Pujol optaba, y opta en la actualidad, por la mezcla, el encaje, «los matrimonios mixtos entre Rodríguez y Pujol». «Para hablar de integración hay que hablar en clave de futuro porque lo importante de esto son los nietos», explicaba el President.

En definitiva, fueron muchas las críticas que recibió Pujol al publicar este libro en plena transición democrática, cuando la inmigración ya se había consolidado en Cataluña. No obstante, era un tema pendiente que, en democracia, y ante unas elecciones, debía tratarse. Este posicionamiento de los nacionalistas no fue de extrañar y, obviamente, la aceptación de los andaluces como colectivo inmigrado, tampoco.

Según recoge Martín Díaz (Martín Díaz, 1992: 76), los andaluces presentaban ante CiU diferentes actitudes determinadas en gran medida por la conciencia de clase de los distintos individuos. De esta manera, aquellas que tengan más conciencia de clase tenderán a verla como un adversario natural de sus intereses, tendrán una aceptación más positiva basada, sobre todo, en la aceptación del poder establecido. Pero, aun así, a estos también les cuesta entender actitudes que más tarde adoptarán como coalición, en concreto las cuestiones de signo catalanista. Aun así, cabe destacar que este estudio que realiza la antropóloga Martín Díaz también analiza cómo es concebida la figura de Pujol entre los andaluces. Aunque representa la derecha teñida de nacionalismo, hay que decir que la mayoría tiene una imagen más positiva que negativa. Pero este hecho no significa que haya la misma aceptación con el partido del que es President. Por eso cabe diferenciar la imagen de Pujol aparte de CiU, ya que las opiniones no son iguales. La figura del President es la de un político casero, familiar y esta es la clave de la gran aceptación que tiene entre los andaluces según este estudio.

Del mismo modo que las opiniones de los andaluces no es la misma para con Pujol que para su partido, tampoco la relación de éste es la misma con el pueblo andaluz que con la idea de que el PSA se presentara a las elecciones

autonómicas de Cataluña. Si bien Pujol no se enfrentó abiertamente a la comunidad andaluza, hasta participó en citas andaluzas como ya hemos dicho, sí lo hizo contra la iniciativa del líder andalucista Rojas Marcos. Aunque el principal partido de la oposición eran los socialistas catalanes, Pujol declaró en un acto público que «l'enemic dels andalusos a Catalunya és el Partit Socialista d' Andalusia»¹⁴⁸. Aunque hoy en día, el President reconoce que se equivocó en esta afirmación ya que la verdadera oposición de los andalucistas fue el PSC y, en menor medida, el PSUC.

No obstante, cabe destacar el discurso integrador del nuevo catalanismo, de la mano de Pujol, que ya en su intervención durante la investidura como President de la Generalitat, el 24 de abril de 1980 introdujo un apartado donde hablaba de los inmigrantes y de la necesidad de un acuerdo común por el bien de Cataluña¹⁴⁹. Si bien es cierto que a lo largo de todo el discurso, Pujol no menciona la palabra «inmigrantes», es cierto que sí que le hace un guiño al hablar de la lengua.

*«És a dir, cal una política de normalització lingüística que evidentment, i ho vull subratllar, ha de ser respectuosa i no gens discriminatòria per a la llengua castellana, però que ha de ser eficaç i ha de ser de signe inequívoc i ha de conduir a una revitalització irreversible del català».*¹⁵⁰

Aunque defiende la catalanidad por encima de todo, apunta que de ningún modo se hará de forma discriminatoria con respecto a la lengua castellana. «Si hay alguna lengua perseguida y en peligro es el catalán», declaraba Pujol. Cuando llega CiU al poder, la comunidad andaluza fue un factor que se tuvo en cuenta, por ello con la primera Ley

¹⁴⁸ «Los enemigos de los andaluces en Cataluña es el Partido Socialista de Andalucía».

¹⁴⁹ Para consultar el discurso de investidura completo que Jordi Pujol dio el 24 de abril de 1980, consultar en el siguiente enlace: <http://www.beersandpolitics.com/discursos/jordi-pujol/discurs-dinvestidura/39>

¹⁵⁰ «Es decir, hace falta una política de normalización lingüística que evidentemente, y lo quiero subrayar, tiene que ser respetuosa y no nada discriminatoria para la lengua castellana; pero ha de ser eficaz y tiene que ser de signo inequívoco y tiene que conducir a una revitalización irreversible del catalán».

normativa lingüística, el castellano se mantiene. Así lo declaraba el mismo Pujol en el segundo volumen de sus memorias, *Temps de construir*, cuando explicaba que a su llegada a la Generalitat lo primero que hizo fue dejar clara la posición del castellano.

«Una vez que hube formado gobierno, transmití a mis consejeros de tener en cuenta en términos positivos la fuerte presencia del castellano en Cataluña y sus manifestaciones culturales, procurando que se fueran incorporando al mainstream, a la corriente central de la colectividad catalana. [...] Si bien la lengua es importante, importantísima, la convivencia lo es todavía más»¹⁵¹.

«Lo único que pedíamos –continuaba Pujol– era un trato de favor para el catalán porque estaba en peligro, pero sin eliminar el castellano».

Siguiendo con este libro de Pujol, afirma que una doctrina de integración «sólo puede existir a consecuencia de una previa doctrina general de pueblo» (Pujol, 2009:168). Es decir, para el President era necesario establecer una doctrina integradora, pero, únicamente, después de entender que existen pueblos bien estructurados y que exista una conciencia de pueblo. Tras entender eso, podría hablarse de un proceso de integración a partir de la asimilación. Asimismo, Pujol también aclara que el país receptor debe ser respetuoso con el inmigrante, «no puede pretender suprimir o sofocar el componente cultural de su lugar de origen» (Pujol, 2009: 168).

No obstante, la relación de Pujol con el PSA nunca fue mala. Si bien es cierto que el proyecto de los andalucistas no se concibió como una amenaza. De hecho, hubo un intento de acercamiento entre ambos partidos pero que no

¹⁵¹ Anexo I.

llegó a hacerse efectivo. «No fue posible primero, porque no acababan de encajar con lo catalán, sintieron que los fogotizaríamos, los desuniríamos y surgió cierta desconfianza. Segundo, porque se sintieron atraídos por un sentimiento más izquierdista», añadía el President. Pero la iniciativa del PSA no supo convencer ni llegar a todos los andaluces que vivían en Cataluña. Según Pujol, el mensaje de los andalucistas de «proteger los derechos de los andaluces», fue uno de los fallos que tuvo este partido. «Hay que defender los derechos de los ciudadanos en general» independientemente de si se es andaluz o no.

A pesar de todos los esfuerzos que pusieron los andalucistas en Cataluña, la idea no cuajó. Y aunque el propio President entendiera y respetara la decisión del PSA, en parte se alegró que aquel proyecto no se consolidara. «Lo que se necesitaba en ese momento era un país integrado, de derechas e izquierdas. En Andalucía puede haber derechas e izquierdas, pero lo que los andaluces no querrán es que haya partidos que no se identifiquen como andaluces», de esta manera lo argumentaba Pujol.

3. 2 .3. Final del PSA en Cataluña

Aunque la andadura política del PSA por Cataluña se fue fraguando al mismo ritmo que el resto de las formaciones políticas que nacieron durante la transición democrática, el declive de éste fue mucho más rápido y estrepitoso. A pesar de los esfuerzos invertidos para que la organización saliera adelante y se estableciera como referente tanto en Andalucía como para los andaluces afincados en Cataluña, los andalucistas presentaron grandes contradicciones que no pudieron solventar.

Las tensiones internas no dejaron de crecer dentro del partido a nivel nacional lo que repercutiría directamente en la situación que se desencadenaría en la formación andalucistas en el Parlament de Cataluña. En este sentido, cuando en el PSA llegó al Parlament en marzo de 1980 no supo vaticinar que el grupo parlamentario propio que habían logrado no duraría ni siquiera un año.

A pesar de haber conseguido una gesta que, a día de hoy, se sigue considerando histórica y única en el contexto europeo hasta nuestros días, las relaciones internas del partido no atravesaban su mejor momento. Eso, unido al carácter de Acosta, determinaría el fin del PSA en la que llamaran «la novena provincia». No obstante, fueron muchos los factores implicados para que esta joven formación llegara al deterioro casi al empezar su carrera política.

Lo cierto es que el PSA desde 1979 tenía ya varios frentes abiertos que, poco a poco, irían forjando su imagen de desprestigio. Por un lado, encontramos los problemas derivados de los otros acuerdos en Andalucía con partidos de izquierda como eran el PSOE y hasta el propio PCE. Esto provocó la ruptura del pacto municipal en Sevilla¹⁵². Por

¹⁵² En esta fecha, Luis Uruñuela gobernaba en Sevilla con apoyo de los socialistas y comunistas en la capital andaluza. Bajo el titular «El PSA rompe el pacto municipal en Sevilla para acercarse a UCD» publicado en *El País* (25 de septiembre de 1979), el periódico se hace eco de la intención de los andalucistas para romper el pacto de izquierdas que existía e incorporar a concejales de la UCD y hacerles

otro lado, las continuas críticas y las presiones hacia otros partidos, hacia el PSOE en especial, en torno a la fecha y las condiciones de celebración del referéndum autonómico¹⁵³.

En este sentido, como último frente abierto cabe recordar las condiciones impuestas, aprobadas por la UCD y el PSOE, que regularían el proceso autonómico andalucista. A estas críticas, se unirá también el PCA¹⁵⁴.

En definitiva, nos encontramos con un PSA debilitado tanto por su parte derecha, con la UCD, como por su parte izquierda, PCE y PSOE.

Pero hay un hecho en el que la mayoría de los historiadores y políticos coinciden al admitir que fue el desencadenante del declive andalucista¹⁵⁵. Su protagonista fue el propio líder del partido, Alejandro Rojas Marcos. Un cambio en los planteamientos de la estructura del PSA hizo que se tambaleara todo el partido, también en Cataluña, provocando un cisma entre los militantes y los votantes andalucistas.

partícipes del gobierno en el consistorio sevillano. No obstante, el que fuera portavoz del PSA en el momento, José Luis Ortiz Nuevo, explicó que «nosotros no queremos romper nada. Simplemente constatamos que el pacto de la izquierda no ha tenido la necesaria virtualidad ni ha dado los frutos apetecidos». En este sentido, Ortiz Nuevo era necesario incorporar un cuarto partido, UCD, para «racionalizar e impulsar la vida municipal». Con esta decisión tomada en contra de algunos miembros internos del partido, como era el caso de Acosta, parecía que el PSA continuaba con su acercamiento a la UCD tras el apoyo de Rojas Marcos a Adolfo Suárez en la investidura de este celebrada el 30 de marzo de 1979.

¹⁵³ La negativa del PSA a seguir participando en las reuniones de la Junta de Andalucía suceden cuando la UCD desde Madrid «aconseja» que es mejor posponer la fecha de celebración del referéndum autonómico de Andalucía, previsto para el 4 de diciembre de ese mismo año, 1979. Desde la UCD, advertían que la alta abstención electoral en convocatorias anteriores parecidas, como el caso del País Vasco o Cataluña, no aseguraría el resultado positivo de dicha cita. Por su parte, el PSA entendió este acto como un ataque al proceso andalucista y tachó de cómplices al PSOE y al PCE, al acusarles de ser miembros de un pacto con la UCD para ralentizar la iniciativa autonómica andalucista. («El PSA abandona parcialmente la Junta de Andalucía», *El País*, 2 de octubre de 1979). Así, Adolfo Suárez y Rafael Escudero retrasaban la celebración del referéndum al 28 de febrero de 1980, con los andalucistas en contra ante tal decisión.

¹⁵⁴ En una noticia publicada por *El País* el 30 de diciembre de 1979 «Andalucistas y comunistas critican duramente la futura ley de referéndum», el PSA se refiere a las nuevas dificultades creadas para acceder a una autonomía de «primera» –reservada para vascos y catalanes– y cita, entre otras, la paralización durante cinco años de la iniciativa autonómica en el supuesto que una única provincia no supere la mayoría. Así también mencionó los errores que presentaba el censo electoral lo que hacía que esa ley fuese «inadmisible y anticonstitucional».

¹⁵⁵ Algunos historiadores como Jerez Mir o políticos como el propio José Acosta repetirán a lo largo de sus declaraciones que fue Rojas Marcos quien dinamitó el PSA y su afán de liderazgo.

Desde el momento en el que **el partido andalucista apoyó a Adolfo Suárez** (UCD) en su investidura como presidente del Gobierno en 1979¹⁵⁶, el PSA comenzaba a gastar el capital político acumulado hasta entonces. Esta decisión descolocó al electorado al ver cómo el PSA negociaba tanto con la derecha como con la izquierda, según el interés del propio partido. Frente a los 168 diputados que obtuvo la UCD, seguido por unos 121 por parte del PSOE, el PSA consiguió cinco diputados que se configuraban como decisivos por la formación de una mayoría parlamentaria. Esta estrategia fue tachada tanto de oportunidad histórica como de oportunismo político, desde la izquierda. También dentro de la formación, hubo muchos militantes que no entendieron este apoyo a la derecha y veían una incoherencia entre lo que decía el nombre del partido, socialista, y las actuaciones del líder.

En este sentido, la decisión final del PSA de apoyar la investidura de Suárez fue tomada por Rojas Marcos sin que hubiera una votación previa dentro de su partido. Según el líder de los andalucistas, este apoyo fue a cambio de la posibilidad de formar grupo propio y fue tomada por «obligación» supeditando los intereses del partido a los intereses del pueblo andaluz¹⁵⁷.

¹⁵⁶«Suárez obtuvo la investidura y la oposición», *El País*, 31 de marzo de 1979.

¹⁵⁷ En la revista *Andalucía Libre*, se defendía la postura tomada por los andalucistas de la siguiente manera: «Nuestro programa y nuestra práctica política en absoluto coinciden ni coincidirán jamás con los del partido en el gobierno en el Gobierno. Sencillamente representamos intereses diferentes. Pero, por desgracia, tampoco somos conscientes en intereses con otros partidos que, o nunca lo iniciaron, o han abandonado la lucha por la liberación de Andalucía. Una vez más nos hemos encontrado con la exclusiva de vernos obligados a realizar una negociación en provecho del pueblo andaluz con la más descarada oposición del PSOE y la indiferencia del PCE. No sólo nunca hemos abandonado la unidad de la izquierda, sino que cuando la hemos exigido a gritos se nos ha tratado de románticos o minoritarios. Por ello, hemos tenido que realizar una política concreta que, aunque aún a costa de posible deterioro del partido, beneficia al pueblo andaluz que puede contar con una voz propia en el parlamento. Hemos sabido sacrificar, una vez más, los intereses del partido a los intereses generales del pueblo andaluz». En *Andalucía Libre* (1979), nº 13.

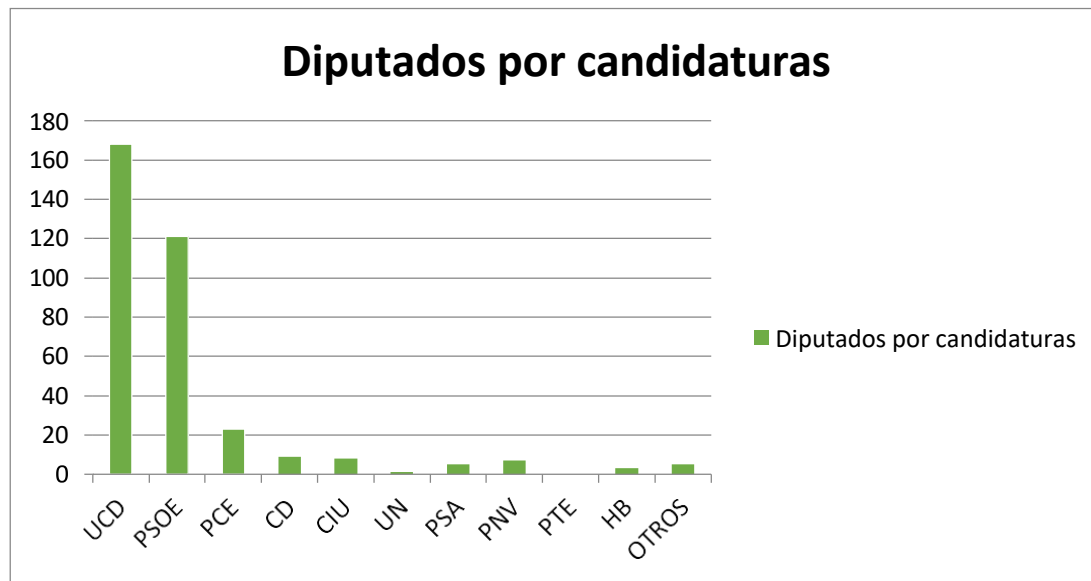


Gráfico 1. Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en “Consulta de los datos electorales” facilitados por el Ministerio de Interior de España (<http://www.infoelectoral.interior.es/>).

Francisco Hidalgo afirmaba que el gran error del PSA fueron «los egos internos que consiguieron una situación bipartidista dentro de un mismo partido». «Lo que no se entendió –explicaba Hidalgo– fue el giro hacia la moderación y nacionalismo que no se entendía en Andalucía. Se necesitaba un PSA reivindicativo socialmente e identitariamente, pero fue un nacionalismo volcado en las clases burguesas, en un intento de parecerse a CiU o al PNV cuando históricamente en Andalucía no tenía sentido»¹⁵⁸.

Sin embargo, la estrategia política de Rojas Marcos apoyando a Suárez cambiaba el terreno de actuación de los andalucistas. De esta manera, dejaba de estar en el espacio político de la izquierda por lo que algunos del PSOE llamaron «la traición» al apoyar a la UCD. Este apoyo, como hemos visto anteriormente, le traerá consecuencias

¹⁵⁸ Declaraciones recogidas durante la entrevista que mantuvimos con Francisco Hidalgo en Cornellá de Llobregat (Barcelona) en julio de 2012.

negativas con la actitud de este partido en el gobierno ante el proceso autonómico andaluz. Este será un argumento que utilicen los propios detractores internos del PSA cuando hablen de Rojas Marcos.

No obstante, hablamos de una época de grandes desequilibrios. Si en 1979 el PSA apoyó a la UCD, después los andalucistas, en contra de Rojas Marcos, votaron en mayo de 1980 la moción de censura propuesta por el PSOE en contra del gobierno de Suárez. Fue el Comité Ejecutivo el que tomó esta decisión, puesto que el líder andalucista optaba por la abstención (a pesar de los problemas que planteó el Gobierno de acuerdo con el referéndum del 28-F). La teoría de Jerez Mir (Jerez Mir, 1985: 213) es que Rojas Marcos, que ya estaba enfrentado al PSOE, no podía también enemistarse con la UCD y tener dos fuegos abiertos. Con esto pretendía seguir dentro del panorama político. Por un lado, no podía encontrarse con la UCD por el hecho de que este era el partido que estaba en el Gobierno Central y, por otro, con el PSOE mantenía una guerra abierta por los votantes andaluces.

Tras este apoyo a la UCD, en 1980 se celebraron las elecciones donde los andalucistas obtuvieron dos escaños, pero, a pesar del éxito, las expectativas iniciales no se consiguieron por completo. Es decir, la idea de representar a todos los inmigrantes andaluces en Cataluña. Asimismo, en 1981 el PSA también se había presentado a cubrir dos vacantes para el Senado en Almería y otra en Sevilla. Y tampoco en estos comicios habrían logrado lo que se pretendió en un principio. De hecho, el PSA perdió 63.805 votos en la provincia de Sevilla, respecto a los 115.601 votos que el partido obtuvo en las elecciones de 1979. De esta manera, el PSOE y el PCA aventajaron notablemente a los andalucistas. Ante esta derrota, el partido se fue debilitando poco a poco en Andalucía, territorio que, en teoría, debería dominar sobradamente.

El verano de 1980 fue un periodo convulso caracterizado **por continuas críticas y enfrentamientos entre el PSOE y el PSA**. Esto condujo a que los andalucistas (junto con los nacionalistas vascos) condicionaran hasta el último momento el sentido de su voto en el pleno de cuestión de confianza al desbloqueo de la autonomía andaluza, accediendo vía el artículo 151 de la Constitución (Pérez Nieto, 2006: 201).

No obstante, Rojas Marcos no se paró ante la iniciativa de censura. Una vez votada, se demostró meses más tarde que el andalucista había estado pactando de manera secreta el desbloqueo del proceso autonómico andaluz con el líder de la UCD sin el conocimiento por parte de su partido. Este fue otro punto clave para comprender el dilema interno del PSA puesto que Rojas Marcos, después de las negociaciones, no respetó la decisión del Comité y el partido se posicionó negativamente ante dicha moción. Esta actitud molestó, no ya a solo los votantes, sino también a los miembros del PSA que se vieron engañados y ninguneados puesto que no se respetó su decisión.

Esta arriesgada estrategia, conocida como «fórmula roca»¹⁵⁹, fue la que llevó a cabo el PSA tras la cuestión de confianza presentada por Suárez el 17 de septiembre de 1980. Esta maniobra política consistía en escenificar ante la cámara parlamentaria el apoyo de los andalucistas a la confianza solicitada por el presidente del gobierno a cambio de un acuerdo alcanzado con UCD previamente para el avance del proyecto autonómico andaluz.

Pero, de nuevo, el PSA infravaloró los recursos del partido dominante en la izquierda. En este sentido, la cuestión de confianza de Suárez (ganada gracias a los votos de la UCD, Minoría catalana y los andalucistas) marcará un antes y un después para el PSA. Los socialistas utilizarán este hecho para acusarlos de traicionar a Andalucía con

¹⁵⁹ La «fórmula roca» consistía en utilizar el artículo 144 de la Constitución (a través de este se autoriza la constitución de una comunidad autónoma por el gobierno por «motivos de interés nacional») para dar al PSA, y en consecuencia a su líder, la oportunidad de erigirse como los verdaderos protagonistas del desbloqueo andaluz. En términos competenciales, el citado artículo sólo se utilizaba para llegar a la autonomía plena del 151.

respecto a los acuerdos pactados con el gobierno central. A este proceso de desgaste se unirán otros partidos de izquierda¹⁶⁰ que no le perdonarán nunca esta actitud al PSA.

En este sentido, el PSA quedará relegado a un segundo plano marcado por la desconfianza y la poca credibilidad. Esta coyuntura será aprovechada por el PSOE quien se alzará como única alternativa política que luchará por el andalucismo, separando a Rojas Marcos de este proceso de desbloqueo autonómico.

Esta indefinición intrínseca del partido hizo que la sensación de incertidumbre y de decepción entre los militantes ocasionaran, en parte, la crisis interna del partido tal y como explicaba el ex andalucista, Hidalgo. Esta crisis de identificación fue un hecho importante dentro de la historia del PSA, tanto que en 1984 el partido cambiaría el nombre para llamarse Partido Andalucista (PA), desprendiéndose del adjetivo socialista para evitar confusiones.

Las crisis internas del partido llegaron hasta Cataluña, donde el sector crítico del partido alzaba la voz en contra de Rojas Marcos. La situación se complicó de tal manera, que los andalucistas tuvieron que recurrir a celebrar un precipitado **III Congreso extraordinario**, celebrado el 14 de diciembre de 1980, para intentar calmar a los sectores más reactivos. Sin embargo, Rojas Marcos salió reelegido como secretario general con 198 votos, ante la derrota de Ladislao Lara, el conocido como líder del sector crítico, con 136 votos¹⁶¹.

¹⁶⁰ «Romero dice que ‘quien traicionó a Andalucía fue Rojas Marcos en la escena del sofá con Martín Villa’ el 28-F de 1980». Entrevista concedida por Antonio Romero (diputado de IULV-CA) para *Europa Press* el 29 de octubre de 2006. Disponible en: <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-romero-dice-quien-traiciono-andalucia-fue-rojas-marcos-escena-sofa-martin-villa-28-1980-20061029143222.html>

¹⁶¹ La lista de Rojas Marcos venció a la encabezada por Ladislao Lara. Crónica del congreso y resultados de la votación en la revista *Andalucía Libre*, nº 33 (enero 1981).

«La consolidación y acción progresista de nuestro partido, desde la izquierda y para la liberación del pueblo andaluz, son ya objetivos incompatibles con el liderazgo de Rojas Marcos».

Documento entregado a *El País* por el sector crítico del PSA en Cataluña¹⁶².

Por otra parte, la situación de Acosta dentro del partido se fue debilitando desde que ocupó su sitio en el Parlament. El 16 de noviembre de 1980, se celebró en Barcelona una asamblea para tratar los puntos polémicos del PSA. Desde el sector crítico, pidieron explicaciones a su secretario general del voto de confianza a Suárez. Rojas Marcos, por su parte, defiende a ultranza su postura «ocultando absolutamente la impopularidad de aquella situación y el triste papel del PSA ante el pueblo andaluz». No obstante, esto no es suficiente para Acosta y, alegó que ese voto era imposible de justificar y que sólo podía entenderse gracias a «la inoperancia de la comisión permanente del PSA, las ambiciones de su líder y razones aún más oscuras».

Encabezando al sector crítico en Cataluña, la ruptura evidente de Acosta con el partido se hizo pública cuando Acosta acudió al acto de la celebración del Día de Andalucía el 4 de diciembre de 1980 con los partidos catalanes y no con el PSA. Dos días más tarde, se hará público el abandono del escaño del parlamentario catalán y pasará a ser considerado como «diputado no inscrito»¹⁶³. Los motivos alegados fueron los desencuentros vividos durante la pasada asamblea catalana entre Acosta y Rojas Marcos. En esta asamblea, Acosta buscaba la destitución del secretario general y fracasó. Ante esto, el andaluz decidió no someterse a las decisiones del PSA y salir de la organización andalucista. Pero no solo se quedaban sin Acosta. Tras el III Congreso, un 40% de la militancia andalucista abandonó las listas del PSA.

¹⁶² «El liderazgo de Rojas Marcos, cuestionado por el ‘sector crítico’ del PSA de Cataluña», publicado en *El País*, el 19 de noviembre de 1980.

¹⁶³ Canals, E. (6 de diciembre de 1980). José Acosta abandonará el grupo del PSA en el Parlamento catalán. *El País*. Disponible en: http://elpais.com/diario/1980/12/06/espana/344905223_850215.html

Asimismo, meses después de su llegada al Parlament Acosta abandonará su escaño¹⁶⁴ y el grupo parlamentario propio desaparecerá, como ya comentamos anteriormente. Dos años más tarde, Acosta abandonará Cataluña por motivos profesionales y se instaló en Córdoba como profesor de la Universidad. Fue tanta la desvinculación que manifestó éste por el PSA, que en 1987 se presentaría como concejal independiente en las listas de Izquierda Unida en Andalucía.

Sabiendo bien los problemas por los que atravesaba el partido, el 1981 se celebró el **IV Congreso del PSA** en el que pretendían hacer balance de los primeros cinco años de legalidad del partido, concretar la estrategia y subrayar su presencia política hasta el momento (Jerez Mir, 1985: 216). Será a lo largo de los tres años siguientes en los que el partido seguirá viviendo esta época convulsa con conflictos internos tanto dentro como fuera de la institución.

Por otro lado, no sólo las crisis internas de identificación del partido causaron el deterioro del PSA. Las relaciones entre los diputados andaluces en el Parlament tampoco fueron idílicas. Aunque fue José Acosta quien propuso a Hidalgo como cabeza de lista por Barcelona, el que fue siempre más conocido, y problemático, fue Acosta. A lo largo de este trabajo, ya hemos hablado de la tensa relación que mantuvo el diputado del PSA con el líder de CiU, cuando Acosta explicó que Pujol había intentado comprar su escaño. Sin embargo, no fue este el único punto de inflexión en la carrera política del malagueño en Cataluña.

Por su parte, Hidalgo permaneció los cuatros años que le correspondían como diputado. Pero cuando acabó la legislatura, Hidalgo consideró que la función del PSA había terminado. «El PSA no pretendía perpetuarse como partido político en Cataluña, sino proteger a la comunidad inmigrante en un momento concreto», comentaba Hidalgo.

¹⁶⁴ Incluso se planteará una posible petición de devolución de su acta de diputado. Véase *La Vanguardia*, 16 de diciembre de 1980. <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1980/12/16/pagina-1/32916047/pdf.html>

Por ello, cuando la primera Ley de Normalización lingüística se votó en el Parlament, el cometido de los andalucistas estaba alcanzado y, por tanto, el partido no creyó necesario volver a presentarse a las elecciones de 1984.

Del mismo modo, una vez concluida esta etapa, Hidalgo se desvinculó del partido andalucista y se fue posicionando en una postura cercana al PSOE. En el año 2003 fue nombrado delegado de la Junta de Andalucía para las Comunidades Andaluzas de Cataluña, Valencia e Islas Baleares, y se hizo efectiva la cercanía al PSC a partir del Colectivo Crisol¹⁶⁵. Aquí se jugó un papel importante puesto que también hubo quien quiso hacer pactos y coaliciones en contra de los catalanistas, opción que nunca barajó el PSA en su trayectoria política¹⁶⁶. De esta manera, daban por finalizado el rumor que les otorgaba el adjetivo de lerrouxistas, el cual los había acompañado al principio de su estancia catalana. Pero el papel de los andalucistas ya estaba jugado y «ese peligro de discriminación ya no se daba, aunque hubiera casos aislados».

También el President Pujol considera que la decisión del PSA de abandonar la trayectoria política catalana fue la adecuada. Pujol cree que el recorrido de esta aventura se había agotado y no tenía otra salida que el abandono de como entidad política en Cataluña. De hecho, coincide con Hidalgo cuando afirma que «tampoco tenía mucho sentido la continuidad de ese proyecto».

En definitiva, a pesar de esta acertada decisión de no continuar en el Parlament, el partido se fue debilitando también en Cataluña en estos cuatro años. Además de no tener una especial relevancia en el curso de la política de esos

¹⁶⁵ El Colectivo Crisol es una organización perteneciente al PSC que recoge e integra en la sociedad catalana las diferentes sensibilidades de las casas regionales, las entidades culturales andaluzas, las cofradías rocieras y las asociaciones folclóricas existentes. Corresponde a una de las comisiones sectoriales que tiene el PSC, dentro de su secretaría de Acción Sectorial y Movimientos Sociales. En la práctica, el Colectivo Crisol ha estado muy vinculado históricamente con temas de normalización lingüística.

¹⁶⁶ Declaraciones recogidas de la entrevista mantenida con Francisco Hidalgo en Cornellá de Llobregat (Barcelona) en junio de 2012.

años, el resto de las crisis internas y luchas contra la cúpula fue deteriorando el sentido del PSA. El reto de haber llegado hasta donde llegaron fue «históricamente importante», tal y como lo describe Hidalgo, llegando incluso a admitir que «proporcionalmente el éxito que obtuvo el PSA en Cataluña fue mucho mejor que los obtenidos en Andalucía, en que era su localización habitual».

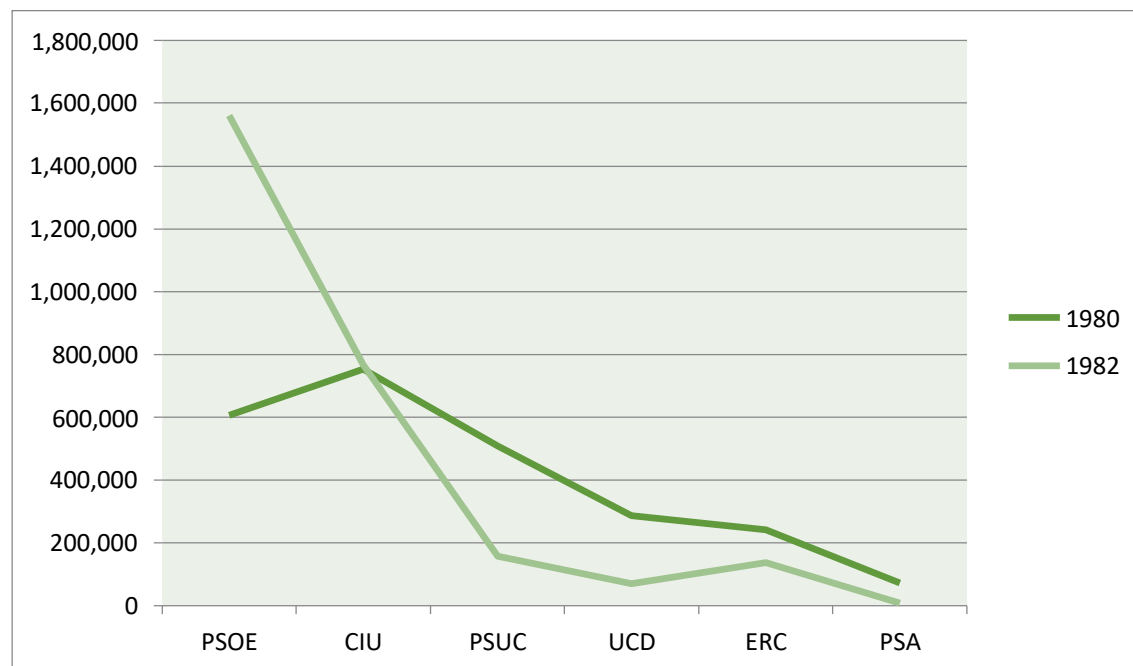


Gráfico 2. Evolución de voto en Cataluña de 1980 a 1982. Elaboración propia. Datos extraídos de *La Vanguardia*.

Como ya hemos explicado antes, el PSA comenzó a caer en picado y en 1982 será el último año en el que el partido se presente en Cataluña por las elecciones generales, donde obtuvo únicamente 7.883 votos¹⁶⁷. Un duro golpe unido a que en Andalucía ya no obtuvo representación parlamentaria en las Cortes (García Duarte, 2007: 72).

¹⁶⁷Redacción (14 de noviembre de 2010). Históricos resultados electorales en Catalunya (1977-2010). *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/elecciones-catalanas-2010/20101111/54067692634/historico-de-resultados-electorales-en-catalunya-1977-2010.html>

Por tanto, el final del PSA en «la novena provincia» llegó con el cambio de legislatura en 1984, cerrando un capítulo de la historia electoral de Cataluña.

3. 2. 4. Secuelas históricas: resquicios andalucistas

Los andalucistas estaban ya heridos de muerte en Cataluña. Las crisis internas, el desprestigio ante la opinión pública y la política ambigua de Rojas Marcos, había marcado la trayectoria de la lucha por el andalucismo. Aunque en Cataluña, la misión se había abortado debido a la falta de horizontes reales que alcanzar, el partido seguía luchando por un espacio digno en el panorama político de Andalucía.

Siguiendo la clasificación que utiliza Jerez Mir (1985: 234), el PA tuvo dos etapas muy bien diferenciadas. Por una parte, encontramos una (desde 1977 hasta 1979) marcada por un ascendente éxito donde el partido alcanza su cenit político. Pero, a partir de noviembre de 1980, comienza su segunda etapa de declive y fracaso. Esta segunda etapa es tan grave y tan extensa que llega hasta el año 2015. Es entonces cuando la formación andaluza decide disolverse ante la imposibilidad de mantenerse en el espacio público. No obstante, antes de finalizar este capítulo, puntualizaremos los principales hitos en la trayectoria política que siguió la organización andalucista hasta llegar a su final.

Esta segunda etapa de declive y fracaso, y siguiendo la teoría de Montabes (2000: 16 y ss.), el periodo que transcurre entre los años 1981 y 1982 se caracteriza por un desarrollo institucional autonómico y de cambio político hacia un sistema de partido predominante. En este sentido, el sistema de pluripartidismo andaluz, con dos grupos políticos relevantes desde el periodo anterior, va a transformarse en un sistema de partido dominante (en la terminología de Duverger) o en un sistema de partido predominante (Sartori) (Pérez Nieto, 2006: 205).

Cabe recordar que el comienzo del fracaso del PSA coincide en el tiempo con varios hitos políticos que sería interesante nombrar. El primero pasa por el descenso en popularidad e importancia de un partido como UCD, clave

en el proceso de transición democracia y unido, en cierto modo, al desprestigio del PSA. Del mismo modo, el PCE iniciará también su particular decadencia que desembocaría en una posterior integración en la coalición de Izquierda Unida (IU). Puede decirse que, a partir de las elecciones generales de 1982, comienza a dibujarse el bipartidismo que ha durado hasta los años 2015 y 2016.

Las **elecciones al Parlamento andaluz de 1982** fueron determinantes en la evolución del partido. Era la gran prueba del PSA y, tal y como señala Jerez Mir (1985: 241), les permitía demostrar a los andalucistas que los otros comicios electorales celebrados resultaron un fracaso por momentos puntuales y que el partido había superado todas las fracturas internas que la opinión pública pudo ver. Sin embargo, el revés electoral calificado por *Andalucía Libre* como «incomprensible y desconcertante»¹⁶⁸, hizo que este año se convirtiera en el punto de inflexión de los andalucistas. Las encuestas situaban al PSA en el 10% del total de los votos lo que le posicionaba entre la segunda y la cuarta posición. Pero los resultados finales fueron muy diferentes y en las elecciones del 23 de mayo de 1982, el PSA no llegaba ni al 5,5%, perdiendo 172.000 votos respecto a los comicios de 1979¹⁶⁹. La lista encabezada por Luis Uruñuela aunque había obtenido 153.283 votos (ver tabla 4), se enfrentaba a un nuevo desastre puesto que el argumentario de la defensa del andalucismo se traducían en unos pésimos resultados obtenidos dentro de la propia comunidad autónoma. De hecho, los andalucistas obtuvieron únicamente tres escaños, solo uno más que el obtuvieron en el Parlament catalán¹⁷⁰.

¹⁶⁸ Editorial publicado en *Andalucía Libre*, nº 48, junio de 1982.

¹⁶⁹ En *El País* se publicaron varios días antes de las elecciones andaluzas, reportajes que recogían los sondeos proporcionados por lo que antes era Sofemasa. «Datos de algunas provincias», *El País*, 16 de mayo de 1982.

¹⁷⁰ Los tres escaños que consiguieron en el parlamento andaluz correspondían al 2,7% del total de la Cámara. Este dato es interesante puesto que sólo obtuvieron un escaño más de lo obtenido en Cataluña. Esto refleja una clara falta de perspectiva del andalucismo dentro de los límites geográficos de la comunidad autónoma. El PSA no estaba mandando bien el mensaje del proyecto andalucista el cual era el verdadero origen de la formación. Las batallas internas pasaron factura y su mayor rival político, el PSOE, se aventajó con 1.496.522 votos.

**TABLA 5. ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
CELEBRADAS EL 23 DE MAYO DE 1982**

Circunscrip ciones electorales	PSOE-A	AP-PDP-UL	PCA-PCE	PSA	UCD	OTROS					
Almería	78.870	6	27.999	2	6.661	0	6.232	0	35.637	3	5.785
Cádiz	210.450	9	58.909	2	23.251	1	35.288	1	43.889	2	12.854
Córdoba	182.458	7	64.649	2	46.844	2	18.368	0	48.592	2	11.742
Granada	183.406	8	59.829	2	31.310	1	9.979	0	51.739	2	12.991
Huelva	96.080	8	21.869	1	9.232	0	7.158	0	32.394	2	5.031
Jaén	172.595	8	54.582	2	29.759	1	11.567	0	53.794	2	8.932
Málaga	215.390	9	72.472	3	28.258	1	27.317	1	43.367	1	9.353
Sevilla	357.272	11	124.747	3	67.684	2	37.374	1	62.106	1	14.983
Andalucía	1.496.522	66	485.056	17	243.026	8	153.283	3	371.518	15	81.671

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en el portal del Parlamento de Andalucía.

<http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/externo/memoriahistorica-1982->

[2004/imagenes/tablas/tabla_03_04_05.gif](http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/externo/memoriahistorica-1982-2004/imagenes/tablas/tabla_03_04_05.gif)

Rojas Marcos siempre confió en el candidato sevillano y, en realidad, si los resultados hubiesen sido más alentadores, el propio líder andalucista habría visto respaldada su estrategia de negociación con la UCD en el desbloqueo del proceso autonómico por la vía del 144.

Sin embargo, el PSA salió seriamente dañado de estas elecciones al perder 63.805 votos en la provincia sevillana respecto a los 115.601 obtenidos por su candidato en los comicios de 1979. Así, su principal rival político, el PSOE-A le aventajaba con 1.343.239 votos, más del doble de los resultados obtenidos por el PSA. Del mismo modo, el PCA también se consolidaba como quinta fuerza más votada, con una respetable ventaja sobre el PSA, cuando en las elecciones de 1979 apenas le sobrepasaba ligeramente.

Después de este duro revés político, el PSA se enfrentó a las elecciones generales celebradas el 28 de octubre de ese mismo año. Poco margen para un partido que necesitaba una reconstrucción interna severa. En las urnas se vivió el triunfo por mayoría absoluta de Felipe González. Los socialistas se consolidaban, no solo en Andalucía, sino también a nivel nacional. Este triunfo fue gracias, en gran medida, a que el 60% de los votos eran andaluces. En la siguiente gráfica se aprecia lo lejos que quedó electoralmente el PSA del PSOE en Madrid.

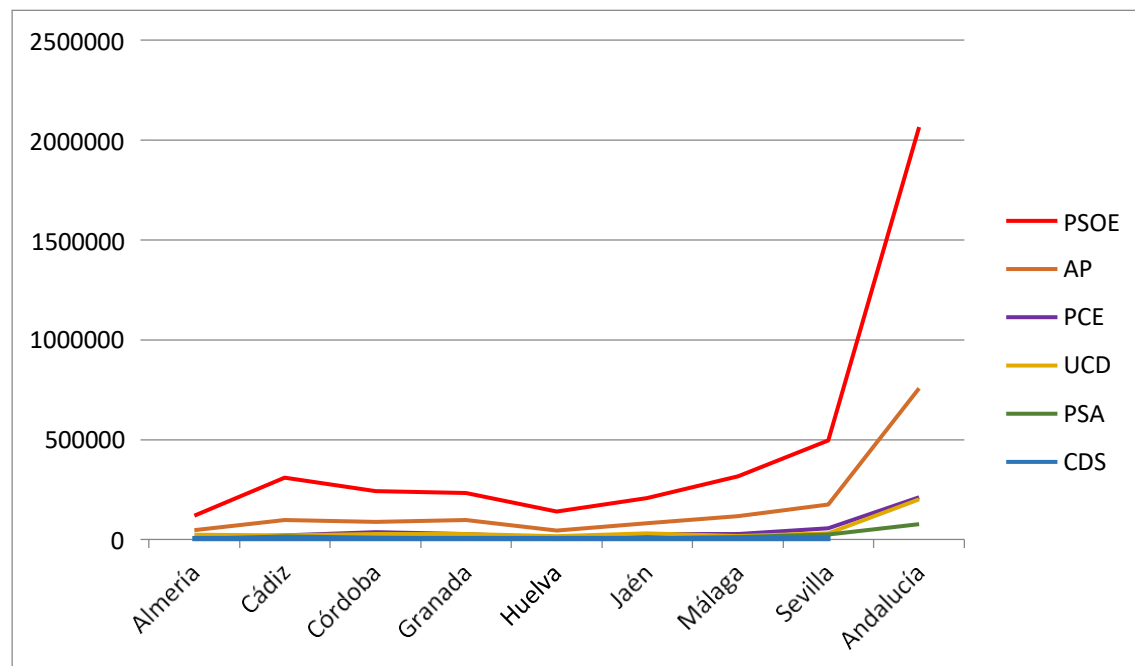


Gráfico 3. Resultados de votos emitidos desde Andalucía en las elecciones generales de 1979. Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio del Interior.

La tendencia del PSA siguió en descenso. El 1983 no fue tampoco un buen año para los andalucistas y un año después, se celebraron los comicios locales. El partido apenas recibió el 3,9% del voto en Andalucía, lo que se traducía en la pérdida casi completa de los ayuntamientos donde hasta entonces gobernaba, reduciéndose a 11 de los 17 consistorios donde aún mantenían el poder. En provincias como Almería, Jaén, Granada y Huelva no se superó el 1% de los votos. Como contrapunto aparece Cádiz, donde el PSA obtuvo más apoyo, pero ni siquiera llegó al 30%.

En definitiva, el año 1982 fue el termómetro electoral para los andalucistas y el diagnóstico no fue muy alentador. De hecho, los primeros comicios de 1982, los autonómicos, debían servir para reforzar las ideas regionalistas y avalar sus premisas. Por ello, tras la derrota de 1983 los andalucistas toman conciencia real de la grave situación que atravesaban y deciden cambiar la hoja de ruta. Este viraje se plasmará en su V Congreso inaugurado en Córdoba el 4 de diciembre de 1983 y clausurado en Sevilla en febrero de 1984. Esta reunión se caracterizará por la **reconversión ideológica**¹⁷¹. No obstante, esta intención y todo lo que se consensuó seguía siendo un parche a las verdaderas crisis que el propio partido presentaba puesto que al mando seguían los mismos dirigentes que habían fracasado repetidamente en citas anteriores en las urnas¹⁷². En este sentido, uno de los gestos más llamativos fue el cambio del nombre al partido. Desaparece definitivamente el adjetivo socialista de sus siglas y pasó a llamarse Partido Andalucista (PA). Asimismo, en este encuentro se refuerza la idea de una reconversión ideológica, con lo que pretendía cerrar una crisis latente. El PA parecía, o quería aparentar, abandonar el pasado lleno de brechas y se presentaba como un nuevo partido.

¹⁷¹ Luis Uruñuela ya declaró a los medios meses antes del congreso que el replanteamiento ideológico del PA pasaba por una intensificación del carácter nacionalista en detrimento de las tendencias socialistas que habían marcado la naturaleza del partido hasta entonces, según los andalucistas. Uruñuela declaró que «ahora la dialéctica fundamental en nuestro país es la que enfrenta al centralismo y al nacionalismo», lo que obligaba al PSA a abrir sus filas a aquellos andalucistas que no estaban de acuerdo con la definición ideológica socialista que hasta ese momento mantenía la organización. («El PSA acentuará su carácter nacionalista, en detrimento de la tendencia socialista», *El País*, 17-05-1983.

¹⁷² Luis Uruñuela, amigo de Rojas Marcos y el que fue alcalde de Sevilla, será reelegido en este V Congreso como secretario general de los andalucistas y Diego de los Santos como presidente del partido. Muchos fueron los que criticaron que fue Uruñuela el encargado de reconducir el partido en esta etapa de declive.

Tal y como apunta Pérez Nieto en su tesis (2006: 208) esta refundación como organización política se realiza antes de cumplirse la década desde su primer congreso fundacional y su legalización como partido político. Del mismo modo, este quinto congreso del que hablamos, se celebra después de los intentos fallidos de rentabilizar electoralmente el papel del PSA durante el proceso autonómico.

Bajo el lema «Con el Andalucismo, Andalucía es posible», los del PA presentan un nuevo texto en el que se ahonda sobre la situación a la que se enfrenta la organización, así como la coyuntura política, tanto nacional como estatal de España. En el documento se hace un recorrido por las distintas etapas atravesadas por el partido hasta llegar a las limitaciones que tienen en ese momento.

Desde la perspectiva de los años, resulta interesante ver cómo un partido cambia su tendencia ideológica tras los malos resultados obtenidos en sucesivas elecciones. El PA cambia su ideología marxista y socialista justificándose diciendo que «las formaciones sociales que nos rodean son multipartidistas, porque los problemas son también múltiples y no pueden ser reducidos a la simplificación de la contienda derecha-izquierda»¹⁷³. Se abre en esos años ya un debate que hasta hace muy poco, ha estado vigente, como es el del bipartidismo en España¹⁷⁴. Ya el PA advierte de que existen más opciones y, en ese sentido, ellos ahora no quieren identificarse ni con la derecha ni con la izquierda, dando más valor al cuestionado nacionalismo.

¹⁷³ Cita extraída de «Declaración V Congreso», página 13.

¹⁷⁴ Si bien es cierto que la irrupción de partidos como Podemos o Ciudadanos en el panorama político actual ha roto el bipartidismo que ha habido en España durante más de 30 años. Con la democracia instaurada, hasta hace menos de 5 años, las legislaturas han estado regentadas o por la derecha, representada por el Partido Popular, o por la izquierda, el PSOE. El resto de partidos del espectro político apenas tenían peso en los resultados. Sin embargo, ahora Ciudadanos recibe muchos votos de populares descontentos en su mayoría, o socialistas. Podemos, por su parte, se considera un partido de izquierdas y recoge muchos votos de socialistas más alejados del centro y descontentos también con la situación política de los últimos años. En este sentido, podemos afirmar que el bipartidismo en España está empezando a resquebrajarse y que en los próximos comicios generales podremos afirmarlo con certeza al comprobar los resultados.

Siguiendo con la estructura de esta declaración, podríamos decir que, de intenciones, tenemos una primera parte donde, como hemos dicho, dejan claro sus nuevos derroteros ideológicos. Por otro lado, la segunda parte se centra en el «proyecto andalucista» y se exponen los nuevos fundamentos que abandonan el socialismo. Lo más significativo de una debilidad palpable es la propuesta de un nuevo modelo de partido político, distinto a los tradicionales y «en la que la participación de los militantes puede ser real y efectiva» (Declaración V Congreso, 1984: 29). Se reconoce el déficit de apoyo que arrastraban desde los comicios de 1979 y los errores cometidos por el que fue el secretario general, Rojas Marcos. Por tanto, el nuevo PA busca ser una organización permeable y abierta a todas sus bases, dándoles ahora más protagonismo que antes. En lo que respecta a las secretarías provinciales, se mantiene la de Granada y desaparece, finalmente, la ubicada en Cataluña. A pesar de ser una «muerte anunciada», este cierre evidencia la falta de representación y de calado que tuvo entre los andaluces afincados allí. También se perdía cierta notoriedad pública y se cerraba, definitivamente, el hito alcanzado por los andalucistas cuatro años antes.

En conclusión, desde la década de los 80, los andalucistas fueron debilitándose sin freno alguno tanto a nivel autonómico como, obviamente, nacional. El PA no supo imponerse en su Comunidad Autónoma como partido referente y no logró tampoco romper el acusado bipartidismo que ha reinado en el panorama político en estos últimos años hasta la actualidad.

En este sentido, con la llegada de nuevos partidos como Podemos (2014) y Ciudadanos (2005), el PA no ha sabido luchar por su espacio en el espectro político andaluz y en 2015 anunció la disolución definitiva del partido.

Su declive fue constante y regular, manteniéndose en activo a pesar de los nefastos resultados. En las elecciones generales del año 2000 obtuvo su último escaño en el Congreso de los Diputados y cuatro años después perderían toda la representación en las Cortes Generales, después de haber alcanzado hasta cinco escaños en 1979. A nivel autonómico, será en 2008 cuando desaparezca el PA de las instituciones públicas, tras haber llegado a gobernar con el PSOE en coalición en las legislaturas de 1996-2000 y 2000-2004. En 1990, los andalucistas tuvieron un respiro y presentaron a Pedro Pacheco como candidato y obtuvieron diez diputados en el Parlamento de Andalucía.

Por ello, en el XVII Congreso Extraordinario del PA, convocado el 12 de septiembre de 2015 en Torremolinos (Málaga), el partido echó el cierre y prefirió una «muerte digna» a soportar otro batacazo electoral. Esta disolución se aprobó por 243 votos a favor, 57 en contra y 2 abstenciones. A día de hoy, las estructuras andalucistas sólo funcionan a través de una «comisión gestora de liquidación» para dar cobertura legal a los 319 concejales que fueron elegidos bajos las siglas del PA.

CAPÍTULO IV.
LA INTEGRACIÓN

4.1. Los modelos de integración social

Tras conocer las diferentes teorías de integración será interesante hacer un inciso para ver qué papel juegan las políticas públicas en un proceso de integración de una sociedad inmigrante.

Castel, en su obra *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social* (2004) analiza el papel del Estado considerando que este debe volver a reconocer su labor puramente política. Sólo a través de su intervención como garante de un régimen de protecciones sociales para el trabajador (el asalariado), podrán reducirse los altos niveles de arbitrariedad que se derivan del binomio capital-trabajo. En este sentido, Castel observa que las políticas sociales desarrolladas por estados neoliberales son la causa directa de que hoy exista el concepto de «exclusión social» tal y como la entendemos hoy en día. Estos estados se nutren, según Castel, de aparatos de distinto grado de complejidad para atender a demandas específicas de «beneficiarios» con políticas focalizadas (Espíndola 2010: 16). Las trampas de la exclusión residen en consecuencias que esto tiene en términos de estigmatización de los que viven de la asistencia social y de quienes se insertan en trabajos orientados por programas de «inserción laboral». Así, Castel muestra una postura muy radical ya que todo lo vinculado con políticas de inserción terminará, según este, reducido a programas funcionales de mantenimiento del status quo.

Por tanto, para entender la integración será fundamental distinguir entre políticas de inserción y políticas de integración, propiamente dichas. Esta distinción explica el incremento de las intervenciones en un periodo de ascenso del liberalismo y de fuerte presencia empresaria. Es decir, se entiende que el Estado ha transformado las modalidades de su intervención y para algunos la inserción más que una etapa se ha convertido en un estado, lo que representa una modalidad muy llamativa de existencia social (Espíndola, 2010: 17).

En todo caso, el logro de las políticas de inserción consiste en paliar la situación de «los invalidados por la coyuntura» y tiene como frontera la inserción laboral, constituyendo un engaño en términos de integración social (Ibid: 439). Esto se traduce en la precariedad laboral en la que se encuentran aquellos que participan de los programas de empleo. Aunque mantienen una relación directa con el Estado a través de sus políticas, estas no sirven para redefinir su posición en la sociedad, sino que tienden a perpetuarla en una relación de dependencia y debilidad¹⁷⁵.

En este sentido, es interesante apuntar los distintos **modelos de inserción** que propone la profesora Martín Díaz (1989: 111)¹⁷⁶. Para ella, los andaluces en Cataluña podrían considerarse como:

- **Minoría regional.** En este caso concreto, los andaluces en Cataluña se limitarían a expresar sus particularidades culturales, pero sin poseer una clara conciencia de que éstas los definen como un grupo específico. Se las considera como manifestaciones integradas en el conjunto de manifestaciones culturales del Estado español, como una variante de estas. Por supuesto, no se cuestiona el modelo de integración económica y política de los grupos étnicos-territoriales en el Estado, por lo que los problemas de los inmigrantes andaluces en Cataluña serían comunes a las del conjunto de los inmigrantes provenientes de otras partes del Estado y se reducirían a un problema de clase.
- **Minoría étnica.** Esta condición supondría que, a la percepción de la indudable heterogeneidad cultural, que llevó la masiva inmigración a Cataluña, se uniese una división del trabajo que siguiese las líneas de la división étnica. De esta forma, los autóctonos ocuparán las posiciones más favorables de la escala social. En

¹⁷⁵ En el caso que nos ocupa, esta idea de «falsa inserción» se percibe bastante clara. La inserción laboral de los andaluces que llegaron a Cataluña en los años 60 se redujo al sector secundario, olvidándose por completo de poder aspirar a otros puestos. El incipiente proceso de industrialización que vivía la región en aquel momento se verá empujada notablemente por la presencia de trabajadores andaluces entre sus filas.

¹⁷⁶ Martín Díaz, E. (1989). La etnicidad andaluza en Cataluña: criterios para una tipología. *Revista de Estudios Andaluces*, nº 12, pp. 109-122.

este caso, la reivindicación de la especificidad cultural de los andaluces estaría estrechamente conectada con el objetivo de conseguir ocupar las mismas posiciones que la población autóctona.

- La tercera posibilidad es entender a los andaluces como una **minoría nacional**, que hayan tomado conciencia no sólo de identidad cultural de Andalucía, sino de su identidad política, diferenciada del resto del Estado. Esto quiere decir que una minoría nacional es aquella que defiende que el derecho al control de los recursos económicos y las decisiones políticas debe recaer en el grupo étnico, o sea, que el grupo étnico y su territorio forman una nación, oponiéndose por tanto a la existencia única del Estado- nación.

Con estos modelos de inserción que propone Martín Díaz (1989: 113), no se pretende afirmar que la totalidad de los andaluces en Cataluña debían insertarse forzosamente en una de estas tres categorías. Lo que la autora pretende es establecer estas tres opciones como modelo para el estudio de la etnicidad andaluza en Cataluña y así poder explicar qué fenómeno se vivió en la sociedad catalana ante la llegada de los inmigrantes andaluces¹⁷⁷.

¹⁷⁷ En este sentido, dependiendo del modelo de inserción en el que cataloguemos a los andaluces inmigrados, el proceso de integración será de una manera o de otra. Desde esta investigación, coincidimos con la autora Emma Martín al considerar que la mayoría de los andaluces que fueron a Cataluña formaban una minoría étnica (1989: 9). Esto es, un colectivo de individuos que asumen una conciencia de identidad en condiciones de gran heterogeneidad cultural. En el proceso de constitución de los andaluces en minoría étnica influyeron varios factores según Martín: en primer lugar, el elevado número de inmigrantes andaluces y su concentración en zonas donde su presencia es numéricamente importante e incluso mayoritaria. Por ende, se dificulta la integración al favorecer las relaciones sociales parecidas a las que mantendrían en su lugar de procedencia.

La evidencia de la pluralidad cultural resultante del fenómeno migratorio no es suficiente para que se produzca la presencia de minorías étnicas con conciencia de tales. Es necesario que exista además una división del trabajo que permita que los grupos de las minorías étnicas asuman posiciones más favorables. En el caso de los andaluces, como hemos dicho anteriormente, la integración laboral no fue plena ya que la mayoría ocuparon puestos de trabajo peor considerados socialmente y menos cualificados. Los andaluces son conscientes de ellos en términos de etnicidad.

Asimismo, aunque la mayoría de los andaluces mantuvieron su identidad cultural específica durante todo el periodo de inmigración, esta no ha permanecido invariable. La toma de contacto con las luchas y las reivindicaciones será determinante para unirse a la “guerra” de los catalanes en su defensa de la autonomía. No obstante, muchos de los que reclamaban esa autonomía lo hacían en clave andaluza defendiendo también la autonomía para Andalucía. Podemos decir que la minoría étnica pasaba a constituir una minoría nacional. Es este el principal motivo que respalda la presencia del PSA en el Parlamento de Cataluña. Sin embargo, es importante puntualizar que un importante sector del nacionalismo catalán consideraba, y siguen considerando a día de hoy, que Andalucía no estaba en la misma situación que los catalanes ya que entendían que Andalucía sí era una región más del Estado. En esta discusión, de nuevo, la lengua jugará su papel protagonista como argumento a favor de la comunidad catalana en detrimento de la andaluza. Más adelante hablaremos de este punto en profundidad.

Tras analizar los distintos procesos de integración que los sociólogos han ido explicando a lo largo de la historia, entendemos que el contexto es un elemento principal en el caso de la inmigración andaluza a Cataluña. Reducir los motivos por los que se produce este movimiento interior a elementos coyunturales como una economía arcaica y atrasada, supone un error. Quienes aplican este enfoque al caso andaluz no tienen en cuenta que las estructuras agrarias andaluzas se insertan plenamente dentro del modo de producción capitalista y el excedente de mano de obra es consecuencia directa de la introducción de nuevos cultivos y maquinaria agrícola nueva. Por lo que esta investigación no se basará exclusivamente en la crisis de las estructuras agrarias tradicionales como detonante de la inmigración que nos ocupa.

En los siguientes epígrafes, se pasará a analizar más en profundidad todo lo referente a **la integración de los andaluces como conjunto sociocultural en el enclave catalán**. Al igual que pasa hoy en día, la inserción de la nueva comunidad no será ni fácil ni entendida por todos.

En definitiva, el objetivo concreto que perseguían los andaluces entendidos como una minoría étnica es el logro del reconocimiento de su identidad cultural diferenciada del grupo mayoritario para reivindicar una consideración social y una serie de derechos que no les son reconocidos.

4. 2. El mal llamado lerrouxismo

Cuando el PSA se organizó para plantear una candidatura firme en las autonómicas de 1980, fueron muchos los catalanes que creyeron que ese movimiento andalucista pretendía una separación entre dos comunidades: andaluces inmigrantes y catalanes autóctonos. Tal y como recoge el autor Jerez Mir (Jerez, 1985: 226), el éxito del andalucismo del PSA en 1979 tiene sentido no por la idea de ir en contra sino por el sentimiento de «no ser menos que». El agravio comparativo siempre estará presente en los argumentos de algunos de los andaluces desde el I Congreso del partido, hablando de una suerte de discriminación en el plano político-constitucional.

En el momento en el que se analiza la cuestión de la integración y, de manera casi automática, distinguimos dos grupos en la sociedad, concluimos en diferentes posturas que, finalmente, convergen en una misma idea. El tema de la integración viene a polemizar la necesidad de convivencia de los colectivos de inmigrantes en la sociedad catalana, o lo que es lo mismo, la «catalanización» de los inmigrantes.

Para Emma Martín Díaz (Martín Díaz, 1992: 41), **la militancia de los socialistas andaluces en Cataluña** se concreta en los siguientes pilares:

- Luchar codo con codo con el pueblo catalán por la reconquista de su autonomía e instituciones históricas.

- Contribuir a labrar las bases políticas que permitan que la solidaridad de Cataluña con Andalucía se materialice cuanto antes lo permitan las condiciones democráticas, en forma de ayuda desinteresada y en proporción al desarrollo de sus fuerzas productivas y a su acumulación de capitales.
- Contribuir al planteamiento y solución de los enormes problemas sociales, laborales y culturales, de las masas inmigradas, sobre la base del respeto a sus identidades de origen: lo que equivale a pronunciarnos por la consolidación de una sola comunidad catalana, solidaria con los pueblos de España más empobrecidos y con la capacidad civilizadora suficiente para desarrollarse sin imponer la cultura catalana a quienes se sientan vinculados a su tierra de origen.

Aunque estas son las premisas que defienden andalucistas como el exdiputado Hidalgo, el problema de la integración, o no, se convirtió en una posible traba en la consecución de una sociedad unidad sin distinguir una comunidad u otra. Para Rojas Marcos (García Duarte, 2007: 62), la integración sólo había contribuido a fomentar la marginación de los andaluces en Cataluña, pues, para él, con el Estatut de 1979 se vulneraba la libertad y los derechos de los emigrantes andaluces allí establecidos. También Acosta (García Duarte, 2007: 63) declaró ante los medios de comunicación que «la actual concepción de integración de los inmigrantes es errónea, ya que el Estatut no reconoce lo que somos».

Pero fueron unas declaraciones del secretario del PSA las que hicieron que la ideología de los andalucistas en Cataluña fuese tildada de «lerrouxista»¹⁷⁸. «El catalanismo tiene dos opciones: o sentarse a la mesa y negociar; o

¹⁷⁸ El lerrouxismo es un movimiento político que a partir de la utilización de la demagogia habría hábilmente conseguido separar la clase obrera catalana a partir de su origen. Algunos lo consideran un populismo más. Su nombre proviene del fundador del Partido Republicano Radical (PPR) Alejandro Lerroux García, un político español de ideología republicana. Lerroux llegó a Cataluña de la mano de Federico Urales (Juan Montseny), fundador de la Revista Blanca y padre de Federica Montseny, compartiendo mítines con Teresa Claramunt o Josep Prats, en la medida en que se había destacado como casi única voz pública contraria a los procesos de Montjuïc, producidos tras la detención y tortura de 400 anarquistas en 1896, y de ahí su popularidad entre la clase obrera. Pero su éxito político provino de otro lado.

que la emigración se enfrente al catalanismo», advirtió Rojas Marcos (García Duarte, 2007: 65). Con estas declaraciones, como acertadamente observa García Duarte, parecía que se aspiraba a proteger no sólo al colectivo de inmigrantes andaluces en Cataluña, sino al colectivo de inmigrantes en general.

Tras estas declaraciones, el andalucista Aumente publicó un artículo en *El País*¹⁷⁹, defendiendo la posición del partido en Cataluña y matizando las palabras de su compañero, Rojas Marcos. En dicho artículo, Aumente explica que **la principal diferencia entre los lerrouxistas y los andalucistas radica en el origen**. En este sentido, la acusación sería válida si el factor aborigen (los andaluces) hubiese sido lo suficientemente «mitificado» o «absolutizado» como para obstruir la conciencia de clase. Evidentemente, esta circunstancia se dará en todo nacionalismo como ha demostrado la burguesía históricamente al utilizarlo con estos fines.

Sin embargo, y siguiendo con el artículo de Aumente, este riesgo se presenta como mucho más probable precisamente para el catalanismo (de origen burgués) y, en cambio, es mucho más remoto para el andalucismo un manifiesto de nacionalismo de clase anclado en una conciencia de pueblo y de clase trabajadora. Es por ello por lo que, Aumente aprovechó este escrito para recordar que, «no se puede mirar el nacionalismo andaluz desde la misma óptica que los nacionalismo vasco y catalán. [...] El nacionalismo en Andalucía incide en la contradicción principal del sistema capitalista andaluz, su talón de Aquiles; el nacionalismo en Cataluña y el País Vasco contribuye y sirve

Con él como catalizador el republicanismo catalán se modernizó entrando de lleno en la era de la política de masas y se articuló como una propuesta que iba más allá de las prácticas mesocráticas, para adentrarse dentro del obrerismo. Se convirtió en una propuesta de corte populista de articulación política y social. Un verdadero partido-sociedad, con la expansión de las cuarenta y dos fraternidades republicanas y de una treintena de escuelas laicas por los barrios de Barcelona y en poblaciones como la Bisbal del Penedès, Molins de Rei, Cornellà o Terrassa. Red que tenía su centro en la Casa del Pueblo inaugurada en 1906 en el Eixample barcelonés de 2.500 metros cuadrados. Este centro, aparte de servir como espacio de asambleas, biblioteca o representaciones teatrales, actuaba como núcleo del cooperativismo de consumo, servicios médicos, jurídicos y de recursos culturales, corales, grupos de teatro popular, cajas de resistencia para los presos y de las escuelas republicanas que seguían los métodos de Ferrer i Guardia. El lerrouxismo en este sentido se articuló a partir de un discurso obrerista -a pesar de no ser una propuesta de clase-, anticlerical y laicista, agrupando en el camino desde los grupos feministas, como la Sociedad Progresiva Femenina de Ángeles López de Ayala, hasta las entidades librepensadoras.

¹⁷⁹ Aumente, J. (2 de septiembre de 1979). El fantasma del 'lerrouxismo'. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1979/09/02/espana/305071202_850215.html

al propio fortalecimiento del sistema», explicaba Aumente. Era ahí donde erradicaba la diferencia fundamental de ambos tipos de nacionalismo.

Por otra parte, Aumente se defendía de los que calificaban el proyecto andalucista en Cataluña de lerrouxismo, alegando que el propio lerrouxismo era centralismo estatal, «demagogia radical en defensa de los intereses de las burguesías centrales, frente a los intereses de las burguesías periféricas catalanas. El lerrouxismo fue la utilización de la inmigración que entonces existía en Cataluña para el enfrentamiento entre burguesías». En este sentido, lo que buscaba el lerrouxismo no fue dividir a la clase obrera, sino un proyecto de poner a una parte de ésta, la inmigrante, del lado de la fracción burguesa, la central. Por tanto, era una «guerra» de intereses burgueses y no entre intereses obreros frente a burgueses.

Siguiendo con el adjetivo «lerrouxista», para Emma Martín (Martín Díez, 1992: 50), este fenómeno fue el fantasma familiar más temido en Cataluña. Después de la situación en la que se encontraba este territorio durante la represión franquista, el simple hecho de una división que pudiera minorar el asentamiento del catalanismo, suponía una amenaza contra la que luchar.

Por ello, el lerrouxismo era aplicado a todas las actividades y pronunciamientos de signo diferentes al catalán, y en particular a los de carácter andaluz, por tener estos una notoria presencia. Es por eso, por lo que en un principio, según apunta Martín, las actividades organizadas desde las casas regionales en Cataluña son vistas con cierta animadversión por parte de amplios sectores de la sociedad catalana.

Para algunos intelectuales catalanes, como Juliá Carnicero, los intentos lerroxistas vienen motivados por la derecha catalana que, con la idea de «es catalán todo el que vive y trabaja en Cataluña», ignora los problemas sociales que padecen los inmigrantes. Asimismo, cabe recordar que es esa derecha catalana la que se proclama como salvadora del catalanismo y, en este sentido, le convendría tachar públicamente de lerroxistas a los políticos andalucistas. De hecho, desde su perspectiva política, esta era una estrategia para debilitar a un adversario que, de momento, les era desconocido.

A pesar de ese movimiento contrario a los andalucistas, Hidalgo a día de hoy sigue defendiendo la estrategia política del PSA, argumentando que nunca se consideraron cercanos al «anticatalanismo». «Cuando el PSA anunció que se presentaría en las autonómicas de Cataluña –explicaba Hidalgo-, recibimos ofertas del PSA de Aragón, con un jovencísimo Federico Jiménez Losantos, para hacer listas conjuntas y presentarse como coalición de partidos en contra de los catalanistas». «Pero nosotros nos negamos puesto que nunca fue esa nuestra intención», añadió. Aun así, el propio exdiputado nos confesó que en las filas del PSA sí que se descubrieron más tarde ciertos personajes que se postulaban como anticatalanistas.

No obstante, siendo fieles a la verdad, no todos los políticos del momento pensaban en los andalucistas como separatistas. Entendemos, analizando la situación y el contexto político del momento, que el papel de CiU fue el que les tocó defender para, de alguna forma, diferenciarse del resto. Como anécdota, Hidalgo recuerda como el mismo ex president de la Generalitat, Josep Tarradellas (ERC)¹⁸⁰, le citó para hablar de los acontecimientos que se estaban viviendo con la inminente presencia de los andalucistas en la estructura política, y él mismo le confesó que

¹⁸⁰ Josep Tarradellas fue el president de la Generalitat hasta 1980. De ideología republicana, fue el secretario general de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) hasta 1957, cuando renunció. Estuvo exiliado hasta la muerte de Franco, cuando decidió volver a España y tras varias negociaciones con Salvador Sánchez-Terán y el que fuese presidente del gobierno, Suárez, le reconoció la legitimidad del cargo que ostentaba, nombrándole presidente del gobierno preautonómico de coalición en 1977.

el PSA no era anti-catalán ni estaba en contra de los intereses de esa comunidad. «Usted viene a enriquecer Cataluña», apuntaba el andalucista las palabras de Tarradellas. De tendencia republicana y catalanista, el barcelonés siempre defendió la cultura catalana desde un prisma no separatista de manera que no se vulneraran los derechos lingüísticos y culturales de los castellanohablantes.

Del mismo modo, la concepción de Tarradellas sobre la organización del Estado era contraria al pensamiento federalista¹⁸¹. Afirmaba que **Cataluña debía ser autocrítica, entender al pueblo español e integrarse en España**. Su actitud fue muy criticada por sectores nacionalistas e independentista. Josep Benet¹⁸² fue uno de los mordaces con Tarradellas, al que llegó a acusar de «venderse» a Suárez¹⁸³.

Con respecto a la relación que mantuvo el PSA con Tarradellas, podemos decir que no siempre fue buena¹⁸⁴. Sin embargo, cuando los sectores más críticos con la presencia andalucista en Cataluña acusaron al PSA de lerrouxista, el propio Tarradellas –tras una reunión previa con Rojas Marcos– salió en defensa del partido foráneo. En declaraciones recogidas por el diario ABC, el que ya fuese ex president de la Generalitat, declaró que «quien acuse a Rojas Marcos de lerrouxista, cae en la demagogia»¹⁸⁵. Asimismo, el secretario general de ERC, Heribert Barrera, coincidía con su compañero de partido y afirmaba que la presencia del PSA en Cataluña era porque no había ningún partido anterior que se hubiese preocupado por los inmigrantes (no solo por su voto).

¹⁸¹ Rodríguez, J. A. (1978). Tarradellas: «No creo en la federación de países catalanes». *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1978/07/30/espana/270597615_850215.html

¹⁸² Josep Benet fue un político e historiador nacido en Cervera (Lleida). En 1980 fue cabeza de lista en las elecciones autonómicas al Parlament de Cataluña por el PSUC, siendo elegido diputado. En 1984 abandonó su escaño en el Parlament y se convirtió en director del centro de Historia Contemporánea de Cataluña. En 2008, falleció.

¹⁸³ Espada, A. (1992). Tarradellas se vendió a Suárez, según el ex senador Josep Benet. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1992/01/10/espana/694998009_850215.html

¹⁸⁴ Redacción (2 de julio de 1977). Oposición del PS andaluz a Tarradellas. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1977/07/02/espana/236642420_850215.html

¹⁸⁵ Redacción (30 de marzo de 1980). El PSA no estaría en Cataluña si otros partidos hubieran defendido a los emigrantes. *ABC*, p. 10. Disponible en: <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1980/03/30/026.html>

En este sentido, Barrera reconocía el «valor moral» del PSA, ya que había llegado a Cataluña a defender los derechos de un sector de la sociedad que, hasta el momento, parecía olvidado. «Cuando los demás partidos asuman el papel del PSA, su presencia será innecesaria», aseguró Herrera. En este punto coincidía el andalucista Hidalgo puesto que recordó que el PSA disolvió su grupo parlamentario justo a los cuatro años tras conseguir incluir el castellano en la ley lingüística que se planteó desde el Parlament. El PSA entendió que su trabajo en Cataluña había terminado.

En definitiva, los andalucistas pretendieron transmitir que defender los derechos andaluces dentro de un territorio con tan elevado número de inmigrantes, no estaba reñido con el respeto a los intereses de los catalanes.

Es cierto que **el concepto de integración queda desdibujado** tanto por las opiniones de unos como por las declaraciones confusas de otros¹⁸⁶, ya que sus actuaciones pueden despistar a los propios votantes. Por ello, la integración de la que hablamos puede ser concebida desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, podría ser concebida como un concepto favorable para los catalanes que abogaran por el «adoctrinamiento» de los inmigrantes, y en este caso perjudicial para los andaluces que perderían sus referentes. O bien puede entenderse como el respeto hacia un colectivo y la necesidad de la integración en él, sin que esto suponga una renuncia de los referentes de la comunidad inmigrante, para poder convivir y construir unos cimientos para la sociedad en general. Hidalgo, como representante del PSA de aquel momento, se atreve a postularse cercano a la segunda opción, creyendo en **una integración que no infravalore a ninguna sociedad.**

Una vez aclarada la polémica sobre la acusación de lerrouxistas sobre el PSA, concluiremos diciendo que dicha acusación no fue nada más que un argumento al que se agarraron los que pretendieron deslegitimar las acciones

¹⁸⁶ Se hace alusión a la batalla que se libraba dentro del PSA y, más concretamente, a las opiniones encontradas entre Rojas Marcos y el resto del equipo andalucista.

andalucistas en Cataluña. Al mismo tiempo, desenterraban el fantasma de Alejandro Lerroux para inocular cierto miedo entre los votantes a lo nuevo y lo desconocido. Sin embargo, era un argumento vago, sin mucho recorrido y difícil de mantener en el tiempo. Con el paso de los años, ninguno de los que pudieron estar de acuerdo con ese adjetivo, han seguido manteniéndolo. El propio Pujol durante la entrevista aseguró que era un término «fuera de lugar y contexto».

En el siguiente apartado, trataremos de explicar el concepto de integración entendida desde la perspectiva de este contexto histórico. Del mismo modo, comentaremos la cuestionada cultura andaluza, ya que fueron muchos los catalanes que consideraron esta inferior por el mero hecho de estar desprovista de una lengua propia¹⁸⁷. De ahí, el gran dilema del grado de integración total, parcial o «catalanización» y renuncia a los orígenes.

¹⁸⁷ En el siguiente epígrafe entraremos en profundidad en este aspecto y demás ataques que recibirán los andaluces migrados. El hecho de ser una región desprovista de una lengua propia y además haber «huido» de su propia tierra, ayudaba a los catalanes a formar su argumentario alegando que los andaluces tenían una cultura desorganizada y desestructurada. A continuación, hablaremos de ello.

4.3. La integración como amenaza (*xarnegos*)

Como hemos visto anteriormente, **la mayoría de los andaluces en Cataluña forman una minoría étnica**. Es decir, se consideran un colectivo de individuos que asumen una conciencia de identidad en condiciones de gran heterogeneidad cultural¹⁸⁸¹⁸⁹. No obstante, esta toma de conciencia se hace evidente en los andaluces residentes en Cataluña por dos factores principalmente. Por una parte, la incorporación activa de los inmigrantes andaluces a las luchas políticas y sindicales de mediados de los años setenta y, por otra parte, su estancia en Cataluña les sirvió para darse cuenta de las diferencias que existían entre los andaluces y los catalanes como con otros colectivos allí inmigrados. Por ello, aunque se tratara de un pequeño grupo al principio, fueron reivindicando también el derecho a la soberanía del pueblo andaluz¹⁹⁰.

Pero ¿qué es lo que define la actual identidad de Andalucía? Siguiendo la explicación de Isidoro Moreno, la verdadera identidad de Andalucía «es el resultado de la existencia de un acervo de elementos culturales muy rico y diverso, procedente de una superposición de temporalidades y horizontes históricos, todos ellos en un contexto civilizatorio mediterráneo, percibidos y readaptados desde la posición económica y políticamente periférica que, en el último siglo y medio, ha tenido el país» (Moreno, 2007: 7). De esta manera, uno de los principales potenciales de

¹⁸⁸ Martín Díaz, E. op. cit., 1989, pág. 119.

¹⁸⁹ Esta conciencia de los andaluces y voluntad de formar parte de un pueblo culturalmente definido por unas características específicas y con derecho a ser nación política, al igual que Cataluña, ha tenido que hacer frente al rechazo de amplios sectores de la sociedad catalana. En este sentido, tanto los que niegan la posibilidad de que existan más naciones dentro del Estado como los que aspiran al reconocimiento de Cataluña, para ambos la actitud de la minoría nacional andaluza en Cataluña supone un retorno a las posiciones lerrouxistas. En concreto, un importante sector del nacionalismo catalán (tal y como apuntábamos anteriormente) considera que Andalucía no tiene entidad como nación por el mero hecho de no tener una lengua propia. Así, al carecer de ella, se le niega a Andalucía la posibilidad de tener una identidad específica y diferenciada del Estado. (Martín Díaz, E. op. cit., 1989, pág. 120).

¹⁹⁰ En este sentido, vuelve de nuevo el concepto que hemos repetido en numerosas ocasiones a lo largo de esta investigación de «no ser menos que». Citando a Isidoro Moreno (Moreno, 2007: 8) una de las características de la identidad andaluza es el rechazo a ser considerados o autoconsiderarse inferiores. Sólo desde esta clave cultural de rechazo a la aceptación de inferioridad, puede explicarse la explosión popular que el 4 de diciembre de 1977 hizo que los andaluces se echaran a la calle en forma de protesta en defensa de la identidad. Tras el referéndum de iniciativa autonómica del 20 de febrero de 1980 y los sorprendentes resultados de este, hicieron que Andalucía se intentara equiparar a las otras tres «nacionalidades históricas» del Estado. Se trataba pues de un rechazo absoluto al intento de que los andaluces aceptaran ser un pueblo de segunda categoría en cuento a los niveles y ritmos de su autonomía.

Andalucía sería su enorme Patrimonio Cultural, tanto material como inmaterial, cuya puesta en valor, y coincidiendo de nuevo con Moreno, debería ser uno de los objetivos fundamentales de cualquier político en el presente¹⁹¹¹⁹².

Sin embargo, a pesar de la identidad andaluza de la que estamos hablando Emma Martín (Martín, 1992: 24) hace referencia a otro concepto como es el del desarraigo del inmigrado, presente en numerosos estudios¹⁹³¹⁹⁴. Desde estos, se asegura que en dicho desarraigo tiene un peso considerable la falta de vertebración de la sociedad y la cultura de origen. De esta manera, el antropólogo Claudi Esteva¹⁹⁵ mantiene la tesis de la inferioridad cultural del inmigrante andaluz, al que le achaca su origen rural frente al mundo industrial implantado en Cataluña, lo cual dificultaría su total integración. Este pensamiento es tan radical que Esteva llega a afirmar que «es más fácil para el inmigrado asumir la cultura catalana debido a su desorganización cultural» (Martín, 1992: 23). No obstante, reconoce cierta conciencia étnica de los andaluces, pero lo entiende como un obstáculo para la integración en su nueva sociedad.

¹⁹¹En este sentido, José Acosta (cfr., 1979) define en una de su obra «Historia y cultura de un pueblo andaluz», el carácter sociocultural andaluz de acuerdo a cinco pilares principales. En primer lugar, la visión universalista debida al papel histórico puente entre las distintas civilizaciones que ha realizado la propia Andalucía. Este hecho le ha llevado a definirse como abierta, internacionalista y humanista según las palabras de Acosta. El segundo pilar que encontramos es el del radicalismo revolucionario, puesto de manifiesto en diversas explosiones colectivas a lo largo de la historia. En tercer lugar, Acosta habla de cierto escepticismo político muy acusado, que en ocasiones lleva al propio pueblo a la pasividad y al pesimismo. El cuarto aspecto a destacar es la escasa europeidad, originada por el hecho de encontrarse Andalucía en una encrucijada fronteriza de la llamada civilización occidental. Y, por último, la quinta característica es el predominio del realismo y la sensualidad sobre el misticismo, como se refleja en la vida andaluza y en su estética.

¹⁹² Del mismo modo, la socióloga Emma Martín afirma que «es evidente que existe una desorganización profunda en una sociedad incapaz [Andalucía] de mantener en su interior a sus propios miembros» (Martín, 1992: 24). Así, para ella, Andalucía convive con una inexistente cultura homogénea y cohesionada y se sostiene sobre dos ejes fundamentales. Por un lado, el eje constituido por las normas específicas (instituciones sociales, mecanismos de poder en lo económico, político e ideológico) a través de las cuales se mantiene y reproduce la dependencia de Andalucía, la sobreexplotación –interna y externa-. Y el otro eje que estaría representado por las formas también específicas, en que se reflejan, expresan e interpretan en los diferentes aspectos de las vivencias de las clases y los sectores dominados, vivencias que en gran medida son producto de la misma situación de opresión. No obstante, aunque Martín acepta la desorganización cultural andaluza, plantea otra cuestión y es si realmente los inmigrantes llegaban a una sociedad organizada y con una cultura globalizadora como los propios catalanes consideraban que tenían.

¹⁹³ Jutglar, A. et al. (1968), *La immigració a Catalunya*, Barcelona: Edició des Materials.

¹⁹⁴ Siguán, M. (1968). Asimilación de los inmigrantes a la sociedad catalana: el punto de vista del psicólogo, en JUTGLAR, A. et al. (1968). *La immigració en Catalunya*. Barcelona: Alianza Edima.

¹⁹⁵ Esteva, C. (1973). *Inmigración, etnicidad y relaciones interétnicas en Barcelona*. Barcelona: Ethnica, pp. 71-131.

En este sentido, resultan cuanto menos interesantes los múltiples análisis que se realizan respecto a la desorganización cultural de los inmigrados. Si la tesis de Esteva la hemos definido como radical, Pujol (Pujol, 197: 65) llega a afirmar lo siguiente:

«Avui, i d'ença del segle XIV, Andalusia és un país víctima d'una assimilació destructora. Qui més en pateix és l'home andalús, que és una prova vivent de com els homes necessiten un poble segur d'ell mateis, un poble sòlid i ben definit en els seus valors fonamentals: l'home andalús no és un fet coherent, és un home anárquic. Es un home destruït»¹⁹⁶.

Más adelante, **Pujol diferencia entre dos tipos de inmigrantes**. Por un lado, están los funcionarios castellanos destinados en Cataluña y, por otro, los que van a Cataluña en busca de una vida mejor (Pujol, 1979: 67). Acerca de este último tipo de inmigrante, el que fuera presidente del Parlament afirma que «es un hombre poco hecho».

«És un home poc fet. Es un home que fa centenars d'anys que passa gana i que viu en un estat d'ignorància i de misèria cultural, mental i espiritual. Es un home desarrelat, incapaç de tenir un sentit una mica ampli de comunitat. Sovint dona proves d'una excel·lent fusa humana, i tot ell és una esperança, però, d'entrada, constitueix la mostra de menys valor social i espiritual d'Espanya. Ja ho hem dit abans: és un home destruït i anarquic. Si per la força del nombre arribés a dominar, sense abans haver superat la seva propia perplexitat, destruiria Catalunya. Hi introduiria la seva mentalitat anárquica i pobríssima, és a dir, la seva manca de mentalitat»¹⁹⁷.

¹⁹⁶ «Hoy, y desde el siglo XIV, Andalucía es un país víctima de una asimilación destructora. Quien más sufre es el hombre andaluz, que es una prueba viviente de cómo los hombres necesitan un pueblo seguro de sí mismo, un pueblo sólido y bien definido en sus valores fundamentales: el hombre andaluz no es un hecho coherente, es un hombre anárquico. Es un hombre destruido».

¹⁹⁷ «Es un hombre poco hecho. Es un hombre que hace centenares de años que pasa hambre y que vive en un estado de ignorancia y de miseria cultural, mental y espiritual. Es un hombre desarraigado, incapaz de tener un sentido un poco amplio de comunidad. A menudo da

Estas palabras de Pujol le granjearían a lo largo de la historia muchas críticas por la dureza de las mismas. Aun hoy, siguen estando presentes a pesar de que el propio ex president reconoció que fueron «unas frases desgraciadas»¹⁹⁸.

Un hecho cierto es que la llegada de los inmigrantes en un periodo breve de tiempo ocasionó graves problemas a la población que residían en Cataluña. Tanto fue el caos que se generó ante la oleada de inmigrantes que a finales de la década de los cincuenta comienzan a dictarse «órdenes tajantes contra los que llegaban para que fueran devueltos a su lugar de origen. Se pusieron vigilancias en los distintos apeaderos, y todo aquel que no llevase consigo un contrato de trabajo, o certificado de residencia era llevado a Montjuic para ser devuelto a su lugar de origen (Montes Marmolejo, 1980: 18).

Sin embargo, tal y como apunta Martín Díaz, aquellas medidas no sirvieron de mucho ya que todas las medidas fueron burladas hábilmente por la población inmigrante. Una vez establecidos, los inmigrantes llamaban a sus amigos y parientes, llegando a formarse auténticas colonias andaluzas en las proximidades de Barcelona (en lo que hoy se conoce como el cinturón metropolitano). En este sentido, la rapidez con la que se organizaban y llegaban,

pruebas de una excelente fusa humana, y todo él es una esperanza, pero, de entrada, constituye la muestra de menor valor social y espiritual de España. Ya lo hemos dicho antes: *es un hombre destruido y anárquico*. Si por la fuerza del número llegase a dominar, sin antes haber superado su propia perplejidad, destruiría Cataluña. Entonces introduciría su mentalidad anárquica y pobrísima, es decir, su falta de mentalidad».

¹⁹⁸ Durante la entrevista personal que nos ofreció Jordi Pujol en el que fuera su despacho del Passeig de Gracia, tuvimos ocasión de preguntarle por estas declaraciones recogidas en su libro *La immigració problema i esperança de Catalunya* (1976): «Es una frase desgraciada que necesita un esfuerzo de comprensión, que además está a pie de página. Que conste que cuando la escribí, muy honestamente pero un poco tontamente, puede que alguien interpretase esto como un gesto de desprecio hacia los inmigrantes, los andaluces o extremeños. Los que nos interesábamos por este tema habíamos quedado muy impresionado por dos cosas. Una, por la situación de la inmigración aquí. Nosotros cuando vimos llegar tanta gente fuimos a ver cómo vivían aquí y sí, se vivía mal. Y, por otra parte, a mí me interesaba ver qué pasaba allí en concreto. Y cuando lo vi, yo lo primero que pensé es que aquello no tenía solución, que la única salida que tenía era que la gente se marchase. Pero en Cataluña en aquel entonces se vio una luz donde se creía que el progreso era posible. Y la preocupación era resolver cómo lo hacíamos con los que llegaban de fuera, porque no podemos olvidar que estábamos en una dictadura y los medios sociales eran nulos. A partir de este momento, lo que mirábamos asustados era por la poca capacidad de reacción. En este sentido, Andalucía ahora ha cambiado y las posibilidades son otras».

ocasionó graves problemas de infraestructuras que contribuyeron a la marginalización de los recién llegados (Martín Díaz, 1992: 25).

Por todo esto, la inmigración supuso al menos tanto conflictos como beneficios para unos y otros. Estos conflictos hay que analizarlos teniendo en cuenta que la llegada de los inmigrantes supone la inserción de éstos en las capas y clases que conforman la sociedad catalana. La situación de los inmigrantes en Cataluña y el papel que deben desempeñar en el seno de su sociedad ha estado desde sus inicios condicionado por la posición social y de clase que éstos ocupan (Martín Díaz, 1992: 25).

En este sentido, cuando se publicó en 1964 el libro llamado *Els altres catalans*¹⁹⁹ fue una revolución. Candel supo plasmar en su obra la preocupación general que existía ante la llegada masiva de los inmigrantes. Por ello, los lectores eran, sobre todo, catalanes de nacimiento que se enfrentaban a nuevos vecinos procedentes de Andalucía, Murcia, Extremadura o Galicia. Dicho libro fue valiente y recogía con todo tipo de detalles cómo era la vida en los suburbios de Barcelona donde se localizaban los inmigrantes recién llegados a la ciudad. Candel también escribió sobre las relaciones personales que fueron tejiendo. No obstante, lo más importante de esta obra es la manera en la que el autor intenta dar respuestas esperanzadoras al gran miedo de los catalanes que pensaban que esa nueva convivencia dilapidaría tanto su cultura como su lengua, es decir, su identidad como pueblo.

Volviendo al concepto de «catalanización», Pujol afirmó durante la entrevista que **«la población no tardó mucho en catalanizarse por sí sola»**.

¹⁹⁹ Candel, F. (1964.) *Els altres catalans*. Barcelona: Edicions 62.

«Se catalanizaron porque el país era más catalanamente homogéneo. Mira mi abuelo tenía una fábrica de tapones de champagne que exportaba a Francia. Cuando llegó la I Guerra Mundial se arruinó, así que se marchó y emigró a Premiá de Mar. Se instaló como el resto de los inmigrantes a las afueras. Fueron a parar a una casa que en un lado estaba una familia de Almería y en el otro lado, otra familia de Murcia. Pasó que un chico de Almería, llamado Gutiérrez, se casó con una de las chicas de Murcia, que se llamaba Díaz. Y en medio quedó la familia Pujol. Para entender qué quiere decir la integración es necesario ver este ejemplo, y ver cómo los Gutiérrez Díaz, hoy en día, son convergentes. Eso es la integración. Y mira lo curioso es que, durante la transición catalana, uno de los políticos más importantes fue Antonio Gutiérrez Díaz, «el Guti», comunista. Muy catalanista y muy amigo de mi familia. Este es un caso de integración que habría que multiplicarlo por un millón de casos. Otro caso puede ser el que me pasó el otro día cuando acudí a la radio. Terminó la entrevista y me pongo a hablar con dos chicas, muy catalanas, sobre el tema de la inmigración de ahora. Y yo decía que lo que había que facilitar es que la gente se incorporase al proyecto catalán, facilitarlo, con aquello que algunos llamaban ascensor social. Tener presente que, a principios del siglo XX, en Cataluña, nadie se llamaba Rodríguez. Bueno si, se podía llamar Rodríguez un guardia de seguridad, un profesor de universidad, un funcionario de Correos... pero hoy en Cataluña, hay muchos más Rodríguez que Pujol, por ejemplo. Yo les dije a las chicas «¿cómo se llama usted?» Y la chica me responde «Rodríguez». A mí me viene mejor encontrarme con una Rodríguez catalanista que con un Pujol catalanista. Es mucho más interesante. Esto es la integración»²⁰⁰.

Para Pujol, **la población catalana «integró mucho» a pesar de lo que se pueda decir.** El modelo de integración que proponía el ex president era complicado en los ochenta, pero considera que «es mucho más difícil la integración ahora [2012] que entonces».

²⁰⁰ Ver Anexo I.

«¿Qué es un catalán? No es simplemente el que habla catalán, de hecho, un catalán no tiene por qué hablar catalán. Un catalán es una persona que vive y trabaja en Cataluña. Quien quiera serlo, claro, que los hay que no quieren y para mí son gente hostil. Pero la mayoría de los casos no son así. Un catalán es el que acepta serlo. Desde la perspectiva catalana lo que interesaba, e interesa, es que la gente se mezcle. Por tanto, la catalanidad tiene que hacerse más en términos de futuro que en términos de pasado. Lo importante son los nietos. Y desde los ochenta supimos que la clave para que esto funcione es el ascensor social. [...] De hecho, los empresarios más importantes de Barcelona han visto este aspecto hacerse realidad. Lara [José Manuel Lara Bosch] fue el fundador de la editorial Planeta y era hijo de un sevillano, muy humilde, que llegó a Cataluña sin nada. Y como este, muchos más ejemplos».

El concepto del «ascensor social» será muy repetido tanto por los catalanes que hablaban de integración – entendida como catalanización–, como por los andaluces ya afincados en Cataluña. De hecho, a lo largo de esta investigación se ha usado en varias ocasiones. Será el argumento que mantendrán muchos de los hijos de los inmigrantes que llegaron a Cataluña pequeños²⁰¹. La idea de querer ascender socialmente es lo que Pujol entendía por la total integración en la sociedad catalana. Según este, allí se daban unas condiciones laborales que propiciaban oportunidades que, de seguir en Andalucía, de acuerdo a las palabras expuestas del expresident, no habrían surgido.

Otro concepto interesante que se desliga de lo expuesto por Pujol es el tema de la lengua. Para este, lo importante del proceso de «catalanización» propiamente dicho no es que un andaluz que llegara a Cataluña en los años 60 aprendiera catalán. Para Pujol lo importante era lo que los inmigrantes les inculcaran a futuras generaciones, siendo la clave el conocimiento y uso del catalán. De ahí, que **recalque la integración y la «catalanización» se**

²⁰¹ Es el caso de Lluís Cabrera, del que ya se ha hablado a lo largo de esta investigación en diferentes ocasiones.

entienda en términos de futuro más que de presente. Este punto es interesante ya que la integración la entiende como un proceso más a largo plazo que a corto, donde los hijos de los inmigrantes son los protagonistas y los encargados de transmitir la cultura catalana. En este sentido, sería interesante ver qué proporción de cultura andaluza quedaría en esa generación según la explicación del propio Pujol.

Asimismo, otro punto a resaltar de las declaraciones del expresidente de la Generalitat es cuando hace referencia a qué se entiende por ciudadano catalán. Pujol deja de lado su lugar de procedencia, ni siquiera es importante para la integración. Para este, toda persona que viva y trabaje en Cataluña, será considerado catalán independientemente de sus raíces. Esta afirmación es tan tajante que llega a calificar de «gente hostil» a todo aquel que no acepte dicha definición y no se considere catalán, aunque viva y trabaje en territorio catalán.

En su defensa, Pujol argumentó durante la entrevista que también los hijos de catalanes criados, por ejemplo, en Argentina, debían sentirse como argentinos y no como catalanes para «ser alguien importante en Argentina».

«Cuando la gente se marcha al final acaba siendo del país de acogida. Recuerdo un discurso que hice en Buenos Aires, en la colonia catalana que había allí. Llegué, después de 40 años de franquismo y fui acogido con gran entusiasmo. Y yo tenía un discurso que realmente no sé si les gustó mucho. Les di las gracias por la ayuda recibida durante el franquismo y les conté que yo estaba ya en la Generalitat. También los animé a que continuaran con la enseñanza y aprendiendo la lengua catalana, a sabiendas que allí era muy difícil. Ahora bien, tengan presente que sus hijos y sus nietos tienen que ser argentinos. Como Montilla y sus hijos son catalanes. Si no fuesen argentinos, y no se sintiesen argentinos, no podrían ser alguien importante en Argentina»²⁰².

²⁰² Ver Anexo I.

En este sentido, el argumento de Pujol es que cada uno debe sentirse ciudadano del país que le acoge, dejando atrás los orígenes. Un argumento cerrado, inflexible y un tanto conservador que no facilitaría la integración sino la absorción, la «catalanización» completa del inmigrante que llegara a Cataluña. De nuevo, entramos en la polémica de la que se hablaba anteriormente con respecto a qué se entiende por integración. De hecho, son este tipo de argumentos contra los que luchaban los andalucistas. Mientras para personajes tan importantes en la época como el que fuera President de la Generalitat consideraba que el andalucismo debía olvidarse para prosperar en Cataluña, los andalucistas luchaban por la convivencia en la nueva comunidad, pero sin apartarse de la cultura y tradición andaluza.

Otro conflicto al que se enfrentaron los inmigrantes fueron los ataques discriminatorios dentro del propio territorio catalán. Como ya se ha dicho anteriormente, los andaluces –los inmigrantes en general– fueron recibidos como amenaza, ya que la estructura tradicionalista catalana podría verse afectada. Además, no se puede olvidar que los migrantes llegaban en busca de trabajo y eso, incluso hoy en día, es uno de los principales argumentos que alegan los racistas ante la llegada masiva de inmigrantes.

Bajo el grito de «¡Xarnegos, fora!»²⁰³, **a estos inmigrantes se les imputará, sobre todo en los años de posguerra, toda suerte de tachas, desde la ignorancia a la delincuencia.** Tanto fue así que un cartel pastoral de 1950 de Gregorio Modrego, arzobispo de Barcelona, decía lo siguiente: «Lo que más nos duele [...] es que el número excesivo de esos inmigrados da lugar, en gran parte, a la inmoralidad en nuestras urbes».

²⁰³ Rondón, J. M. (27 de febrero de 2013). Cataluña, década de los setenta: ‘¡Xarnegos, fora!’. *El Mundo*. Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/02/27/andalucia/1361981291.html>



Portada rescatada por el periódico *El Mundo*, publicada por *Solidaridad Nacional*²⁰⁴ el 7 de septiembre de 1949.

Esta portada del periódico *Solidaridad Nacional* es un claro ejemplo del desprecio con el que fueron recibidos los inmigrantes. Tanto es así, que calificaron de «troglodita» a las personas que vivían en las cuevas próximas a la ciudad de Barcelona²⁰⁵. «Nos referimos a auténticos trogloditas, o sea gentes que provienen de los poblados

²⁰⁴ *Solidaridad Nacional* fue un periódico español editado en Barcelona entre 1939 y 1979. Su comienzo fue en los estertores de la Guerra Civil española y durante la dictadura franquista el diario se convirtió en un eslabón de la prensa del movimiento. Así, se convirtió también en el principal portavoz del Sindicato Vertical en la capital catalana. Tras la muerte de Franco el diario entró en una fuerte crisis y terminaría desapareciendo.

²⁰⁵ En este sentido, cuando el diario mencionado habla de «cinturón troglodita» hace referencia a lo que se conoce como cinturón metropolitano de Barcelona (comprende localidades como Badalona, Santa Coloma de Gramanet, Cornellá, entre otras). Como ya se ha dicho en varias ocasiones a lo largo de esta investigación, los inmigrantes tuvieron que asentarse en las zonas periféricas de la ciudad y convivían en barracones con muy malas condiciones de habitabilidad. De ahí, que *Solidaridad Nacional* opte por el insulto y los califique como «trogloditas».

subterráneos que abundan en las provincias de Jaén, Murcia y Granada», recoge *El Mundo* haciendo referencia a la noticia publicada por la publicación catalana²⁰⁶.

²⁰⁶ No fue una historia fácil para los inmigrantes que optaron por integrarse entre sí. En este sentido, y volviendo a hacer alusión al artículo de *El Mundo* tomando como referencia, lograron transformar el suburbio en barrio. Por ello, el profesor Martí Marín Cobera afirma que poco a poco estos inmigrantes fueron «escalando posiciones a pulmón en la escala socioprofesional de la industria local». «Al principio, la conexión con catalanes que no fueran autoridades, empresarios o sus representantes sólo pudo producirse con fluidez en el trabajo [...] El segundo escenario fue el de la asistencia social y el asociacionismo confesional católico, lo único que había quedado en pie tras la represión franquista», añade. «Si la acción conjunta en defensa de los intereses populares unía, la distancia y la obcecación en la diferencia podían separar -concluye el profesor Marín Cobera-. No fue una historia sencilla y nadie podría jurar a día de hoy que sea un tema completamente cerrado, aunque las pintadas hayan desaparecido y los choques entre comunidades afecten en el presente a nuevos emigrantes, llegados desde lugares más lejanos».

4.4. Raza, mestizaje y *xarnegos*

Tras analizar lo anteriormente expuesto, podría decirse que Cataluña se sentía, por lo general, amenazada por la oleada de inmigrantes que llegó a su territorio. Pero ¿qué es exactamente lo que protegían?

Tal y como apunta la profesora Montserrat Clua i Fainé²⁰⁷ (2011: 56) con el fenómeno de la globalización, el reconocimiento de la identidad étnica y cultural se ha convertido en la forma paradigmática de expresión política desde finales del siglo XX. Así lo expresan desde los pueblos indígenas, que reclaman derechos políticos, que legitiman apelando a su autenticidad étnica originaria, hasta los nuevos discursos identitarios desarrollados por los «nativos» de los países receptores de migración transnacional, que temen que los recién llegados erosionen su integridad cultural y su cohesión social con sus culturas distintas (Stolcke, 1995)²⁰⁸.

La demanda del «reconocimiento de la diferencia» reemplaza al interés de clase y estimula las luchas de los actores que se movilizan bajo la bandera de la nacionalidad, la etnicidad, la raza o el género (Clua i Fainé, 2011: 57). En este sentido, las identidades se revisten de una realidad atemporal y, en ocasiones, se llega a presuponer que se explican por sí solas.

A partir de los años noventa se ha difundido en los medios de comunicación un nuevo tipo de retórica que propugna la idea de «mezcla» e híbrides clasificadoras. Se trata de planteamientos que enfatizan las

²⁰⁷ Clua i Fainé, M. (2011). Catalanes, inmigrantes y charnegos: 'raza', 'cultura' y 'mezcla' en el discurso nacionalista catalán, *Revista de Antropología Social*, nº 20, pp. 55-75.

²⁰⁸ Influidos analistas políticos ya pronosticaron a principios de este siglo que los conflictos internacionales se producirían por el enfrentamiento entre civilizaciones (Huntington, 2002, 2004).

transgresiones de fronteras clasificatorias y de «mezclas» identitarias, mediante la introducción de neologismos tales como hibridación, criollismo, creolización, multiculturalismo, sincretismo e incluso mediación cultural (Clua i Fainé, 2011: 57).

Tal y como afirma Clua i Fainé, estas nociones aluden precisamente a la permeabilización de fronteras y jerarquías político-cultuales al engendrar identidades ambivalentes, equivocadas. Sin embargo, en este punto la profesora introduce un punto de inflexión. Sostiene que estas nociones referidas a «mezclas» en realidad asumen, revitalizando al mismo tiempo, las identidades originarias puras que supuestamente diluyen. A pesar del supuesto antiesencialismo de las propuestas postcoloniales en la teoría de la hibridación, desde el punto de vista de Clua i Fainé, este enfoque adolece de las mismas dificultades conceptuales que tiene la noción *de mestizaje* en el caso del estudio de la formación de la sociedad colonial hispanoamericana (Ares 1999; Bernand 2002; Bernand y Gruzinski, 1992; Gruzinski, 2000) o de *creolización* en el caso afroamericano en el Caribe (Bolland, 1992; Brathwaite, 1974; Mintz, 1976; Steward, 1999).

La experiencia etnográfica muestra que la mezcla —entre individuos, familias, grupos étnicos, razas o nacionalidades— es inherente a la especie humana. Pero ello no siempre implica la aparición de la idea de mezcla o de mestizo/a; y mucho menos la categoría socio-jurídica de una población «mestiza» (Clua i Fainé, 2011: 58).

Por todo ello, el problema surge cuando las identidades se convierten en asunto regulador de políticas y/o factor de exclusión social. Volviendo al tema principal de la investigación presentada, **el principal conflicto social que se vivió en Cataluña fue un choque de identidades entre inmigrantes y catalanes que dará lugar a dos situaciones diferentes.** Si, por un lado, se habla de dos grupos claramente diferenciados —catalanes y andaluces—,

por otro, se encuentran los matrimonios de catalanes y andaluces, y sus descendientes. En este sentido, este «mestizaje» que se plantea debe estudiarse a partir de un elemento clave en este contexto: el nacionalismo²⁰⁹.

En este sentido, empleando como foco el uso cambiante de las categorías de «raza» y/o «cultura» en los discursos nacionalistas, se ha prestado especial atención al papel que juegan las nociones de «mezcla» y/o «pureza» —ya sea en los términos convencionales biológicos o bien culturales— en estos discursos de pertenencia y inclusión/exclusión. Dicho de otro modo, cómo se interpreta desde el nacionalismo la reproducción del grupo cuando se produce la «mezcla» entre individuos de diferente procedencia nacional y cómo se determina la pertenencia —o no— a la «nación» de los descendientes de progenitores de diferentes nacionalidades (Cluia i Fainé, 2011: 60).

Se trata de ver cómo incorpora el discurso social de pertenencia a la nación este tipo de realidades «mestizas», más allá de la pertenencia legal de estos individuos a la nacionalidad política y jurídica de un Estado, establecida a partir de las leyes de nacionalidad imperantes en cada lugar y según el momento histórico (Stolcke, 2000)²¹⁰.

²⁰⁹ En este contexto, cómo se define la nación y quién pertenece a ella deviene una cuestión fundamental, que históricamente se ha resuelto a través de criterios legales y políticos con las leyes de la nacionalidad, que son las que proporcionan los derechos de ciudadanía, con los que tan frecuentemente se confunden (Stolcke, 2000). Es un significado de nacionalidad que no se debería de confundir con la identidad nacional subjetiva, aunque muchas veces los teóricos del nacionalismo lo hagan. El análisis histórico de los discursos nacionalistas muestra que en todos ellos se encuentra la presencia de ambos criterios a la hora de determinar la nación: tanto el compromiso cívico con la ciudadanía como cierto grado de pasado étnico o cultural compartido. El propio Renan en realidad planteaba un concepto de nación que era a la vez voluntarista y esencialista (Stolcke, 2000). Como se trata de procesos históricos dinámicos, los discursos y las prácticas políticas sobre la nación cambian según el momento histórico y ponen más énfasis en uno u otro elemento dependiendo del contexto específico; pero ninguno de los dos está nunca completamente ausente. E incluso pueden usarse los dos simultáneamente sin ningún tipo de problema (Delannoi, 1995).

²¹⁰ Esto parece claro porque tanto desde el discurso nacionalista como desde las leyes de nacionalidad, que les dan su apoyo jurídico en el Estado, no hay espacio para la construcción de una nueva categoría social que dé cuenta de esta realidad «mezclada». Por un lado, el estudio del nacionalismo plantea la incompatibilidad entre la idea de *mestizaje* y el concepto moderno de nación que subyace al nacionalismo como proyecto político étnico, puesto que, aunque no siempre se hable de «raza» o de «pureza» de la nación, en realidad en este tipo de nacionalismo se presupone que las colectividades nacionales son homogéneas y territorialmente circunscritas; y que la nación, sea como sea interpretada, es una entidad propia y distintiva, donde se puede —o no— incorporar gente de otros orígenes y procedencias étnico-culturales, pero ésta se tiene que «integrar» a la esencia de la nación. De esta manera, su incorporación a la nación no va a derivar en la creación de una nueva forma nacional mezclada.

Ante la llegada de los andaluces a Cataluña, apareció un término descriptivo aplicado a los matrimonios mixtos entre padre o madre inmigrante español con catalanes y sus descendientes²¹¹. Se trata de la palabra *xarnego*. Tal y como explica la socióloga Clua i Fainé (2011: 60), no se trata de una categoría de clasificación social ni de un término de connotaciones estrictamente biológicas, sino de una palabra que va adquiriendo distintos significados superpuestos y que, en un momento determinado, será utilizada en la sociedad catalana para denominar a un colectivo que, aunque procedente de una migración interna española, se considera extranjera en términos de nación catalana.

Estudiando el nacionalismo catalán, aparece este concepto interesante para intentar explicar la situación que se vivió –y se vive hoy en día– con respecto a los inmigrantes. El nacionalismo catalán ha sido descrito habitualmente como un *nacionalismo cívico-integrador*, ya que está basado en rasgos culturales (Clua i Fainé, 2011: 68). Evidentemente el discurso ha ido cambiando a lo largo del tiempo y adaptando sus argumentos a las circunstancias históricas y políticas del momento. Y no se niega en absoluto que el debate sobre la inmigración existió y se usó un concepto de raza entendido como grupo de descendencia puesto que se aplicó a inmigrantes procedentes de otras zonas de España, sin ningún tipo de rasgo físico o fenotípico diferencial.

Sin embargo, sería injusto no hablar de Cataluña como comunidad integradora en un primer momento²¹². No se debe olvidar **el discurso integrador del nacionalista catalán Jaume Vicens Vives**, que en 1954 escribió lo siguiente:

²¹¹ Así, los individuos podrán mezclarse entre sí con gente de otra procedencia o nacionalidad, pero, bajo ningún concepto esto dará lugar a una nueva nación «híbrida».

²¹² Tanto el discurso nacionalista como la historiografía catalana contemporánea han abogado por esta imagen integradora de Cataluña, descrita como una «tierra de paso» y acogida de diferentes pueblos a lo largo de su historia: desde los griegos y los romanos de la Edad Antigua, hasta los francos y árabes de la Era Medieval, etc. Y han argumentado que de esta mezcla de pueblos ha emergido la naturaleza y esencia de la catalanidad. De hecho, en esta corriente, se articuló el discurso de Vicens Vives.

«El ir y venir de gente extraña en nuestro territorio nos ha vuelto a veces incongruentes y paradójicos. Somos fruto de diversas levaduras y, por lo tanto, una buena rebanada del país pertenece a una biología y una cultura del mestizaje». (Vicens Vives, 1954:23)²¹³.

Este discurso integrador lo continuará el ex president Pujol a su llegada al Parlament en 1980, donde repetiría su famosa fórmula «es catalán quien vive y trabaja en Cataluña y quiere ser catalán». De esta manera, Pujol abría la catalanidad a todo aquel inmigrante residente en esta tierra y, de alguna manera, desproveía a los catalanes nacidos allí de la exclusividad que habían gozado hasta el momento. Del mismo modo, con esta frase Pujol marcó un antes y un después en cuanto su relación con los inmigrantes en Cataluña. O por lo menos, abrió la puerta al entendimiento a todos aquellos que quisieran ser considerados catalanes (condición sine qua non)²¹⁴. Obviamente, con esta idea y, dada la importancia que el catalanismo atribuye a la lengua, Pujol lanzaba el mensaje bastante claro: para ser catalán tendría que aprenderse y usarse el catalán al mismo nivel que el castellano. En este sentido, el catalán vuelve a convertirse en **el principal indicador de la voluntad y capacidad de integración**.

Esta dinámica integradora choca fuertemente con la actitud xenófoba que caracterizó la década de los 60 y los 70 ante la llegada de inmigrantes a los que llamaron *xarnegos*²¹⁵. La llegada masiva de inmigrantes acentuó en la

²¹³ Traducción propia del original: «L'anar i tornar de gent estranya en el nostre territori ens ha tornat a vegades incongruents i paradoxals. Som fruit de diversos llevats i, per tant, una bona llesca del país pertany a una biologia i una cultura de mestissatge».

²¹⁴ Tal y como apunta Clua i Fainé (2011: 65), con esta actitud Pujol parecía imitar al modelo cívico francés de Renan, donde la pertenencia a la nación catalana se convertía en una opción voluntaria a escoger por el recién llegado, que podía adquirir la identidad y los rasgos catalanes más representativos. Siempre voluntariamente.

²¹⁵ Si bien es cierto que este término despectivo tuvo un alcance social y temporal bastante limitado, es interesante hablar de él puesto que es una faceta del nacionalismo catalán muy poco conocido. De hecho, hasta día de hoy no se ha profundizado lo suficiente en este concepto ya que no fue un término usado hegemónicamente en los discursos políticos de la época.

sociedad receptora la sensación de amenaza a una identidad nacional que, en ese momento, estaba siendo perseguida por la represión franquista²¹⁶.

Etimológicamente hablando, la palabra *xarnego* procede del castellano antiguo y aparece documentada en un texto de 1490 (Clua i Fainé, 2011: 67). Deriva de la palabra «lucharniego», que era el nombre que recibía una raza de perros entrenados para cazar por la noche. El término pasó a través de Cataluña hacia Francia con el significado de «raza de perro». Más tarde, ya en territorio francés la propia palabra adquirió su primera connotación negativa utilizada en el sentido de «mestizo, bastardo, no autóctono». En este sentido, los franceses comenzaron a usar este término para referirse a la población bilingüe que vivía en la frontera entre Francia y España. Posteriormente los catalanes recuperarían el concepto para denominar al resultado de la mezcla entre individuos de distintas nacionalidades y orígenes culturales²¹⁷.

En definitiva, la palabra *xarnego* fue cambiando de significado desde la interpretación puramente biológica hacia criterios culturales. Sin embargo, el factor de origen biológico como supuesto implícito permanece inalterable en el tiempo. En este sentido, se intenta recalcar la procedencia genealógica distinta, concepto que, desgraciadamente, no puede desvincularse con la posición de clase de los grupos implicados.

²¹⁶ Esta persecución del catalanismo derivó en diversas teorías conspirativas en las que se afirmaba que la llegada de tantos inmigrantes a Cataluña era una estrategia de Franco para acabar con la identidad nacionalista de Cataluña. Fue en el desarrollo de este tipo de ideas cuando algunos sectores catalanes comenzaron a albergar una actitud xenófoba y discriminatoria contra los inmigrantes, *xarnegos*, ya que interpretaban como una clara ofensa y desprecio a la integración el hecho de que no supieran ni entendieran el catalán.

²¹⁷ El uso del término *xarnego* irá desapareciendo con la implantación de la democracia a España, es decir, durante los años 80, cuando la llegada de población inmigrante comenzó a ralentizarse. También con la llegada de Pujol al Parlament y su discurso integrador, como hemos comentado anteriormente, se dibujó un panorama mucho más conciliador que no dejaba apenas espacio para este tipo de términos xenófobos hacia la inmigración española en Cataluña.

3. 5. El discurso integrador de CiU, ¿fue real?

Como ya se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo de esta investigación, la actitud de CiU, con Jordi Pujol a la cabeza, ha sido basculante. Si en un primer momento, Pujol defiende la singularidad catalana por encima del resto de culturas de España, cuando se acerca al poder entonan un discurso aparentemente integrador.

Sin embargo, años después este discurso aparentemente integrador se desvanecerá y quedará en entredicho por los más críticos con el partido²¹⁸. Recién aprobada la Ley Orgánica 4/2000 (Ley de Extranjería), Jordi Pujol que había apoyado dicha ley, hablaba del miedo que sentían los ciudadanos ante la llegada de la inmigración a sus ciudades²¹⁹. Ante el aluvión de críticas que recibió Pujol, éste se vio obligado a rectificar y a calmar sus palabras²²⁰. Pero un año más tarde, el propio Pujol en un discurso ante la Convención de Cristianos de Europa, apoyó que la Constitución europea incluyera una referencia explícita a las raíces cristianas del viejo continente²²¹. Con esta petición, vuelve a aparecer un viejo fantasma: si los catalanes son todos aquellos que viven en Cataluña y quieren serlo, con estas declaraciones ¿cómo se contribuye a la integración del colectivo musulmán en la sociedad catalana?

²¹⁸ Martí Caussa es un escritor y actualmente está presente en la revista *Viento Sur*. En el número 96 de dicha publicación en 2008, Caussa publicó un artículo crítico con la política de CiU con respecto a la inmigración, recalando que «no se trata de un partido xenófobo, sino de un partido democrático con expresiones xenófobas». En este sentido, el autor del artículo analiza la actitud de CiU a partir de 2000, cuando apoyó la reaccionaria reforma de la Ley de Extranjería propuesta por el PP (Ley Orgánica 4/2000), que se modificará en 2003 y 2009.

²¹⁹ Pujol, J. (19 de enero de 2001). Leyes, mentalidad y actitud. *La Vanguardia digital*. Disponible en: <http://www.columbia.edu/~xs23/catala/articles/2001/migracion/Pujol%20on%20migration.htm>

²²⁰ En su rectificación, Pujol explicó que los ciudadanos del país receptor «deben tener claro que los recién llegados tienen los mismos derechos que ellos, y a veces con discriminación positiva si lo requiere su condición social, económica y familiar» (*El País*, 02/03/2001). De nuevo, el que fuera dirigente de CiU despistó a la oposición sin dejar muy claro que esta rectificación fuera sincera o perteneciera, otra vez, a una simple estrategia política como lo había hecho anteriormente.

²²¹ «La civilización cristiana, no sé si es más feliz, pero es más eficaz y más justa. En el mundo cristiano hay más libertad, más igualdad de la mujer, más respeto por los derechos humanos. De hecho, otras civilizaciones a menudo quieren parecerse a nosotros». (*El País*, 07/12/2002).

De nuevo, el miedo a la inmigración y al daño de la estructura identitaria de Cataluña. Hablaban del miedo que tenía la sociedad ante la llegada de estos, pero con este tipo de actitud, son ellos mismos los que se han encargado de aumentar estos temores (Martí Caussa, 2008: 74). En este sentido, se entiende que la actitud de rechazo que tuvieron en un primer momento los ciudadanos catalanes con los inmigrantes andaluces fue por un miedo inculcado por sus propios dirigentes. Además, las bases del nacionalismo fomentaron este sentimiento por una sola razón: el horizonte del modelo catalán a medio y a largo plazo.

Como contrapartida a este sentimiento, el escritor Caussa propone una serie de **elementos para una orientación alternativa** (Martí Caussa, 2008: 78):

- Hay que **recuperar el lema «es catalán quien vive y trabaja en Cataluña»** en el sentido de reconocer a una persona como ciudadano catalán con plenitud de derechos y deberes. Sólo a partir de este reconocimiento de principio es admisible discutir de etapas y de plazos.
- La **plenitud de derechos civiles, políticos y sociales contribuye a crear un sentimiento de pertenencia y de defensa** de Cataluña, y esto es un valor en sí mismo e imprescindible para que pueda llegar a existir una identificación con el sentimiento nacional catalán.
- **Las posibilidades de un gobierno sensible a estas demandas son (y fueron) escasas.** Si los dirigentes no acogen estas peticiones, los ciudadanos y sus organizaciones sí pueden hacerlo²²².

²²² «Fue en las luchas en los barrios y en los sindicatos y en el marco de la Asamblea de Cataluña donde los catalanes y andaluces, con banderas andaluzas cosidas a la catalana, empezaron a construir una comunidad nueva haciendo fracasar los intentos llerrouxistas de división», Botey, J (2003) «La incorporació social y política dels immigrants del anys seixanta». *L'avenç*, 277, 46.

- **«El sentimiento de pertenencia no se puede imponer, es de libre elección».** Sin embargo, habría que añadir que existen múltiples formas de expresar dicha pertenencia.
- **En Cataluña existieron y existirán otras identidades nacionales y/o culturales distintas a la catalana.**
No obstante, estas no deben de estar enfrentadas sino ser respetadas.

En definitiva, el argumentario nacionalista de Pujol y de la trayectoria que tendrá años más tarde CiU en el panorama político del país, responde a un horizonte catalanista que se ha fraguado desde antes de la época franquista. Éste se vio silenciado durante la dictadura y resucitó en los años 70 en pleno ejercicio de la democracia en España. Por ello, tanto los andaluces como el resto de los inmigrantes suponían un nuevo obstáculo en la consecución de sus ideales. El hecho de que otra cultura y otra identidad pudieran hacer sombra o amenazar el proyecto catalán, les asustaba. Y desde esa posición, se fomentó el miedo en los catalanes, sentimiento que perdurará hasta la actualidad.

Así, observando la vida política de CiU y del propio Pujol, se puede afirmar que el discurso integrador no fue tanto para ayudar a la integración como para rescatar posibles votos de los inmigrantes.

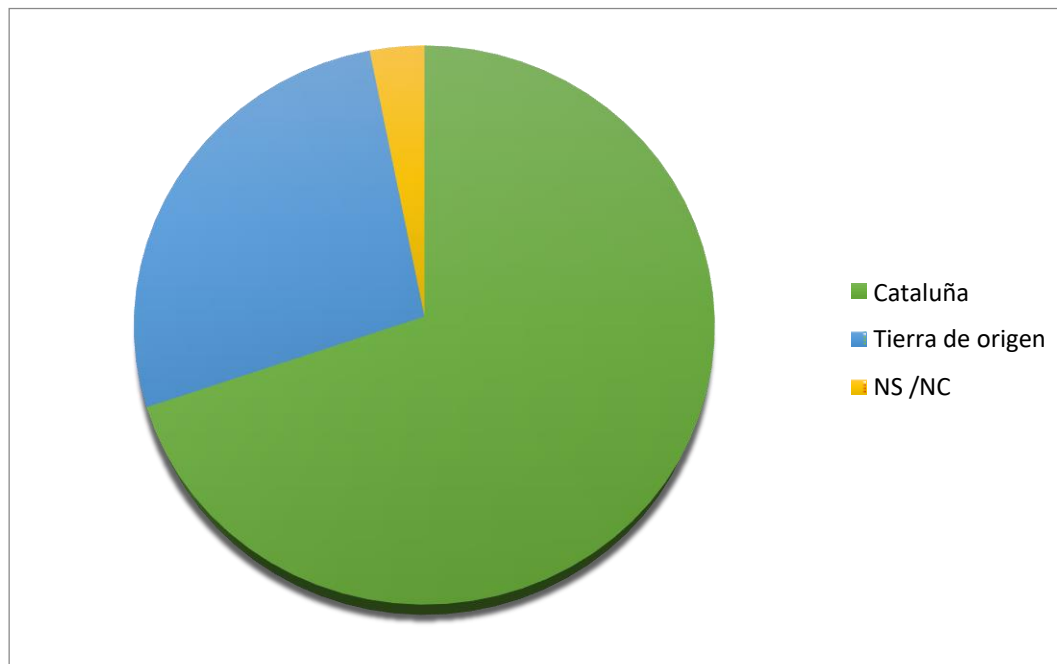
4.6. Integración Vs catalanización

Dentro de la integración de los andaluces en la sociedad catalana, por lo general, se habla del grupo de inmigrantes oprimido en su día a día por no permanecer a lo que la catalanidad exigía en su momento. Sin embargo, y siendo realistas, no todos los andaluces se enmarcaron en este grupo.

El sentimiento de pertenencia o la idea de no retorno, son dos realidades que se dieron —y aun hoy se siguen dando— en la Cataluña de entonces. El principal error que cometió el PSA fue el de dar por sentado que todos los andaluces que habían emigrado a Cataluña tenían o pensaban volver a Andalucía. De ahí, que decidieran protegerlos en Cataluña mientras durara su estancia allí. Pero sería casi imposible determinar con precisión hasta qué punto los emigrantes tuvieron, o tienen, voluntad real de retorno a sus lugares de origen.

Según un estudio sobre el nivel de integración de los andaluces en Cataluña encargado por la Dirección General de Emigración de Cataluña al área de Antropología de la Universidad de Sevilla²²³, un 80% de los andaluces residentes en Cataluña tienen muy claro que nunca volverán a su tierra de origen (Madueño, 1988: 2).

²²³ Madueño, E. (1988). Los andaluces de la emigración. Los que se fueron, los que vuelven, los que no volverán, en *Cuenta y Razón*, 40.



*Datos extraídos de Solé, C. (1981). Andaluces en Cataluña, *Papers: Revista de Sociología*²²⁴.

El gráfico anterior representa la idea de no retorno de la que hablaba Madueño. Esta encuesta realizada en 1978 –tan solo diez años después de las primeras oleadas de inmigración en Cataluña–, refleja la respuesta de los inmigrantes ante la pregunta de dónde preferirían vivir. Sólo una cuarta parte de los andaluces que residían por aquel entonces en Cataluña preferiría vivir en su tierra y un 52% no volvería bajo ningún concepto.

Por otro lado, siguiendo con los datos que recogió este estudio sociológico en aquel momento, la voluntad de integrarse en la nueva sociedad y cultura es casi unánime entre los andaluces. No obstante, esto no implica renunciar a la propia lengua y cultura de origen. Sin embargo, en este estudio sociológico también se intuyó que

²²⁴ Estos datos se incluyen dentro de un artículo referido a los inmigrantes andaluces de primera generación en Cataluña, extraídos de una encuesta sobre una muestra del área metropolitana de Barcelona.

la siguiente generación de andaluces inmigrados sí se insertarían en la estructura social y la catalanización, en términos lingüísticos, sería una realidad.

Siguiendo con esta idea, se entiende la frase que recoge Madueño sobre Pujol (Madueño, 1988: 4) cuando este afirmó que «en Cataluña ya no hay inmigrados». En este sentido, la frase se debe explicar desde una doble dimensión. Por un lado, Pujol se refiere a que ya no hay inmigrantes porque entiende la integración está completada y, por otro lado, que en los inmigrantes existe una voluntad de permanencia.

El número de retornados parece imposible de determinar, por lo que se considera que la cifra ha sido insignificante o poco relevante. El único dato que podría servir como referencia es el de número de bajas que registró la ciudad de Barcelona, donde en 1980 se registraron 58.397 bajas censales por traslado de residencia. De éstas, únicamente 8.538 lo hicieron para irse a Andalucía, Extremadura y Murcia (Madueño, 1988: 2). Esta cifra es insignificante y más si no se puede determinar qué porcentaje y por qué condiciones volvieron. Por ello, y como no se dispone de cifras más concretas y certeras, divagar sobre esto sería inútil.

No obstante, lo que no se puede obviar es la existencia de la idea «de no retorno». Fue una realidad que invadió a la mayoría de los andaluces que iniciaron su viaje en los años 70 hacia Cataluña, donde formaron familias y se asentaron profesional y socialmente. Las condiciones en Andalucía eran, y siguen siendo, diferentes a las que ofrecía la comunidad catalana por lo que la vuelta a los orígenes no era la primera opción. Y es que, como dijo Francesc Candel, «no hay animal más nostálgico que el pobre. El rico es cosmopolita. Para el pobre, el retorno es la vuelta al cubil».

4.7. Las casas regionales y la FECAC

4.7.1. Las casas regionales

Hasta ahora se ha hablado de la integración de los andaluces desde el punto de vista político. Sin embargo, no se puede dejar atrás otra realidad como lo fue, y es, el andalucismo cultural en Cataluña. Este andalucismo cultural nace y bebe directamente de las casas regionales y los centros donde se practicaban actividades consideradas como étnicamente andaluzas.

En la creación de los centros culturales andaluces en Cataluña, se puede atisbar tres etapas diferenciadas (García Duarte, 2007, 85):

- Una primera etapa que se correspondería con todo lo que se abrió **anterior a 1968**. Se puede decir que es un primer acercamiento al nacimiento de locales con cierta perspectiva andaluza. No obstante, es una aproximación.
- La segunda etapa, se puede fechar entre **1968 y 1975**. Se caracteriza por la apertura de peñas flamencas, sobre todo.
- Y, por último, la tercera etapa. Corresponde con el periodo **iniciado desde 1976 y llega hasta la actualidad**.

La primera etapa se caracteriza por la escasa apertura de dichos centros y los que lo hacían en nombre del flamenco, sobre todo. Los pocos que se crean suelen estar compuestos por miembros, pertenecientes por lo general, a la clase media (funcionarios, profesiones liberales y del sector de la industria)²²⁵.

En la segunda etapa (1968-1975), nace una gran cantidad de asociaciones, sobre todo peñas flamencas²²⁶. Esta iniciativa responde a necesidades que empiezan a surgir entre los círculos de los obreros andaluces dirigidas a cubrir otros aspectos, una vez que el económico ya estaba cubierto. En este sentido, los andaluces comienzan a plantearse inquietudes lúdico-culturales que colman con su asistencia a las actividades que organizaban las casas y las peñas. Este periodo se caracteriza también con el sentimiento reivindicativo que fluye en muchos andaluces que participan en manifestaciones en el ámbito de las asociaciones de vecinos. Era la época en la que la lucha por la mejora de las condiciones sociales y laborales iba unida a la lucha por la libertad política y, en Cataluña, por la recuperación del Estatuto de Autonomía (García Duarte, 2007: 86).

Por ello, muchos andaluces compaginaban este tipo de reivindicaciones con el derecho a defender unas preferencias culturales distintas a las que existían en Cataluña.

²²⁵ Por lo general, tal y como recoge García Duarte (85: 2007) los miembros a los que pertenecían estos locales solían tener una mala impresión de los cafés-cantantes y demás negocios basados en la música andaluza. Por ejemplo, el Centro Andaluz creado en Barcelona en 1930 decía de estos sitios que «las otras asociaciones que usurparon durante algún tiempo el nombre de Andalucía, no fueron otra cosa que explotaciones mercantiles emprendidas por personas de pocos escrúpulos, generalmente ajenas a nuestra tierra y con la más supina ignorancia acerca de su vida y de su ambiente, para ganarse unas cuantas pesetas a costas de nuestro buen nombre y de nuestro prestigio» (palabras rescatadas de un artículo publicado en *El Heraldo de Almería* el 24 de marzo de 1931 por uno de los directivos del Centro Andaluz en Barcelona. Esta cuestión que se expone el artículo como crítica se repetirá a lo largo de la historia en el entorno a las federaciones en nombre de Andalucía y el negocio que se cimentó sobre la cultura andaluza en Cataluña.

²²⁶ Estas peñas flamencas fueron el embrión de lo que más tarde se convirtió en el movimiento asociativo andaluz. Aunque se abrieron muchas, la mayoría no llegaron a consolidarse siquiera. Asimismo, no siempre gozaron de buena fama y muchos catalogaban estas peñas como lugares donde se bebía en exceso y había mucho ruido.

Cabe recordar que en esta segunda etapa aparecen varias casas regionales como la Casa de Huelva en Barcelona, la Casa de Granada en Barberá del Vallés y la Casa de Córdoba en Badalona (2007: 97)²²⁷.

Finalmente, **la tercera etapa llega hasta la actualidad y se puede definir por la creación de numerosas casas de Andalucía.** En efecto, este periodo se corresponde con la necesidad imperiosa de muchos andaluces por reafirmarse como tales en sus propios valores culturales y sus señas de identidad. Coincide también con la implantación real del PSA en Cataluña por lo que se entiende este fervor andalucista y sus propias manifestaciones culturales²²⁸.

Asimismo, hay conciencia de la existencia documentada de un centro andaluz a finales del siglo XIX (García Duarte, 2007: 88), inscrito en el registro civil de Barcelona con el nombre de *Círculo Andaluz*²²⁹. Más tarde, también existen evidencias de otro Centro Andaluz en Barcelona, constituido en esta ciudad en el año 1918, presidido por Ángel de Gregorio Spino²³⁰²³¹. Este centro era considerado como un lugar de encuentro entre el andalucismo político y cultural y, además funcionaba como ayuda social en un momento en el que el Estado no respaldaba este aspecto.

²²⁷ A partir de 1976, hubo un gran impulso en la creación de casas y surgieron casas de Andalucía en: Mataró, Santa Coloma, Rubí, La Llagosta, Granollers, Polinyá y Badalona. Además, nacieron otras entidades como Amigos de Sevilla, Centro Andaluz Blas Infante o el Centro Gaditano, todas ubicadas en Barcelona.

²²⁸ Posiblemente esta concienciación andalucista de los inmigrantes tenga mucho que ver con una comparación vivencial con el movimiento catalanista. Tal y como apunta el historiador Ruiz Romero «cabe también considerar la influencia del contacto con otras reivindicaciones autonomistas. La realidad es que la reflexión alrededor de este hecho supone para muchos residentes fuera de su territorio, comenzar a considerar la existencia de Andalucía como un conjunto singularizado en el contexto del Estado y, en consecuencia, abrazan también el mismo tipo de simbología y reivindicaciones». Es interesante entender que la necesidad de mostrar en público y en comunidad los sentimientos andalucistas, surge como respuesta al sentimiento catalanista que se exacerbó con el fin de la dictadura franquista.

²²⁹ Inscrito el 14 de septiembre de 1893 con sede en calle Méndez Núñez, número 4, bajos, en la ciudad de Barcelona.

²³⁰ Gregorio de Spino era propietario en Barcelona de la primera academia comercial por correspondencia.

²³¹ El Centro Andaluz en Barcelona estaba constituido por 270 simpatizantes y los objetivos que tenía era: propagar las bellezas, producción y clima de Andalucía por medio de conferencias, proyecciones, exposiciones permanentes y periódicas, una revista mensual, entre otros medios. Además, buscaban crear una bolsa de trabajo y un fondo de socorros para colocar a los andaluces que llegaran a Barcelona y favorecer a los más necesitados. Por último, otro punto de su ambicioso proyecto pasaba por la fundación de escuelas, bibliotecas o cooperativas para las familias andaluzas (*El regionalista*, Sevilla, 18 de septiembre de 1918. Año II. Núm. 43. P. 4).

En este sentido, Juan Antonio Lacomba calificaba de «ambicioso proyecto» este Centro Andaluz y lamentaba lo poco que se sabía de él, de su realización y de las causas de su posible fracaso (García Duarte, 2007: 89).

Existe otro Centro Andaluz que se crea en junio de 1930 pero, a pesar de tener el mismo nombre, no se puede decir que se trate del mismo que hemos mencionado anteriormente²³².

No será hasta 1950 cuando aparezca documentada otra entidad andaluza en Cataluña. Fue la Casa de Almería en Barcelona, siendo esta la más antigua de Cataluña que hoy sigue vigente y con actividad. Este centro, además de servir de punto de reunión de los almerienses para «cultivar el sentimiento de la tierra», tuvo una vertiente social de beneficencia recogiendo fondos para los más necesitados, llegando a pagar «una cama diaria en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, para los almerienses que tuvieran problemas de tipo sanitario», según recordaba su presidente Francisco Gutiérrez Latorre (2007: 94).

Será a finales de los años sesenta, coincidiendo con la gran oleada de inmigrantes que llegaron a Cataluña, cuando comiencen a surgir nuevas entidades. El flamenco será el gran elemento de unión²³³. Muchas de ellas no llegaron ni siquiera a tener un periodo mínimo de consolidación. En este sentido, tal y como apunta el autor García Duarte

²³² Lo más interesante de este Centro Andaluz es que recoge los ideales de los andalucistas históricos. «Andalucía, por sí misma, como dijeron los reunidos en Ronda en el año 1918. No olvidan esto los andaluces, dejan a un lado las violencias que serían la mayor de las desgracias. Procure el cuerpo ciudadano elegir a los mejores para que señalen las directrices, conscientes todos, electores y elegidos, de la grave responsabilidad que contraen para el futuro. Y no olviden que las riquezas de Andalucía, en mucha parte, no están todavía explotadas como debieran, bien por falta de comunicaciones, bien por falta de enseñanza técnica, llevar al máximo la facilidad de las comunicaciones, como jalones que marque el camino para la nueva estructuración. Y, por encima, de todo, ahora, siempre, una sola idea, la idea madre: Andalucía» (Revista *Andalucía*. Barcelona, núm. 6, enero de 1932).

²³³ Algunas de las peñas flamencas que surgieron en ese momento fueron: *Juan de Arcos*, en Badalona, *La Niña de Baena*, *Antonia Mairena*, en Hospitalet, *la peña del Cordobés* y *Carra* y la «Tertulia Paco Raigón», de Terrassa, *Manolo Escobar* y *Rafael Nogales*, en Barcelona, *Fosforito* y *José Menese*, en Cornellá, *Tertulia Flamenca de Ripollet*, y algunas de las casas regionales más antiguas, (además de la Casa de Almería), como la de Cádiz, la Casa de Málaga, la Casa de Andalucía de Barcelona y la Casa de Andalucía en Sabadell. Incluso, otro grupo de asociaciones con un carácter más localista como los Amigos de Benamejil, los de Carmona, el centro Puebla de Cazalla, un efímero círculo malagueño y una también efímera Casa Velezana en Cataluña.

(2007: 96), estos locales si bien sirvieron como elemento unificador y base del movimiento asociativo andaluz, también fue el detonante del desprestigio y el responsable de la imagen negativa de las asociaciones andaluzas en Cataluña.

Desde entonces, habrá, por tanto, un goteo constante de asociaciones culturales en torno al andalucismo, su cultura y sus tradiciones. Además, existen a día de hoy grupos rocieros y asociaciones de determinados pueblos, inscritos en el registro de la Generalitat.

Después de ver cómo fue el nacimiento de las diferentes asociaciones andaluzas en Cataluña, es importante hablar de la FECAC. Se trata de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña que es la asociación más importante de este movimiento cultural de los andalucistas. Los movimientos culturales andalucistas serán un pilar fundamental del andalucismo político en Cataluña y ayudará al asentamiento del PSA en esta región²³⁴.

²³⁴ También la prensa será importante para la propagación de las asociaciones culturales ya que, cada vez más empezaron a hacerse eco de las actividades que organizaban dichas asociaciones culturales en Cataluña. La feria de abril, el Rocío, la Semana Santa o los actos por el día de Andalucía. En este sentido, es importante ver cómo el espacio que van ocupando estos centros andaluces en el contexto catalán.

4.7.2. ¿Qué es la FECAC?

Si bien las organizaciones culturales fueron importantes a la hora de cimentar el andalucismo en Cataluña, resulta imposible negar que hubo un organismo principal y protagonista en este ámbito. Se trata de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña (FECAC), la primera federación andaluza creada en 1982 compuesta por un grupo de entidades unidas por el sentimiento andalucista. Por aquel entonces, el presidente era Juan José Guisado, un empresario andaluz, ex concejal de UCD en Barcelona y ex candidato de Centristas de Cataluña en el Parlament. Siete años más tarde, llegó Francisco García Prieto quien se convirtió en la figura más representativa de la FECAC²³⁵, aunque también más polémica.

Con la democracia ya instalada en España, la FECAC nace dos años después de las elecciones autonómicas celebradas en Cataluña. **Los objetivos que planteaban desde la organización eran:**

- Fomentar y promocionar el conocimiento de la cultura andaluza, ayudando a la difusión de ideas que contribuyan al mejor conocimiento de dicha cultura.
- Proteger los diferentes valores culturales, la defensa de los signos de identidad propios de los diferentes pueblos y culturas, así como la conservación de la diversidad cultural de Andalucía.

En definitiva, esta asociación se crea, aunando todas las entidades que existían, sobre todo por el cinturón metropolitano de Barcelona, para darle promoción y expansión a la cultura que les une: la andaluza. En este sentido,

²³⁵ Es interesante señalar la aparición en 1984 de la Agrupación Recreativo-Culturales Andaluzas en Cataluña (AARCA), organización que nace en contraposición a la FECAC. En ese momento, AARCA contaba con 54 asociaciones. En la dirección se encontraba Gregorio Cano García y el mismísimo Francisco Hidalgo (PSA) estaba en la vicepresidencia. Sin embargo, AARCA fue acusada de ser un instrumento de los socialistas catalanes para controlar el voto. Acusaciones de las que, obviamente, intentaron desvincularse. No obstante, después de varios años de pugna con la FECAC, AARCA desapareció por la fuerte apuesta que hizo Jordi Pujol al imponer a la FECAC como la organizadora oficial de la Feria de abril. Esto, obviamente, se traducía en subvenciones económicas y en la muestra pública de la indudable estrecha relación entre la FECAC y Convergencia.

cuando es interesante recordar que el nacimiento de la FECAC coincide con la estancia del PSA en el Parlament. Sin embargo, aunque en un principio la Federación proteja la cultura andaluza, según sus propios objetivos, la realidad es que no mantuvo relación ninguna con el partido andalucista. De hecho, la relación nunca fue fluida y para nada actuaban en equipo en la celebración de algunos hitos andaluces.

A principios de 1985 la FECAC contaba con cerca de 30 entidades asociadas, cifra que se ha visto incrementada con creces ya que en la actualidad cuenta con 93 centros culturales miembros²³⁶. En este sentido, fue en 1985 cuando este organismo cobrará especial relevancia en el panorama cultural catalán a raíz de asumir la organización de la Feria de abril y de El Rocío, celebrando citas folclóricas propiamente andaluzas. De hecho, será el propio Pujol el que decida que sea la FECAC la organización encargada de celebrar estas citas.

Tras la decisión de Pujol, la FECAC celebró la primera edición de la Feria de abril se dio en 1982 y, tras el éxito que obtuvo, será la cita clave para esta federación hasta día de hoy. Aunque nace como coordinadora de peñas y casas culturales en Cataluña, en marzo de 1983 (Hidalgo, 2011: 80) la Dirección General de Asociaciones y Fundaciones de la Generalitat, resolvió inscribir a la Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña.

Como ya hemos dicho, será Francisco García Prieto la figura más reconocida en este entorno. Se trata de un personaje controvertido en el ámbito catalán. Según explicó García Prieto hace unos años en la revista *Raíces Andaluzas*, la FECAC estaba dirigida principalmente «al 75% de los andaluces que quieren quedarse a vivir e

²³⁶ Concretamente, según la información que aparece en la web oficial de la FECAC (www.fecac.com) actualmente (abril 2018) son 93 centros culturales y 23 hermandades asociados. Con respecto al número de cofradías, la web no aporta ningún dato al respecto. En un principio predominaban las hermandades por lo que apenas tenían actividad cultural. Poco a poco empieza a incrementarse la asociación de otro tipo de entidades hasta el día de hoy que conforman la mayoría de las organizaciones pertenecientes a la FECAC.

integrarse en Cataluña». En este sentido, lo verdaderamente relevante será valorar la repercusión que tuvo la FECAC entre la clase política catalana del momento.

Resulta cuanto menos curioso observar la relación que mantuvo en los primeros años de su creación, la FECAC con CiU. Una organización creada para defender el patrimonio cultural andaluz, apoyada por Pujol, quien años atrás se había enfrentado a ese sector de la población inmigrante. Analizando este apoyo a través de los años, y tras ver la trayectoria que siguió Pujol durante sus inicios con la cultura andaluza, se puede considerar este acercamiento a la FECAC como una forma de hacer dar visibilidad a su reconciliación con los andaluces. Una manera de ganarse el voto de los inmigrantes.

No obstante, esta relación tan idílica no durará mucho ya que, a finales de los años 90, García Prieto dará un giro político hacia el socialismo, y se alejará de la senda de Convergencia paulatinamente²³⁷. Este cambio se notará públicamente ya que en las inauguraciones de las ediciones de la Feria de abril empiezan a desaparecer de la foto los personajes de CiU y en su lugar, aparecen políticos socialistas. El giro era evidente.

Como se anticipó anteriormente, García Prieto no estará exento de polémica a lo largo de su mandato. De hecho, cuando llegó a la dirección de esta Federación fueron muchos los que no creyeron en sus intenciones. La **comercialización de lo andaluz** será la principal crítica que recibe este colectivo. Para Lluís Cabrera, a principios de los 80 nacieron dos empresas catalanas (Cabrera [et al.], 2005: 29) dedicadas a tratar temas de Andalucía en este territorio. Se trata de las revistas *Raíces Andaluzas* y *Amigos de Andalucía*, las cuales publicarán reportajes y vivencias relacionadas con la cultura y los inmigrantes del sur que allí se encontraban. Por la aparición de este tipo

²³⁷ El acercamiento al contexto socialista se hará evidente cuando el propio presidente de la FECAC participe en un acto electoral del PSC a finales de 2002. En este caso, apoyaba la candidatura socialista a la alcaldía de Sant Feliu de Llobregat.

de iniciativas, unidas a las que organiza la FECAC donde siempre había un trasfondo económico y político, es lo que lleve a Cabrera a pensar que «el mito andaluz en Cataluña renta e interesa».

«La FECAC es cultura, ocio y entretenimiento mezclado con el componente del negocio de la alimentación y la bebida que se consume en la Feria, por ejemplo. Eso le da unos ingresos atípicos que no son controlables y, de esa manera, puedan presentar un déficit y así recibir subvenciones», afirmaba Cabrera²³⁸. Es, a su parecer, un negocio enmascarado de la lucha por la defensa de unos ideales culturales. No obstante, la clase política de entonces, y la de ahora, eran conscientes de tal situación. Aun sabiendo este entramado de negocio, era más importante permanecer cerca de lo que la clase inmigrante andaluza podría asociar a su tierra.

En los años 80 con la llegada de Pujol a la Generalitat, y el PSA sentado en el Parlament, los andaluces eran una cuestión pendiente. Es decir, para CiU, aunque como ya hemos visto este colectivo no se encontraba entre su posible electorado, una vez en el poder tenía que saber llevarse bien con ellos por el futuro de Cataluña y evitar la escisión temida²³⁹. En el caso de los andalucistas, el caso era más evidente. Si habían llegado hasta donde estaban era, fundamentalmente, porque parte de los andaluces establecidos allí creyeron en su proyecto, y en la necesidad que transmitieron de defender los derechos de los inmigrantes sureños. La FECAC se convierte, por tanto, en «objeto oscuro del deseo de las fuerzas que deciden el pastel catalán» (Cabrera [et al.], 2005: 38). Asimismo, en este terreno de combate por la simpatía de los andaluces también estará presente el PSC²⁴⁰.

²³⁸ Entrevista concedida por Lluís Cabrera (julio 2012).

²³⁹ Según Cabrera el responsable de la existencia de la FECAC fue el propio Pujol. «FECAC y la Feria de abril fueron una apuesta política muy clara de Jordi Pujol y de CiU, como vía de incursión en el cinturón metropolitano para conquistar el voto de los ciudadanos que no tenían apellidos catalanes», aseguraba Cabrera en una entrevista.

²⁴⁰ Lo cierto es que, a pesar de lo que se pueda pensar, el partido que estuvo más alejado de la FECAC fue el PSA. Pocos fueron los momentos en los que se vieron juntos en espacios públicos o determinados eventos. También puede ser porque la vida del PSA en el Parlament fue breve y la FECAC se juntó con los partidos que tenían cierto poder. En este sentido, los andalucistas tenían fecha de caducidad como quien dice y eso no les interesaba.

Ante este panorama político, García Prieto, consciente de este sentimiento tanto en nacionalistas como en partidos de izquierdas, se aprovechó de su situación de privilegio con los andaluces. Es entonces cuando aparece el conflicto de la foto en prensa, y la necesidad de aparecer en los medios en los actos que la FECAC organiza. Esta será la baza con la que juegue el presidente de dicha entidad para conseguir que políticos de diferentes ideologías mantengan las buenas relaciones, hablando en términos de ayudas y subvenciones, con la FECAC. «Lo saben todos los políticos –añadía Cabrera– pero lo consienten porque de esa manera se creen que pueden cautivar un posible voto. Por la foto van los políticos a la Feria de abril».

Este será el punto más interesante de la FECAC y en el que coinciden diferentes personajes del enclave político. El plácet que mantiene con la cúpula política y la manera de influir, en su justa medida, en las actuaciones que ésta acomete, es lo que Cabrera califica como «una relación a base del chantaje». No obstante, esta visión será compartida por otros políticos, como el ex parlamentario Hidalgo. A pesar de que Cabrera es de origen andaluz, la opinión del que creyera profundamente en el PSA es muy relevante para hacernos una idea de la concepción que tiene esta federación en sus inicios. Para Hidalgo la FECAC ni defiende la cultura ni las tradiciones andaluzas, «sino que las ha utilizado para montar su chiringuito». «Las ha utilizado como chantaje –continuaba Hidalgo– con los distintos gobiernos que han pasado por la Generalitat para presionar y así conseguir más dinero».

En este sentido, Cabrera es más duro en sus declaraciones con respecto a su idea de la FECAC. Haciéndose eco del enfrentamiento que tuvo lugar en 1998 contra la ley de Política Lingüística, Cabrera tiene claro «la amenaza» que lanzó García Prieto. «El señor García Prieto amenazó recoger un millón de firmas contra la ley, hubiera puesto el país en alto, aunque era evidente no las podría recoger. En ese momento, la clase política catalana tenía que haber puesto en su lugar este señor, pero resulta que lo único que se estaba discutiendo con estas firmas eran 25 millones de pesetas más que el consejero de Cultura no quería dar. Finalmente, se pactó el incremento de subvención por no

hacer alboroto, y desde entonces, este señor se ha erigido como el presidente de los andaluces. Y lo peor es que ahora esta gente, que dicen que hacen cultura, se le permite hacer política, situándose a la derecha de la derecha representada en el Parlamento», aseguraba Cabrera²⁴¹.

Desde esta visión del ex diputado del PSA, es previsible cuáles fueron las relaciones con el partido en su nacimiento en el 1982. En un principio, puesto que tanto la FECAC como el propio partido defendían a los andaluces inmigrados en diferentes ámbitos de su vida allí, la conexión debería ser buena. Sin embargo, la realidad fue muy diferente. Aunque se llevaron correctamente, nunca hubo una colaboración explícita entre los organismos. Para Hidalgo la explicación a esto se basaba en un concepto: el PSA no tenía distribución de dinero. «Cuando la FECAC nació era más pro Convergència puesto que eran ellos los que estaban en el poder y los que daban las subvenciones. Por eso, el partido andalucista no les interesaba». Es por ello por lo que, a pesar de catalogarse como una federación que defendía la cultura andaluza, jamás hubo una relación visible con el PSA. A pesar de aparecer en el contexto catalán en el mismo tiempo.

Por otra parte, la manera en la que se fue asentando la FECAC y después de amenazar a algunos políticos de turno con el veto a la entrada a la Feria de abril, denota que no sólo se trata de un organismo que coordina las diferentes entidades culturales, sino que poco a poco, fue convirtiéndose en una especie de *lobby*. Comenzó a actuar como un partido político, pero sin serlo, trazando la historia política (en lo que concierne a los andaluces que allí viven) a su antojo a partir de ultimátum. Hidalgo y Cabrera coinciden en admitir que la FECAC actúa como partido político, pero con las facilidades de no estar instituido como tal. «Si se constituyera como partido no podría recibir ayudas y esto, para su labor, sería un retraso», afirmaba Cabrera.

²⁴¹ Entrevista concedida por Lluís Cabrera a *Racó Català*. Consultada el 25 de marzo de 2018.
<https://www.racocatala.cat/forums/fil/14203/entrevista-lluis-cabrera-d-altres-andalusos-tribunacatalana.org>

Con el paso del tiempo, cada vez serán más las posturas críticas que hablen de los intereses económicos de la FECAC más que la defensa de la cultura andaluza. «La Feria de abril se ha convertido en un negocio privado», aseguraba Cabrera²⁴².

En definitiva, la actuación de la FECAC ha sido cuestionada por muchos y, lo más significativo, también por los propios andalucistas en su momento. La comercialización del producto andaluz es la principal crítica que recibe esta organización y las decisiones oligopólicas que su presidente, García Prieto, ejerció sobre el colectivo inmigrante. Las suspicacias que se generaron hace hoy más de veinte años, continúan en la actualidad con el mismo rechazo que cuando nació. No obstante, entre la clase política hay cierto mutismo con respecto al tema. El mismo Pujol al oír hablar de la FECAC explicó rápidamente que él no tenía «nada que ver con eso». Sin embargo, en más de una ocasión se ha visto a CiU acompañado de García Prieto o en diferentes ediciones de la Feria de abril.

²⁴² Mumbrú, J. (18 de abril de 2011). La Feria de Abril torna envoltada de polémica. *Diario Público*. Disponible en: <https://www.publico.es/espana/catalunya/feria-abril-torna-envoltada-polemica.html>

4.7.3. La FECAC en la actualidad

Desde que llegó al poder en 1989, García Prieto fue un personaje público que despertó mucha desconfianza entre los que le rodeaban. Como se ha explicado anteriormente, la polémica no le abandonará en ningún momento de su vida pública. No obstante, permaneció al mando de la FECAC hasta junio de 2013, cuando presentó su dimisión. Esta decisión se produjo a partir de las acusaciones y presiones que recibió García Prieto por parte de la propia junta de la Federación ante ciertas facturas sin justificar y desvío de capital²⁴³. Ante esas sospechas, los miembros de la junta pidieron una auditoría completa de la situación de la FECAC.

Asimismo, cada vez eran más las acusaciones que se le hacía al que fuera presidente durante más de 25 años de la FECAC sobre su extorsión a instituciones públicas para recibir más subvenciones para la Feria de abril. Estos rumores confirmarían la postura de los que hablaban de la FECAC como negocio.

Sin embargo, a día de hoy la FECAC sigue existiendo y desde las elecciones celebradas en octubre de 2013, Daniel Salinero está al frente de la organización. Salinero se impuso a las otras tres candidaturas²⁴⁴ presentadas con un total de 52 votos²⁴⁵.

Salinero presentó una lista continuista ya que en ese momento era director de Juventud de la FECAC y hombre de confianza de García Prieto. En 2017 fue reelegido como presidente de la organización.

²⁴³ Varios periódicos se hicieron eco de esta noticia. «El empresario de la Feria de Abril de BCN dimite por las sospechas sobre su gestión», *Economía Digital* (18 de junio de 2013).

²⁴⁴ Fue la primera vez en la historia de la FECAC en la que se presentaron cuatro candidaturas. En 2017, las elecciones se repitieron, pero no hubo otra alternativa a la candidatura de Salinero.

²⁴⁵ Redacción (21 de octubre de 2013). El hospitalense Daniel Salinero, nuevo presidente de la FECAC. *El Periódico*. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/hospitalet/20131021/el-hospitalense-daniel-salinero-nuevo-presidente-de-la-fecac-2768691>

Sin embargo, la polémica sigue rodeando a la FECAC a pesar de haber apartado a García Prieto de ella. En 2016 volvió a ser la Feria de abril el motivo de discusión esta vez entre la FECAC y el Ayuntamiento de Barcelona, e incluso «amenazaron con llevarse la Feria de la capital catalana²⁴⁶. En este sentido, la FECAC se plantó por las condiciones que el Ayuntamiento presentó en el concurso público ²⁴⁷. Ante esta pugna de liderazgo entre organizaciones y mediante comunicado, la FECAC advirtió que era «la propietaria de las marcas Feria de abril de/en Cataluña y Feria de abril de/en Barcelona».

En este sentido, es interesante ver cómo una organización que en sus estatutos habla de «fomentar la protección de los diferentes valores culturales», registra una manifestación de la cultura andaluza para conseguir rédito económico y convertirse en la única organización habilitada para dicha celebración. Lo cierto es que a día de hoy las cuentas de 2013 siguen sin estar claras (o por lo menos públicas) y la «marca Andalucía» sigue siendo el motor económico que sustenta a esta organización. De hecho, en su página web (www.fecac.com) se identifican como los encargados de organizar tanto la Feria de abril, como el Rocío y el concurso nacional de Cante Yunque Flamenco, cuando en realidad, la organización de la Feria es un concurso público del Ayuntamiento de Barcelona.

²⁴⁶ Redacción (12 de enero de 2016). Polémica entre Ayuntamiento y FECAC por la Feria de Abril de Barcelona. La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20160112/301360301977/polemica-entre-ayuntamiento-y-fecac-por-la-feria-de-abril-de-barcelona.html>

²⁴⁷ Del mismo modo, la FECAC habría visto peligrar su situación privilegiada ya que hasta el momento ha sido la única organización encargada de la Feria de abril. Ahora entraba en la pugna la organización Fundación Feria de abril.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

Tras haber realizado un recorrido por la actividad política que ejecutó el PSA en Cataluña y las acciones sociales que se desencadenaron por ello, podemos esclarecer varios puntos de reflexión.

1. Tras cuarenta años de dictadura, la sociedad catalana por fin se liberó y su peso tanto demográfico como político, social o cultural, era atractivo para cualquier formación política. Es por ello por lo que el PSA construye un proyecto político en esta región considerado, a priori, viable. Sin embargo, esta presencia bicéfala de los andalucistas en el contexto político nacional no contempló varios elementos que le hicieron fracasar casi antes de empezar en Cataluña. En primer lugar, uno de los fallos que cometieron como formación joven e inexperta fue querer abarcar más de lo que dominaban dentro de sus propias fronteras. Dicho de otro modo, fue una decisión arriesgada la de aspirar a ocupar algún escaño en el Parlament cuando ni siquiera tenían controlados los de Andalucía. Esta actitud optimista, aunque poco acertada, responde a un sentimiento generalizado que inundó España cuando se instauró la Democracia. **Una explosión de partidos políticos**, reprimidos durante años y actuando en la clandestinidad, salieron a la calle dispuestos a gozar en libertad de la puesta en práctica de sus ideales. El problema del PSA no fueron la falta de ganas, sino la rotunda indefinición de línea ideológica que le acompañó durante toda su trayectoria política. En un momento donde lo innovador, lo trasgresor, era postularse como formación de izquierdas, el PSA se alineó en un principio como tal. En este sentido, en su actividad dentro de Andalucía lo que buscaba era el reconocimiento de esta comunidad autónoma dentro del contexto de la nueva España. Buscaba su lugar y de ahí que luchara por el Estatuto de Autonomía. Sin embargo, no hubo un programa ni un mensaje claro a nivel estatal, simplemente **intentaron hacer una copia del nacionalismo que empezaba a hacerse efectivo tanto en Cataluña como en el País Vasco**. En este sentido, no cabe duda de que fue una decisión

desafortunada puesto que no contemplaron que se trataba de realidades diferentes y el modelo debía adaptarse a cada situación. Si bien es cierto que entre estas tres comunidades compartían un factor común diferencial al resto. Fueron las tres grandes maltratadas durante el franquismo y de ahí, su necesidad de liberación. En ese sentido, puede entenderse el afán del PSA por querer liderar más allá de sus propias fronteras.

2. En segundo lugar, y retomando el error de la **ambigüedad política**, es evidente que el PSA confundió al electorado. Un claro ejemplo es cuando desaparece el adjetivo socialista de sus siglas y pasa a llamarse Partido Andalucista. A más, desde esta investigación nos atrevemos a afirmar que nunca tuvo un target específico al que dirigir su campaña. En un principio se referían a los andaluces que vivían en Cataluña y, más tarde, hablaban para los inmigrantes en general, lo que demostraba que se presentaba ante el pueblo, creyéndose estar por encima del antagonismo derecha-izquierda. En este sentido, este será otro de los graves errores que se han contemplado a lo largo de esta investigación. El PSA se mostraba en Cataluña ante todo el pueblo, pero sin pensar en ningún elector concreto. Del mismo modo, y en relación con esta idea, podemos calificar a la formación andalucista como populista, con un mensaje que aludía la defensa de un proyecto político de «carácter interclasista». Obviamente los propios miembros andalucistas lo negaron, pero lo cierto es que, y coincidiendo con Aumente, cualquier intento de nacionalismo en zona subdesarrollada es objetivamente revolucionario y, por tanto, nunca podrá ser burgués y tenderá a convertirse en populista. Quizás sin quererlo ni siquiera, esta fue la propia evolución de los andalucistas.

Siguiendo con el concepto de populista, otro claro ejemplo de ello fue el mensaje que lanzó el PSA al llegar a Cataluña. Su objetivo, según dijeron, era proteger los derechos de los inmigrantes andaluces. Puede que su declive, sin apenas haber empezado, fuera este, anunciarse como el partido salvador de un pueblo minoritario oprimido en otra comunidad. Sin embargo, **la realidad superaba ese mensaje político**. Hubiese

funcionado si la situación fuese tal y como ellos la creyeron, pero, contra todo pronóstico, los andaluces que vivían en Cataluña no apostaron por esta formación. El PSA pasó por alto que ya se había superado la etapa de opresión. A lo largo de este estudio, se ha recogido un concepto que es muy ilustrativa de la situación que se vivió entonces. Se trata de la idea del «frigorífico». Esto quiere decir que para el PSA todos los andaluces que llegaron años atrás a tierras catalanas como consecuencia de las condiciones de vida en Andalucía o en busca de una oportunidad, habrían permanecido encerrados en un frigorífico durante su estancia en Cataluña. Y la realidad no era, para nada, así. Por lo general, estos andaluces crecieron y se impregnaron de todos los cambios que los rodeaban, convirtiéndose con el paso del tiempo en catalanes nacidos en Andalucía. Esta idea enlazaría directamente con la que mantiene Pujol al admitir que «uno es de donde vive y donde trabaja». Los andalucistas entendieron que por el simple hecho de haber nacido todos en un mismo sitio, debían votar a la misma fuerza política, olvidándose de un concepto muy importante: los intereses de clase. Muchos de los que llegaron en los cincuenta, en los ochenta ya pensaban de manera diferente y, recuperando la expresión del ascensor social que acuñaba Pujol, algunos habían logrado pasar de ser unos asalariados más a detentar otros puestos de cierto poder. Existía una parte de la comunidad andaluza que se plantearon unas expectativas en la vida que no coincidían con lo que el partido andalucista proponía. Este proceso fue obviado en todo momento por el PSA, lo que debilitó su puesta en escena y su recaudación de votos. Por ello, el uso de un mensaje político tan marcado, pero tan poco estudiado con detenimiento por otra parte, fue otro de los fallos que asumieron los andalucistas. De hecho, hoy en día los propios miembros del partido reconocen que esperaban una victoria más amplia (cinco diputados concretamente) en el Parlament.

En definitiva, ¿quién era entonces el público objetivo del PSA en Cataluña? ¿Era necesario un partido andalucista para los andaluces en Cataluña? Lo cierto es que no tal y como lo planteó el PSA. El hecho de

no contemplar la idea de que algunos inmigrantes ya no se sentían como tales fue otro de los errores de cálculo del PSA, cerrando herméticamente su mensaje electoral.

3. En tercer lugar, el PSA vivirá durante su etapa política en Cataluña **una crisis de liderazgo** que debilitará notablemente la imagen del partido. En este sentido, podemos apreciar dos clases de crisis. Por un lado, se vivió **una crisis relacionada con la figura del líder**. Alejandro Rojas Marcos, quien se erigiera como presidente de la formación andalucista, presentaba un fallo muy importante que, quizás sin quererlo, dinamitó no solo las esperanzas catalanas sino las de todos los seguidores del joven PSA. Durante su mandato, Rojas Marcos no fue capaz de erigirse como referente para los andalucistas. No logró ser el nexo de unión entre los propios militantes de su partido, llegando a protagonizar numerosos enfrentamientos con algunos de ellos como se ha visto a lo largo de este estudio. Rojas Marcos no consiguió ser un líder respetado en su propio partido lo que repercutirá indirectamente sobre el público objetivo del PSA, que tampoco lo vieron como la opción política más fiable del momento. La carencia de estos apoyos, tanto dentro como fuera del partido, fundamentales para ser un buen representante de los andalucistas, dinamitó su estancia en el cargo. En primera instancia, Rojas Marcos se presentó como la persona que recogía el testigo del andalucismo político iniciado por Blas Infante. Es interesante señalar cómo desarrolla la idea del que fuera considerado *padre del andalucismo* y pasa del «ideal andaluz» promovido por Infante a la idea del «poder andaluz». Este cambio de concepto es muy significativo a la hora de comprender la estrategia que siguió el líder andalucista. Al principio, su ambición fue aceptada con entusiasmo, pero las deliberaciones en secreto con la UCD en contra de la mayoría de los miembros del partido y el apoyo a Adolfo Suárez en su investidura, afectó seriamente a la estructura del PSA.

En este sentido, desde esta investigación coincidimos con Hidalgo, al admitir que existió un problema de egocentrismo que marcó el rumbo que siguió la institución entonces. Por ello, cuando Rojas Marcos decidió

apoyar a Suárez a cambio de cierto poder en España, esto dejó en evidencia al PSA, mostrando un claro oportunismo político, ya que en el partido en su propio nombre acuñaba el término socialista, un ideal muy diferente al que definía a la UCD. Lo sorprendente fue que, al igual que el resto de los partidos de la izquierda del momento, el PSA rechazaba el modelo reformista adoptado desde el Gobierno para la Transición política. Por ello, nunca se aceptó este plácet acordado con Suárez por tener algo de presencia en Madrid. Este hecho ponía en evidencia a una institución que, ya en sus primeros años de vida, cuestionaba sus propios pilares. Esto, inevitablemente, repercutiría sobre la imagen que la sociedad concebía sobre el PSA, ya que se reflejaba la imagen de un partido que contradecía su ideología a través de sus propios actos.

No obstante, desde esta investigación no creemos que ese fuera el principal error cometido por Rojas Marcos. En nuestra opinión, cuando el líder andalucista contradijo a la propia comitiva del partido que él dirigía, desmontó la solidez que había construido la joven formación. Del mismo modo, este acto hizo que aumentara considerablemente el descontento entre sus afiliados. Si el anterior error fue un debilitamiento externo, éste supuso una ruptura interna. No podemos afirmar que una ruptura interna sea más grave que otra ante la opinión pública, pero lo cierto es que una organización unida habría transmitido confianza tanto a los ya votantes como a los que pertenecían al grupo de los votantes potenciales. Y el PSA ya no lograba transmitir eso ni una década después de su nacimiento. El PSA ya no convencía ni a los miembros que construyeron ese partido. De esta manera llegamos al otro tipo de crisis de liderazgo. Si, por un lado, veíamos a un líder sin características reales para serlo, ahora analizamos a los detractores públicos que se manifestaron como tales dentro de sus propias filas. La guerra entre Acosta y Rojas Marcos fue evidente a lo largo de la andadura catalana. En este sentido, Acosta se «sublevó» contra su propio líder y no escondió dicho enfrentamiento ante la opinión pública. El problema que observamos en esta etapa del partido fue el choque entre dos figuras con cierto peso dentro del PSA. Esto provocó el nacimiento de lo que podríamos considerar dos corrientes de pensamiento dentro del partido: los que apoyaban a Rojas Marcos y los que apostaban por el ideario de

Acosta. De nuevo, la imagen del partido quedó desvirtuada ante el electorado, creando un clímax de desconfianza entre ellos. Si ni los miembros de un partido apoyan las acciones del líder, ¿por qué lo iba a hacer un votante?

No obstante, este enfrentamiento tuvo lugar porque, en realidad, Acosta y Rojas Marcos estaban movidos por un mismo sentimiento: la ambición política. En este sentido, lo que Acosta criticó a Rojas Marcos en su momento con sus negociaciones con Suárez, después podría reprochársele a él cuando «coqueteó» con el mundo nacionalista catalán y su estrecha relación con Pujol. En definitiva, fue un choque de egos entre los dos andalucistas que oscureció la etapa del PSA tanto a nivel catalán como a nivel andaluz. Ninguno supo anteponer los intereses del partido a los suyos propios.

4. En cuarto lugar, llegamos al punto de la integración de los inmigrantes andaluces en la sociedad catalana. La llegada del PSA a la esfera política catalana suscitó un debate que la propia formación andaluza no supo responder. **Entre la «catalanización» total o consentida de los inmigrantes, ¿dónde se posicionaban los andalucistas?** Esta fue otra de las grandes lagunas que le pasaron factura en las urnas. En un principio, el partido se declaró contrario a la asimilación a la fuerza del catalán, y lo que ellos creían que suponía, el rechazo absoluto de las raíces. Se negaban a esto, pero tampoco fomentaban una integración, una convivencia, un modelo de cooperación, entre todos los catalanes, independientemente de donde hubiesen nacido. El episodio que se vivió ante el referéndum del 25 de octubre por el Estatut evidenció la clara contradicción que se vivía dentro del propio partido. El PSA pidió a todos los andaluces votar en contra ya que, según los andalucistas, vulneraba los derechos y transgredía su libertad en ese territorio. Este hecho proponía un claro alejamiento de una parte de la sociedad catalana, lo que en la práctica obstaculizaba, por completo, la integración de los andaluces.

Sin embargo, en esta propia investigación se recoge el enfrentamiento que mantuvo Rojas Marcos y muchos andaluces residentes en Cataluña –entre ellos, Acosta– cuando en 1976 el propio líder andalucista habló de la necesidad de la doble militancia. Por un lado, proponía votar en contra del Estatut catalán, pero por otro, creía importante que los andaluces militaran en partidos de «obediencia catalana». Una contradicción que confundió al electorado y a los propios militantes ya que dicha reflexión atentaba contra los pilares sobre los que se mantenía el PSA en Cataluña: salvaguardar los intereses de los andaluces en territorio catalán.

En este sentido, es cuando conviene valorar qué era lo que realmente buscaba el PSA para los andaluces en Cataluña, ya que sí que querían que continuaran viviendo allí, pero sin querer relacionarse en su totalidad con el resto de los ciudadanos. Eso era peligroso para la convivencia en un futuro, puesto que trabajar por un progreso de la comunidad dividido en dos grupos con diferentes intereses no sería viable. De ahí que los andalucistas fuesen considerados lerrouxistas en algunos ámbitos. Hubo un mal planteamiento por parte de la cúpula del PSA, quizás por haberlo estructurado pronto y mal, pero en ningún momento existió una disposición lerrouxista por parte de los jóvenes políticos. Ese mal planteamiento, como decíamos, pudo aparentar unos intereses erróneos y no supieron cómo llevar a la práctica los ideales que propugnaba el partido. Aun así, tras el análisis en profundidad de este estudio, debemos refutar la hipótesis inicial ya que la necesidad de la presencia del PSA resultó ser más limitada de la que se pensaba en un principio.

Así, el concepto de *xarnego* proporciona un buen ejemplo histórico sobre la idiosincrasia de la sociedad catalana. Esta reacción del pasado podría proporcionar hoy luz sobre la realidad migratoria en Cataluña, teniendo en cuenta, por supuesto, el paso del tiempo y el contexto actual. Tanto entonces como ahora existe un elemento común que ha permanecido inmutable a lo largo de los años: la lengua como factor diferenciador. En su momento, se utilizó el catalán para infravalorar y humillar al que desconocía este idioma, cayendo en la discriminación. Desde esta investigación no reducimos, ni mucho menos, el debate lingüístico

como único elemento diferencial entre catalanes y andaluces, pero nos gustaría remarcar la importancia que se le dio en su momento y que, aun hoy, sigue teniendo en el discurso de los nacionalistas e independentistas.

5. No obstante, sería necio e irresponsable criticar únicamente al PSA por no saber definir cómo debía ser esa integración entre andaluces (e inmigrantes en general) y los catalanes. Como ya se ha dicho anteriormente, fue una época de explosión de partidos y todos quisieron jugar el partido de la libertad sin definir, en la mayoría de las ocasiones, cuáles eran las reglas del juego. Partidos como CiU y PSC, tampoco supieron aclarar hasta dónde llegaba la integración. Lo cierto es que era un tema delicado y la «mala conciencia» de muchos catalanes con respecto a la explotación durante años de inmigrantes, andaluces entre otros, dificultaba el tratamiento de este tema. Era complicado desde todos los puntos de vista ya que, en la Transición, se luchó por la interconexión de individuos, sin tener en cuenta el origen. No obstante, esa «mala conciencia» de la que hablábamos, fue una etapa superada por los propios ciudadanos andaluces y se demostró en los resultados electorales de las autonómicas de 1980. Se comprobaba que el pasado pesaba más para los políticos que para los propios andaluces. De ahí, que el tema de la integración fuese un tema prácticamente tabú y costara manifestarse al respecto.

En este sentido, y volviendo a las intenciones con las que se presentaba el PSA, podríamos hasta alegrarnos de que no triunfara en las urnas. La idea de proteger los intereses únicamente de los andaluces era el mismo modelo excluyente que planteaba Pujol. Quizás otro error fue el de enfocar el mensaje para dividir y no para sumar. Así, de haber triunfado, el PSA habría dinamitado el proyecto de unidad pensado por Pujol. El líder de CiU quería defender la unidad y para ello era absolutamente necesaria la integración de todos los residentes, independientemente de su lugar de origen. Sin embargo, nunca concretó cómo funcionaría dicha integración. Observando esta dicotomía entre ambas formaciones políticas a priori puede parecer que buscaban objetivos totalmente diferentes. Pero en realidad estamos ante un mismo objetivo: la defensa de

una sociedad en detrimento de otra. Se trata de la endogamia propia del nacionalismo intrainterior (el caso de CiU) frente al nacionalismo invasor (PSA). En definitiva, dos tipos de nacionalismo que buscaban, y siguen buscando hoy en día, la separación supremacista de una parte de la sociedad. Esto es, los andalucistas buscaban la protección del andaluz inmigrado y los nacionalistas catalanes la unidad de una comunidad frente al resto de España. En este sentido, este sentimiento perdura hoy casi cuarenta años después, lo que demuestra que el modelo de integración que proponía Pujol no entendía la integración sino, más bien, la asimilación o la absoluta «catalanización» de los migrantes.

6. A día de hoy la integración en Cataluña sigue siendo una asignatura pendiente²⁴⁸. Los errores del pasado continúan reproduciéndose en el presente y la convivencia en esta comunidad se ha tornado complicada. La diferencia es que antes se hacía distinción entre inmigrantes y autóctonos, y ahora los contrastes radican dentro del propio pueblo catalán. Independentistas y españoles buscan hoy su propio modelo de integración para poder cohabitar en una misma comunidad. Sin embargo, se centran en redefinir el concepto de «catalanización» sin percatarse que realmente lo importante sería concretar un modelo integrador interno que lleva más de cuatro décadas de retraso. La paradoja real que estamos viviendo en estos momentos es que toda la clase política, tanto a nivel estatal como regional, hablan de un tipo de integración que excluye a los que piensan diferentes. La integración que desintegra y divide una sociedad siempre será la peor salida. Esta investigación partía de la hipótesis de considerar esta «experiencia regional» como la originaria de un posible cisma entre la sociedad catalana, dividiéndola entre los autóctonos y los inmigrantes. Lo cierto es que no fue así ya que el tiempo nos ha demostrado que la ruptura en dicha sociedad radica entre los propios catalanes como ya hemos dicho. Es un cisma interno pendiente de resolver por lo que ningún partido autonómico externo iba a cambiar este hecho. No se puede dividir una sociedad que no está unida. Por tanto, la integración de los andaluces no fue, en ningún momento, una amenaza para la sociedad ya que la única

²⁴⁸ Cabe destacar que durante la elaboración de esta investigación tuvo lugar las revueltas en Cataluña del 9 de octubre de 2017 tras la celebración ilegal de un referéndum y la posterior declaración unilateral de independencia.

amenaza que existía estaba dentro de sus propias fronteras. Asimismo, los catalanes supieron aprovechar la llegada de los andaluces convirtiendo el producto Andalucía en su propio negocio.

7. No obstante, y volviendo a la trayectoria del PSA, no todo fueron maniobras equivocadas. **La iniciativa que emprendieron los andalucistas en Cataluña era pionera** y fue la primera vez que se daba en el territorio español. Esto creó un sentimiento de expectación, pero también de miedo entre la oposición. Cabe distinguir dos clases de miedo. Por un lado, está el miedo a la pérdida de fuerza y, por otro, el miedo a la ruptura de una sociedad. Al primer grupo corresponde todos los partidos obreros, de izquierdas, como podían ser el PSC o el PSUC. Como ya hemos dicho, el PSA definió en un principio su target objetivo y éste era los inmigrantes (andaluces) y los trabajadores. Puesto que la comunidad andaluza era abundante en Cataluña, el hecho de que llegara un partido nuevo destinado a ella en exclusivo debilitaba al resto de partidos que también se postulaban como luchadores por los derechos de los trabajadores y los inmigrantes. Así pues, el PSC en especial, vio peligrar su posición de cercanía con el pueblo obrero. Por ello, no le prestó ayuda a los andalucistas en ningún momento. Tanto es así, que, tal y como explicaba Hidalgo, si el PSC hubiese querido gobernar en 1980 podría haber pedido a diferentes partidos de la izquierda, el PSA incluido, formar una coalición y llegar al poder así. Pero Reventós no quiso hacer pacto.

8. Por último, la idea del PSA de no presentarse a los comicios de 1984 en Cataluña fue una decisión adecuada ya que era la única salida que tenían. Una vez conquistados los dos escaños catalanes y aprobada la primera Ley Normativa de la Lengua, poco más les quedaba a los andalucistas por hacer en esta tierra. Además, cabe recordar, que el PSA había vivido serios problemas internos y el partido no estaba en su mejor momento. Esta crisis se prolongaría en el tiempo llegando a septiembre de 2015 cuando la formación andaluza aprobó con 78% de los votos a favor, la disolución como partido político.

En definitiva, la aventura andalucista fue perdiendo fuelle hasta quedar desdibujado incluso en su propio terreno de acción. Aun así, y siendo justos con la Historia, el recorrido del PSA en Cataluña forma parte de la vida política de la España de la Transición y debe hacerse hincapié en que esta hazaña fue única. Si bien es cierto, los andalucistas cometieron distintos errores, pero también abrieron el debate de la integración que aun hoy sigue estando vigente y sin resolver.

Bibliografía

1. Acosta Sánchez, J. (1978). *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo*. Barcelona: Anagrama.
2. Acosta Sánchez, J. (1983a). *La constitución de Antequera. Estudio teórico-crítico. Democracia, federalismo y andalucismo en la España contemporánea*. Barcelona: Anagrama
3. Acosta Sánchez, J. (1983b). *Democracia, federalismo y andalucismo*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
4. Acosta Sánchez, J. (2002). La dialéctica política en Andalucía. Partidos y autogobierno. *Revista de Estudio Regionales*, 63, pp 101-136.
5. Acosta, J. (18 de abril de 1977). Reflexiones de un militante andaluz en Cataluña. Autonomía y clase obrera. *Tierras del Sur*, 49: p.26.
6. Acosta, J. (1976). Vivir nuestra tierra lejos. *Tierras del Sur*, 33: p. 15
7. Acosta, J. (27 de diciembre de 1976). Reflexiones de un militante andaluz en Cataluña. Vivir nuestra tierra lejos. *Tierras del Sur*, 33: p.15.
8. Acosta, J. (30 de mayo de 1977). Mi candidatura en las elecciones por Barcelona. Clarificaciones. *Tierras del Sur*, 55: p.15.
9. Aguilar Marajón, I. (2005). La identidad cultural andaluza en Cataluña a través del movimiento asociativo de las Comunidades Andaluzas en el exterior. *Revista Història Moderna i Contempòranea*, 3. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/HMiC/article/view/22062>
10. Aguilar, J. (17 de mayo de 1983). El PSA acentuará s u carácter nacionalista, en detrimento de la tendencia socialista. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1983/05/17/espana/421970424_850215.html
11. Aguilar, J. (19 de noviembre de 1980). El liderazgo de Rojas Marcos, cuestionado por el ‘sector crítico’ del PSA en Cataluña. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1980/11/19/espana/343436424_850215.html
12. Aguilar, J. (2 de octubre de 1979). El PSA abandona parcialmente la Junta de Andalucía. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1979/10/02/espana/307666826_850215.html

13. Alcántara, M. y Martínez, A. (1998). *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: CIS.
14. Almirall, V. (1902). *El catalanismo*. Barcelona: Antonio López.
15. *Andalucía Libre*: colección Pueblo andaluz, No. 1.
16. Arcas Cubero, F. (1980). *El movimiento georgista y los orígenes del andalucismo*. Málaga.
17. Arcas Cubero, F. (2002). La idea de Andalucía en los partidos políticos durante la Transición democrática. En Lemus López, E. y Quirosa- Cheyrouze y Muñoz, R. (coords). *La Transición En Almería. La Transición en Andalucía*. Almería. Universidad de Almería; Huelva, Universidad de Huelva.
18. Aumente Baena, J. (1978). *Regionalismo andaluz y lucha de clases*. Granada: Universidad de Granada.
19. Aumente Baena, J. (1980b). Los fundamentos del Nacionalismo Andaluz, *Andalucía Libre*, 1.
20. Aumente Baena, J. (28 de marzo de 1980a). Presencia política de los andaluces en Cataluña. *ABC*, p. 20.
21. Aumente, J. (1980c). *Nacionalismo Andaluz*. Granada: Aljibe.
22. Aumente, J. (2 de septiembre de 1979). El fantasma del 'lerrouxismo'. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1979/09/02/espana/305071202_850215.html
23. Aumente, J., Ruiz Lagos, M. y Santos López, J. M. (1979). *Manifiesto andalucista de Córdoba de 1919*. Sevilla.
24. Barbet, B. (2012). Cinco ideas sobre el nacionalismo (cogidas prestadas de Michael Hechter). *Politikon.es* [blog], 20-09-2012. Disponible en: <https://politikon.es/2012/09/20/cinco-ideas-sobre-el-nacionalismo-cogidas-prestadas-de-michael-hechter/>
25. Bartolini, S. (2005). *Restructuring Europe: centre formation, system building and political structuring between the nation-state and the European Union*. Nueva York: Oxford University Press. Disponible en: <http://cadmus.eui.eu/handle/1814/23882>
26. Beneyto, J. (1980). *Las autonomías. El poder regional en España*. Madrid: Siglo XXI Editores: pp. 130-136.
27. Bernal, A. M. (1981). Andalucía caciquil y revolucionaria (1868-1936). *Historia de Andalucía*. Barcelona: Planeta: pp. 40-41.
28. Bernal, A. M. (1978). Andalucía: en busca de una conciencia histórica. *Historia* 16, 5, pp.133-140.

29. Blas guerrero, A. (1994). *Nacionalismos y naciones en Europa*. Madrid: Alianza.
30. Cabrera, L. (2010). *Cataluña será impura o no será*. Barcelona: Portic visions.
31. Cabrera, L., Fernández, M., Morón, P., Moya, B., Portal, J. M. y Riera, M. (2005). *Els altres andalusos*. Madrid: La esfera de los libros.
32. Campiñés, R. (1976). Los partidos a la luz pública. *Tierras del Sur*, 19: p.20.
33. Campo Vidal, M. (1980). Cataluña pone su reloj a la hora de Pujol. *Triunfo*, 896, pp. 17-19.
34. Canals, E. (6 de diciembre de 1980). José Acosta abandonará el grupo del PSA en el Parlamento catalán. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1980/12/06/espana/344905223_850215.html
35. Candel, F. (1964). *Els altres catalans*. Barcelona: Edicions 62
36. Capo Giol, J. (1981). *Estrategias para un sistema de partidos*. Disponible en:
37. Carrión, P. (22 de marzo de 1919). *Revista Andalucía*, 133.
38. Castejón Fernández, J. (2001). Feminismo andalucista. En Actas del IX Congreso sobre el Andalucismo Histórico (Écija, 23- 25 de septiembre de 1999), pp. 521-530. Sevilla: Fundación Blas Infante.
39. Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. *Una crónica del salariado*, Buenos Aires: Paidós.
40. Castel, R. (2004a). Encuadre de la exclusión. En Karsz, Saül (coord.) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Conceptos y matices*. Barcelona: Gedisa: pp. 55-86.
41. Castel, R. (2004b). *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*. Buenos Aires: Topía.
42. Causa, M. (2008). Los retos de la inmigración. Identidad nacional, democracia e inmigración. *Viento Sur*, 79 (p. 75). Disponible en: http://redcimas.org/archivos/biblioteca/metodologias/MCausa_LOSretosDElaINMIGRACION.pdf .
43. Centro de Estudios Andaluces. (2010). La novena provincia. La emigración de andaluces a Cataluña. *Andalucía en la historia*, 28. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Disponible en: <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=publicaciones&cat=23&id=2498&idm>
44. Checa Godoy, A. (1978). *Las elecciones de 1977 en Andalucía*. Granada: Aljibe.

45. Checa Godoy, A. (1980). El referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980: un análisis de resultados. *Revista de Estudios Regionales*, 5, pp. 251-295.
46. Checa Godoy, A. (1982). Una perspectiva del proceso autonómico andaluz. *Leviatán*, 9, pp. 75-82.
47. Chernichero Díaz, C. A. (2001). *El intento autonómico andaluz en la Segunda República: un acercamiento a los textos. Estatuto de Autonomía para Andalucía. Debates sobre el ayer, el hoy y el mañana*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, pp. 35-58
48. Chernichero Díaz, C. A. (2001). La candidatura republicana revolucionaria federalista andaluza a las Cortes constituyentes de 1931. La visión de un diario conservador de provincias. En *Actas del IX Congreso sobre el Andalucismo Histórico* (Écija, 23-25 de septiembre de 1999). Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 173-186.
49. Clavero Arévalo, M. (1980). *Forjar Andalucía*. Granada: Argantonio ed. Andaluzas.
50. Clua i Fainé, M. (2011). Catalanes, inmigrantes y *charnegos*: «raza», «cultura» y «mezcla» en el discurso catalán. *Revista de Antropología Social* 20, pp. 55-75. Disponible en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RASO.2011.v20.36262
51. Company, E. (2 de marzo de 2001). Pujol defiende a Barrera, pero desautoriza sus tesis y las de Ferrusola sobre inmigración. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/2001/03/02/catalunya/983498847_850215.html
52. Connor, W. (1972). Nation-building or natio-destroying?. *World Politics*, vol.24, 3. pp. 319-355.
53. Consejería de relaciones institucionales. (2000). *Historia Sonora del Himno Andaluz*. Sevilla: Junta de Andalucía.
54. Cuenca Toribio, J.M. (1988). *El andalucismo*. Sevilla: Junta de Andalucía. Disponible en: www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wbi/w/rec/5143.pdf .
55. De Blas Guerrero, A. (1994a). A vueltas con el principio de las nacionalidades y el derecho de autodeterminación. *Revista Internacional de filosofía política*, 3: pp. 60-80. Disponible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-1994-3-9A8DE881-AAD2-1437-F70C-B7B393CDBA6C&dsID=vueltas_principio.pdf

56. De Blas Guerrero, A. (1994b). Estado, regiones y nacionalismos en la construcción europea. *Revista de Ciencias Sociales*, 118-119: pp. 55-62.
57. Deutsch, K. (1981). *Comparative Government: Politics of Industrialized and Developing Nations*. New York.
58. Deutsch, K. (1988). *The Analysis of International Relation*. Prentice-Hall Inc.- Division of Simon and Schuster. New York.
59. Díaz Arriaza, J. y Ruiz Moreno, M. (1991). *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
60. Díaz Quidiello, J., Olmedo Granados, F. Clavero Salvador, M. [et al]. (2009). *El Atlas de la historia del territorio de Andalucía*. Sevilla: Instituto de Cartografía de Andalucía.
61. Díaz, R. y Rojas Marcos, A. (2004). *Remando río arriba*. Córdoba: Almuzara.
62. Domingo, A. (2013). «Català és...»`El discurs sobre immigració i identitat nacional durant el franquisme: Francesc Candel i Jordi Pujol. *Treballs de ls Societat Catalana de Geografia*, 75, pp. 9-32. doi: [10.2436/20.3002.01.20](https://doi.org/10.2436/20.3002.01.20)
63. Durkheim, E. (1973). *De la división del trabajo social*. Buenos aires: Schapire editor.
64. Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México: FCE.
65. Duverger, M. (1964). *Introduction à la Politique*. Paris: Gallimard.
66. Eisenstadt, S. N. y Rokkan, S. (eds.) (1973). Building states and nations, *Models and Data Resources y Analyses by Region*. Beverly Hills y Londres: Sage.
67. El PSA propone que los estatutos recojan los derechos de los emigrantes andaluces (24 de junio de 1979) en *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1979/06/24/espana/299023209_850215.html
68. Elías, N. (1982). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa. pp- 37-50.
69. Elías, N. (2000). *La sociedad de los individuos. Ensayos*. Barcelona: Península. pp. 15-84.
70. Esman, M. J. (1977). *Ethnic conflict in the western world*. Londres: Cornell University Press.

71. Espada, A. (10 de enero de 1992). Tarradellas se vendió a Suárez, según el ex senador Josep Benet. *El País*.
Disponible en: https://elpais.com/diario/1992/01/10/espana/694998009_850215.html
72. Espasa, A., García, A., Sastre, P. y Zambrano, X. (2009). *Fabricar l'immigrant. Aprofitaments polítics de la immigració Catalunya 1977-2007*. Lleida: Pagès editors.
73. Espíndola, F. (2010). De los procesos de integración y desintegración social en las sociedades contemporáneas. Elementos analíticos para su consideración. En Actas de *las IX Jornadas de investigación de las ciencias sociales*, UdelaR, Los dilemas del Estado. (Montevideo. 13-15 septiembre).
74. Esteva, C. (1973). *Inmigración, etnicidad y relaciones interétnicas en Barcelona*. Barcelona: Ethnica, pp. 71-131.
75. Fernández García, E. (2008). *Gregorio Peces-Barba. Apuntes biográficos*. Estudios en homenaje al profesor Gregorio Peces-Barba, 1, pp.453-446.
76. Flora, P., Kuhnle, S. y Urwin, D. (1999). *State formation, nation-buildings, and mass politics in Europe*. Nueva York: Oxford University Press. Disponible en: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=fCsV-w_XBOgC&oi=fnd&pg=PP2&dq=nation+building&ots=Mq-9zVQ87A&sig=4cIaMQauaHEkrMi_e9KZWHJ9M_8#v=onepage&q=nation%20building&f=false
77. Flores Juberías, C. (2014). Sistemas electorales y minorías étnicas en la Europa Central y del Este: de la transición a la consolidación de la democracia. *Revista de Estudios Políticos*, 166, pp.41-67. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4934189>
78. Forcadell, C. (ed). (1998). *Nacionalismo e historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
79. Foster, C. (Ed.) (1980). *Nations without a state. Ethnic minorities in Western Europe*. Nueva York: Praeger.
80. Fundación Juan March (1981). Andaluces en Cataluña. Barcelona: Revista de Sociología *Papers*, 16. pp 146.181.
Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n16/02102862n16p149.txt>
81. Fusi Aizpurúa, J. P. (2000). *Los nacionalismos y el Estado español: siglo XX*. Cuadernos de Historia contemporánea, 22, 21-52.

82. García Duarte, F. (2007). *El ideal de Blas Infante en Cataluña*. Granada: Centro de Estudios Históricos de Andalucía.
83. García Faroldi, L. (2009). Nación y territorio. Análisis comparado del sentimiento nacionalista y la pertenencia a territorios en Andalucía y Cataluña. *Revista sociológica Papers*, 94 (4). pp 911-934.
84. García Ferrando, M. (1982). *Regionalismo y autonomía en España, 1976-79*. Madrid: CIS.
85. García Pelayo, M. (1986). *El estado de partidos*. Madrid: Alianza.
86. Garriga, J. (7 de diciembre de 2002). Pujol apadrina la conservadora Convención de Cristianos por Europa. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/2002/12/07/catalunya/1039226844_850215.html
87. Gayo Cal, M. G. (2001). El origen de las naciones y los nacionalismos en la obra de Anthony D. Smith y el papel de la política. Una perspectiva diacrónica. *Revistas de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 114, pp. 251-276. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/27681.pdf>
88. Gobernado Arribas, R. (2009). *La modernización regional en España*. Pamplona: Editorial Aranzadi, S. A.
89. Gobernado Arribas, R. (2010). Desarrollo y modernización. Un estudio comparado entre las comunidades autónomas de Andalucía y Cataluña. *Revista sociológica Papers*, 95, (4)-diciembre de 2010. pp. 1001-1030.
90. González Molina, M. y Sevilla Guzmán, E. (1987). En los orígenes del nacionalismo andaluz: reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del andalucismo histórico. *Revista Española de investigaciones sociológicas*, 40/87. pp. 246-270. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1106>
91. Gramsci, A. (1976). *Introducción a la filosofía de la praxis*. Barcelona: Ediciones Península. Disponible en: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/introduccion-a-la-filosofia-de-la-praxis.pdf>
92. Gutier, T. (2005). *Con permiso. Viva Andalucía Libre*. Córdoba: Almuzara.
93. Gutiérrez Pérez, A. (2011). *El andalucismo en la Transición. PSA-PA en la provincia de Almería (1976-1982)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
94. Hechter, M. (2001). *Containing nationalism*. Oxford: Oxford University Press.
95. Herranz de Rafael, G. (1992). *La vigencia del nacionalismo*. Madrid: CIS.

96. Hidalgo, F. (2011). *Cataluña y Andalucía. Relaciones e interrelaciones históricas, culturales, sociales... entre ambas Comunidades*. Barcelona: Museo de Historia de la Inmigración de Sant Adrià del Besós.
97. Hierro, L. (2014) *Autonomía individual frente a autonomía colectiva. Derechos en conflicto*. La Biblioteca de Gobernanza de Derechos humanos, Cátedra estudios iberoamericanos Jesús de Polanco: Madrid.
98. Hijano del Río, M y Ruiz Moreno, M. (1996). *Bibliografía sobre la autonomía de Andalucía*. Sevilla: Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.
99. Hijano del Río, M. (2010). Educación y Cultura en el pensamiento de Infante. Claves para el progreso de Andalucía. *Andalucía en la Historia*, 29, pp. 10-11.
100. Hijano del Río, M. (2004). *Cuatro años de una vida (1932-1936)*. Sevilla: Junta de Andalucía.
101. Hijano del Río, M. (2008). La lucha por un Ideal. Blas Infante y la autonomía andaluza. En Actas del *XIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico* (Sevilla, 2-4 de octubre de 2008). Sevilla: Fundación Blas Infante.
102. Hijano del Río, M. y Ruiz Morales, F. C. (2003). *Etnicidad andaluza: su modelo de identidad en el discurso político-educativo de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
103. Hijano del Río, M. y Ruiz Moreno, M. (1995). *El Ideal Andaluz en la II República. La Asamblea Regional Andaluza de 1933*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
104. Hijano del Río, M. y Ruiz Moreno, M. (2001). *Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1882-1982)*. Málaga: Sarriá. pp. 46-96.
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1980/03/28/020.html>
<http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCIQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialognet.unirioja.es%2Fservlet%2Farticulo%3Fcodigo%3D26669%26orden%3D0%26info%3Dlink&ei=UTVKUliSOKG20QWtooDIDA&usg=AFQjCNFzcoH7F9avmihUVrhf9YMuMETnMA> .
<https://www.raco.cat/index.php/HMiC/article/view/22062>
105. Infante Pérez, B. (1919). La crisis de España. Artículo recogido en su *Antología de textos*. Editado por Manuel Ruiz Lagos. Sevilla: Fundación Blas Infante, 1983, pp. 97-103.

106. Infante Pérez, B. (1979). *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía*. Granada: Aljibe. pp. 70- 89.
107. Infante Pérez, B. (2010). *El ideal andaluz*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza de los Centros de Estudios Andaluces, pp. 13-90. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/73475517/Blas-Infante-Ideal-Andaluz>
108. Jerez Mir, M. (1985). Una experiencia de partido regional: el caso del partido socialista de Andalucía. Partido andaluz. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 30, pp. 201-244. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_030_09.pdf
109. JUTGLAR, A. et al. (1968). *La inmigración a Cataluña*. Barcelona: Edima.
110. Lacomba, J. A. (1980). Alejandro Guichot y El Ideal Andaluz. *Revista de Estudios Regionales*, 5, pp. 379- 390.
111. Lacomba, J. A. (1835). La Junta Suprema de Andalucía en Andújar, 1835, los orígenes de la afirmación política andaluza. Trabajo presentado en el *I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba. Ejemplar mecanografiado, pp. 2 y ss.
112. Lacomba, J. A. (1979). *Cuatro textos políticos andaluces (1883-1993)*. Granada: IDR.
113. Lacomba, J. A. (1988). *Teoría y praxis del Andalucismo*. Málaga: Ágora.
114. Lacomba, J. A. (2003). *Blas Infante y el despliegue del Andalucismo*. Colección Andalucía 2000. Málaga: Sarria.
115. Lacomba, J. A. (2007). Andalucía, la idea antes de la autonomía. *Historia de la transición en España*, 14, pp. 314-317.
116. Lacomba, J., de la Peña y Cámara, J. M., [et al] (1985). *Actas del I Congreso sobre el andalucismo histórico*. Actas. (Sevilla-Antequera del 26-28 de octubre de 1983). Sevilla: Fundación Blas Infante.
117. Ley Orgánica 7/1983, de 18 de abril, de normalización lingüística en Catalunya. *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, núm. 322, de 22 de abril de 1983, pp. 891 a 893. Recuperado de <https://www.boe.es/cca/dogc/1983/322/f00892-00894.pdf>

118. Lijphart, A. (1987). *Las democracias contemporáneas*. Barcelona: Ariel
119. Lijphart, A. y Grofman, B. (1984). *Choosing an electoral system. Issues and alternatives*. Nueva York: Praeger.
120. Linz, J. J. (1999). Democracia, multinacionalismo y federalismo. *Revista Española de Ciencia Política*, 1.
121. Lo Cascio, P. (2011). El poder andaluz. Notas sobre el andalucismo político en Cataluña durante la Transición (1976- 1982). Trabajo presentado al *V Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas*, Almería.
122. Lozano, R. (2000). Entrevista Francisco García Prieto. *Raíces andaluzas*, 1 pp.10-11. Disponible en: <http://www.raicesandaluzas.com/pdf/Raices01.pdf>
123. Madueño, E. (1988). Los andaluces de la emigración. Los que se fueron. Los que vuelven. Los que no volverán. *Cuenta y razón*, 40, pp. 85-88. Disponible en: www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wbi/w/rec/2123.pdf
124. Maluquer de Sostres, J. (1963). *L'assimilation des immigrés en Catalogne*. Paris: Genève.
125. Manifiesto fundacional de ASA (1973). *Cuadernos Ruedo Ibérico*, 42, pp. 95-101.
126. Marías, J. (1988). *España inteligible: razón histórica de las Españas*. Madrid: Alianza editorial. pp. 60-120.
127. Marías, J. (1988). *La España posible en tiempo de Carlos III*. Madrid: Planeta. pp. 161-191.
128. Marín Corbera, M. (2012). La novena provincia: la emigración andaluza hacia Cataluña, una historia del siglo XX. emigratesencatalunya.blogspot.com [blog], 25-11-2012. Disponible en: <http://emigratesencatalunya.blogspot.com/2012/11/la-novena-provincia-la-emigracion.html>
129. Martín Díaz, E. (1992). *La emigración andaluza a Cataluña*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
130. Martín Diez, E. (1989). La etnicidad andaluza en Cataluña: criterios para una tipología. *Revista de Estudios Andaluces*, 13, pp. 6 y ss. Disponible en: institucional.us.es/revistas/andaluces/12/art_6.pdf
131. Martínez, J.M. y Odena, M. (1964). *La inmigració a Barcelona*. Barcelona: Rafael Dalmau editor.

132. Medina, F. X. (2000). Migraciones en un contexto urbano. Un estudio comparativo de las inmigraciones vasca y andaluza en Barcelona. *Zainak*, 19; pp. 97-106.
133. Meinecke, F. (1936). *El historicismo y su génesis*. México: Fondo de Cultura Económica.
134. Melgar, Á. (2000). Entrevista Pujol. *Raíces Andaluzas*, 1, pp. 6-7. Disponible en: <http://www.raicesandaluzas.com/pdf/Raices01.pdf>
135. Menéndez Alzamora, M. (2009). *La Generación del 14. Una aventura intelectual*. Madrid: Siglo XXI Editores, pp.509 y ss. Disponible en: <http://puentefichas.com/ILDK/FEEL/GHMG/capitulo.pdf>
136. Montabes, J. (1988). Las elecciones generales y autonómicas de 21 de junio de 1986 en Andalucía: antecedentes, significación política y análisis de resultados. *Revista de Derecho Político*, 25.
137. Montabes, J. (1991). Resultados electorales y actitudes políticas en Andalucía (1990-1991). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 56.
138. Montero, J. R. (1988). Las dimensiones de la competencia electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía: conciencia regional y posiciones ideológicas. *Autonomías*, 9.
139. Montes marmolejo, P. (1980). *Memorias andaluzas*. Barcelona: Editorial Laia.
140. Moreno Navarro, I. (1981). La nueva búsqueda de la Identidad (1910-1981). *Historia de Andalucía*, VIII. Barcelona: Planeta. pp. 253-280.
141. Moreno Navarro, I. (1983). Identidad cultural y dependencia: orígenes, bases, bloqueos y desarrollo del nacionalismo andaluz. *Nación Andaluza*, 1; pp. 63-77.
142. Moreno Navarro, I. (1985). Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: aproximación al caso andaluz. *Revista de Estudios Andaluces*, 5, pp. 13-38. doi: <http://doi.org/10.12795/rea.1985.i05.01>
143. Morón Moreno, F. (15 de noviembre de 1976). Rojas Marcos y los andaluces en Cataluña. *Tierras del Sur*, 27: p. 2.
144. Müller Rommel, F. y Pridham, G. (1991). *Small Parties in Western Europe. Comparative and National Perspectives*. Londres: Sage.

145. Mumbrú, J. (18 de abril de 2011). La Feria de Abril torna envoltada de polémica. *Diario Público*. Disponible en: <https://www.publico.es/espana/catalunya/feria-abril-torna-envoltada-polemica.html>
146. Murillo Ferrol, F. (1978). La nación y el ámbito de la democracia, *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 26, p. 9.
147. Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
148. Pastor Martínez, M. (2005). Alexander Hamilton. Los orígenes del nacionalismo. *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), 127, pp. 25-55.
149. Peces Barba, G. (23 de noviembre de 2010). Los nacionalismos en España en *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/2010/11/23/opinion/1290466804_850215.html
150. Pérez Nieto, E. G. (2006). *El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976-2005)* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Granada.
151. Placer, D. (18 de junio de 2013). El empresario de la Feria de abril de BCN dimite por sospechas sobre su gestión. *Economía Digital*. Disponible en: https://www.economiadigital.es/directivos-y-empresas/el-empresario-de-la-feria-de-abril-de-bcn-dimite-por-las-sospechas-sobre-su-gestion_142509_102.html
152. Pons, M. (2014). Autonomía individual frente a autonomía colectiva. *Derecho en conflictos*. Madrid: Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco.
153. Pujol, J. (2009). *Memòries (1980- 1993). Temps de construir*. Barcelona: Destino.
154. Pujol, J. (19 de enero de 2001). Leyes, mentalidad y actitud. *La Vanguardia digital*. Disponible en: <http://www.columbia.edu/~xs23/catala/articles/2001/migracion/Pujol%20on%20migration.htm>
155. Pujol, J. (1976). *La immigració, problema i esperança de Catalunya*. Barcelona: Nova Terra.
156. Pujol, J. (1980). Discurs d'investidura. Disponible en: <http://beersandpolitics.com/discursos/jordi-pujol/discurs-dinvestidura/39>
157. Pujol, J. (1997). *Ante un nuevo ciclo histórico*. Barcelona: Col·lecció Missatges, pp. 13 y ss.
158. Pujol, J. (28 de febrero de 1977). El andaluz, un hombre destruido. En *La Vanguardia*.

159. Quintas, A. (22 de julio de 1980). Diferencias en la coalición de Pujol por su acuerdo con el PSA. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1980/07/22/espana/333064816_850215.html
160. Redacción (12 de enero de 2016). Polémica entre Ayuntamiento y FECAC por la Feria de Abril de Barcelona. *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20160112/301360301977/polemica-entre-ayuntamiento-y-fecac-por-la-feria-de-abril-de-barcelona.html>
161. Redacción (14 de noviembre de 2010). Históricos resultados electorales en Catalunya (1977-2010). *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/elecciones-catalanas-2010/20101111/54067692634/historico-de-resultados-electorales-en-catalunya-1977-2010.html>
162. Redacción (16 de mayo de 1982). Datos de algunas provincias. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1982/05/16/espana/390348002_850215.html
163. Redacción (17 de febrero de 1977). PSA: guerra al PSC. *Mundo Diario*, p. 5.
164. Redacción (2 de julio de 1977). Oposición del PS andaluz a Tarradellas. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1977/07/02/espana/236642420_850215.html
165. Redacción (2 de mayo de 1977). ‘Optamos por la solidaridad por los pueblos’. *Tierras del Sur*, 51: p. 15.
166. Redacción (21 de octubre de 2013). El hospitalense Daniel Salinero, nuevo presidente de la FECAC. *El Periódico*. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/hospitalet/20131021/el-hospitalense-daniel-salinero-nuevo-presidente-de-la-fecac-2768691>
167. Redacción (29 de abril de 2005). Entrevista a Lluís Cabrera d ‘Els Altres Andalusos’ a Tribunacatalana.org. *Racó català*. Disponible en: <https://www.racocatala.cat/forums/fil/14203/entrevista-lluis-cabrera-d-altres-andalusos-tribunacatalana.org>
168. Redacción (30 de diciembre de 1979). Andalucistas y comunistas critican duramente la futura ley de referéndum. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1979/12/30/espana/315356412_850215.html

- 169.Redacción (30 de marzo de 1980). El PSA no estaría en Cataluña si otros partidos hubieran defendido a los emigrantes. *ABC*, p. 10. Disponible en: <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1980/03/30/026.html>
- 170.Redacción (31 de marzo de 1979). Suárez obtuvo la investidura y la Oposición. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1979/03/31/portada/291682805_850215.html
171. Rodríguez, J. A. (30 de julio de 1978). Taradellas: «No creo en la federación de países catalanes». *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1978/07/30/espana/270597615_850215.html
- 172.Rodríguez, P. (16 de diciembre de 2012). Los mitos sobre la inmersión lingüística. *El Diario*. Disponible en: https://www.eldiario.es/sociedad/mitos-inmersion-linguistica_0_80142226.html
173. Rojas Marcos, A. (2004). *Contra el letargo andaluz*. Córdoba: Almuzara.
174. Rojas Marcos, A. (29 de septiembre de 1976). La doble militancia: ¿qué significa?. *Tierras del Sur*, 29: pp. 14-15.
175. Rojo Salgado, A. (2005). La experiencia del Estado regional en Europa: un referente para el caso español. *Revista de Estudios Políticos*, 127, pp. 233-273. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1255734>
- 176.Romero, A. (29 de octubre de 2006). Romero dice que ‘quien traicionó a Andalucía fue Rojas Marcos en la escena del sofá con Martín Villa’ el 28-F de 1980. *Europa Press*. Disponible en: <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-romero-dice-quien-traiciono-andalucia-fue-rojas-marcos-escena-sofa-martin-villa-28-1980-20061029143222.html>
177. Rondón, J. M. (27 de febrero de 2013). Cataluña, década de los setenta: ‘¡Xarnegos, fora!’ . *El Mundo*. Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/02/27/andalucia/1361981291.html>
- 178.Rubiales Moreno, F. (1963). *La rebelión de Pedro Pacheco contra Rojas Marcos: crisis andalucista*. Sevilla: centro andaluz del libro, pp. 62 y ss.
179. Ruiz Lagos, M. (1979). *El Andalucismo militante*. Jerez de la Frontera: Sexta.

180. Ruiz Romero, M. (2000). *Andalucía Libre- Una revista andaluza de la transición. Índice bibliográfico*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Consejería de Relaciones Institucionales.
181. Ruiz Romero, M. (2000). La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición. En *Actas de III Simposio de historia actual* (en Logroño, 26-28 de octubre de 2000). Logroño, La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos.
182. Ruiz Romero, M. (2004). Los procesos comunicativos en el referéndum para la ratificación autonómica de Andalucía (28F): abstencionismo frente a movilización. *Revista de Estudios Regionales*, 71, pp. 131-157.
183. Ruiz Romero, M. (2005). *La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1977-1982)*. Sevilla: IAAP.
184. Salas, N. (1976). Sevilla, crónicas del siglo XX. Publicaciones de la Universidad de Sevilla Colección de Bolsillo, 52.
185. Salas, N. (1976). *Sevilla, crónicas del siglo XX*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
186. Santos López, J. M. (1990). *Sociología de la transición andaluza*. Málaga: Ágora
187. Se disuelve la Confederación Socialista, formada por ocho grupos. (17 de junio de 1976) *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1976/06/17/espana/203810405_850215.html
188. Seiler, D. L. (1989). Peripheral nationalism between pluralism and monism. *International Political Science Review*, vol. 10, 3, pp. 191-207.
189. Siguan, M. (1968). Asimilación de los inmigrantes a la sociedad catalana: el punto de vista del psicólogo, en Jutglar, A. et al. (1968). *La inmigració en Catalunya*. Barcelona: Alianza Edima.
190. Smith, A. (1995). *Nations and nationalism in a global era*. Cambridge: Cambridge Polity Press.
191. Stolcke, V. (1995). Talking Culture. New Boundaries, New rethorics of exclusion in Europe. *Current Anthropology*, 36, 1: pp.1-13.
192. Stolcke, V. (2000). La naturaleza de la nacionalidad. *Desarrollo económico*, 4, 157: pp. 23-43.

193. Tatjer Mir, M. (1930). Las raíces de la inmigración andaluza en Cataluña. En *Actas del III Congreso de Historia Catalana-Andaluza*. Barcelona: Editorial Carena. Barcelona
194. Teba, J. (1981). *La Sevilla de Rojas Marcos*. Barcelona: Planeta
195. Tiryakian, E. y Rogowski, R. (1985). *New Nationalisms of the developed west*. Princeton: Princeton University Press.
196. Urwin, D. W. (1983). *Harbinger, Fossil or Fleabite? Regionalism and the west european party Mosaic* en Daalder, H. y Mair, P. (1983): *Western European Party Systems- Continuity and change*. Londres: Sage.
197. Vergala Varela, J. P. (2005). La Constitución de Antequera de 1883: piedra angular del andalucismo contemporáneo. Trabajo presentado en *XIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico* (en Sevilla, 2-4 octubre de 2008).
198. Vicens Vives, J. (1954). *Noticia de Catalunya*. Barcelona: editorial Destino.
199. Von Beyme, K. (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: CIS.

Otras fuentes documentales

- Entrevista Jordi Pujol.
- Entrevista Alejandro Rojas Marcos.
- Entrevista José Acosta.
- Entrevista Francisco Hidalgo.
- Entrevista Lluís Cabrera.

ENTREVISTA JORDI PUJOL

30 de agosto de 2012.

“Fue una suerte que el PSA no cuajara en Cataluña”

Pregunta- Ya le he comentado señor President, el trabajo de investigación que estoy realizando sobre la presencia andalucista a finales de los setenta y su colofón final en el Parlament de Cataluña, con la llegada del PSA en 1980.

Jordi Pujol- bueno, es cierto que, sobre ese tema, sobre Andalucía y los andaluces en Cataluña, tengo cierto conocimiento. Aunque no estoy metido en la FECAC, al igual que en el PSA, pero si bien es cierto es que conocí al líder del PSA aquí, José Acosta y a Francisco Hidalgo. Los conocí en el año 1975 y tuve trato con ellos.

P.- Para contextualizar esta entrevista, a mí me gustaría preguntarle sobre el concepto de inmigración y cuáles fueron las causas según usted para que se produjera este fenómeno.

J.P.- Las causas fueron muy claras. Cataluña ha sido siempre un país de inmigración porque hemos sido un país pequeño situado en un cruce de caminos. Además, es un país que desde hace más de un siglo ha sido capaz de crear más riqueza que de aumentar su población. Por tanto, con una tasa de natalidad baja con respecto al resto de España y Europa, Cataluña ha recibido siempre a inmigrantes desde el siglo XVI y siglo XVII, sobre todo del sur de Francia.

La industrialización de Cataluña produjo un gran trasiego de inmigrantes por aquí, sobre todo internos, del campo a la ciudad. Pero el verdadero trasiego humano, hablo de inmigración castellana, se produjo dentro de la Transición. La gente de las comarcas de interior, la gente de las comarcas de secano, la gente menos rica,... decidió marchar hacia zonas donde vieron cierto índice de riqueza.

La inmigración importante en Cataluña fue la que hubo desde 1900 hasta la República, que fue una inmigración procedente, sobre todo, desde el oeste de Andalucía, Murcia y sur de Valencia. Y después con la Guerra queda intervenido el proceso de inmigración ya que en Cataluña también lo pasaba mal. Aunque en Andalucía se vivía peor, había hambre. No sé si usted ha visto la película de *Los santos inocentes*, y que conste que yo no creo que Andalucía sea eso, pero refleja muy bien lo que ocurrió en parte en el sur. Obviamente es una caricatura exagerada y llevar hasta el extremo ya que es una expresión artística, pero yo esto lo he conocido. Fui a Andalucía en 1955 y a Extremadura, porque yo estaba preocupado porque pensaba que las obras de irrigación que se estaban ejecutando en Extremadura podrían cambiar el país, y en parte así ha sido. Total, provenientes de estos lugares acuden a Cataluña en los años cuarenta y cincuenta hasta los ochenta, con la Transición, que en España empieza a notarse cierta mejoría.

P.- Observo que tiene en la mano el libro de la polémica *La inmigració, problema i esperança de Catalunya*. ¿Qué ocurrió? ¿Se malinterpretó su idea?

J.P.- Fue una frase porque se convirtió en polémica. Es una frase desgraciada que necesita un esfuerzo de comprensión, que además está a pie de página. Que conste que cuando la escribí muy honestamente pero un poco tontamente, puede que alguien

interpretase esto como un gesto de desprecio hacia los inmigrantes, los andaluces o extremeños.

Los que nos interesábamos por este tema habíamos quedado muy impresionado por dos cosas. Uno por la situación de la inmigración aquí. Nosotros cuando vimos llegar tanta gente fuimos a ver cómo vivían aquí y sí, se vivía mal. Y, por otra parte, a mí me interesaba ver qué pasaba allí en concreto. Y cuando lo vi, yo lo primero que pensé es que aquello no tenía solución, que la única salida que tenía era que la gente se marchase.

Pero en Cataluña en aquel entonces se vio una luz donde se creía que el progreso era posible. Y la preocupación era resolver cómo lo hacíamos con los que llegaban de fuera, porque no podemos olvidar que estábamos en Dictadura y los medios sociales eran nulos. A partir de este momento, lo que mirábamos asustados era por la poca capacidad de reacción. En este sentido, Andalucía ahora ha cambiado y las posibilidades son otras.

P.- Y ahora, ¿cómo ve Andalucía?

J.P.- Ahora la visión que a mí me interesa tener de Andalucía y me interesa subrayar de Andalucía, yo la resumir en cuatro o cinco palabras le diría que Lepe y Cartaya (Huelva). Estos enclaves suponen la transformación de Andalucía, a mi modo de ver, la más positiva. Visto desde fuera y con interés, yo consideré Lepe y Cartaya como ejemplo. Pasa lo mismo con Níjar (Almería). Yo estuve en Níjar cuando era muy pobre y después cuando evolucionó. Estos lugares han sido capaces de regenerarse y crear riquezas. Siendo sitios de secano, con ayudas del Estado, surgió un espíritu empresarial muy potente e inteligente, y transformaron el campo en campos de fresas. Después aprovecharon su situación y también se enfocaron hacia el turismo. Por tanto, ahora quedará seguramente algún algarrobo [árbol de secano], pero también tiene riqueza

logística y turística. Y esto es el ejemplo a seguir, adaptándose a la situación y el contexto.

En Níjar pasa algo similar. Una tierra pobretona aprovecha su momento brillante, con la minería, pero se fue al traste. Después volví al cabo de unos años. Encontraron aguas y comenzaron a cultivar los campos. Había profesionales de Almería que invirtieron mucho dinero en este nuevo negocio, en viveros, por ejemplo.

P.- Entonces, siguiendo con la polémica y el debate que se suscitó con el tema de la inmigración, ¿Cuál era su modelo de integración?

J.P.- hubo mucho conflicto en torno al concepto de “catalanización”, pero lo cierto es que la población no tardó mucho en catalanizarse por sí sola. Porque el país era más catalanamente homogéneo. Mira mi abuelo tenía una fábrica de tapones de champagne que exportaba a Francia. Cuando llegó la I Guerra Mundial se arruinó, así que se marchó y emigró a Premiá de Mar. Se instaló como el resto de los inmigrantes a las afueras. Fueron a parar a una casa que en un lado estaba una familia de Almería y en el otro lado, otra familia de Murcia. Pasó que un chico de Almería, llamado Gutiérrez, se casó con una de las chicas de Murcia, que se llamaba Díaz. Y en medio quedó la familia Pujol. Para entender qué quiere decir la integración es necesario ver este ejemplo, y ver cómo los Gutiérrez Díaz, hoy en día, son convergentes. Eso es la integración. Y mira lo curioso es que durante la Transición catalana, uno de los políticos más importantes fue Antonio Gutiérrez Díaz, “el Guti”, comunista. Muy catalanista y muy amigo de mi familia. Este es un caso de integración que habría que multiplicarlo por un millón de casos.

Otro caso puede ser el que me pasó el otro día cuando acudí a la radio. Termina la entrevista y me pongo a hablar con dos chicas, muy catalanas, sobre el tema de la

inmigración de ahora. Y yo decía que lo que había que facilitar es que la gente se incorporase al proyecto catalán, facilitarlo, con aquello que algunos llamaba ascensor social. Tener presente que a principios del siglo XX, en Cataluña, nadie se llamaba Rodríguez. Bueno si, se podía llamar Rodríguez un guardia de seguridad, un profesor de universidad, un funcionario de Correos, ... pero hoy en Cataluña, hay muchos más Rodríguez que Pujol, por ejemplo. Yo les dije a las chicas ¿cómo se llama usted? Y la chica me responde: Rodríguez. A mí me viene mejor encontrarme con una Rodríguez catalanista que con un Pujol catalanista. Es mucho más interesante. Esto es la integración.

Lo que pasa que durante el franquismo, esto se hace más difícil con la dura persecución que tuvo el catalán. No había ni prensa, ni televisión ni radio ni nada en habla catalana. Pero a pesar de todo, ya que la población es bastante potente, integró mucho. Sería conveniente leer el libro de Francesc Candel, *Los otros catalanes*.

P.- Sin embargo, entiende que ese modelo del que usted habla aplicarlo en los ochenta es muy difícil.

J.P.- Sí, por supuesto. Pero ahora es mucho más complicado. Pero nosotros, los catalanes, y cuando digo catalanes me refiero a los Pujol y a los Rodríguez, aceptamos el reto. ¿Qué es un catalán? No es simplemente el que habla catalán, de hecho, un catalán no tiene porqué hablar catalán. Un catalán es una persona que vive y trabaja en Cataluña. Quien quiera serlo, claro, que los hay que no quieren y para mí son gente hostil. Pero la mayoría de los casos no son así, un catalán es el que acepta serlo. Desde la perspectiva catalana lo que interesaba, e interesa, es que la gente se mezcle. Por tanto, la catalanidad tiene que hacerse más en términos de futuro que en términos de pasado.

Lo importante son los nietos. Y desde los ochenta supimos que la clave para que esto funcione es el ascensor social.

Esto se puede comprobar con lo que está pasando ahora con la crisis. Yo me pregunto “Oiga, ¿y usted por qué no se va a Ecuador? Podría vivir mejor”. Pero no porque saben que aquí, en principio, mi hijo podrá ascender más rápido o al menos tener más posibilidades. Que Cataluña ofrezca posibilidades de ascenso es lo importante. Y eso pasaba en los ochenta y pasa ahora. De hecho, los empresarios más importantes de Barcelona han visto este aspecto hacerse realidad. Lara [José Manuel Lara Bosch] fue el fundador de la editorial Planeta y era hijo de un sevillano, muy humilde, que llegó a Cataluña sin nada. Y como este, muchos más ejemplos.

P.- Cuando llegó el PSA a Cataluña y decidió presentarse a las elecciones autonómicas de 1980, ¿en algún momento se entendió este acto como una amenaza?

J.P.-No, simplemente que no compartíamos modelo. Nuestro modelo no había planificado un partido andalucista en Cataluña. Nuestro modelo implicaba que los ciudadanos andaluces pudieran vivir bien en Cataluña. Mira lo que pasó con el presidente Montilla. Al principio todos los andaluces decían “por fin llega un andaluz a la Generalitat” y él lo dejó muy claro. “ No, yo soy un catalán nacido en Andalucía”. Él hablaba catalán. De hecho si él no fuese catalán no podría haber llegado a ser presidente. Al igual que un catalán no podría ser presidente de la Junta de Andalucía, costaría mucho que los andaluces lo aceptasen. Y mira, yo puedo estar más o menos de acuerdo con la política que ejerció Montilla, pero siempre digo que Montilla ejerció con dignidad su cargo y que defendió Cataluña lo mejor que supo, aunque después no funcionase. Pero este hecho fue una lección para todo el país, para el resto de España.

P.- Usted dijo en su momento que “el mayor enemigo de los andaluces es el partido socialista andaluz”.

J.P.- Sí, lo dije, pero me equivoqué. El mayor enemigo fue el PSOE. Bueno PSC-PSOE y, en menor medida, el PSUC. Todos tuvimos a andaluces en las listas, de hecho, nosotros en Madrid tuvimos a andaluces por nuestro partido. Y el alcalde de mi pueblo, de Premiá de Dalt, también era andaluz, sevillano, Manolo Rodríguez.

El PSA era el reducto andaluz.

P.- Entonces, ¿qué buscaban realmente los andalucistas?

J.P.- Supongo que pensaban que podían capitalizar una parte importante del voto andaluz, que era mucho. Recuerdo que durante la campaña electoral, me pusieron una trampa durante un acto que di en un pueblo. Había medios y recuerdo a uno que con micro abierto me dijo “usted pone dificultades para que la gente entre a trabajar en la Generalitat, si no son catalanes...” Y yo dije que eso era mentira. Tuve suerte porque aquel día el jefe de mi escolta, que no es un funcionario cualquiera el jefe de la escolta del President, me acompañaba. Dije “Ruiz, ¿quieres venir?” Y le dije “¿Cómo se llama usted”. Antonio Ruiz, respondió él. “¿De dónde es usted, Ruiz?” De Martos (Jaén), contestó él. “Ya está” y se fue. De esa manera, callé a los medios.

P.- ¿Pero la relación con el PSA era mala?

J.P.- No, para nada. Se intentó hacer una aproximación al PSA pero no fue posible. Primero, porque no acababan de encajar con lo catalán. Lo lamento porque a nosotros lo que nos interesaba eran los Ruiz. Supongo que sintieron que los fogotizaríamos, los desuniríamos, y surgió cierta desconfianza. La confianza se gana con el tiempo. Y luego,

quizás, se sintieron atraídos, lo que pasa es que no pasaron ni al PSC ni al PSOE, por un sentimiento más izquierdista. Nosotros somos un partido más de centro.

Y la cosa no cuajó. Y ellos tampoco cuajaron. Ellos sacaron dos diputados, Acosta e Hidalgo, que sí que fue una sorpresa. El partido que jugó a la carta andaluza fue el PSA, con un éxito fugaz, fueron sobre todo, más que los comunistas, los socialistas. En los socialistas hay dos componentes. El componente de gente muy catalanizada, PSC, y el componente de “catalanización” más baja, el PSOE. Yo creo que el PSA se dejó atraer por la moda del momento que era ser socialista.

P.- Ellos se postularon como los defensores de los trabajadores andaluces y sus derechos.

J.P.- Claro, pero oiga eso no vale. Hay que defender los derechos de los ciudadanos en general. Cuando ellos hablaban de discriminación pero esto sí que era más discriminatorio.

P.- Quizás fue este uno de los fallos del PSA.

J.P.- Bueno, yo creo que directamente no cuajó.

P.-¿ Hubiese sido un riesgo para la sociedad catalana que este proyecto funcionara?

J.P.- No, seguramente no. Sigo diciendo que a la sociedad catalana lo que le interesa es el encaje, la mezcla, los matrimonios mixtos.

P. – Me refiero a la posibilidad que tenía el PSA de radicalizar a los andaluces.

J.P.- No, no les interesaba. No sé si a ellos pero a los andaluces no les interesaba. Los andaluces en Cataluña han vivido muy bien, han progresado mucho, pero

incorporándose a las estructuras catalanas. Acosta valía pero, la verdad, fue una suerte que aquello no cuajara.

P.- ¿Por qué?

J.P.- Claro, porque lo que se necesitaba un país integrado, de derechas e izquierdas. En Andalucía puede haber derechas e izquierdas pero lo que los andaluces no querrán es que haya partidos que no se identifiquen como andaluces.

P.- Recuperando a Acosta, ¿cuál fue su verdadera relación con Acosta?

J.P.- Tampoco fue mucho la relación que mantuvimos. Lo intentamos pero no salió. Y después se separaron en diferentes direcciones. No hay más.

P.-Volviendo a la campaña electoral de 1980, las malas lenguas hablan de que usted “facilitó” la campaña a los andalucistas.

J.P.- No, nosotros tuvimos simplemente comprensión por ellos. En algunos mítines y actos sí que hubo banderas andaluzas como muestra de empatía. Cuando la gente se marcha al final acaba siendo del país de acogida. Recuerdo un discurso que hice en Buenos Aires, en la colonia catalana que había allí. Llegué, después de 40 años de franquismo, y fui acogido con gran entusiasmo. Y yo tenía un discurso que realmente no sé si les gustó mucho. Les di las gracias por la ayuda recibida durante el franquismo y a contarles que yo estaba ya en la Generalitat. También les animé a que continuaran con la enseñanza y aprendiendo la lengua catalana, a sabiendas que allí era muy difícil. Ahora bien, tengan presente que sus hijos y sus nietos tienen que ser argentinos. Como Montilla y sus hijos son catalanes. Si no fuesen argentinos, y no se sintiesen argentinos, no podrían ser alguien importante en Argentina.

P.- Y cuando llegó usted al Parlament, ¿tuvo en cuenta en algún momento a la población andaluza a la hora de gobernar?

J.P.- Sí, obviamente. Pero la tuvimos y la tenemos, sobre todo en lo relacionado con la lengua. Aún hoy se sigue discutiendo la inmersión lingüística en Cataluña. Sin embargo, el catalán es una lengua muy perseguida y amenazada y lo que se pretende es que ésta no se pierda. Están quienes dicen que si no se sabe catalán no se puede venir a Barcelona, y eso, oiga, es mentira. Pero es una falsedad que se va expandiendo. Pero que vengan a pasearse por Barcelona porque si hay alguna lengua que está en peligro es el catalán.

P.- Esta idea también estaba presente en los ochenta.

J.P.- Sí, pero necesitábamos un trato de favor con el catalán. En la escuela, para que esté muy presente. Sin embargo, desde los estudios realizados en Madrid confirman que aquí los niños hablan el castellano igual que los de Andalucía, por ejemplo.

P.- Finalmente, cuando en el 1984 el PSA decide no presentarse a las siguientes elecciones, ¿fue la decisión adecuada?

J.P.- Por supuesto. No tenían otra salida. Tampoco tenía mucho sentido la continuidad de ese proyecto.

ENTREVISTA ALEJANDRO ROJAS MARCOS

Sevilla, 4 de febrero de 2014.

Pregunta- Por qué nace el PSA y por qué considerasteis la necesidad de trasladar el partido a Cataluña.

Rojas Marcos- Lo primero que tenemos que hacer es situarnos en el tiempo para ver quién era entonces y quién soy ahora. En aquel momento yo era secretario de organización del Partido Andalucista. Fui diputado en el Congreso (en 1980). Y hoy dicen que soy el fundador del partido y secretario de honor aunque no ejerza. En 1982 fue cuando yo tomé realmente conciencia del partido que fue en las primeras elecciones autonómicas cuando conseguimos un resultado estrepitoso. Un partido andaluz que había nacido para la defensa de Andalucía, llega las primeras elecciones y gracias a nosotros hay autonomía en Andalucía porque ni los partidos centrales estaban interesados en lo que había aquí. Porque la batalla PSOE- UCD es más bien una batalla por la Moncloa, donde Andalucía juega un papel de confrontación. Nunca ni PSOE ni UCD pensaron en una autonomía para acá. Evidentemente cuando nos movimos nosotros todos ayudaron después porque no quisieron dejar el sitio. Y resulta que llegamos a las primeras elecciones autonómicas y no sacamos nada más que tres. Ante tal fracaso yo decidí irme y dejar que viniera otro y cambiara. Desde 1965 hasta el 1982 que yo dimito estoy al frente, por tanto, de este partido.

Presidente de honor y ahora llamo y aconsejo en algunos momentos al partido pero, actualmente, no tengo nada que ver con el PA. En aquel tiempo toda la responsabilidad era mía aunque las decisiones se tomaban entre todos. En unas comisiones

El partido nace en 1965 (y no en 1976 como se piensa) en la primavera y nace sin nombre en esta casa (CALLE CASTELAR, SEVILLA). Era mi casa. Con diez años sentí las ganas de dedicarme a la política cuando escuché al padre ARRUPE (médico y jesuita) que había estado en la bomba de Hiroshima. Paseando con él me di cuenta la importancia de la política. Con 15 años mis padres me mandan a estudiar a Inglaterra y allí conozco otro mundo (político, religioso, económico). Recordemos que en España estábamos en Dictadura. Entré en contacto con este mundo y me reafirmó en mis ideales de dedicarme a la política. No obstante, yo pensaba en política mundial, no pensaba para nada en Andalucía. Luego entré en la universidad y me encuentro con el mundo estudiantil y me meto ahí, pero sin partidos, simplemente me meto a trabajar y a luchar por los derechos de los estudiantes. Luego cuando salgo entiendo la necesidad de hacer política, de montar un colectivo o algo. En ese momento no había partidos y yo hablaba de grupo político. En 1962 empiezo a buscar a gente cuando termino la carrera y hasta el 65 no encuentro que cuatro personas me digan que sí (por la dictadura). Estamos hablando de personas con veintitantos. Tardo otros tres años en conseguir otros cuatro. Dos siguen en el partido y han tenido grandes cargos: Luis Uruñuela, alcalde de Sevilla y diputado, y Diego de los Santos, parlamentario en el Congreso, concejal y parlamentario europeo.

Nace el partido en esas reuniones que empiezan a celebrarse en la primavera del 65. Nos reunimos personas con una misma sensibilidad y discutimos y dialogamos sobre lo que queremos formar y la política que queremos hacer, que no era la política de la República. Tampoco queríamos la Dictadura porque estábamos muy convencidos de

que un día vendría la democracia que nos interesaba a Andalucía. Y ahí es donde yo aterrizo en la política andaluza. Desde lo mundial a lo andaluz (50 años en 2015). Ese es su nacimiento, no con el PSA en la Democracia. No es verdad. ¿El partido nace cuando cambia de nombre? No es verdad, nace aquí en el 65 y va cambiando de nombre. Primero reuniones sin nombre y sin jerarquía. Luego esos cinco van avanzando y al año o por ahí entienden que a esas reuniones hay que ponerle un nombre. Y aparece entonces COMPROMISO POLÍTICO (CP). A mi padre lo engañamos y le dijimos que íbamos a montar una librería. Y Alfonso Grosó hizo esa ballesta (LOGO CP) y lo colocamos en la puerta.

ASA (Alianza Socialista Andaluza) nace en 1973. Las pegatinas las hicimos en la clandestinidad en París. Nuestro logo era un olivo y el olivo se convirtió con el tiempo en una mano, lo que actualmente es el logo del PA.

Nosotros participamos en la constitución de la Junta democrática en París. Allí defendimos también los intereses de Andalucía. Llega la democracia y celebramos un congreso. La dirección de ASA, no lo organiza el PSA. De hecho, el PSA es un cambio de nombre de ASA a PSA. Nada más. Es la dirección de ASA quien convoca el congreso. Van los militantes de ASA. Así llegamos a las primeras elecciones en España en 1977 y nosotros a las elecciones vamos como PSA. Pero nos damos cuenta que hay un fallo al votar: somos socialistas como los de Felipe González pero nosotros éramos mucho más importantes que ellos en la clandestinidad. Teníamos mejor implantación y nos movimos mejor que el PSOE. por eso creímos que cuando llegara la democracia íbamos a tener un éxito abrumador. El PSOE tenía el amparo de la Internacional Socialista y la socialdemocracia alemana. También en dinero. Y nos llevamos la sorpresa de que nos presentamos a las primeras elecciones y no sacamos nada. Yo no me lo creía después de haber estado en la cárcel y en los periódicos diez años antes.

Pero confundieron el PSOE con nosotros. Porque la gente quería el socialismo de aquí pero claro Felipe salía por la televisión hablando con acento sevillano y la gente se confundió al votar. Cosas del marketing... por eso salimos de aquellas elecciones pensando que teníamos que cambiar el nombre. Debíamos quitar el adjetivo socialista porque vimos que creaba confusión y el pez grande se come al chico en cuanto a publicidad. Pero esta decisión también hizo que la gente pensara que este hecho supusiera un giro a la derecha. Eso es completamente falso. La razón del cambio es puro marketing político. La prueba está en que no se puede demostrar que no hay giro a la derecha ya que se sigue trabajando en la misma dirección que cuando se llamaba PSA. En las proclamas por ejemplo, no hay nada de cambio. Cuando nosotros estamos en la clandestinidad, si es verdad, que todos los partidos fuimos más radicales que cuando llegamos a la democracia. Todos cambiaron dependiendo de las condiciones del entorno.

P.- Sin embargo, entre el I Congreso y el II sí que hay un cambio.

R. M. - Bueno, es lo propio. Lo que pasa es que los adversarios políticos, sobre todo el PSOE, generaron a partir de su enorme poder mediático y publicitario que tuvieron en Andalucía, siempre desde nuestro origen lo que querían es que no nos definiéramos como socialistas. Al principio, en las reuniones de la mesa democrática de Andalucía cuando venían la gente del PSOE, antes que Felipe, nos llamaban demócratas cristianos porque lo que ellos no querían es que nos autollamáramos socialistas. Y yo creo que nos equivocamos. Nosotros creíamos que íbamos a barrer (teníamos veintitantos años... éramos unos niños) teníamos que haber puesto otro nombre. La gente votaba al socialista andaluz pero lo identificaba con Felipe.

P.- Por tanto, a los socialistas del PSOE le vino muy bien vuestro error.

R. M. - Claro, se beneficiaron más que nadie. Cuando acabaron las elecciones del 1977 es cuando empezamos a pensar en el cambio del nombre. Pero cómo lo hacíamos si no queríamos tampoco renegar del socialismo. En enero 79 tenemos un congreso añadimos partido andaluz y a esas elecciones nos presentamos como PSA-partido andaluz. Conseguimos buenos resultados: cinco diputados en marzo de ese año. Hay un debate interno sobre qué nombre le poníamos al grupo. Había dos partidos comunistas de España y otro que ponía y de Internacional... pero el PC se comió en las elecciones al PCI y ¿qué hizo? Cambiarse el nombre a partido del Trabajador. Bien, pues nadie ha acusado nunca a este de haber cambiado de nombre por razones de marketing no ideológicas. Hicieron lo mismo que nosotros. Creyeron que pudieron ganarle al PCE. Es un ejemplo de que por razones de marketing se cambia de nombre. ¿Cómo nos llamamos en el Congreso? Porque los catalanes eran Convergencia pero en el Congreso se llamaban Minoría Catalana. Dudamos entre Grupo Andaluz o Andalucista. Hubo debate interno como recuperar ese término de Blas Infante. Por tanto, esa es la razón por la que nosotros llegamos a la palabra andalucista.

En las instituciones desde el primer día nos llamamos andalucistas, nunca PSA. En ningún lado. El PSA fue un nombre de partido que luego cambió a PSA partido andalucista. Y en el Congreso de los Diputados fuimos Grupo Andalucista. Y cuando en el 79 se celebran las municipales, en los ayuntamientos se llaman Grupo Andalucista. A partir de ahí, en todos nuestros discursos dejamos de decir los socialistas andaluces. Empleábamos “nosotros los andalucistas”. Cuando dimito en el año 82 por los malos resultados llega Luis Uruñuela. Este convoca un Congreso y propone cambiar el nombre para que el que estábamos utilizando en las instituciones se adecuara al nombre del partido.

P.- Sin embargo, al cambiar de nombre pudisteis confundir a parte de vuestro electorado socialista.

R. M. - Bueno hubo dos grupos. Los que apostaban por mantener el nombre original por argumentos técnicos (la gente ya nos conoce como esto). Otros, que por carga ideológica que querían seguir llamándose socialistas. Una vez que hacemos el cambio, el adversario político, fundamentalmente el PSOE, utiliza esto en contra nuestra. Antes se beneficiaron y ahora nos lo achacaban. “han dejado de ser socialistas”. Era su ofensiva y como era un monstruo mediático, sus declaraciones salían en todos los periódicos. Y supieron crear esa imagen falsa de nosotros. Fue utilizado hábilmente por el PSOE.

Los socialistas siempre han dicho que éramos una gran amenaza. Que en el cualquier momento como Convergencia en Catalunya. No han querido muchos pactos porque no nos quieren cerca. No quieren cooperar.

P.- Qué me cuenta de Catalunya.

R. M. - Aparecen las elecciones en Catalunya. Por nuestra propia esencia de pensar que éramos un partido que representaba no a una clase social (partidos de clase) sino que vemos en el mundo hay partidos que no son de clase sino de pueblo. De intereses de pueblo. Ejemplo en la India cuando consiguen la independencia, a Gandhi no se le ocurre montar un partido de clase sino un movimiento de pueblo. Cuando en Argelia se lucha por la independencia a nadie se le ocurre que el Frente de Liberación Nacional sea un partido de clase. Entonces según el pueblo que representa y su situación social económica y política, el partido que representa a ese pueblo se identifica con la realidad políticoeconómica de ese momento. Cataluña en la clase predominante es una clase burguesa, por tanto, el partido que defiende al pueblo catalán inevitablemente es

burgués. En Euskadi pasa lo mismo. En Andalucía el partido que quiera representar tiene que ser de izquierdas porque la clase predominante es burguesa minoritaria. Por lo tanto, nosotros decimos en Andalucía el nacionalismo tiene que ser de izquierdas. Nos enfrentábamos al PSOE, al PCE, a la izquierda tradicional, que decían “eso es dividir a la clase trabajadora”. Nosotros recurriamos a Marx en la independencia irlandesa. ¿Es marxista la lucha de los obreros irlandeses contra los obreros ingleses por la independencia? Aquí PSOE Y PCE nos decían que dividíamos a la clase obrera. Y no era así, y poníamos el ejemplo de Irlanda donde estaban por encima de los intereses de clase, los intereses de su pueblo. Nosotros no hablábamos por hablar, teníamos una ideología clara. Eso en la práctica se traduce como que a nosotros nos interesaba el pueblo andaluz donde fuera que estuviere. En la clandestinidad yo fui muchas veces a Alemania, Suiza, Bélgica,... Catalunya. Y yo fui inifinidad de veces allí porque había muchos inmigrantes andaluces a dar mítines. En Catalunya hablé millones de veces a hablar de los inmigrantes andaluces “donde quiera que se encuentren”. En Catalunya, los andaluces no son pueblo catalán. Están en Catalunya pero no son catalanes, y construyen la comunidad porque han inmigrado contra su voluntad. Otra cosa es el inmigrante andaluz que emigra por su voluntad. Pero si había un millón de andaluces en Catalunya, la mayoría había ido en contra de su voluntad. Tenían voluntad de retorno y hablo de los años 70 no de hoy. Lo que hay allí ahora hay hijos de andaluces. Nosotros no vamos a Catalunya. Los andaluces de Catalunya deciden constituir una zona del partido andalucista y presentarse a las elecciones porque se consideran un pedazo de pueblo andaluz. Esa es la filosofía. No es que nosotros desde Sevilla lo decidiéramos. Desde nuestros orígenes teníamos ocho provincias y otra a la que llamábamos la novena provincia. Sin embargo, no era Catalunya sino el exterior porque había dos millones de andaluces en el exterior. Es muy importante esta base ideológica. Los andaluces

entraron en el partido andalucista. Los militantes de allí lo decidieron. No los de aquí. Hay debate sobre si vamos a Catalunya y yo defendiendo como secretario general, ir.

Luego se decidieron los candidatos. Uno con gran prestigio intelectual como era Pepe Acosta. Y otro con escasa formación política pero muy integrado y reconocido en las asociaciones de los andaluces, Paco Hidalgo. Lo decide la asamblea de Catalunya.

P.- ¿Por qué Acosta fue como segundo y no como primero?

R. M. - Porque se pensó que era más representativo de los andaluces Hidalgo. Acosta no era inmigrante normal y forzado sino por una plaza en la Universidad. Acosta era muy valioso como intelectual.

P.- ¿Qué es realmente el poder andaluz?

R. M. - El poder andaluz tiene un origen de esa palabra. Cuando pasamos el nombre a ALIANZA publicamos un manifiesto en *Ruedo Ibérico*. Editorial que se publicaba en París de la oposición, de Mtnez. Anarquista. Publicó una separata en el año 73.74. Ahí está nuestros orígenes. Busca y pregúntale a Pepe Hurtado.

Pepe Acosta habla del discurso del Congreso del 76. Rojas Marcos cree que no estaba. Cada Congreso tiene un papel. Ese papel en la clandestinidad es muy importante. Radio Pirenaica. Ese manifiesto aún hoy tiene sentido.

El poder andaluz en la clandestinidad, dictadura. Hay una revista que surge de tinte liberal que se llama la *Ilustración Regional*, en tiempos de Franco. Los que estábamos en la oposición nos volcábamos con ella. Cuadernos para el Diálogo también es una opción. *TRIUNFO* también. Me hacen una entrevista en *Ilustración Regional*. Y allí hablo de crear **poder andaluz**. Pretendía lo mismo que el Black Power en EEUU. Una marginación de los negros y una lucha por la integración de los negros. Pero hay un

grupo de negros más radical que entendía la integración pero para construir un poder a partir de ahí. Un poder andaluz que hable de tú a tú con el poder nacional y el catalán. Catalunya lo tiene queramos o no. Poder político, poder económico, cultural,... la palabra poder andaluz era mágica. Le tenían miedo. A partir de ese momento, nos dimos cuenta y en nuestros documentos y nuestras cosas estaba el eslogan “POR UN PODER ANDALUZ”. Todo lo perteneciente a Andalucía. Así como a Blas Infante se le conoce como el ideal andaluz... a nosotros se nos identifica como el poder andaluz. Quiso crear el partido y no pudo. Nuestra gran aportación fue crear esa figura de PODER ANDALUZ.

ANEXO III.

Manifiesto.

Agrupación de Socialista Andaluces en Cataluña

1 de marzo de 1977

Agrupación
de
Socialistas Andaluces
en
Cataluña

MANIFIESTO

1 de Marzo de 1977

La Agrupación de Socialistas Andaluces en Cataluña nace como un colectivo producto de las específicas condiciones creadas por la emigración del pueblo andaluz y, más concretamente, como resultado de los siguientes factores.

A

La primera de las razones para la constitución de esta Agrupación es la existencia en Cataluña de socialistas andaluces que siguen militando en la emigración por la causa de su pueblo, conscientes de que es éste uno de los más intensamente explotados de todos los que componen el Estado español y el más cuantiosa y negativamente afectado por los últimos cuarenta años de fascismo, que han situado a Andalucía a la cabeza del subdesarrollo europeo y al pueblo andaluz, que en población y territorio supera a muchos Estados, en el papel de colonia interna de las regiones más industrializadas de España, así como en principal campo de asentamiento del imperialismo: de cuatro bases militares extranjeras en España, Andalucía padece la presencia de dos de ellas, una de las cuales, la de Rota, figura entre las más importantes del mundo.

En este apartado queremos dejar sentados los siguientes puntos:

1— Entendemos que, bajo el principio del internacionalismo socialista y de la lucha por la democracia y el socialismo a nivel de cada Estado, se impone la exigencia primaria de que cada socialista milite por la liberación de su pueblo concreto, como praxis más directa y eficaz para avanzar en la superación del capitalismo y la explotación del hombre por el hombre.

2— La militancia regionalista se ofrece, de esa forma, como la concreción socialista más racional en los Estados constituidos por una articulación de pueblos, tanto más cuanto, como es el caso español, esa articulación es tan defectuosa e injusta que unos pueblos se deprimen progresivamente en beneficio de otros.

3— Creemos, en consecuencia, que *la emigración no puede ser circunstancia que cancele o coarte nuestra militancia socialista por Andalucía*, sino, muy al contrario, una razón más para continuarla, pues el

socialista andaluz en la emigración andaluza con más intensidad y claridad las alienaciones de su pueblo y las causas de su explotación.

II

La segunda de las razones que justifica la existencia en esta región de una Agrupación autónoma de socialistas andaluces no es otra que la insuficiencia de los planteamientos de los partidos catalanes tanto en el tratamiento de la importante minoría andaluza en Cataluña más de un millón-, como respecto a los compromisos de solidaridad y ayuda con el pueblo andaluz. En este terreno, hacemos constar los siguientes puntos:

1. Como socialistas andaluces somos especialmente sensibles al hecho de que en los programas de los partidos socialistas catalanes no ocupe ningún lugar la exigencia de solidaridad y ayuda de Cataluña respecto a Andalucía, lugar que creemos inexcusable, no sólo por razones objetivas de cooperación socialista inter-regional, sino, sobre todo, por la dramática situación que atraviesa el pueblo andaluz como consecuencia del subdesarrollo y la crisis capitalista, y, de manera especial, por los específicos vínculos que ligan a ambos pueblos, pues resulta evidente la extraordinaria aportación de fuerza de trabajo que el pueblo andaluz ha hecho a Cataluña en los últimos treinta años, aportación sin la que ningún andaluz puede explicar rigurosamente la reconstrucción industrial de Cataluña tras la guerra civil.

2. Aunque los programas del socialista andaluz en Cataluña ha de tener en cuenta los intereses de Cataluña, no puede olvidar que la obligada solidaridad con Cataluña en materia de empleo y materializarse apenas en la práctica. Pero es también una evidencia que el mismo grado de descapitalización que existe en Cataluña día más urgente una ayuda, que el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas es proporcionalmente y en justicia le adeuda.

3. El crecimiento de la población andaluza en Cataluña, legitimada por nuestras propias vivien-

cias, de proclamar que no ha sido el justo hasta el presente, y existen razones para temer que, de no plantearse con rigor hoy, el problema siga sin ser debidamente atendido en el futuro. Entendemos, por ello, que es de nuestra incumbencia plantearlo ya, y lo empezamos a hacer exponiendo a la reflexión política las cuestiones que siguen.

4- En el plano socio-económico, el primer elemento que resalta es la *marginación social* de las masas inmigrantes andaluzas en Cataluña, dada las condiciones de vida y cultura existentes en los barrios y ciudades en que se agrupan, condiciones que han evolucionado precariamente, desde las décadas del *chabolismo*, aún no eliminado -que constituyó la primera fase de la implantación de los contingentes de inmigrantes, desarraigados de su tierra por la violencia de un sistema económico inhumano- hasta el actual *barraquismo vertical* de las ciudades-dormitorios y los edificios-colmenas, pasando por toda una serie de luchas por las más elementales conquistas sociales, tales como una escuela, un ambulatorio, un local ciudadano, o un simple semáforo, logrados en muchas ocasiones a precio de sangre.

5- La marginación social comporta, a su vez, toda una serie de secuelas e impotencias, entre las que destacamos dos de especial gravedad. La primera de ellas, es la *discriminación laboral*, que aún sigue padeciendo el obrero inmigrante en los centros de trabajo, producto de los siguientes factores: a) La carencia de *organos de defensa comunitarios específicos para los inmigrantes*, carencia que los sindicatos democráticos hasta ahora clandestinos no han podido cubrir en las dimensiones que exige el problema, ni quizá, dada la peculiar índole de éste, puedan cubrir en un futuro democrático; b) la *escasa cualificación laboral* del inmigrante, que no dispone para superar sus limitaciones de las necesarias escuelas de capacitación y promoción; y c) el tamaño medio y pequeño de la mayoría de las empresas, que engendra una atomización y dispersión de los esfuerzos reivindicativos para un trato igualitario del obrero inmigrante respecto al autóctono. Este cuadro de factores reclama por su persistencia, y como forma más idónea a nuestro juicio, el elemento que más arriba acabamos de mencionar. unas *instituciones específicas encargadas de erradicar la discriminación laboral del obrero inmigrante y de potenciar las escuelas necesarias para su capacitación y promoción profesional*. Tales instituciones deberán ser financiadas con cargo a los presupuestos estatales y municipales, y *necesariamente* dirigidas por las capas obreras inmigrantes más capacitadas y especialmente

8— Consideramos, en primer lugar, que el problema debe ser abordado en su *marco actual*. Proponemos, con ello, que se reconozca el *carácter cualitativamente nuevo* de la cuestión de la inmigración catalana en los últimos cuarenta años. Sostenemos que no existe la linealidad con que muchos piensan el problema históricamente, desde la Cataluña prefranquista a la Cataluña postfranquista. Dicho en otros términos, el brutal incremento cuantitativo de la inmigración en las cuatro últimas décadas *ha transformado cualitativamente esta cuestión histórica de Cataluña*. Apuntamos, pues, claramente que el problema no puede ser resuelto apelando a las fórmulas tradicionales, sino a bases de nuevas investigaciones y propuestas.

9— En segundo lugar, consideramos que, como cualquier otro importante, este problema no puede canalizarse unilateralmente, sino con la *participación activa de las partes afectadas*. Estamos proponiendo que su planteamiento para ser racional y riguroso, pasa porque la población inmigrante y la población autóctona elaboren cada una su visión del tema, y se contraten ambas visiones noblemente, sin ningún género de prejuicios. Esta propuesta parte de la intersección de dos tesis esenciales. La primera, nuestra convicción de que es objetivamente imposible que las fuerzas sociales y políticas catalanas capten por sí solas el problema en toda su complejidad y hondura, ya que éste tiene aristas y claves difícilmente perceptibles para la población autóctona. Eso por una parte. Por otra, es para nosotros incuestionable que las fuerzas políticas catalanas actúan forzosamente prisioneras de sus perspectivas específicas, cuando no abocadas, por la premura de sus estrategias, a simplificaciones y hasta falsificaciones (véase al respecto el libro de D. Jordi Pujol, "La inmigració, problema i esperança de Catalunya", en el que se aventuran juicios como los siguientes: "el andaluz no es un hombre coherente, es un hombre destruido y anárquico" (pág. 118); las masas inmigrantes catalanas "por su estado de ignorancia y de miseria cultural, mental y espiritual...constituyen la muestra de menor valor social y espiritual de España" (pág. 120).

10— La segunda tesis de nuestra proposición anterior implica que las capas más lúcidas de las masas inmigrantes catalanas asuman la responsabilidad de *superar nuestra posición pasiva* en un problema del que constituimos el centro, en una historia que no es sólo la de Cataluña, sino también la de nuestros pueblos de origen y la nuestra personal. Di-

preparadas para la tarea, huyendo siempre de un enfoque paternalista de la cuestión -pues son los propios inmigrantes quienes mejor conocen sus necesidades laborales y las formas y cauces de la discriminación en el trabajo-, así como de un planteamiento burocratizante que, de seguro, provocaría rechazos y nuevas marginaciones de las masas interesadas, que han de comprender y asumir enteramente el cometido de tales instituciones.

6— La otra grave consecuencia de la marginación social de los inmigrantes es la *impotencia política*, como brutalmente se refleja hoy en su casi nula representatividad en numerosos Ayuntamientos de la provincia de Barcelona, donde como población constituyen una mayoría. Pueden contarse los concejales andaluces en municipios de la importancia de Hospitalet, Santa Coloma, Cornellá, Canovellas, El Prat, etc., etc., siendo evidente que la superación de las negativas condiciones sociales, laborales y culturales de los núcleos inmigrantes pasa, necesariamente, porque el propio inmigrante ocupe el espacio político que le corresponde en el gobierno de los barrios y pueblos en que vive, y hasta en el propio Ayuntamiento de Barcelona, y, por supuesto, en las futuras instituciones democráticas de una Cataluña autónoma. *La reconstrucción nacional de Cataluña pasa, para que sea fértil, concorde a la historia, y duradera, por una sólida presencia política del hombre inmigrante.*

7— Si se analiza la cuestión en toda su complejidad llegamos, pues a la conclusión de que nos encontramos ante un círculo de contradicciones muy graves, que puede resumirse en los siguientes términos: *la marginación social de las masas inmigrantes conduce a su marginación política y ésta refuerza y cierra aquella*. El problema se centra en *cómo romper ese círculo*, que no sólo bloquea la realización humana del inmigrante, en todos sus despliegues, social, cultural y político, sino también la reconstrucción de Cataluña a la salida de cuarenta años de represión y arrasamiento. Si algo puede decirse con toda certeza es que del planteamiento que se haga de esta problemática, y del cauce que se le libre, va a depender en buena parte el futuro de este país, con todo lo que ello supone, a su vez, para la reconstrucción de los pueblos de España imbricados en su dinámica, es decir, de los pueblos de origen de las masas inmigrantes. Conscientes de que no es tarde, sino el momento histórico oportuno, para intentar el enfoque más racional del tema, nosotros, en tanto socialistas andaluces, atendemos nuestra responsabilidad al respecto aportando nuestro planteamiento, que se vertebra sobre las bases que a continuación se exponen:

cho de otra forma, los inmigrantes que no consideramos correctamente planteado nuestro problema no podemos seguir limitándonos a esgrimir la incomprensión de los catalanes, sino que tenemos la obligación de elaborar nuestra visión y exponerla abiertamente.

11— En tercer lugar, queremos destacar la necesidad de que el problema de la inmigración catalana sea entendido por todos como un *proceso*, forzosamente complejo, que si bien va a exigir grandes dosis de buena voluntad por las partes afectadas, *no puede ser resuelto de manera voluntarista*, es decir, *por un golpe de voluntad unilateral de ciertas elites catalanas*, cuyos intereses de clase son demasiado visibles para que no despierten reacciones indignadas de las masas inmigrantes.

C

Pasando estrictamente al plano cultural, apuntamos en este apartado las siguientes cuestiones que consideramos pueden iluminar el problema, desde la perspectiva, al menos, de ciertas áreas sociales de la inmigración andaluza:

1. Observamos con preocupación que las fuerzas democráticas catalanas en su afán, justo, por reparar la devastación producida en la cultura e identidad de su pueblo por cuarenta años de fascismo, corren el riesgo de *descargar el peso de una reconstrucción cultural de urgencia sobre las minorías inmigradas*, las cuales, no se olvide, proceden de pueblos igualmente devastados, incluso a niveles sociales y humanos más profundos que lo ha sido el pueblo catalán, tales como la proletarianización intensiva del campesinado, el analfabetismo, la emigración desesperada, el abandono sanitario, el paro creciente y angustioso de hoy, y la creación, en suma, de *bolsas de pobreza* que no encuentran parangón en ningún lugar de Europa, cuyo ejemplo más flagrante es la formada por las provincias andaluzas de Jaén, Málaga, Granada y Almería, con uno de los índices de renta más bajos de nuestro continente y condiciones sociales y culturales de carácter tercermundista.

2— Al hablar del riesgo de descargar sobre las minorías inmigradas buena parte del costo psicológico y social de una reconstrucción cultural catalana de urgencia nos referimos, por ejemplo, a que, cuando en Uni-

7
versidades, escuelas y otros ámbitos se empieza ya a incitar con vehemencia a los castellano-parlantes a aprender catalán se está incurriendo en *el grave error de sobreentender castellanos a todos los que no son catalanes* confusión que conduce a borrar identidades que merecen ser respetadas, así como a ver en el castellano-parlante un agente más de la opresión centralista sobre el pueblo catalán, cuando, como hemos resalta- do, la gran masa de castellano-parlantes de Cataluña constituyen una víctima más del centralismo. La cuestión reviste caracteres realmente peligrosos cuando aboca a la *intimidación lingüística*, que se encuentra ya propugnado abiertamente por ciertas fuerzas socio-políticas. No puede merecer otra interpretación posiciones como la defendida por el Sr. Jordi Pujol, quien, en su calidad de máximo dirigente del partido Convergencia Democrática de Cataluña, reclama, en el libro más arriba citado, que *"la lengua catalana se convierta en un elemento prácticamente necesario para vivir y progresar en Cataluña... que se haga del catalán una lengua para ganarse la vida"* (págs. 83 y 85), o sea que se haga del conocimiento y uso del catalán una necesidad vital para el inmigrante, como medio "irrenunciable" -y *coactivo*, añadimos nosotros- para conseguir su integración en la cultura y comunidad catalanas. Tales consignas no pueden ser oídas por millares de andaluces que "viven y trabajan en Cataluña" más que como una nueva penalización a sus siempre durísimas condiciones de existencia.

3— Una lectura racional y justa de la historia y de la civilización nos dice a nosotros, en contradicción con esa teoría coactiva de la integración de los andaluces en la cultura catalana, dos cosas fundamentales: a) que *una auténtica actitud progresista es aquella que acepta al inmigrante respetando su cultura de origen, incluso potenciándola*, para mayor riqueza del acervo civilizatorio de la comunidad receptora; b) que *no puede hablarse de una práctica democrática si se presiona, por los cauces que sean, para disolver, o descomponer, las expresiones culturales de los pueblos de España*, tanto menos si éstos, bajo el imperativo de un sistema económico antisocial y regionalmente discriminatorio, se ven en parte desarraigados de sus tierras de origen.

4— Nuestra posición ante el problema de la reconstrucción cultural de este país es absolutamente clara, y deriva de los principios y análisis que venimos desarrollando: *el pueblo catalán tiene un derecho indiscutible a reconquistar y desarrollar en toda su plenitud su identidad, cultura e instituciones históricas, y esas tareas comienzan por el legítimo reconocimiento de la lengua catalana como idioma de Cataluña, pero, a la vez, en reconocimiento de una historia reciente de la que no puede inhibirse, y acatando unos principios sancionados internacional-*

mente, Cataluña tiene el deber de institucionalizar el derecho a la libre expresión de las minorías inmigradas en sus respectivas lenguas, así como la preservación y desarrollo de sus culturas de origen y correspondientes identidades.

5— Consideramos que es esa la vía justa, no sólo para el respeto de unos derechos inherentes a los pueblos, sino también para ahorrar, cuanto antes se pueda, las incertidumbres y traumas que puede proyectar sobre las masas inmigradas el irreversible proceso de autonomía en que ya está inmerso el pueblo catalán.

6— Tal vía es, por otra parte, legítimamente compatible con las opciones personales de aquellos inmigrantes que voluntariamente decidan su integración en la cultura catalana.

D

Para la mejor comprensión de nuestra posición, y las reflexiones anteriores, consideramos de interés resaltar una serie de puntos que para nosotros, en tanto socialistas andaluces, son tan nítidos como entrañables, y que no todas las fuerzas sociales y políticas catalanes acaban de asumir:

1— El primero de ellos es nuestra convicción de que los andaluces que viven en Cataluña *forman parte del pueblo andaluz*, aún cuando muchos hayan perdido esa identidad de origen, y no siempre para integrarse en la catalana, sino, dramáticamente, para *desintegrarse*, es decir, para disolver su personalidad en la confusión -no exenta de angustia- de ignorar la historia que les ha traído aquí y la que aquí hacen. Porque todo hombre consciente sabe que la certeza de pertenecer a un pueblo consolida la personalidad humana, y que toda pérdida de identidad comporta una tara individual.

2— También es indiscutible para nosotros que el pueblo andaluz posee una identidad, que se compone de una forma propia de entender la vida y la dignidad humana, una historia, y una cultura hecha de modos vitales específicos, costumbres genuinas, y un arte popular clara-

mente diferenciado del de los restantes pueblos de España. Y sabemos, también, que esa identidad está siendo crecientemente atravesada y reforzada por la conciencia de pueblo empobrecido y oprimido secularmente, y, de manera particularmente intensa en los últimos cuarenta años de fascismo, que han convertido Andalucía en colonia suministradora de materias primas, divisas y fuerza de trabajo barata a los polos industriales hegemónicos, los que forman el triángulo Madrid, Bilbao, Barcelona.

3— El pueblo andaluz, tanto como cualquier otro de los que componen España, tiene derecho a la conservación y desarrollo de su identidad donde quiera que se encuentre.

4— La integración de los andaluces en la cultura catalana está siendo hoy tan obsesivamente propugnada por ciertas fuerzas sociales y políticas de Cataluña que adquiere, a veces, rasgos coactivos que en nada beneficiarían, de desarrollarse, la deseable convivencia.

5— La integración, entendida, sin más, como la asunción de la mayoría de los andaluces de la cultura y los proyectos nacionales de Cataluña, resulta hoy objetivamente problemática: nuestras raíces están frescas; la comunicación y vinculación de los inmigrantes andaluces con su tierra es más frecuente y fluida de como la imaginan aquellos que tienen del problema una visión estática, cristalizada; el tratamiento a los inmigrantes ha sido social y económicamente demasiado duro para que puedan esperarse adhesiones inmediatas y fervientes de las masas inmigradas a la causa de Cataluña, por nosotros nunca cuestionada; una buena parte de los andaluces no nos sentimos aquí como "los otros catalanes", o "los nuevos catalanes", sino como *los mismos andaluces*; somos los que éramos, vivimos nuestra tierra lejos.

6— Como socialistas andaluces pensamos que estamos ante una dialéctica que no puede ser zanjada simplemente a nivel semántico, sino que debe plantearse prioritariamente en un plano solidario. Sostenemos, en suma, que es más fértil, hoy por hoy, la *teoría de la solidaridad* entre ambos pueblos que la *teoría de la integración* de uno en otro.

7— Estamos convencidos que en la medida en que Cataluña demuestre su solidaridad a todos los niveles con el pueblo andaluz, tanto respecto a la parte valiosa que aquí se encuentra como respecto a la propia Andalucía, podrá recibir el consenso de muchos millares de andaluces inmigrados -que permanecen recelosos- para sus legítimos proyectos nacionales. Solidaridad por solidaridad. En esa tarea nos empeñamos. En ninguna otra.

Un tercer tipo de razones justifican la existencia de esta Agrupación autónoma. Son las de carácter coyuntural, ligadas a la realidad política inmediata. En este orden de cosas marcamos los siguientes puntos.

- 1— A la vista de la dinámica política desencadenada en los últimos meses, y exacerbada ante las perspectivas electorales, los socialistas andaluces tenemos aquí, y estamos en la obligación de confesarlo, la perturbadora impresión de que las organizaciones políticas, aún las más progresistas, están operando con una Cataluña que no es la de hoy.
- 2— ¿Cómo entender de otra manera que en los programas de los partidos de una Cataluña con cerca de dos millones de población no autóctona, de una población total de cinco y medio, aproximadamente, se repitan, a la hora de afrontar *de nuevo* la cuestión política, y concretamente la electoral, las *viejas* fórmulas?
- 3— No resuelve nada la situación la afirmación tradicional de que "son catalanes todos los que viven y trabajan en Cataluña". Tal tipo de fórmulas se inscribe en lo que ya hemos calificado de inoperante terreno semántico.
- 4— No nos parecería justo que, en plena calentura electoral, los partidos catalanes corran a la caza del voto de las masas inmigradas sin antes explicarles con toda honradez qué piensan de las cuestiones que venimos reseñando y qué soluciones propugnan.
- 5— *Denunciamos, por tanto, la ausencia en los programas de las fuerzas políticas catalanas de compromisos serios, constatables, de solidaridad con los pueblos de las masas inmigradas y compromisos igual de serios para el tratamiento de los gravísimos problemas de esas masas, previo el reconocimiento, doble, de que han aportado las fuerzas de trabajo fundamentales para la reconstrucción industrial de Cataluña y han pagado las facturas sociales más fuertes de cuarenta años de represión obrera, corrupción municipal y gestión fascista de la vivienda y los servicios públicos.*

6— Hoy más que nunca, el problema nacional de Cataluña se solventará con la justicia que merece en la medida en que con la misma justicia se solvente el de la solidaridad de Cataluña con los pueblos de Es-

paña que han hecho posible su reconstrucción industrial mediante la aportación de una abundante y barata fuerza de trabajo, así como se reconozca y dignifique a las masas inmigradas, las cuales se encuentran hoy objetivamente alejadas, cuando no reticentes en amplios sectores, a la cuestión nacional catalana, siendo evidente que pueden influir decisivamente mediante el voto electoral en su desarrollo, potenciándola, o, por el contrario, perturbándola, según su grado de identificación con ella.

CONCLUSIONES

Sobre la base del carácter irrenunciable de la militancia por nuestro pueblo desde la emigración, ante la constatación de los restantes factores expuestos, y frente a la confusión reinante en la escena política de Cataluña, consideramos de nuestra responsabilidad la creación de un espacio político específico desde el que, respetando los legítimos derechos históricos del pueblo catalán y apoyando lealmente su reconstrucción nacional y cultural, plantear y defender con el debido rigor y justicia las siguientes cuestiones, concernientes todas ellas a los intereses, también legítimos, de nuestro pueblo andaluz, desangrado por la emigración:

- 1— *Labrar las bases para que en un futuro democrático se materialice la exigencia de solidaridad de Cataluña con Andalucía, exigencia que no debe interpretarse en ningún momento como "pasar factura", sino como la sustitución de la insolidaridad capitalista vigente por una cooperación económica socialista entre ambos pueblos, en beneficio del más lesionado por la política seguida en los últimos cuarenta años y en compensación por unos sacrificios que objetivamente han redundado en el desarrollo del otro.*
- 2— Reivindicar para el futuro marco político de una Cataluña autónoma y reconstruida en sus instituciones históricas la *institucionalización de las diversas culturas e identidades que la componen.*
- 3— Propugnar una política *prioritariamente* dirigida a reparar el daño social infligido a las masas inmigradas, sin que ello suponga responsabilizar del mismo a Cataluña, que ha carecido en los últimos cua-

renta años de libertad para hacerse a sí misma y resolver sus problemas, aunque tampoco cabe en justicia ignorar que determinadas oligarquías autóctonas se han beneficiado impunemente de la explotación intensiva de las masas inmigradas.

4— Consideramos que ha llegado el momento histórico de *forjar la salida al dramático círculo de contradicciones que bloquean el desarrollo integral del hombre inmigrante en los barrios y ciudades en que se agrupa*, y que más arriba hemos descrito: la marginación social que pasa por la discriminación laboral conduce a la impotencia política, y ésta encierra y refuerza a aquella. Nosotros creemos que ese círculo no puede romperse desde el exterior, es decir, a presión de la cultura e identidad catalanas -a las que las masas inmigrantes son impermeables-, sino desde su propio interior: *sólo en la medida en que las masas inmigrantes logren reconocer enteramente, prestigiar y consolidar su identidad y cultura de origen tendrán capacidad para salir de su marginación actual, porque sólo por esa vía pueden lograr el grado de moral colectiva que la tarea exige*. Y sólo a partir de ahí podrá plantearse y resolverse racionalmente el problema de la articulación del mosaico de identidades y culturas que los últimos cuarenta años de capitalismo han engendrado en Cataluña. Desde estas bases de reflexión se impone la medida justa de que los Ayuntamientos de los pueblos y ciudades en que existen núcleos importantes de población inmigrada arbitren los recursos económicos necesarios para la revitalización de las culturas de origen de los inmigrantes, a través de bibliotecas, centros de documentación, salas de proyección y de conferencias, fomento de actividades artísticas peculiares, así como ayuda a las Casas Regionales. La puesta en marcha de ese plan de recuperación y promoción de las culturas de origen de las masas inmigradas no sólo prepararían a éstas para superar su marginación actual, sino, además, las situarían en condiciones de comprender por vías auténticas la cultura catalana y establecer con ella relaciones que, en definitiva, sólo conducirían a enriquecer el acervo civilizatorio de este país. Se trata, dicho en pocas palabras, de que el hombre inmigrante, desarraigado, y a veces angustiado, reencuentre su propia historia, la de su pueblo, la que le ha traído aquí, como vía de reencuentro consigo mismo y para entender la historia que aquí hace.

5— La Agrupación de Socialistas Andaluces en Cataluña se constituye como un colectivo autónomo integrado en la Coordinadora de Inmigrantes del Partido Socialista de Andalucía, partido de obediencia

estrictamente andaluza que desde su fundación se propone como fines esenciales: a) la defensa de la identidad e intereses del pueblo andaluz, y b) la constitución de un Poder Andaluz, única alternativa progresista que permitirá la autoliberación gradual de nuestro pueblo del subdesarrollo que padece y del capitalismo que lo agarrota, impidiendo la libre expansión de su capacidad creadora y la realización del hombre andaluz concreto, hombre que lleva siglos penalizado por la historia y hoy se reencuentra dispuesto a superarse por un futuro más justo y libre.

6— Aspiramos a una transformación del Estado franquista que permita la articulación justa de unos pueblos autónomos, autogestores de sus destinos, en una España democrática.

7— Fieles a esa concepción del Estado, respetaremos y apoyaremos las legítimas reivindicaciones del pueblo catalán, al mismo tiempo que lucharemos porque la parte valiosa del pueblo andaluz que vive y trabaja en Cataluña sea respetada como tal y reciba el trato que, a todos los niveles, sus valores y contribuciones merecen.

8— La Agrupación de Socialistas Andaluces en Cataluña declara como otra de sus tareas esenciales el apoyo político y la ayuda económica al Partido Socialista de Andalucía, y en ambos sentidos recabará la colaboración de todos aquellos andaluces que desde Cataluña deseen con fuerza que en las futuras Cortes españolas su tierra tenga hombres dispuestos a la defensa de sus intereses, y de su dignidad, en el concierto de los pueblos de España.

Barcelona, 1 de Marzo de 1977.

ENTREVISTA A FRANCISCO HIDALGO

Julio 2012, Cornellá de Llobregat

Pregunta- Por qué se instaura el PSA en Cataluña y qué intenciones tenía.

Francisco Hidalgo.- Llegó en agosto de 1976. Las primeras elecciones que se presentaron Acosta y Pujol. Se instaura el PSA porque hay un movimiento de andaluces, algunos militantes desde Andalucía, que reivindican lo andaluz. Andalucía tiene una personalidad tan fuerte que sobrevive a las fronteras. Revive la conciencia andaluza y andalucista en defensa de otro movimiento que se da en ese momento que es la defensa del Estatut catalán.

Cuando se convocan las elecciones para el Parlament de Catalunya, vemos que hay cierto movimiento se reivindicaba sobre todo la lengua antes que otros derechos. Hubo partidos que antepusieron la lengua al trabajo. Y es entonces cuando los andalucistas decidimos que la defensa del catalán podría desarrollarse y extenderse con normalidad, si eso no repercutirá en los andaluces que no conocían la lengua. El objetivo cualquiera de cualquier inmigrante es conseguir un trabajo digno, un salario y una vivienda y después la cultura. Por lo que entendimos que no podía anteponerse el conocimiento, el catalán, a otros derechos.

P.- El éxito

F. H.- Dos diputados si fue un éxito ya que fueron dos diputados que reivindicaron, desde una nacionalidad distinta, no numéricamente, pero si históricamente importante.

P.- Qué pasó en el 84

F. H.- Ya se había hecho la primera Ley de Normalización lingüística suficientemente debatida para que no fuese un obstáculo para cualquiera que no supiera catalán al acceder al trabajo. Además, hay un cambio fundamental en los partidos de la izquierda. El PSC y el PSUC, entonces, se dan cuenta que la defensa de los trabajadores pasa porque cada uno pueda utilizar su lengua y que no sea el conocimiento un impedimento. Hay una base de cambio, por lo que el PSA creyó que no era necesaria la presentación a las elecciones del 84. El PSA no pretendía perpetuarse como partido político, sino proteger a la comunidad inmigrante en un momento concreto.

Hubo tentaciones de seguir adelante, pero estuvimos otros que consideramos que habíamos jugado un papel y que habíamos cumplido históricamente por lo que creían que no debían de seguir. Además hubo tentaciones de seguir adelante con gente que no fuese solo el PSA, sino con pactos y alianzas. Y no, el PSA no pretendía hacer coaliciones en contra de Catalunya y los catalanistas. Nunca fue esa su intención. Simplemente creímos que tanto los catalanes como los andaluces teníamos unos hechos históricos culturales que debíamos proteger, allí donde estuviésemos. Pero en el 84 consideramos que ese peligro de discriminación ya no se daba, aunque hubiera casos aislados, pero nuestro papel ya estaba jugado.

P.- Se desgastó el PSA en cuatro años.

F. H.- Sí, se debilitó sobre todo en Andalucía más que en Catalunya. Proporcionalmente el éxito que obtuvo el PSA en Catalunya fue mucho mejor que los obtenidos en

Andalucía, que era su localización habitual. El PSA se quemó al pactar con la UCD y Rodolfo Martín Villa o que el PSOE fue una máquina publicitaria.

P.- El programa del PSA en Catalunya

F. H.- Se basaba en un programa socialista en defensa de los trabajadores, aunque no fuesen andaluces, y de respeto hacia las formas de hablar de Catalunya.

P.- La aceptación en la campaña electoral

F. H.- Fue horrible. Fue una campaña muy dura, con insultos y boicots (cortarnos los cables de megafonía por ejemplo). en contra de nosotros estuvo principalmente el PSC y el PSUC. Porque sus militantes base eran trabajadores y andaluces. Su razonamiento era que nosotros le íbamos a quitar votos.

P.- Qué hay de cierto en la relación de Pujol y el PSA

F. H.- No pagó la campaña electoral del PSA como se ha dicho, pero ayudó. La relación con Pujol no existía, simplemente. La campaña se pagó con créditos y fondos que consiguió el PSA en Andalucía. Aquí en Catalunya hubo personas que ayudaron económicamente. Convergencia no pagó pero si facilitó que hubiera un acceso a créditos. Porque nuestro electorado no era potencialmente suyo, sino de los otros partidos.

P.-Cuál es el tratamiento que recibieron los andaluces en aquellas elecciones desde el tratamiento de los otros partidos.

F. H.- Todos los partidos cuando el PSA decide presentarse, todos los partidos llevaron militantes andaluces para hacer algo de competencia. José Acosta iba con Pujol en una lista de Convergencia. Él tenía que haber ido al Congreso por una dimisión de otro, pero

hubo un acuerdo entre las alturas para que Pepe no fuese. No entró. Entró uno de Convergencia.

No rechazó su puesto de diputado, solamente se salió del grupo de parlamentario. Fue un hecho histórico que con sólo dos diputados se pudiera formar grupo parlamentario. Ahí, yo le reconoceré siempre que él fue un artífice en la negociación para conseguir esto. Luego él se salió con discrepancias tanto con la dirección, como siempre en su trayectoria política. (ha ido entrando y saliendo).

Se crearon grupos que se acercaban más a mi postura, que yo decidí acabar mis cuatro años porque me debo a la gente que me había votado. Y sin embargo, Acosta era más héroe que el propio partido. Curiosamente fue Acosta quien me convenció para ir primero de la lista, porque era una persona conocida dentro de las entidades sociales andaluzas. Y me lancé.

P.- Y la relación PSA y FECAC

F. H.- Cuando llega el PSA al Parlament no existía la FECAC. Empieza a funcionar con los primeros promotores y primeros presidentes (no García Prieto). El trato era cordial porque en esos años se decanta mucho la FECAC hacia Convergencia por el poder y son ellos los que daban las subvenciones. El PSA no tenía distribución de dinero. Incluso con el PSOE-A. La federación era más pro Convergencia que la base.

P.- Hábleme sobre la Fundación Crisol

F. H.- En esta fundación era donde los ayuntamientos estaban gobernados por los socialistas. No era un instrumento del PSC. la Fundación es cultural (estudio del mestizaje y las relaciones históricas) y otra cosa es el colectivo Crisol. Dentro del PSC se creó una colectividad.

P.- Cómo fue el fin del PSA en Cataluña en el año 1984

F. H.- El partido no se acabó, sino la presencia institucional. Siguió trabajando como partido, con presencia exterior, redujo los locales y demás por el fracaso en Andalucía. Poco a poco abandonamos el barco. Se reactivaron grupos de García Duarte de liberalización andaluza y otros optaron por otras opciones como crear entidades culturales más reivindicativas. Muchos volvieron a Andalucía y montar un negocio con lo que habían ganado.

P.- Qué consiguió el PSA durante esos cuatro años.

F. H.- Sí. Un cambio en el pensamiento y en la moderación en la imposición de la lengua. También un retraso en la imposición del catalán como lengua propia.

P.- Qué piensa sobre la FECAC

F. H.- Yo no creo que la FECAC defienda ni la cultura ni las tradiciones andaluzas, sino que las ha utilizado para montar su chiringuito. Las ha utilizado como chantaje con los distintos gobiernos para presionar y conseguir más dinero. Si analizamos lo que ha hecho la FECAC a lo largo del tiempo, culturalmente no tiene consistencia. Tiene el valor de que la gente andaluza se haya podido expresar, utilizar un barra de un bar no para beber sino para encontrarnos y relacionarnos. Le interesa todos aquellos actos que tienen presencia multitudinaria y que generan ingresos. El día de Andalucía tampoco tiene consistencia cultural porque el pregón lo hace el político de turno.

P.- Pujol y el trato a los andaluces en su discurso político.

F. H.- Simplemente no los trató. Pujol había cometido un error profundo “La inmigración problema de Catalunya” con la publicación de ese libro. Cuando nace la FECAC ve la oportunidad de remediar su error y decide acogerlos antes que se los

llevara otro partido porque no tiene tintes políticos. La FECAC ha actuado como partido político, considerando personas non gratas a coselleres. A García Prieto le hubiese gustado ser parte de un partido político.

P.- El ahora del PSA en Cataluña, ¿cuál es?

F. H.- Ahora no tendría sentido un PSA en Catalunya como en 1984 tampoco lo tenía ya. Cuando nos presentamos, hubo ofertas del partido socialista de Aragón para hacer listas conjuntas. Pero nosotros nos negamos (Jiménez Losantos). Pero no queríamos hacer una coalición de partidos en contra de los catalanistas, porque esa no era la intención. Aunque hubo muchos que lo eran. En la campaña éramos los lerrouxistas. Curiosamente el president Tarradellas nos afirmó que él sabía perfectamente que no éramos anticatalanes ni estábamos en contra de Catalunya. Usted viene a enriquecer Catalunya.

P.- Cómo se vivió el triunfo.

F. H.- A las cuatro nos llamó Rojas Marcos, para comunicarnos el triunfo. Nos esperábamos más de dos diputados, cinco de hecho. Estuvimos muy cerca de obtener el tercero. Barcelona y el cinturón metropolitano es donde conseguimos más y después Tarragona. Lleida era residual la verdad.

P.-Cuál fue en su opinión el error del PSA

F. H.- En Andalucía un giro hacia la moderación y un nacionalismo que no se entiende en Andalucía. Debía haber sido un PSA reivindicativo socialmente e identitariamente. Es un nacionalismo diferente. De hecho, cuando se giró totalmente hacia clases burguesas y a la moderación en contra del PSOE. Pero irte hacia la derecha para parecerle a CIU o PNV cuando históricamente en Andal. No tiene sentido, no es lo

mismo. no supo romper ese bipartidismo y los egos internos de Rojas Marcos o Pedro Pacheco también precipitaron su caída. Ya no tiene solución. A no ser que empezaran de nuevo, desde cero y echando a todos. Y sobre todo con propuestas claras y con sentido.

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ANDALUCISTA FRANCISCO
HIDALGO EN EL PARLAMENT DE CATALUNYA**

22 de abril de 1980.

El Sr. HIDALGO: Señor Presidente, señoras y señores diputados: quiero que nuestras primeras palabras sean de congratulación y felicitación a la nación catalana, por haber conseguido en estos momentos recuperar su institución soberana, el Parlamento catalán, y sobre todo, en esa hora en que nuestro pueblo andaluz lucha también por recuperar sus instituciones de autogobierno.

La razón de ser del PSA en Cataluña está clara en el día de hoy, tras una campaña electoral y unos resultados concretos de la misma que han traído a esta Cámara dos diputados de nuestro partido. Lo que, expresado en términos políticos, significa que en un sector importante de la ciudadanía de este país ha dado pleno sentido a nuestra causa al convertirnos en sus representantes en esta institución tan decisiva para la reconstrucción nacional de Cataluña. ¿Qué queremos aportar nosotros a esa reconstrucción en la que vamos a participar de la forma más activa y positiva, en tanto ciudadanos de pleno derecho y responsabilidades? O lo que es igual, ¿qué cuestiones considerables insoslayables en la construcción de una Cataluña democrática y que sea efectivamente de todos los que en ella vivimos y trabajamos?

En primer lugar, y lo hemos dicho muchas veces, es necesario que la reconstrucción nacional de Cataluña se realice respetando escrupulosamente las identidades y derechos de la comunidad cultural catalana, como consecuencia de la llegada a esta tierra en las últimas décadas de más de dos millones de personas venidas de otros pueblos del Estado

español, de otros pueblos de España, y que tanto han contribuido y siguen contribuyendo a la prosperidad, a la riqueza y a la recuperación de las instituciones democráticas de Cataluña. Traducido a términos aún más claros, nosotros no podemos otorgar nuestro voto a un programa de gobierno para Cataluña que propugne, bajo la forma que sea, un proceso de catalanización forzada, un proceso que encubriría en el fondo una colonización cultural de las gentes llegadas de otras tierras, y en concreto de la importante parte del pueblo andaluz emigrado a Cataluña. No nos negamos, como no lo hemos hecho nunca, a nuestra integración en este país, pero ha de ser una integración bien entendida, racional, respetuosa con todos los intereses y lejos de todo tipo de colonización o alienación de cualquiera de los sectores sociales que aquí conviven.

Esto no es un tema banal para Cataluña. Esta no es una cuestión secundaria para la reconstrucción de este país. Es algo fundamental e insoslayable. Por ello no es casualidad que nuestra voz se oiga en esta Cámara. Una voz que viene respaldada por más de 70.000 votos. Por ello, nadie debe engañarse en este tema y las fuerzas políticas aquí presentes deben asumirlo con toda seriedad y consecuencia, conscientes de que al hacerla están respondiendo a uno de los retos decisivos de este pueblo. Este tema escuetamente enunciado como se acaba de hacer, este tema profundo que constituye en sus múltiples vertientes y secuelas la razón de ser básica de nuestro partido en esta Cámara, este tema, decimos, no puede ser atendido desde una perspectiva de gobierno bajo simples declaraciones genéricas en la forma de las puras declamaciones a la galería que estamos acostumbrados a oír, y, efectivamente, no vemos que se haya contemplado de otra manera la cuestión que nos ocupa en el discurso del programa del candidato a Presidente de la Generalitat.

Cuando nosotros afirmamos que nos encontramos ante uno de los programas o uno de los problemas fundamentales de Cataluña, estamos diciendo, por encima de cualquier

otra cosa, que se trata de un problema concreto, un problema concreto que exige planteamientos concretos, soluciones concretas.

En suma, estamos reivindicando, exigiendo un tratamiento parlamentario de la cuestión y una acción de gobierno, y está claro que tal tratamiento se ha de materializar en la norma que en su día habrá que emanar del poder supremo de Cataluña encarnado en este Parlamento. Norma que, a su vez, debe determinar una acción específica de la Generalitat; norma que nosotros incluimos en ese bloque de leyes constituyentes de Cataluña, que ya se prefigura y que ocupará las jornadas próximas de las Comisiones de esta Cámara; norma, señoras y señores diputados, que nosotros concebimos como una ley de derecho de las comunidades culturales en Cataluña; norma que nosotros no hemos visto ni siquiera insinuada en el programa de gobierno que se nos ha ofrecido hoy.

También queremos que se concrete en normas y acción de gobierno algo estrechamente vinculado a la cuestión que acabamos de tratar, algo que viene a representar otra vertiente y que habrá de poner a prueba la verdadera disposición de Cataluña respecto a los pueblos de donde gran parte de las masas trabajadoras de este país han venido. Nos estamos refiriendo al tema tan declamado de la solidaridad de Cataluña con las nacionalidades tan subdesarrolladas de España, y tampoco hemos oído en el programa del candidato las concreciones, la firme voluntad de gobierno que dicha cuestión exige. Nuestro pensamiento al respecto está también definido.

La vocación solidaria de este país con los pueblos desangrados por la acción de un sistema económico que sólo ha atendido a la acumulación del capital debe especificarse en una acción de gobierno. Es muy sencillo lo que pretendemos presencia avalada democráticamente, a saber: que se conviertan en leyes las declaraciones de solidaridad y

comprensión con la gente llegada de otras tierras y con sus pueblos empobrecidos, declamaciones que venimos oyendo desde hace años, sobre todo en las campañas electorales, a la hora siempre oportunista de la captación de votos. Puestos a precisar el contenido de discurso programático oído esta mañana hay dos puntos que nos han chocado de manera especial. Uno, el contraste entre el tono bastante realista utilizado en campaña por el partido hoy mayoritario en esta Cámara –tono basado en el reconocimiento de la pluralidad cultural de Cataluña- y el radical catalanismo cultural que ha vertebrado y marcado la intervención del candidato a la Presidencia. Consideramos que constituye una incoherencia, de consecuencias forzosamente negativas, ignorar en un programa de gobierno lo que públicamente se ha reconocido antes, a saber, el gran problema de la existencia en Cataluña de culturas e identidades no catalanas.

Si como se ha dicho esta mañana el candidato a la Presidencia de la Generalitat, en un alarde de pragmatismo, lo primero que este país pide al partido gobernante es que demuestre su preocupación por los problemas reales, no vemos francamente que ese imperativo se haya cumplido en lo que bien creemos que este tema tan real de la Cataluña de nuestros días ha sido orillado en el programa de gobierno propuesto. Nos basta recordar para demostrarlo, además del contexto general del discurso programático ya elocuente al respecto, el hecho tan significativo de que, a la hora de exponer el candidato la acción de impulso y promoción de expresiones artísticas que habrá de marcar la actividad de la Consejería de Cultura, sólo ha nombrado, de manera por lo demás muy consciente, entidades estrictamente catalanas, es decir, centros y focos culturales que pertenecen a la cultura exclusivamente autóctona. Y siendo así que en este país coexisten con esas entidades otras que expresan, que reflejan la expresión cultural, las manifestaciones artísticas e idiosincráticas de la gente llegada de otros

pueblos de España, hay otras expresiones y focos culturales que también merecen la atención del gobierno de la Generalitat, atención, respeto y apoyo lejos de todos paternalismo y enmarcado en una acción política. Porque, si realmente queremos ir a la Cataluña de todos, la única democrática, la política cultural de la Generalitat debe atender a las demandas de todas las comunidades culturales coexistentes en este país, como consecuencia del importante hecho inmigratorio. De otra manera, si los presupuestos de cultura se dedican exclusivamente a la cultura autóctona, además de la injusticia fiscal que ello representa, en cuanto todo contribuyente tiene derecho a que los poderes públicos atiendan a su cultura concreta, además de eso, en sí negativo, hay el hecho más preocupante de que las culturas no catalanas, que sería absurdo negar, queden condenadas a: una existencia subterránea, desfasada gravemente de la cultura oficial y generadora de celos y resentimientos nada beneficiosos para esa Cataluña del futuro que el propio himno de este país canta como “rica i plena”.

Por todo ello, estamos convencidos de que, al reivindicar el, reconocimiento, respeto y apoyo gubernamental a la personalidad y culturas de los ciudadanos de este país llegados de otras tierras de España, que han estado ausentes en el discurso oído esta mañana, no sólo defendemos, como es nuestra obligación, la existencia y cultura del pueblo andaluz en la emigración, así como la de otros pueblos aquí presentes también; sino que potenciamos al mismo tiempo el acervo civilizador de esta tierra, de esta nación, constante en toda su historia y que no debe truncarse hoy.

En síntesis, la política cultural de Cataluña no puede limitarse a la defensa de la cultura catalana, porque la Cataluña de hoy no es sólo de los catalanes, sino de todos aquellos que viven y trabajan y hacen suyo el destino de este país, aún de aquellos que legítimamente no desean renunciar a su identidad ni a su tierra de origen, aún de aquellos que, cuando quieren conservar su identidad, su derecho a esa identidad,

proclaman su defensa de la cultura catalana y están dispuestos a luchar por esta cultura, por este engrandecimiento. Así vemos la reconstrucción nacional de Cataluña en esta vertiente tan rica y trascendental de la cultura, vertiente que de ninguna manera se debe minimizar o subvalorar como culturalista, porque lo cultural, y mucho menos en Cataluña, no se acaba en la cultura, sino que produce toda una complejidad de efectos sociales que ya han comenzado a apuntar en la vida diaria de este país, con riesgo de marginación o discriminaciones. Estamos convencidos, y por ello denunciemos el contenido del discurso programático de esta mañana, que es obligación del gobierno catalán prevenir los riesgos de un proceso de catalanización que entraría en contradicción con la realidad social y cultura de la vocación civilizadora de este país, diverso y plural en su verdadera naturaleza de hoy.

La otra ausencia que nos ha chocado fuertemente en el discurso programático de esta mañana, ha sido, según hemos apuntado ya y es preciso resaltar, la de la solidaridad de Cataluña con los pueblos de España, especialmente con aquellos más subdesarrollados e inermes, de donde un día llegaron tantos centenares de miles de trabajadores a Cataluña. Semejante omisión diríamos que no sólo es sorprendente sino inédita en los anales últimos de Cataluña, y sobre todo en el contenido de un discurso eminentemente político. No queremos pensar que existe actuante una voluntad insolidaria del partido que pretende gobernar con esos pueblos entre los que figura el nuestro, o una indiferencia siquiera respecto a este tema. Sólo nos vemos obligados a constatar el extraño y alarmante hecho de que la palabra solidaridad, esa solidaridad concreta, no haya aparecido una sola vez en el discurso oído esta mañana. Semejante ausencia en la exposición de intenciones y en la política general del primer gobierno de Cataluña, no podemos considerar como simple anécdota, como olvido irrelevante. Nos cuesta creer

en esa anécdota, en ese olvido. La solidaridad jamás debe olvidarse en esta hora de los pueblos de España, en esta hora de Cataluña, en esta hora de Andalucía.

Nada más. Gracias.



TÍTULO DE LA TESIS:

EL ANDALUCISMO POLÍTICO EN CATALUÑA: La integración como reto o como amenaza

DOCTORANDA: Marta Villaseca Soler

INFORME RAZONADO DEL/DE LOS DIRECTOR/ES DE LA TESIS

(se hará mención a la evolución y desarrollo de la tesis, así como a trabajos y publicaciones derivados de la misma).

El principal objeto de esta tesis doctoral, que la doctoranda alcanza con su trabajo, es el de realizar un análisis tanto politológico como sociológico de la trayectoria del Partido Socialista de Andalucía (PSA), en su irrupción en el ámbito político de Cataluña. En las elecciones catalanas celebradas en marzo de 1980, el PSA tomó la decisión de presentarse a las elecciones y obtuvo dos escaños en el Parlament, estableciéndose como el primer partido regional, y único hasta el momento, que llegó a las instituciones públicas de una comunidad diferente a la de su procedencia.

Esta tesis doctoral encuentra las variables clave que explicarían dicha decisión y cómo es entendida la integración de dos sociedades tan diferentes culturalmente, pero ambas movidas por un objetivo: la autonomía. Así pues, este trabajo clarifica un tema que parece olvidado e incluso renunciado por la clase política de la actualidad. Supone un hecho muy relevante cómo un partido andalucista se instala en Cataluña. La tesis ayuda a comprender que este hito político jugaba con un arma de doble filo. Es decir, esta «experiencia regional» en Cataluña pudo haber supuesto el cisma de la sociedad catalana, dividiéndola entre los autóctonos y los inmigrantes. En este sentido, la presencia en territorio catalán de los andalucistas se contemplaba como un hecho peligroso para el futuro de esa comunidad.

El problema de la integración se dirimió entre los que se mostraban a favor de una «catalanización» total y los que preferían tomarse el asunto con más cautela. El problema de la integración, no de asimilación, de la sociedad inmigrante fue el gran

debate que se produjo en torno a este colectivo. A lo largo de este estudio se contempla cómo esta idea fue problemática desde todas las perspectivas políticas catalanas. Por parte del PSA, se trabajó una peligrosa dicotomía, que no dejaba bien claro qué buscaban exactamente los andalucistas con respecto a la convivencia de todos los residentes en Cataluña. Si bien en ocasiones abogaban por la armonía e interconexión entre los distintos ciudadanos, en otras rechazaban por completo la integración de la sociedad andaluza en el territorio catalán. Por tanto, comprender todas las posturas es uno de los objetivos de este trabajo que, en mi opinión la doctoranda alcanza.

En relación a la tesis la doctoranda ya ha publicado los siguientes trabajos:

- **"El andalucismo político en Cataluña: la paradoja de la integración como reto y como amenaza"**. Comunicación presentada en VI Congreso Andaluz de Sociología celebrado en Cádiz los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012.
- **"Emigrazione andaluza e nazionalismo: il PSA in Catalogna (1976- 1984)"**. Artículo publicado por: Marta Villaseca Soler y Javier Contreras Becerra. Publicado en *Nazioni e Regioni* , n. 7| 2016, pags. 71-87 (ISSN: 2282- 5681)
- **"Los grupos de presión y su comunicación ascendente: ¿realmente desvían el programa político post campaña electoral?"**. Artículo del libro *Compendio experimental sobre comunicación política electoral y sus vínculos con la psicología* de Roberto Rímoli y otros. 2018. pp. 303-314. (ISBN: 978- 1-61790-127-0)

Por otra parte, desde el punto de vista formal, hay que subrayar que, metodológicamente, la doctoranda ha sabido utilizar las fuentes propias de la investigación en el ámbito social, tanto desde una perspectiva periodística como sociológica y politológica con amplio manejo de la doctrina científica. Conviene destacarse que la doctoranda ha hecho un uso muy extenso y acertado de los diferentes saberes del conocimiento en las ciencias sociales y que maneja perfectamente todos los saberes formales (citas, notas a pie de página, corrección estilística, rotulación de epígrafes, etc) propios del investigador social.

Todo ello unido al amplio bagaje que como profesional del Periodismo la doctoranda atesora, y que se demuestra en sus constantes referencias, hacen de esta tesis doctoral un magnífico trabajo digno de ser defendido públicamente, y que dará lugar a varias publicaciones en un futuro próximo, pues son varios los artículos científicos y, al menos, una la monografía a los que dará lugar esta tesis una vez sea defendida.

Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, 14 de marzo de 2019

Firma del director

Firmado por AGUDO ZAMORA MIGUEL JESUS -
30521227C el día 14/03/2019 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Fdo.: Miguel Agudo Zamora